

*Informe Anual*

**SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA OSCE EN 2005**

*El Secretario General*

*Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa*

# 05

*alerta temprana*

*prevención de conflictos*

*gestión de crisis*

*rehabilitación posconflicto*

*derechos humanos*

*democratización*

*medidas para fomentar la confianza*

*control de armamentos*

*diplomacia preventiva*

*medidas para fomentar la seguridad*

*observación de elecciones*

*capacitación policial*

*libertad de los medios informativos*

*lucha contra la trata y el tráfico ilícito*

*protección de minorías nacionales*

*seguridad económica y*

*medioambiental*

*lucha contra el terrorismo*

*consolidación de instituciones*

*vigilancia fronteriza*

*fomento de la sociedad civil*



#### ESTADOS PARTICIPANTES DE LA OSCE

Albania | Alemania / Andorra | Armenia | Austria | Azerbaiyán | Belarús  
Bélgica | Bosnia y Herzegovina | Bulgaria | Canadá | Chipre | Croacia  
Dinamarca | Eslovaquia | Eslovenia | España | Estados Unidos de América  
Estonia | Federación de Rusia | Finlandia | Francia | Georgia | Grecia  
Hungría | Irlanda | Islandia | Italia | Kazakstán | Kirguistán | Letonia  
Liechtenstein | Lituania | Luxemburgo | la ex República Yugoslava de Macedonia  
Malta | Moldova | Mónaco | Noruega | Países Bajos | Polonia | Portugal  
Reino Unido | República Checa | Rumania | San Marino | Santa Sede | Serbia  
y Montenegro | Suecia | Suiza | Tayikistán | Turkmenistán | Turquía | Ucrania  
Uzbekistán

#### SOCIOS PARA LA COOPERACIÓN

Afganistán | Japón | Mongolia | República de Corea | Tailandia

#### SOCIOS MEDITERRÁNEOS PARA LA COOPERACIÓN

Argelia | Egipto | Israel | Jordania | Marruecos | Túnez

# Índice

<u>6</u>	<u><i>Mensaje del</i></u>	<u>45</u>	<u><i>OPERACIONES DE</i></u>
	<u><i>Secretario General</i></u>		<u><i>LA OSCE SOBRE EL</i></u>
8	<i>La OSCE de un</i>		<u><i>TERRENO</i></u>
	<i>vistazo</i>	<u>46</u>	<u><i>Europa sudoriental</i></u>
<u>10</u>	<u><i>PRESIDENCIA</i></u>	47	<i>Presencia en Albania</i>
11	<i>Informe del Presidente</i>	51	<i>Misión en Bosnia y</i>
	<i>en ejercicio</i>		<i>Herzegovina</i>
28	<i>Consejo Permanente</i>	56	<i>Misión en Croacia</i>
29	<i>Representantes</i>	60	<i>Misión en Kosovo</i>
	<i>Personales del</i>	66	<i>Misión en Serbia y</i>
	<i>Presidente en ejercicio</i>		<i>Montenegro</i>
33	<i>Presidencias de los</i>	70	<i>Misión de vigilancia en</i>
	<i>Grupos de Contacto</i>		<i>Skopje para evitar la</i>
	<i>con los Socios</i>		<i>propagación del</i>
	<i>asiáticos y</i>		<i>conflicto</i>
	<i>mediterráneos para la</i>	<u>75</u>	<u><i>Europa oriental</i></u>
	<i>cooperación</i>	76	<i>Oficina en Minsk</i>
<u>37</u>	<u><i>FORO DE</i></u>	79	<i>Misión en Moldova</i>
	<u><i>COOPERACIÓN EN</i></u>	82	<i>Coordinador de</i>
	<u><i>MATERIA DE</i></u>		<i>Proyectos en Ucrania</i>
	<u><i>SEGURIDAD</i></u>	<u>85</u>	<u><i>Cáucaso</i></u>
<u>40</u>	<u><i>ASAMBLEA</i></u>	86	<i>Oficina en Bakú</i>
	<u><i>PARLAMENTARIA</i></u>	89	<i>Misión en Georgia</i>
	<u><i>DE LA OSCE</i></u>	93	<i>Oficina en Ereván</i>
		<u>96</u>	<u><i>Asia Central</i></u>
		97	<i>Centro en Alma-Ata</i>
		100	<i>Centro en Ashgabad</i>
		103	<i>Centro en Bishkek</i>
		106	<i>Centro en Dushanbe</i>
		109	<i>Centro en Tashkent</i>

**112 Asistencia mediante acuerdos bilaterales y multilaterales**

- 112 Representante de la OSCE ante la Comisión de Expertos de Estonia para los Militares en Situación de Retiro
- 113 Representante de la OSCE ante la Comisión Mixta Ruso-Letona para los Militares en Situación de Retiro

**114 INSTITUCIONES DE LA OSCE**

- 115 Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos
- 122 Alto Comisionado para las Minorías Nacionales
- 126 Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación

**130 SECRETARÍA**

- 131 Asesor Superior en cuestiones de género
- 131 Unidad de Asistencia para la Lucha contra la Trata
- 132 Unidad de Estrategia Policial
- 133 Unidad de Acción contra el Terrorismo
- 134 Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE
- 136 Informe del Director del Centro para la Prevención de Conflictos
- 139 Departamento de Recursos Humanos
- 141 Asociaciones para la Seguridad y la Cooperación
- 151 Interacción con los Socios mediterráneos y asiáticos para la cooperación y con Organizaciones e Instituciones de fuera del área de la OSCE

**154 ANEXO**

- 154 Estadísticas del personal de la OSCE
- 157 Presupuesto revisado

**158 INFORMACIÓN DE CONTACTO**

**159 ABREVIATURAS**

## *Mensaje del Secretario General, Marc Perrin de Brichambaut*

*El año 2005 fue crucial para la OSCE. Nos trajo el recuerdo histórico del 30º aniversario del Acta Final de Helsinki, y el 15º aniversario de la Carta de París para una Nueva Europa. Desde entonces hemos ensanchado la gama de nuestras actividades para poder ocuparnos mejor de retos contemporáneos como la delincuencia organizada, la migración y la intolerancia, y hemos adoptado decisiones con miras a fortalecer la efectividad de la OSCE para el futuro.*

*Éste es el primer Informe Anual de la OSCE que tengo el placer de presentar como Secretario General. Para mí es una vitrina importante de la labor de la OSCE y un medio valioso para examinar y evaluar nuestras actividades. El Informe brinda al lector la posibilidad de hacerse una buena idea de la extensa gama de actividades de la OSCE en lo político, lo temático y lo operativo.*

El Informe Anual demuestra la diversidad de la labor de la OSCE pero también las interrelaciones entre sus actividades esenciales en materia de seguridad, derechos humanos y desarrollo. Por ejemplo, un día cualquiera los expertos de la OSCE pueden estar reciclando combustible tóxico para misiles en Armenia, colaborando con las autoridades para prevenir la trata de seres humanos, capacitando a la policía o facilitando el diálogo político en una situación delicada de crisis. Como el presente Informe ilustra, la OSCE actúa a través de una extensa zona geográfica para ayudar a los Estados a cumplir compromisos destinados a que Europa sea un continente más seguro.

Una de las mayores fuerzas de la OSCE es su intervención constructiva con los Estados participantes. Cuando en la zona de la OSCE ocurren acontecimientos inesperados, la Organización puede responder rápidamente. Así se pudo ver en 2005 en el Kirguistán, donde la OSCE desempeñó una función esencial para la reducción de las tensiones y la búsqueda de soluciones cooperativas.

Otra de sus ventajas es la red de contactos de la Organización. Este año, esa red se vio reforzada con el Consejo de Europa y el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, mientras que se intensificó el diálogo con los Socios de la OSCE para la cooperación.

La flexibilidad operativa y la asociación constructiva son vitales en un mundo que requiere un multilateralismo eficaz. Se han propuesto medidas para hacer aún más eficaz a la OSCE, y ése será uno de nuestros principales retos para el año 2006.

La OSCE es una comunidad de valores. La evolución de los problemas requiere que se tengan constantemente en la memoria los principios fundamentales, que se cumplan los compromisos contraídos, y que haya un diálogo abierto. El terrorismo, el extremismo, la intolerancia y la alienación amenazan a la seguridad internacional y a la cohesión social. La OSCE está bien situada para abordar algunos de los principales problemas de nuestro tiempo, como por ejemplo la relación entre la lucha contra el terrorismo y los derechos humanos, la integración en sociedades diferentes y la promoción de un diálogo entre civilizaciones. Necesitamos contribuir al intercambio de ideas acerca de esas cuestiones de importancia crucial para poder reforzar la seguridad y la cooperación en el área de la OSCE.

## La OSCE de un vistazo

De Vancouver a Vladivostok, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y sus 3.500 empleados en 18 operaciones sobre el terreno y tres Instituciones especializadas están esforzándose por promover la seguridad en la región para sus 55 Estados participantes y sus 11 Socios para la cooperación.

### **Mandato de la OSCE:**

La OSCE es una organización regional, basada en el reconocimiento de valores en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, que desempeña un papel de liderazgo en la promoción de la seguridad y la democratización en los Estados euroatlánticos y euroasiáticos. Más concretamente, ayuda a proporcionar medios de alerta temprana, prevención de conflictos, gestión de crisis y rehabilitación posconflicto.

La OSCE cumple su mandato en materia de seguridad de forma cooperativa y amplia:

**Cooperativa:** los 55 Estados participantes disfrutan de la misma igualdad. El diálogo, la negociación y las actividades comunes, sobre la base de consenso, definen su práctica operativa y decisoria.

**Amplia:** la OSCE reconoce que la consecución de la seguridad depende de tres factores: 1) político-militar, 2) económico y medioambiental, y 3) humano. La cooperación en las "dimensiones" humana, medioambiental y económica contribuye a la paz, la prosperidad y la estabilidad, pues los problemas que no se hayan resuelto en esas esferas pueden aumentar las tensiones dentro de los Estados o entre ellos.

1) Factor político-militar: la OSCE establece medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad; iniciativas de control de armamentos, como la lucha contra el comercio ilegal de armas pequeñas y armas ligeras; proyectos encaminados a destruir o proteger armamentos y municiones convencionales; y medidas contra el terrorismo.

Entidades responsables: Foro de Cooperación en materia de Seguridad (militar); Consejo Permanente, Consejo Ministerial y Cumbres (políticas); Secretaría, y actividades sobre el terreno

2) Factor económico y medioambiental: la OSCE promueve el espíritu de empresa; las empresas pequeñas y medianas, y la inversión; así como la preservación del medio ambiente, la mentalización ambiental y la seguridad.

Entidades responsables: Consejo Permanente; Secretaría, como por ejemplo la Oficina del Coordinador de las

Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE; y actividades sobre el terreno

3) Factor humano: la OSCE promueve los derechos humanos, el Estado de derecho, la lucha contra la trata y el tráfico, la buena gestión pública y los procesos democráticos.

Entidades responsables: Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación, Secretaría, y actividades sobre el terreno

### **Historia de la OSCE**

La OSCE sitúa sus orígenes en la fase de aplacamiento de las tensiones entre países que caracterizó los primeros años del decenio de 1970, cuando se creó la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) para que sirviera de foro multilateral de diálogo y negociación entre el Este y el Oeste. Después de reunirse durante dos años en Helsinki y Ginebra, la CSCE llegó a un acuerdo sobre el Acta Final de Helsinki, que fue firmada el 1 de agosto de 1975 por 35 Estados. El Acta Final articuló las tres dimensiones de la seguridad y estableció principios fundamentales que regulaban el comportamiento de los Estados entre sí y respecto de sus ciudadanos. Después del final de la Guerra Fría, la CSCE se convirtió en una Organización que ayudaba a los Estados poscomunistas en su transición a la democracia y a las economías de mercado, y que más adelante ayudó a todos los Estados participantes a hacer frente a las nuevas amenazas y desafíos contra la seguridad.

Hoy en día, la OSCE tiene 55 Estados participantes, con 11 Socios para la cooperación en las regiones asiática y mediterránea. No está basada en ningún tratado internacional, pero todas sus decisiones son políticamente vinculantes, aunque no lo sean jurídicamente.

### **Cómo funciona la OSCE**

La OSCE está presidida por uno de sus Estados participantes, que se van alternando en el cargo sobre una base anual. En el año 2005 la Presidencia recayó en Eslovenia, que junto con Bulgaria (2004) y Bélgica (2006), formó parte de la Troika de la OSCE, que asesora al Presidente en ejercicio en su función decisoria. El Presidente en ejercicio puede nombrar Representantes Personales o Especiales para que traten de situaciones o cuestiones específicas.

Periódicamente se celebran Cumbres de Jefes de Estado o de Gobierno de los países de la OSCE. Entre las cumbres, el Consejo Ministerial – formado por ministros de asuntos exteriores – se

reúne anualmente para examinar las actividades de la OSCE y brindar guía y orientación. Una vez al año, el Foro Económico se reúne en Praga para ocuparse principalmente de cuestiones económicas y medioambientales seleccionadas. La Conferencia Anual de Examen de la Seguridad y la Reunión de aplicación de la dimensión humana, respectivamente, centran sus trabajos en cuestiones fundamentales de las dimensiones humana y político-militar.

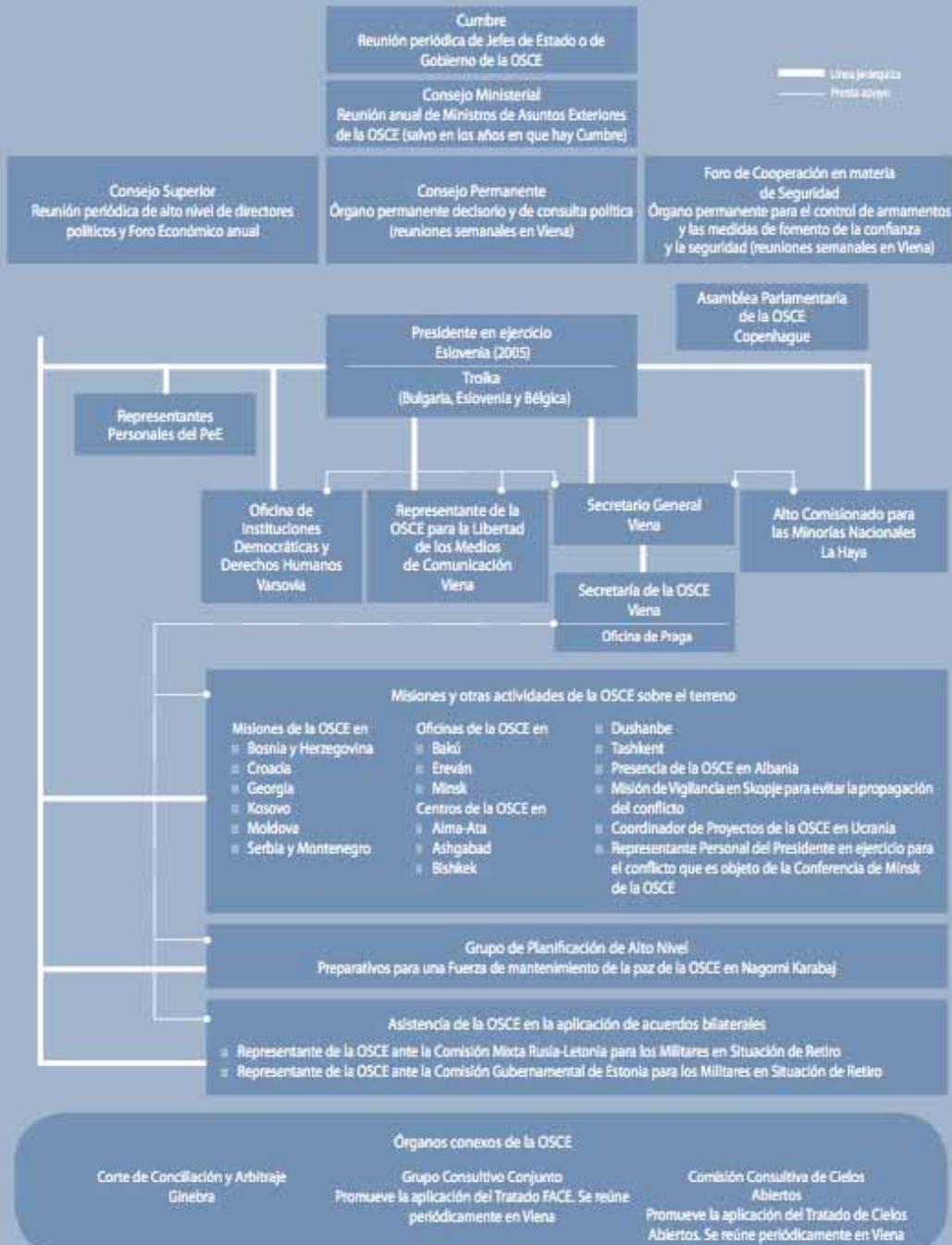
El Consejo Permanente es la principal entidad orgánica decisoria y de consulta política. Lo componen los Jefes de Delegación de los Estados participantes de la OSCE, y se reúne cada semana en Viena para tratar de todas las cuestiones pertinentes y adoptar las decisiones apropiadas. El Foro de Cooperación en materia de Seguridad – que supervisa la dimensión político-militar de la OSCE – se reúne también semanalmente en el Hofburg de Viena.

La Asamblea Parlamentaria de la OSCE, radicada en Copenhague, consta de más de 300 parlamentarios de todos los Estados participantes. Fundada en 1991, su principal tarea es apoyar el diálogo interparlamentario, importante aspecto del esfuerzo necesario para superar los retos que plantea la democracia en la región de la OSCE. Su principal período anual de sesiones tiene lugar en verano. Los parlamentarios de la OSCE desempeñan también un importante papel en la observación de elecciones.

La Secretaría de la OSCE está en Viena. La encabeza el Secretario General Marc Perrin de Brichambaut, de Francia, nombrado en junio de 2005 con un mandato de tres años. En su calidad de principal funcionario ejecutivo, el Sr. Perrin de Brichambaut lleva la administración de las estructuras y operaciones de la OSCE y apoya a la Presidencia de la OSCE.

Para ayudar a los Estados a cumplir los principios y compromisos de la OSCE, la OSCE fundó las siguientes instituciones especializadas: la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (establecida en 1990 como Oficina para las Elecciones Libres); el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales (1992); y el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación (1997). En la actualidad la OSCE posee 18 Misiones sobre el terreno en 16 Estados. Un 70% del Presupuesto Unificado revisado de la OSCE para 2005, que ascendía a 159,4 millones de euros, fue asignado a operaciones sobre el terreno, el 20% a la Secretaría, y el 10% a Instituciones.

## ESTRUCTURA E INSTITUCIONES DE LA OSCE



# *Presidencia*

*Presidente en ejercicio | Consejo Permanente*

*Representante Personal del Presidente en ejercicio*

*Presidencias de los Grupos de Contacto con los Socios  
mediterráneos y asiáticos para la cooperación*

## **Presidente en ejercicio**

### ***Introducción***

La Presidencia de la OSCE recayó en Eslovenia durante un difícil período. Un debate de alto nivel sobre la pertinencia y objetividad de la labor de la OSCE creó un sentimiento de profunda crisis política. La falta de consenso sobre las escalas de cuotas de los Estados participantes para la Organización, la incapacidad de llegar a un acuerdo sobre el Presupuesto Unificado para 2005, y un engorroso proceso encaminado a encontrar un sucesor para el Secretario General saliente no hicieron más que complicar aún más la situación.

El primer desafío para Eslovenia era, por tanto, volver a encarrilar debidamente a la Organización, intentar recuperar un sentimiento de finalidad común, y tomar medidas para reforzar la efectividad de la OSCE. Había que hacer todo eso además de velar por la ejecución de las decisiones adoptadas en el Consejo Ministerial de Sofía, sin olvidar la labor política cotidiana de la Organización.

Como aspecto positivo cabe indicar que 2005 fue un año de aniversarios: el 30º aniversario del Acta Final de Helsinki y el 15º aniversario de la Carta de París. Todo eso ayudó a poner en perspectiva la significación histórica de la OSCE e impulsó a los Estados a reflexionar acerca del futuro de la Organización.

Como de costumbre, la Presidencia siempre tiene que esperar lo inesperado. En 2005, la OSCE tuvo que reaccionar rápidamente ante los acontecimientos de Kirguistán y Uzbekistán. Eslovenia también procuró esforzarse por resolver los conflictos congelados. La Presidencia apreció la declaración conjunta de la Federación de Rusia y de Georgia sobre la clausura de las instalaciones y bases militares rusas en Georgia para el año 2008.

En 2005 se ha conseguido mucho en relación con el conflicto del que se ocupa la Conferencia de Minsk. Las denominadas "reuniones de Praga" entre los Ministros de Asuntos Exteriores de Armenia y Azerbaiyán tuvieron un efecto positivo, pues los Presidentes de los dos países pudieron reunirse en Varsovia y Kazan, lo que dio nuevo impulso al proceso de solución del conflicto de Nagorni Karabaj.

Para el final del año se había llegado a un acuerdo sobre las escalas de cuotas para el presupuesto unificado, se había nombrado a un nuevo Secretario General, y se habían adoptado medidas para reforzar la efectividad de la OSCE, gracias a un informe de un Panel de Personas Eminentes, consultas de alto nivel y un acuerdo sobre una hoja de ruta para la reforma, adoptada por el Consejo Ministerial de Liubliana.

A pesar de que no se llegó a un acuerdo sobre una Declaración Ministerial, el Consejo ayudó a restaurar un espíritu constructivo y adoptó algunas decisiones encaminadas a reforzar la capacidad de la OSCE para abordar nuevas amenazas y nuevos desafíos para la

seguridad, incluidas la delincuencia organizada transnacional, la lucha contra la trata y el tráfico, las drogas ilícitas, y la lucha contra el terrorismo, así como la ampliación de la labor de la Organización en materia de educación, en derechos humanos, migración, tolerancia y no discriminación, y una decisión sobre el fortalecimiento de la efectividad de la OSCE.

Para colmar todo lo alcanzado en ese año de éxitos, el Presupuesto quedó adoptado a tiempo por primera vez en cinco años.

Eslovenia se siente orgullosa de pasar la Presidencia de la OSCE a Bélgica, dejándole una Organización muy en forma: orgullosa de su pasado, bien equipada para afrontar los problemas contemporáneos, y preparándose para el futuro con espíritu constructivo e innovador.

### ***Reforma de la OSCE***

La reforma tenía alta prioridad para la OSCE en 2005. Los Estados participantes de la Organización se habían percatado de la necesidad de reforma a lo largo de los últimos años, y en varias Presidencias se dio alta prioridad a esa cuestión. En el Consejo Ministerial de Sofía, los Ministros de Asuntos Exteriores adoptaron una decisión sobre el establecimiento de un Panel de Personas Eminentes encargado de reforzar la efectividad de la OSCE, lo que preparó el camino para un debate a fondo acerca de la función y la reforma de la Organización. Se encomendó al Panel que diera nuevo impulso al diálogo político y que ofreciera una visión estratégica de la OSCE en el siglo XXI.

La Decisión MC.DEC/16/04 encomendaba al Presidente en ejercicio (PeE) que nombrara a los miembros del Panel después de sostener consultas con todos los Estados participantes. En febrero fueron nombradas siete personas eminentes con conocimientos acerca de la OSCE, teniendo en cuenta la diversidad de la comunidad de la OSCE e incluyendo a Estados participantes que habían acogido presencias sobre el terreno. Los miembros del Panel fueron los siguientes: Embajador Nikolay Afanasievsky (sustituido en la última sesión por el Embajador Vladimir Shustov, ambos de la Federación de Rusia); Embajador Hans van den Broek (Países Bajos); Embajador Wilhelm Hoynck (Alemania); Embajador Kuanysh Sultanov (Kazakstán); Embajador Knut Vollebaek (Noruega), que presidió las sesiones del Panel; Embajador Richard Williamson (Estados Unidos), y Embajador Miomir Zuzul (Croacia). La Secretaría de la OSCE prestó un apoyo activo, mientras que el PeE se hizo cargo de la coordinación con el Panel. Desgraciadamente el Embajador Afanasievsky falleció antes de que se presentara el informe.

Entre febrero y junio, el Panel se reunió cinco veces durante las cuales se reunió con más de 30 expertos de organizaciones internacionales entre las cuales figuraban las Naciones Unidas, la Unión Europea (UE), la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), el Consejo de Europa (CdE), y grupos

de expertos y organizaciones no gubernamentales (ONG). El Panel presentó su informe con recomendaciones a los Estados participantes por conducto del PeE al final de junio.

Simultáneamente, otras personas e instituciones escribieron publicaciones sobre la reforma, entre ellas la Asamblea Parlamentaria de la OSCE (en cooperación con la Fundación Suiza para los Asuntos Mundiales), el Centro de Investigaciones de la OSCE, y la publicación titulada *Helsinki Monitor*.

En la Decisión de Sofía se había pedido que se convocaran consultas de alto nivel como seguimiento del informe del Panel a fin de formular recomendaciones para la adopción de medidas apropiadas en la reunión del Consejo Ministerial en diciembre. Esas consultas se celebraron en septiembre y sus resultados se examinaron en un *Grupo de trabajo sobre el fortalecimiento de la efectividad de la OSCE*, presidido por Eslovenia.

En el Consejo Ministerial de Liubliana se adoptó una importante decisión para el fortalecimiento de la efectividad de la OSCE. En ella se fijaba una hoja de ruta para la reforma y se encomendaba al Consejo Permanente que se ocupase de una serie de cuestiones específicas relacionadas con la reforma (reglamento, mejora del proceso consultivo, conferencias de la OSCE, actividades, financiación presupuestaria y extrapresupuestaria, papel del Secretario General, modernización de la Secretaría, planificación de programas, profesionalidad del personal de la OSCE, misiones temáticas) e informase al Consejo Ministerial en 2006. También se encomendó a la OIDDH que presentara, para su debate en el próximo Consejo Ministerial, un informe sobre el cumplimiento de los compromisos contraídos, los posibles compromisos suplementarios, las formas de reforzar y proseguir sus actividades respecto de las elecciones, y la mejora de la efectividad de la asistencia que prestaba a los Estados participantes.

### ***Un año de aniversarios***

En 1975 la primera Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación acabó con la firma del Acta Final de Helsinki. El proceso de la CSCE y el "espíritu de Helsinki" ayudaron a aliviar tensiones en Europa y

contribuyeron al final de la Guerra Fría. Así se reconoció en la Cumbre de París de 1990, que dio por resultado la Carta de París para una Nueva Europa.

Esos hitos de la historia contemporánea europea fueron celebrados por la comunidad de la OSCE en 2005 mediante diversos actos y publicaciones.

El PeE participó en acontecimientos conmemorativos en Viena el 20 de julio, en Helsinki el 1 de agosto, y en el período anual de sesiones de la Asamblea Parlamentaria en Washington el 1 de julio. La conmemoración de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE tuvo por lema *Treinta años desde Helsinki: Futuros desafíos*.

Desde el punto de vista político, los aniversarios ayudaron a recordar a los Estados el significado histórico de la CSCE y el valioso trabajo de la OSCE. El recuerdo del sentimiento de historia común y de compromisos comunes ayudó a aliviar el sentimiento de crisis y de crítica e inspiró a los Estados para que aprovecharon esa oportunidad y trazaran el curso de la OSCE en el futuro. Esos sentimientos se reflejaban al principio de la Declaración del Presidente del Consejo Ministerial de Liubliana, en la sección inicial del informe del Panel de Personas Eminentes, y en la decisión ministerial sobre el fortalecimiento de la efectividad de la OSCE.

### ***Un enfoque interdimensional***

La OSCE ha considerado tradicionalmente a las cuestiones como "dimensiones": político-militares, económicas y medioambientales, y humanas. Al mismo tiempo, ha recalcado siempre su amplio enfoque de la seguridad.

En 2005 se reforzó una tendencia reciente a la adopción de un enfoque más interdimensional según encomendó el Panel de Personas Eminentes y a la adopción de un enfoque más holístico en cuestiones como la migración, la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, la lucha contra la trata y el tráfico, y la lucha contra el terrorismo. El Consejo Ministerial de Liubliana adoptó importantes decisiones sobre esos temas.

## Ocupándose de las existencias de combustible tóxico para misiles

Las misiones de la OSCE sobre el terreno, el Foro de Cooperación en materia de Seguridad y la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE, están prestando cada vez más atención al creciente problema planteado por las antiguas existencias de combustible líquido para misiles, que anteriormente se utilizaba para cohetes y misiles teledirigidos en la región de la OSCE. Los peligros inherentes a la cuestión - que correspondían a preocupaciones políticas, humanas y socioeconómicas - ejemplifican el enfoque "de seguridad amplia" de la OSCE.

Cinco Estados participantes de Europa oriental, Asia Central y el Cáucaso solicitaron la ayuda de la OSCE en 2004 y 2005 para eliminar esas existencias, compuestas de *Mélange* y de *Samine*. Esos países carecen de los recursos técnicos, materiales y financieros necesarios para ocuparse del problema por sí solos.

El *Mélange* se suele almacenar en tanques de acero o de aluminio, pero con el tiempo esos materiales pueden corroerse. Una vez en libertad, esa sustancia química sumamente tóxica, volátil y explosiva, puede dañar la salud de comunidades enteras y contaminar el medio ambiente. La contaminación terrestre puede perdurar hasta casi un siglo.

El problema es importante. Armenia tiene 872 toneladas de existencias, Uzbekistán más de 1.000 toneladas, Ucrania unas 17.000 toneladas, Azerbaiyán 1.000 toneladas, y Kazakstán 1.500 toneladas.

En vista de la magnitud y la extensión geográfica del problema, la OSCE organizó un curso práctico en Kiev, en el mes de julio, para examinar la forma más eficaz de eliminar esas existencias o de reciclarlas. El curso práctico volvió a confirmar el riesgo que planteaba el combustible *Mélange* así como la urgente necesidad de que la eliminación se hiciera en condiciones de

seguridad que previnieran graves catástrofes medioambientales y la pérdida de vidas humanas.

Para el final de 2005, la OSCE había evaluado la situación de las existencias de combustible para cohetes en todos los países que habían solicitado asistencia, excepción hecha de Uzbekistán, creando así una sólida base para desarrollar y ejecutar proyectos a partir de 2006.

En Armenia, la OSCE progresó mucho durante el año. El método elegido para neutralizar el componente de combustible para cohetes da por resultado un subproducto positivo: un mineral líquido que se puede utilizar en agricultura. Este aditivo reducirá el contenido muy ácido del suelo de la región. Así se sigue el ejemplo de un proyecto piloto llevado a cabo en 2002 que convirtió con éxito 450 toneladas de *Mélange* en fertilizante para el suelo de Georgia occidental.

La fase final y decisiva del proyecto de Armenia comenzó en septiembre, mes en que la Oficina firmó un acuerdo con el Ministerio de Defensa para comenzar el reciclado. La planta de conversión comenzará a trabajar en marzo de 2006. La iniciativa estaba financiada por Alemania, Canadá, los Estados Unidos y Finlandia.

Ucrania dispone de una cantidad pavorosa de *Mélange*. El proyecto costará y durará más que ninguno de todos los que ha llevado a cabo la OSCE en Ucrania. Para financiar el proyecto, la Secretaría y el Coordinador de Proyectos en Ucrania necesitarán más de 10 millones de euros a lo largo de los cuatro próximos años.

En 2005, un equipo internacional de expertos acompañados por autoridades de Ucrania llevaron a cabo dos misiones de determinación de hechos en las que visitaron ocho emplazamientos militares para el almacenamiento de *Mélange*. El equipo analizó también la capacidad industrial de Ucrania para

elaborar el material tóxico, e identificó formas adecuadas de eliminar y reciclar el *Mélange*, así como las necesidades técnicas y financieras. La fase siguiente, que ya está en curso, se centra en la obtención de fondos, en la presupuestación y en la contratación de una empresa que se ocupe de la operación.

Expertos de la OSCE visitaron también Kazakstán en noviembre para determinar la cantidad y características de las existencias de combustible líquido para cohetes, la tecnología de elaboración disponible en la región y en el plano internacional, y una estimación del costo y la duración del reciclado o la eliminación del componente de combustible. Como en el caso de Ucrania, la Secretaría y la Misión se están ocupando actualmente de la fase siguiente: recaudación de fondos, presupuestación y contratación de una empresa encargada de la operación. Se calcula que se necesitará un millón de euros para la operación de eliminación, que está prevista para 2006-2007.

En Uzbekistán, las existencias están en Oqtosh, en la región de Samarcanda. Se prevé que el proyecto comience en Uzbekistán en 2006, tras una visita de la Misión de la OSCE sobre el terreno y con la participación de Uzbekistán en el curso práctico de Kiev.

En Azerbaiyán, la OSCE apoyó el comienzo de un proyecto encaminado a prestar asistencia técnica y financiera para modernizar dos centros obsoletos de almacenamiento de combustible para cohetes. El grupo internacional de expertos visitó Azerbaiyán para identificar la forma adecuada de llevar a cabo la renovación de esos centros y las necesidades técnicas y financieras requeridas. Se necesita información adicional y un análisis a fondo para determinar la envergadura exacta de las obras de reparación subsiguiente al proyecto de eliminación llevado a cabo por la Organización del Tratado del Atlántico del Norte.

## ***Consejo Ministerial de Liubliana***

Los Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados participantes de la OSCE se reunieron en Liubliana los días 5 y 6 de diciembre para la Decimotercera Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE. Los Ministros adoptaron 19 decisiones sobre una extensa gama de cuestiones, entre ellas la lucha contra la delincuencia organizada, la educación de derechos humanos, la lucha contra el tráfico de seres humanos, y el papel de la mujer en la prevención de conflictos. Entre los documentos del Consejo Ministerial de Liubliana figuran los siguientes textos:

- Declaración Ministerial sobre el vigésimo aniversario del desastre acaecido en la central nuclear de Chernobil
- Declaración Ministerial relativa al Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear
- Declaración Ministerial sobre Georgia
- Declaración Ministerial sobre el Conflicto del que se ocupa el Grupo de Minsk de la OSCE
- Decisión Nº 1 relativa al nombramiento del Secretario General de la OSCE
- Decisión Nº 2 relativa a la migración
- Decisión Nº 3 relativa a la lucha contra la delincuencia organizada transnacional
- Decisión Nº 4 relativa al fortalecimiento de la cooperación judicial en asuntos penales concernientes a la lucha contra el terrorismo
- Decisión Nº 5 relativa a la lucha contra la amenaza que supone el tráfico ilícito de drogas
- Decisión Nº 6 relativa a medidas adicionales para reforzar la seguridad del transporte en contenedores
- Decisión Nº 7 relativa al respaldo otorgado a la aplicación efectiva de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad
- Decisión Nº 8 relativa a la labor adicional en orden a la aplicación de los Documentos de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras y sobre Existencias de Munición Convencional
- Decisión Nº 9 relativa al Seminario de la OSCE sobre doctrinas militares
- Decisión Nº 10 relativa a la tolerancia y no discriminación: Fomento del entendimiento y del respeto mutuo
- Decisión Nº 11 relativa al fomento de la educación y la formación en materia de derechos humanos en el área de la OSCE
- Decisión Nº 12 relativa a la labor en defensa de los derechos humanos y del Estado de derecho en el marco de los sistemas de justicia penal
- Decisión Nº 13 relativa a la lucha contra la trata de personas
- Decisión Nº 14 relativa a la mujer en la prevención de conflictos, la gestión de crisis y la rehabilitación posconflicto
- Decisión Nº 15 relativa a prevenir y combatir la violencia contra la mujer
- Decisión Nº 16 relativa a velar por que toda persona que esté sirviendo en misiones o fuerzas internacionales observe las normas más estrictas en materia de conducta y de responsabilidad pública
- Decisión Nº 17 relativa al fortalecimiento de la eficiencia de la OSCE
- Decisión Nº 18 relativa a la Presidencia de la OSCE en el año 2008
- Decisión Nº 19 relativa a la fecha y lugar de la próxima reunión del Consejo Ministerial de la OSCE

### **Actividades de la dimensión político-militar**

Con la aplicación de la *Estrategia de la OSCE frente a las amenazas contra la seguridad y la estabilidad en el siglo XXI* culminaba la labor sobre la dimensión político-militar y su fortalecimiento ulterior. La *Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad* que tuvo lugar en julio reafirmó la continua importancia de la "primera dimensión" y presentó una serie de propuestas y recomendaciones encaminadas a seguir mejorando la capacidad de respuesta eficaz de la OSCE a la evolución de las amenazas y de los desafíos. La Reunión Ministerial de Liubliana respaldó algunas de esas iniciativas.

Prevenir y combatir el terrorismo siguió ocupando un lugar destacado en el programa de la OSCE porque los ataques terroristas llevados a cabo en el área de la Organización demostraron la necesidad de colaborar para hacer frente a esa amenaza. En 2005 la OSCE se ocupó de la relación entre el terrorismo y los derechos humanos. El Consejo Ministerial de Liubliana adoptó una decisión para mejorar la cooperación en cuestiones penales a fin de enfrentarse con el terrorismo y la amenaza del uso de drogas ilícitas. También se prestó atención a la cuestión de la seguridad de los contenedores. El Consejo Ministerial adoptó una decisión para reforzar aún más las medidas existentes en la materia.

Se prestó especial atención a la lucha contra la amenaza que emanaba de las fuentes nucleares y radiactivas, biológicas y químicas. En el Consejo Ministerial se adoptó una decisión para apoyar la aplicación eficaz de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la no proliferación. Todo ello prueba la importancia de la función de la OSCE como ejecutor de instrumentos globales en el plano regional.

Por decisión del Consejo Ministerial se alentó también a los Estados participantes a seguir esforzándose por aplicar los documentos de la OSCE sobre armas pequeñas y armas ligeras y sobre existencias de munición convencional.

Siguiendo una decisión del Consejo Ministerial de Maastricht 2003 y esforzándose por conseguir el objetivo de que hubiera fronteras abiertas y seguras, además de ocuparse de las cuestiones relativas al ámbito transfronterizo, los Estados participantes elaboraron un *Concepto sobre seguridad y gestión de fronteras*, que fue finalizado en el Consejo Ministerial de Liubliana.

Las actividades de la OSCE en la esfera policial han sido importantes para mejorar la capacidad de los Estados participantes de hacer frente a nuevas amenazas contra la seguridad. Esas actividades se centran en la creación de capacidades, con inclusión de las actividades policiales comunitarias, la formación policial y la gestión de recursos humanos y de mejora del Estado de derecho, y de actividades especializadas como la lucha contra la trata de seres humanos,

la mejora de las capacidades de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para perseguir y enjuiciar a infractores y para prevenir y combatir los delitos suscitados por el odio. Las actividades se centraron en Asia Central, el Cáucaso meridional y Europa sudoriental.

La Presidencia siguió reforzando la cooperación entre el Consejo Permanente y el Foro de Cooperación en materia de Seguridad, y promovió activamente el programa del Foro, que apoyaba la plena aplicación de los acuerdos vigentes de control de armamentos, la no proliferación y las medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad, su adaptación oportuna y, cuando procediera, la continuación de su desarrollo, lo que incluía una mayor actividad en materia de cumplimiento de compromisos sobre armas pequeñas y armas ligeras, existencias de munición convencional, y eliminación de las existencias de combustible líquido para misiles. La OSCE dio un importante paso adelante en 2005 en relación con el cumplimiento de compromisos conexos (desarrollo del proyecto sobre armas pequeñas y sus existencias en Tayikistán, y de un proyecto sobre combustible para misiles en Armenia). El intercambio de información sobre actividades conexas y cooperación con las Naciones Unidas, la Unión Europea y OTAN ha constituido parte importante de dichas actividades.

Eslovenia apoyó activamente la idea de celebrar un seminario de la OSCE sobre doctrina militar. De conformidad con las decisiones del Foro y del Consejo Ministerial, esa reunión tendrá lugar en Viena los días 14 y 15 de febrero de 2006 y en ella se examinarán los cambios de doctrina militar derivados de la evolución de las amenazas, las formas variables de conflicto y la emergencia de nuevas tecnologías.

### **Actividades de la dimensión económica y medioambiental**

Eslovenia es partidaria de una mejor definición de la dimensión económica y medioambiental y de la importancia de velar por que ocupe su debido lugar en el ámbito interdimensional de la labor de la OSCE. Como punto de partida, la Presidencia de Eslovenia preconizó la plena aplicación del *Documento de Estrategia de la OSCE para la Dimensión Económica y Medioambiental*, a fin de mejorar la cooperación, la buena gestión pública, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

Según el Documento de Estrategia del Consejo Ministerial de Maastricht a favor de mejorar la dimensión económica y medioambiental, se prestó atención a los preparativos para el informe del Subcomité Económico y Medioambiental del Consejo Permanente que se centraba en la importancia de seguir mejorando la efectividad y la eficiencia del Foro Económico. El Presidente del Subcomité presentó un informe al Consejo Permanente el 16 de junio, preparado por el Grupo Informal de Amigos de la Presidencia, sobre la mejora de la dimensión económica y medioambiental de la OSCE; ese Grupo había sido establecido por la Presidencia en enero.

## Lucha contra el tráfico de seres humanos en Ucrania

Durante bastantes años Ucrania ha sido un importante país de origen y de tránsito para el tráfico de seres humanos. Un estudio hecho en 2005 por organizaciones internacionales, entre ellas el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la OSCE, comprobó que los huérfanos eran uno de los grupos que corrían el mayor riesgo de victimización.

Para ayudar a resolver el problema, la Oficina del Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania, en cooperación con la Oficina del Coordinador de Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE, lanzó un proyecto piloto encaminado a proporcionar pasantías, asistencia para el empleo y aptitudes para la vida a huérfanos de Ucrania. El Proyecto abarca a los huérfanos de Kiev, la capital, y de la región de Kharkiv, que son dos centros industriales con numerosas oportunidades de empleo.

La mayor parte de los huérfanos se matriculan en escuelas profesionales para aprender un oficio. Una vez graduados, en teoría tienen empleo garantizado, pero en la práctica la elección de empleo está limitada. Los huérfanos se gradúan a menudo con expectativas poco realistas acerca de sus futuros puestos de trabajo y sueldos, sin que se les ofrezcan programas especiales para prepararlos para su primer puesto de trabajo o para llevar una vida independiente. Como resultado de ello, muchos renuncian a su puesto después de haber comenzado a trabajar y con ello son presa fácil para los traficantes.

Desde que se lanzó en el año 2005, este Proyecto ha ayudado a 60 jóvenes de las dos regiones. Veintiuno de ellos han encontrado puestos y alojamiento independiente y están en buen camino hacia el éxito en su vida de adultos. He aquí dos casos:

Cuando el Proyecto ofreció a Eugene Diduk, huérfano de 18 años, un puesto de prueba como yesero

en una empresa de construcción privada bien conocida de su ciudad de nacimiento, Kharkiv, se apresuró a aprovechar la oportunidad.

En aquel momento estaba trabajando a jornada parcial como obrero no cualificado. Aunque había salido de la escuela de comercio como yesero y embaldosador en 2005, su primer puesto en una fábrica, encontrado gracias a la intervención de una agencia gubernamental, no pudo proporcionarle las aptitudes y la capacitación que necesitaba para ascender. Renunció a su puesto y volvió a trabajar como obrero no cualificado, pero su salario no estaba reconocido oficialmente; lo recibía en un sobre y además no era suficiente para llegar hasta final de mes.

“Estoy viviendo con mi abuela, que está gravemente enferma, y quiero trabajar todo lo necesario y estar bien pagado para poder comprarle todas las medicinas que necesita”, dijo Eugene.

Después de ingresar en el programa de la OSCE, Eugene pasó su período de pruebas en diciembre en la empresa de construcción *Delta Group*. Ahora está empleado a jornada completa con ellos y recibe un buen salario. También tiene un mentor que le enseña diversas técnicas adicionales de construcción.

“En *Delta* estoy aprendiendo más técnicas de construcción y recibo un buen salario después de los tres meses de prueba, y sé que mi abuela y yo saldremos adelante”, dijo.

Para mejorar sus conocimientos, Eugene se reúne dos veces a la semana con un trabajador social que representa sus intereses, trabaja con él para prepararle un presupuesto, y le enseña la forma de utilizar eficazmente los recursos comunitarios.

Para Olga Kanistratenko, huérfana, el Proyecto llegó justo en el mo-

mento preciso. Graduada de la Escuela de Comercio de tecnología alimentaria de Kharkiv en 2005, la joven repostera jefe estaba viviendo en una residencia en una habitación con la familia de su tía. El pequeño alojamiento estaba hacinado y Olga no estaba contenta.

La Escuela de Comercio buscó y le encontró un puesto en una cantina, pero cuando se presentó descubrió que no había ningún puesto libre. Le dijeron que tendría que esperar hasta que hubiera uno. También le aconsejaron que renunciara al puesto por escrito, con lo que quedaría en libertad de buscar un puesto por sí misma.

Desgraciadamente, eso significaba también que Olga perdió su valioso derecho a un alojamiento, conferido a los huérfanos que ocupaban su primer puesto gracias a la administración de la Escuela de Comercio. Si Olga hubiera seguido en su puesto, hubiera podido ver su nombre inscrito en una cola privilegiada para el alojamiento.

“No conocía todos mis derechos como huérfana, y mi ignorancia me ha colocado en una situación difícil. No sabía cómo protegerme”, dijo Olga.

El Proyecto le encontró un nuevo puesto en un gran supermercado denominado *Big Pocket*. Su trabajador social la ayudó a recuperar su puesto privilegiado en la cola de las personas que buscaban alojamiento. Mientras esté en período de prueba recibirá un salario mínimo del supermercado y un estipendio del Proyecto.

“Ahora ya sé a quién dirigirme y la verdad es que me están ayudando mucho. Les estoy muy agradecida”, dijo Olga.

(Si desean más información sobre esta cuestión, hagan el favor de consultar el espacio Web de la OSCE en [www.osce.org/eea](http://www.osce.org/eea).)

La prioridad de la Presidencia eslovena en la dimensión económica y medioambiental era la cuestión de la migración e integración. La Presidencia colaboró estrechamente sobre el particular con la Oficina del Coordinador de la OSCE para las Actividades Económicas y Medioambientales (OCAEMA), el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales (ACMN) e interlocutores externos, entre ellos la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Centro Internacional para la formulación de una política migratoria (CIFPM).

El ciclo preparatorio de la 13ª Reunión del Foro Económico de la OSCE comenzó con un examen de los desafíos económicos y de seguridad planteados por la evolución demográfica, en el primer seminario preparatorio, que tuvo lugar los días 8 y 9 de noviembre de 2004 en Trieste (Italia). El Seminario formuló algunas sugerencias de utilidad a ese respecto.

El segundo seminario preparatorio, celebrado los días 24 y 25 de enero en Alma-Ata (Kazakstán), ofreció importantes sugerencias en las esferas de la gestión de la migración económica y de sus repercusiones en materia de seguridad. En el tercer y último Seminario preparatorio, los participantes examinaron los aspectos económicos y sociales de la integración de personas que pertenecen a minorías nacionales, la promoción de la integración y la prevención de la discriminación, las políticas docentes en materia de integración y la importancia de la buena gestión pública para la gestión de la integración. Este último Seminario preparatorio tuvo lugar en Kiev (Ucrania) los días 10 y 11 de marzo.

El 13º Foro Económico, que tuvo lugar en Praga del 23 al 27 de mayo, centró sus trabajos en las *Tendencias demográficas, migraciones y la inserción social de personas pertenecientes a minorías nacionales: Logro de la seguridad y de un desarrollo sostenible en el área de la OSCE*. El Foro agrupó a más de 450 participantes, representantes de Estados participantes de la OSCE, Socios asiáticos y mediterráneos para la cooperación, Secretaría de la OSCE y operaciones sobre el terreno, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, así como académicos y representantes de la comunidad comercial. Los temas de la democracia, la migración y la integración siguen figurando entre los desafíos más importantes con los que se enfrentan los Estados participantes de la OSCE y una de sus principales esferas de preocupación.

La Presidencia concedía gran importancia al seguimiento del Foro Económico. En cooperación con la OCAEMA, la IOM y el CIFPM, la Presidencia preparó un documento de reflexión en septiembre sobre la gestión de las migraciones y, junto con el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, redactó una *Declaración de principios de una integración que respeta la diversidad*. La decisión del Consejo Ministerial de Liubliana sobre la migración fue señal de una mayor actividad de la OSCE en esa esfera. El documento *Cooperación para mejores políticas de migración económica - Propuesta de contribución de la OSCE* sirvió de base para proseguir la labor en la esfera de la migración en 2006. La Presidencia apoyó

la organización de un curso práctico sobre la migración en Asia Central, que había sido una de las recomendaciones concretas del Foro, y participará en el curso práctico conjunto OSCE-CIFPM sobre la migración laboral en Asia Central, que iba a tener lugar en Alma-Ata los días 31 de enero y 1 de febrero de 2006. La Presidencia apoyó los preparativos del *Manual OSCE-OIM sobre el establecimiento de políticas eficaces de migración laboral en los países de origen y de destino*, que se va a presentar al 14º Foro Económico de la OSCE al final de mayo de 2006 en Praga.

### **Actividades de la dimensión humana**

Las actividades del Presidente en ejercicio respecto de la dimensión humana son polifacéticas. Algunas siguen la pauta corriente de los actos anuales organizados en cooperación con la OIDDH: la *Reunión de Aplicación de la Dimensión Humana* (que es el seminario anual de la OIDDH sobre el particular), y las *Reuniones Suplementarias de la Dimensión Humana*. Entre las demás actividades importantes figuraban la organización de la *Conferencia sobre Antisemitismo y Otras Formas de Intolerancia*, la elaboración de la *Adición del Plan de Acción de la OSCE para luchar contra la trata de seres humanos: Ocupándose de las necesidades especiales de los niños víctimas de la trata para su protección y asistencia*, así como la labor realizada en la esfera de las elecciones democráticas. La Presidencia eslovena ha lanzado un proyecto piloto de educación en materia de derechos humanos para jóvenes del área de la OSCE, a fin de aplicar los requisitos de la dimensión humana en la *Estrategia de la OSCE frente a las amenazas contra la seguridad y la estabilidad en el siglo XXI*. La dimensión humana sigue desempeñando un importante papel en las actividades del PeE en cuestiones de ámbito regional.

La primera Reunión Suplementaria tuvo lugar en Viena los días 21 y 22 de abril. El tema *Retos de los procedimientos y las tecnologías electorales* fue elegido para que todas las partes interesadas, incluidas las organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, pudieran proporcionar datos en tres esferas de interés: nuevas tecnologías electorales (retos del proceso electoral); compromisos electorales de la OSCE (retos actuales a la aplicación – “Copenhague +” como un posible medio de mejorar el cumplimiento); y observación de las elecciones (retos a la mejora de la integridad electoral).

La segunda Reunión Suplementaria se consagró a *Derechos humanos y lucha contra el terrorismo*. La reunión tuvo lugar en Viena los días 14 y 15 de julio, y demostró los progresos efectuados en esa esfera. Ahora bien, en la lucha contra el terrorismo hay esferas y situaciones en las que el respeto de la libertad de religión o creencia puede mejorarse más, la lucha contra la tortura puede ser más firme, y el papel de la sociedad civil se puede promover mejor. Después de un debate muy dinámico durante la reunión, los gobiernos y las organizaciones internacionales y no gubernamentales formularon varias recomendaciones sobre el particular. Los Estados participantes pusieron una vez más de relieve su determinación de luchar contra el terrorismo en todas sus formas y manifesta-

ciones, en tanto que delito que no se puede justificar, sea cual fuere su motivación u origen, y de desarrollar esa lucha con respeto del Estado de derecho y de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional, en particular el derecho humanitario y de refugiados y los derechos humanos internacionales.

La tercera Reunión Suplementaria se centró en el *Papel de los abogados defensores para garantizar un juicio justo*. Tuvo lugar en Tiflis (Georgia) los días 3 y 4 de noviembre. Esa Reunión Suplementaria fue la primera que hubo fuera de Viena, así como la primera dedicada a la cuestión de los abogados defensores. Se trataron cuestiones como el acceso al asesoramiento jurídico, la admisión en el colegio de abogados y su reglamentación, y la igualdad de las partes en los procedimientos penales. Los participantes en la sesión formularon muchas recomendaciones a los Estados participantes y a la OSCE, y sugirieron que hubiera un seguimiento de la Reunión.

El *Seminario de la Dimensión Humana* de 2005 se dedicó a *Migración e integración*, y tuvo lugar en Varsovia del 11 al 13 de mayo. La reunión brindó una buena oportunidad para poner de relieve la labor efectuada en la esfera de la migración y la integración por la OSCE y la OIDDH. Entre las recomendaciones figuraba la necesidad de un enfoque interdimensional para redactar una estrategia aplicable a la gestión de las cuestiones de la migración y una declaración de principios sobre la interpretación.

Como se instó en la Reunión del Consejo Ministerial en Sofía, la Presidencia organizó una Conferencia especial sobre cuestiones abarcadas por una decisión sobre la intolerancia y la no discriminación. La *Conferencia de la OSCE sobre Antisemitismo y Otras Formas de Intolerancia*, que tuvo lugar los días 8 y 9 de junio en Córdoba (España), definió y resumió la labor efectuada desde el año 2004. Su principal mensaje se reflejaba en la *Declaración de Córdoba* del PeE. Por un lado, la conferencia trató de diversos aspectos de la lucha contra el antisemitismo; por otro lado, se ocupó de la lucha contra otras formas de intolerancia y discriminación, con inclusión del racismo y la xenofobia. Por vez primera en el marco de la OSCE, la cuestión de la intolerancia y la discriminación contra cristianos, musulmanes y miembros de otras religiones se examinó durante dos sesiones de trabajo oficiales. Esos debates pusieron de relieve el papel de los medios informativos, la educación, la legislación y el cumplimiento de la ley. También destacaron la creciente necesidad de ocuparse de la tolerancia y de cuestiones de no discriminación mediante la promoción de la comprensión y el respeto mutuos, así como de la necesidad de cumplir plenamente los compromisos de la OSCE en esa esfera.

La *Reunión de Aplicación de la Dimensión Humana* tuvo lugar del 19 al 30 de septiembre en Varsovia. Rompiendo con la práctica anterior, la Reunión de Aplicación centró su labor en la formulación de vínculos temáticos con tres temas especialmente seleccionados: tolerancia y no discriminación, situación de los medios de comunicación en la región de la OSCE, y papel de los interlocutores estatales y no estatales en

la promoción de la libertad de los medios de comunicación, y métodos para prevenir y combatir la tortura.

El Consejo Permanente, a través del *Grupo informal de Trabajo sobre igualdad de géneros y lucha contra el tráfico* con el apoyo proporcionado por el Representante Especial para la lucha contra la trata de personas y otras estructuras pertinentes de la OSCE, elaboró una *Adición del Plan de Acción de la OSCE contra la trata de personas: medidas especiales de amparo y asistencia para los niños que son víctimas de la trata*, como se pidió en la Reunión del Consejo Ministerial en Sofía. La Adición fue adoptada por el Consejo Permanente el 7 de julio y el Consejo Ministerial de Liubliana la respaldó.

La Presidencia, en cooperación con el *Representante Especial de la OSCE para la Lucha contra la Trata de Personas*, ha consolidado la actual asociación con otras organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales en la *Alianza contra la trata de personas*. Esa Alianza fue establecida con miras a seguir desarrollando estrategias conjuntas razonables y efectivas y para proporcionar a los Estados participantes y a los Socios para la cooperación respuestas armonizadas y ayudas decisorias. Tres reuniones importantes fueron organizadas en Viena dentro de ese marco: una reunión de expertos nacionales en asistencia y protección para las víctimas del tráfico de seres humanos, el 28 de febrero; la Conferencia Anual de la OSCE para la lucha contra la trata, con especial hincapié en la trata de niños, el 18 de marzo, y la Conferencia de la OSCE centrada en los trabajos forzados, los días 7 y 8 de noviembre.

Después de la Reunión Suplementaria sobre los problemas de los nuevos procedimientos y tecnologías electorales en abril, la Presidencia presentó un documento sobre elecciones, en el cual proponía un enfoque con tres objetivos. En ese contexto la Presidencia propuso a la OIDDH que convocara tres reuniones de expertos técnicos para que se ocuparan de las siguientes cuestiones: posibles compromisos suplementarios respecto de las elecciones democráticas; observación de elecciones; y nuevas tecnologías de votación. Una primera reunión sobre posibles compromisos suplementarios respecto de elecciones democráticas tuvo lugar en septiembre en Varsovia. Los expertos que participaban en la reunión propusieron la elaboración de compromisos "Copenhague Plus" según explicaba la *Nota explicativa de la OSCE para la OIDDH sobre posibles compromisos adicionales en favor de elecciones democráticas*. Esa cuestión se debatió también en la Reunión principal de Aplicación de la Dimensión Humana, en Varsovia, y la idea obtuvo el apoyo general en una reunión de información para delegaciones de "Copenhague Plus", en octubre en Viena. A últimos de noviembre la OIDDH organizó en Moscú una segunda reunión que trataba de cuestiones referentes a la observación de elecciones. La Presidencia propuso un proyecto de *Decisión del Consejo Ministerial sobre la mejora de las elecciones democráticas mediante compromisos suplementarios (Documento de Copenhague Plus)*, que se centraba en tres compromisos suplementarios: transparencia, responsabilidad y confianza pública.

Después de la adopción del *Plan de Acción 2004 de la OSCE para el fomento de la igualdad entre los géneros*, la Presidencia coorganizó un curso práctico de expertos sobre la violencia contra la mujer, que tuvo lugar en París los días 28 y 29 de abril. Asistieron al curso eminentes expertos de las Naciones Unidas, el Consejo de Europa, la Unión Europea, la OSCE y otras organizaciones internacionales que combatían la violencia contra la mujer. Los trabajos se centraron en tres aspectos de la cuestión: violencia en la familia y en el hogar; violencia basada en circunstancias sociales y económicas; y violencia sexual en los conflictos armados.

La Presidencia, junto con la OIDDH, el Consejo de Europa, Polonia y el Observatorio Europeo contra el Racismo y la Xenofobia (OERX), organizaron una conferencia internacional para promover el programa del *Plan de Acción de la OSCE 2003 para mejorar la situación de la población romaní y sinti en el área de la OSCE*. La conferencia, que tuvo lugar en Varsovia en octubre, centró sus deliberaciones en medidas concretas para poner en práctica políticas y planes de acción para los romaníes, los sinti y los nómadas, y en medidas contra el fenómeno antigitano en Europa. Los participantes en la conferencia propusieron que en 2006 hubiera un seguimiento de las recomendaciones.

En consonancia con los esfuerzos de la OSCE por promover la tolerancia y combatir la discriminación, el PeE volvió a nombrar a Anastasia Crickley como su Representante Personal para la lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación, haciendo hincapié en la intolerancia y la discriminación contra cristianos y miembros de otras religiones; a Gert Weisskirchen como Representante Personal para la lucha contra el antisemitismo; y a Omar Orhun como Representante Personal para combatir la intolerancia y discriminación contra musulmanes.

La Presidencia propuso un estudio piloto sobre la educación en materia de derechos humanos para ayudar a reforzar la ejecución de la *Estrategia de la OSCE frente a las amenazas contra la seguridad y la estabilidad en el siglo XXI*, y otros compromisos pertinentes de la OSCE. Se ofreció el proyecto piloto a todos los Estados participantes. Los textos didácticos se tradujeron en 16 idiomas hablados en Estados participantes de la OSCE, incluido el romaní. Al principio del año escolar se lanzó el proyecto piloto para alumnos de Albania, Alemania, Azerbaiyán, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Eslovenia, la Federación de Rusia, Irlanda, la ex República Yugoslava de Macedonia, Serbia y Montenegro, Turquía y Ucrania. El material didáctico, titulado *"Nuestros derechos"*, se basa en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y fue elaborado en cooperación con el Consejo de Europa y ONG conexas; puede servir para suplementar los actuales métodos y herramientas de trabajo, o puede servir de enfoque innovador al margen de los programas de estudio oficiales.

En todos los actos y actividades de la dimensión humana, la Presidencia prestó especial atención al importante papel de la sociedad civil y de las ONG. Al principio de su mandato, el 13 de enero, el PeE se

reunió en Viena con representantes de ONG y de la sociedad civil que actuaban en la región de la OSCE. La víspera de la Conferencia de Córdoba, el PeE tomó la palabra ante el Foro de ONG en Sevilla.

El PeE comunicó al Secretario General de las Naciones Unidas en diciembre el interés de la OSCE por apoyar la iniciativa sobre *Alianza de civilizaciones*, según pidió el Consejo Ministerial de Liubliana.

### **Cuestiones de gestión**

Una de las primeras prioridades de la Presidencia eslovena era conseguir que se adoptara el Presupuesto Unificado de la OSCE para 2005. La falta de un presupuesto aprobado durante varios meses había agravado el sentimiento general de inestabilidad y había obstaculizado la gestión eficaz de las operaciones de la OSCE. El 12 de mayo se llegó a un consenso sobre la adopción de un presupuesto de 168,8 millones de euros.

Otro problema importante para la Presidencia fue la búsqueda de un sucesor para el Secretario General Jan Kubis, cuyo mandato expiraba en junio. Bajo la gestión de Eslovenia se llegó a un consenso para nombrar al Sr. Marc Perrin de Brichambaut, que el 21 de junio pasó a ser el cuarto Secretario General de la OSCE.

La continua falta de acuerdo de los Estados participantes sobre sus escalas de cuotas al Presupuesto de la OSCE amenazaba con obstaculizar gravemente la labor de la Organización. Afortunadamente, tras extensas negociaciones se llegó a un acuerdo el 25 de noviembre. Ulteriormente se adoptó el Presupuesto Unificado para 2006 el día 20 de diciembre, por vez primera en cinco años dentro del plazo estipulado en el Reglamento Financiero y en las decisiones correspondientes del Consejo Permanente.

### **Cuestiones regionales**

#### **Europa sudoriental**

La posibilidad de ingresar en la UE y en la OTAN era el incentivo más importante para que los países de Europa sudoriental prosiguieran sus procesos de reforma. Para apoyar sus esfuerzos y complementarlos, la OSCE centró su actividad en la creación de capacidades e instituciones en diversas esferas. La Presidencia pidió a las misiones de la OSCE que formularan proyecciones sobre la forma en que esas demandas especiales encajarían en sus mandatos, influirían en sus programas actuales, y les permitirían cumplir sus tareas sin ningún cambio de mandato o de programa.

La promoción de la cooperación regional en la esfera del retorno de refugiados y de la cooperación interestatal en materia de juicios por crímenes de guerra y de reconciliación ocupaba un lugar destacado en el programa de trabajo. La Presidencia organizó una reunión ministerial en Brijuni (Croacia) sobre procesos por crímenes de guerra para poner de relieve la necesidad de proseguir la cooperación a todos los niveles. Una reunión a nivel de expertos continuó su labor en

Mostar (Bosnia y Herzegovina). La Presidencia apoyó también el proceso de reconciliación ("Iniciativa Igman") que agrupó a los Jefes de Estado de Croacia, Bosnia y Herzegovina, y Serbia y Montenegro.

La Presidencia apoyó el importante papel que desempeñaba la OSCE en Kosovo por conducto de su misión, que era la mayor de todas, y participó activamente en la labor del Grupo Directivo (junto con las Naciones Unidas y la Unión Europea) bajo la dirección del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, Soren Jessen-Petersen. En la situación actual, todavía no es necesario efectuar cambios considerables en el mandato de la misión. Durante el año la misión continuó sus actividades en la esfera de la supervisión proactiva y la creación de capacidades, dejando suficiente flexibilidad para que la labor pueda continuarse en el marco de una nueva estructura después de finalizadas las conversaciones sobre el estatuto. La función de las oficinas de la misión sobre el terreno se reforzará pronto después de que la Misión de las Naciones Unidas se retire de Kosovo, dejando a la Misión de la OSCE en una posición ideal para ocuparse de la creación de capacidades y supervisar la labor de las instituciones locales y de la policía. En sus frecuentes visitas a la región, el PeE recalcó repetidamente la necesidad de que Pristina y Belgrado se percaten de que, en las futuras negociaciones estatutarias, será esencial que ambas partes estén dispuestas a aceptar compromisos y a efectuar concesiones importantes.

Por lo que se refiere a Bosnia y Herzegovina, el PeE participó en la ceremonia de conmemoración de Srebrenica, acto de importante significación para el proceso de reconciliación en el país y también en el conjunto de Europa sudoriental. Durante su visita de septiembre, el PeE reiteró el continuo apoyo de la OSCE al proceso de estabilización política y de reforma en curso. El PeE habló de la situación política en Bosnia y Herzegovina, en vista especialmente del estancamiento de la reforma policial y de sus repercusiones para el proceso de integración europeo, así como de la futura estructura de la comunidad internacional del país. También habló de la educación y de los esfuerzos de reforma de la defensa, de la cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, y del enjuiciamiento nacional de los crímenes de guerra, la democratización y la buena gestión pública, así como otras actividades de la OSCE. Bajo los auspicios de la Presidencia se organizó en Sarajevo una conferencia internacional para conmemorar el décimo aniversario de los Acuerdos de Paz de Dayton. La finalidad del acto era determinar los antecedentes históricos y examinar posibles oportunidades futuras de cooperación en el marco de una Europa más amplia y de un contexto global.

Durante una visita a Tirana, el PeE dijo que las elecciones parlamentarias de julio representaban un importante indicador para el objetivo de la integración euroatlántica de Albania y un indicador del desarrollo democrático y la estabilidad política del país. A través del proceso, la OSCE ha prestado apoyo a los procesos electorales políticos y técnicos. También ha enviado una Misión de Observación de Elecciones de la OIDDH encargada de evaluar hasta qué punto se

cumplían en el proceso electoral los compromisos y estándares de las elecciones democráticas de conformidad con los compromisos de la OSCE. El papel de la OSCE era puramente neutral en lo técnico y lo político, y se centraba en conseguir que las elecciones fueran justas y equitativas.

El PeE visitó Skopje en septiembre y se reunió con dirigentes de la ex República Yugoslava de Macedonia. Expresó el firme apoyo de Eslovenia a los loables esfuerzos de la Misión de la OSCE en las esferas del Estado de derecho y la reforma judicial, y dijo que la estructura de la misión sobre el terreno debería permanecer intacta al menos hasta las elecciones parlamentarias de 2006.

### *Europa oriental*

En el año 2005, la OSCE siguió buscando una solución política pacífica de la cuestión del Trans-Dniéster que respetase plenamente la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Moldova, al mismo tiempo que preveía un estatuto especial para la región moldova del Trans-Dniéster. El PeE visitó la República de Moldova en marzo y en octubre, y se reunió allí con representantes de Chisinau y de Tiraspol. Las conversaciones se centraron en todas las cuestiones relacionadas con la solución de la cuestión del Trans-Dniéster.

Además de apoyar los esfuerzos encaminados a reforzar la búsqueda de una solución política para la cuestión del Trans-Dniéster, y de aceptar con beneplácito la inclusión de la UE y de los EE.UU. como observadores en el proceso, la Presidencia alentó también los contactos y el diálogo entre Chisinau y Tiraspol, y ha procurado restablecer un marco estable que fuera aceptable para las dos partes.

La cuestión del Trans-Dniéster también se ha revitalizado con el plan del Presidente de Ucrania, Víktor Yushchenko, titulado *Hacia la solución – a través de la democratización*, así como mediante una "hoja de ruta" que era también la base necesaria para enviar una misión de vigilancia de fronteras de la Unión Europea a la frontera entre Moldova y Ucrania.

El grupo de medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad que fue presentado a Moldova y a Trans-Dniéster en julio por la Federación de Rusia, Ucrania y la OSCE está encaminado a fortalecer la seguridad y la confianza y a que el proceso de desmilitarización sea estable.

La Federación de Rusia no retiró armas ni equipo de la República de Moldova en 2005.

Las dos primeras visitas regionales del PeE fueron a Ucrania, a raíz de los acontecimientos que hubo al final de 2004, cuando más de mil observadores de elecciones participaron en la mayor operación de observación electoral de la historia de la Organización. El PeE visitó Ucrania por tercera vez en octubre para, entre otras cosas, tratar de la función continua de la OSCE y de su cooperación con Ucrania.

## ***Sigue la presión sobre las escuelas moldovas en el Trans-Dniéster***

La mayor parte de los alumnos del área de la OSCE consideran que el comienzo de un nuevo año escolar a su debido tiempo y en su propio edificio escolar es una cosa natural. No sucede así con los 4.200 alumnos de las seis escuelas que enseñan en escritura latina en la región separatista del Trans-Dniéster.

La situación contenciosa de las escuelas moldovas en Trans-Dniéster es un recuerdo persistente del conflicto armado entre las fuerzas del Trans-Dniéster y de Moldova en 1992.

Las autoridades disidentes del Trans-Dniéster volvieron a introducir la utilización del alfabeto cirílico, en consonancia con la antigua política soviética. Los soviéticos consideraban que el moldovo - que esencialmente es el lenguaje romance rumano - escrito en cirílico es un idioma diferente del rumano que se escribe en escritura latina. Ahora bien, seis escuelas de la región seguían ofreciendo su educación en moldovo-rumano con caracteres latinos, siguiendo el plan de estudios del Ministerio de Educación de Moldova. Indiferentes ante las constantes intimidaciones de las autoridades locales, los profesores han estado educando a más de 4.000 niños en su escritura nativa, utilizando el alfabeto latino al que Moldova regresó en 1989.

"Me gustaría conservar mi idioma rumano y las tradiciones rumanas, aunque resulte difícil", dice Natalia, del Liceo Evrica de Ribnita.

Y dificultades no le faltan. Si los padres matriculan a sus hijos en una de las escuelas que ofrecen estudios en Moldova sobre la base de la escritura latina, pueden incluso perder sus puestos de trabajo.

Las 33 escuelas del Trans-Dniéster que enseñan el idioma moldovo en cirílico ofrecen una alternativa de poco interés: las escuelas siguen un programa de estudio anticuado con libros de texto del período soviético.

Además, no hay institutos de enseñanza superior en ningún lugar del mundo - el Trans-Dniéster incluido - que enseñen rumano en cirílico. La insistencia de las autoridades en la escritura cirílica priva a los niños moldovos del Trans-Dniéster de su derecho a seguir una educación superior en su lengua materna.

Atrapados en esta situación sin solución, muchos padres prefieren matricular a sus hijos en escuelas de enseñanza en ruso, en las que el estándar educativo es relativamente moderno. Otros adoptan medidas aún más rigurosas: se van del país y se instalan en la orilla derecha, en Moldova.

Han surgido conflictos cada verano desde 1994 sobre si las autoridades del Trans-Dniéster permitirán que las escuelas vuelvan a abrir sus puertas para el próximo año escolar. Cada año, la Misión de la OSCE, apoyada por el Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales, insiste incesantemente en sus esfuerzos de mediación.

En 2003 la Oficina del Alto Comisionado y la Misión de la OSCE en Moldova consiguieron negociar un amplio acuerdo, pero la euforia duró muy poco.

El 15 de julio de 2004 las milicias del Trans-Dniéster invadieron la escuela moldova de Tiraspol, destruyeron partes del edificio y confiscaron las instalaciones y otras propiedades escolares. Las autoridades del Trans-Dniéster amenazaron también a las escuelas de enseñanza en escritura latina de Bender y Ribnita, y les cortaron el suministro de electricidad, agua y gas. Los estudiantes, sus padres y los profesores decidieron vigilar ellos mismos sus escuelas día y noche. Para tranquilizar el entorno, que podía llegar a ser explosivo, miembros de la Misión de la OSCE y colegas de la Secretaría vigilaron las escuelas de Bender y Ribnita desde la salida del sol hasta que se ponía, siete días a la semana.

La Misión entabló también conversaciones con las autoridades locales, que desgraciadamente no dieron ninguna señal de compromiso. El 29 de julio milicianos del Trans-Dniéster invadieron la escuela de Ribnita.

A medida que la tensión se acrecentaba, la comunidad internacional se mantuvo firme e insistió en que las autoridades del Trans-Dniéster llegaran a un compromiso. Por último, a finales de agosto aceptaron que se registraran las escuelas como entidades privadas durante un año, lo que permitió seguir un programa de estudios moldovo con escritura latina. Cuatro de las seis escuelas comenzaron el año académico

de 2004 según se había previsto.

Ahora bien, en Ribnita el Liceo Evrica seguía sin contar con un edificio porque las autoridades locales se negaban a devolver los locales confiscados. La enseñanza se reanudó en octubre en exilio en el jardín de infancia de una fábrica local.

En Tiraspol la escuela estaba en obras. Hasta que pudo abrir sus puertas el 7 de febrero de 2005, los 500 alumnos tenían que recorrer grandes distancias para ir a las escuelas de poblados vecinos.

En verano de 2005, los alumnos, sus padres y los profesores temían que se repitiera la pesadilla de 2004, pero gracias a los esfuerzos de mediación de la Misión de la OSCE junto con mediadores de las embajadas de Ucrania y de Rusia, el año escolar comenzó cuando estaba previsto.

A partir del 28 de febrero de 2005, en la Misión de la OSCE hubo nueve reuniones de negociación entre expertos docentes de Tiraspol y Chisinau. El 1 de julio las negociaciones se saldaron con un acuerdo sobre un texto de reglamento escolar y con el registro permanente de las cuatro escuelas moldovas que habían quedado registradas temporalmente en 2004.

"Esperemos que esto nos brinde la tan esperada solución del conflicto sobre la existencia de escuelas moldovas en el Trans-Dniéster", dijo Kristin Franklin, Oficial para la dimensión humana de la Misión de la OSCE.

"El registro permanente significa que las autoridades locales del Trans-Dniéster las consideran ahora como entidades legales".

A pesar del acuerdo aún sigue habiendo problemas sin resolver. Uno de los problemas pendientes más visibles es el edificio escolar confiscado del Liceo Evrica de Ribnita.

El Jefe de la Misión de la OSCE en Moldova, Embajador William Hill, dijo: "Las autoridades locales de Ribnita nos han robado de facto el edificio. Tienen que devolver el edificio a la escuela sin más demora y sin condiciones".

Ucrania coopera con el Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania y con otras organizaciones internacionales en actividades encaminadas a asegurar y cementar el progreso democrático en el país. El Coordinador de Proyectos se esforzó por fortalecer las leyes y prácticas electorales, incluida la introducción de sistemas de alerta temprana para las próximas elecciones parlamentarias de 2006; por promover el desarrollo económico y social; por proteger y promover la libertad de los medios de comunicación; por establecer leyes que protejan a las minorías nacionales, y por fortalecer la seguridad interna y fronteriza.

En cuanto a Belarús, la OSCE ha expresado su preocupación por la situación de la sociedad civil, el Estado de derecho y los derechos humanos. La OSCE sigue supervisando la situación de la sociedad civil y trabajando con las autoridades de Belarús, de conformidad con el mandato de la Oficina de Minsk, para velar por el respeto de los compromisos de la OSCE.

### **Cáucaso**

En el Cáucaso meridional, la OSCE desempeñó un papel principal en su colaboración con las partes para resolver el conflicto de Osetia del sur (Georgia) y el conflicto del que se ocupa la Conferencia de Minsk de la OSCE, respecto de Nagorni Karabaj. En toda la región, la labor se centra en la reforma de las constituciones, buena gestión pública local y sistemas electorales. Se está trabajando por fortalecer los principios de libertad de reunión y de libertad de los medios de comunicación.

El PeE visitó los países del Cáucaso meridional entre el 30 de marzo y el 2 de abril, e hizo una segunda visita a Armenia y Azerbaiyán entre el 4 y el 6 de septiembre. A Mircea Geoana, ex Ministro de Asuntos Exteriores de Rumania y PeE de la OSCE en 2001, lo nombró como su Representante Personal para Georgia. Geoana visitó Tiflis y Tsjinvali los días 6 y 7 de octubre.

Durante sus visitas a Georgia, el PeE y su Representante Personal manifestaron su satisfacción por las enmiendas introducidas en la constitución del país y consideraron alentadoras las reformas iniciadas el año pasado por Georgia.

En el conflicto de Osetia del sur (Georgia), la OSCE facilitó el proceso político y prestó apoyo a la desmilitarización como habían convenido las partes. La Presidencia eslovena apreció el apoyo prestado por la Comisión de Venecia para la elaboración de propuestas estatutarias concretas para Osetia del sur por las autoridades de Georgia. El fomento de la confianza y la rehabilitación económica deben formar parte de un enfoque concertado destinado a aportar una paz sostenible a esa región de Georgia tan revuelta y agitada desde hace tanto tiempo.

La primera reunión de expertos del proyecto *Diálogo entre Georgia y Osetia*, bajo los auspicios de la Presidencia eslovena y del Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, radicado en Londres, tuvo lugar en Brdo pri Kranju (Eslovenia) del 15 al 18 de marzo. La

finalidad de la reunión era proporcionar una oportunidad para un intercambio oficioso de opiniones sobre una amplia gama de cuestiones relacionadas con la solución del conflicto. Asistieron a la reunión representantes de los parlamentos de Georgia y de Osetia del sur, el Gobierno y ONG, así como un representante de Osetia del norte. Antes de celebrarse la reunión se estipuló que los participantes tomaban parte a título personal y que no expresarían las posiciones oficiales de sus respectivas organizaciones.

La Presidencia eslovena acogió también la reunión de la Comisión Mixta de Control sobre el conflicto Georgia-Osetia, que tuvo lugar entre el 15 y el 17 de noviembre en Brdo pri Kranju (Eslovenia). En la reunión, el PeE pidió a los participantes de Georgia, de la Federación de Rusia, y de Osetia del Norte y del Sur que siguieran el camino que lleva a la solución pacífica del conflicto y les instó a que preparasen pronto un diálogo a nivel supremo. Desgraciadamente, la reunión no superó las diferencias entre las partes; ahora bien, hubo una expresión de apoyo conjunto para un programa de rehabilitación económica financiado por la Comisión Europea en la zona de conflicto y para el estudio de evaluación de necesidades recientemente iniciado.

Por lo que se refiere a Abjasia, la OSCE y la Presidencia eslovena siguieron prestando apoyo al proceso de asentamiento dirigido por las Naciones Unidas y a promover el establecimiento de una oficina conjunta de derechos humanos Naciones Unidas-OSCE en la región de Gali, lo que podría contribuir también al retorno de la población desplazada.

Georgia pidió la asistencia de la OSCE para la gestión y seguridad fronterizas una vez que el mandato de la Operación de Supervisión Fronteriza finalizó en 2004. La OSCE lanzó un Programa de Asistencia para la Capacitación en junio, que se amplió por otro período de seis meses hasta el 21 de diciembre, a fin de completar el programa original de capacitación que se exponía en la propuesta.

La Presidencia acogió con satisfacción la declaración conjunta de los Ministros de Asuntos Exteriores de Georgia y de la Federación de Rusia acerca de la clausura de las bases rusas de Batumi y Ajalkalaki y otras instalaciones militares en Georgia para el año 2008. El Consejo Ministerial de la OSCE en Liubliana adoptó una Declaración sobre Georgia, la primera que se hacía desde el Consejo Ministerial de Oporto en 2002.

En Armenia y Azerbaiyán el PeE siguió fortaleciendo los esfuerzos de la OSCE por llegar a una solución duradera del conflicto de Nagorni Karabaj. En visitas efectuadas a los dos países, el PeE instó a que la situación se estabilizara a lo largo de las líneas de frente. Reiteró que toda posibilidad actual de acelerar el proceso de paz debía explorarse a fondo, y dijo que el compromiso personal de los Presidentes de Azerbaiyán y de Armenia, al final de las reuniones de los Ministros de Asuntos Exteriores, era un hito importante que daba nuevo y mayor impulso al proceso de paz.

En febrero, una misión de determinación de hechos bajo los auspicios del Grupo de Minsk visitó los territorios ocupados de Azerbaiyán en torno a Nagorni Karabaj para examinar directamente la situación de los asentamientos en los territorios ocupados. Los Copresidentes del Grupo de Minsk se reunieron con el PeE dos veces durante el año en marzo y septiembre. En diciembre, el Grupo de Planificación de Alto Nivel de la OSCE llevó a cabo su primera misión de reconocimiento en Armenia y Azerbaiyán desde 1997. El PeE apoyó también la labor desarrollada por su Representante Personal, Embajador Andrzej Kasprzyk.

Durante el año pasado se ha progresado mucho: las denominadas reuniones de Praga de los Ministros de Asuntos Exteriores de Armenia y Azerbaiyán han tenido efectos positivos, dando por resultado reuniones de los Presidentes de los dos países en Varsovia y Kazan, lo que dio luego nuevo impulso al proceso de solución del conflicto. El Consejo Ministerial de Liubliana adoptó una declaración en la que se decía que había llegado el momento de pasar de la negociación a la decisión.

En Armenia, el PeE alentó a las autoridades a que entablaran reformas importantes, incluidas enmiendas del código electoral a fin de fortalecer la imparcialidad, la profesionalidad y la transparencia de la administración electoral. Ofreció la asistencia de la OSCE en esferas como la reforma constitucional y electoral, la libertad de los medios informativos, y la lucha contra la corrupción.

En Azerbaiyán, el PeE reiteró que la OSCE estaba dispuesta a seguir ayudando a llevar a cabo diversas reformas, particularmente en las esferas de las elecciones, de la lucha contra la corrupción y el blanqueo de dinero, de la diversificación de la economía, de la promoción de derechos humanos, y de programas de protección.

Bajo los auspicios de la Presidencia eslovena, la Tercera Asamblea Plenaria de la Iniciativa Parlamentaria del Cáucaso Meridional se reunió en Liubliana del 18 al 20 de enero. La Iniciativa es un marco para el diálogo, los contactos, un intercambio de opiniones, y un análisis conjunto entre los Parlamentos de Armenia, Azerbaiyán y Georgia, sobre la base del Memorando de Entendimiento firmado por los tres el 13 de mayo de 2003.

### ***Asia Central***

El PeE visitó tres veces Asia Central. Preocupado por la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, sus visitas recalcaron la necesidad de preservar la estabilidad y de promover reformas democráticas en la región. La presión de la población está aumentando, como lo prueba el cambio de liderazgo en Kirguistán o los violentos acontecimientos de Uzbekistán.

El PeE visitó Kazakstán y Uzbekistán en febrero, presentando a Alojz Peterle como su Representante Personal para Asia Central. Voló al Kirguistán inmediatamente después de los acontecimientos de marzo.

Visitó la región en abril, reuniéndose con representantes de Kirguistán, Tayikistán y Turkmenistán.

En Kirguistán, la OSCE pasó inmediatamente a la acción para ayudar a reducir las tensiones y siguió al frente de los esfuerzos internacionales encaminados a conseguir la estabilidad en el país. La Presidencia, los Estados participantes, las Instituciones de la OSCE y el Centro de Bishkek participaron activamente en el desarrollo de un plan de trabajo para ayudar al Gobierno de Kirguistán a superar las secuelas de los acontecimientos de marzo (Si se desean más detalles sobre la cuestión, véase la página 24).

La OIDDH, con el apoyo de la Asamblea Parlamentaria, supervisó la elección presidencial de Kirguistán el 10 de julio. En su informe preliminar, la OIDDH dijo que esos comicios habían hecho progresos tangibles hacia el cumplimiento de los compromisos de la OSCE y otros compromisos internacionales para las elecciones democráticas, aunque el recuento de votos resultó problemático. Además, la OIDDH llegó a la conclusión de que los derechos civiles y políticos fundamentales se respetaban en general y de que el entorno de los medios de comunicación había mejorado.

La seguridad en Asia Central, particularmente en Uzbekistán, siguió suscitando preocupación y, por lo tanto, requiere soluciones cooperativas. Se espera que el Gobierno de Uzbekistán, que es miembro de organizaciones internacionales, coopere con la comunidad internacional para llevar a cabo una investigación independiente acerca de los sucesos de mayo en Andijan.

En respuesta a una invitación del Ministerio de Asuntos Exteriores de Kazakstán, la OIDDH observó el 4 de diciembre la elección presidencial de Kazakstán.

Por solicitud de la Presidencia eslovena, el Secretario General visitó Uzbekistán en julio y se reunió con representantes del Gobierno y de la sociedad civil. Un resultado de la visita fue que Uzbekistán aceptó la presencia de delegados expertos de la OIDDH en los juicios de Andijan, a pesar de lo cual la segunda tanda de juicios no continuó en noviembre, como se había prometido. La visita restableció un genuino diálogo y mantuvo relaciones de trabajo entre la OSCE y Uzbekistán. También debería ayudar a fortalecer la función del Jefe del Centro de la OSCE en Tashkent y su posición sobre el terreno en circunstancias cada vez más difíciles.

El PeE de la OSCE y representantes de otras organizaciones apreciaron el reasentamiento de 440 solicitantes de asilo/refugiados de Uzbekistán en Rumania por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). La Presidencia recaló en varias ocasiones que la seguridad y el bienestar de los solicitantes de asilo, que habían huido de la agitación de Andijan, eran responsabilidad de las autoridades de Kirguistán, con la ayuda del ACNUR.

## La OSCE reacciona ante los acontecimientos de marzo en Kirguistán

Un resentimiento de larga data estaba en efervescencia en todo Kirguistán tras las elecciones parlamentarias de febrero y marzo de 2005. Después de las elecciones estallaron protestas en varios lugares del sur del país, que pronto se transformaron en manifestaciones de mayor envergadura.

La OSCE se puso inmediatamente en acción para ayudar a contener la crisis. Se ocupó urgentemente de velar por que las autoridades no procurasen utilizar las armas para controlar a los manifestantes. Al mismo tiempo, encauzó sus esfuerzos para conseguir que se entablara un diálogo político entre el Presidente Askar Akaev y sus oponentes.

Tan pronto como el Gobierno y los líderes de la oposición convinieron en que la OSCE asumiera el papel de mediadora, Alojz Peterle voló a Bishkek el 24 de marzo en su capacidad de Representante Personal del Presidente en ejercicio de la OSCE para ayudar a reducir las tensiones políticas en el país. Era la primera de una serie de numerosas visitas durante las semanas siguientes.

“Estaba en una reunión con Askar Aitmatov, que entonces era Ministro de Asuntos Exteriores, cuando de repente nos interrumpió la noticia de que la “Casa Blanca” de Bishkek – la sede del Gobierno – había sido invadida por manifestantes. Más adelante nos enteramos de que el Presidente se había ido del país”, dijo el Representante Personal Peterle.

“Ese giro inesperado de la situación cambió profundamente los planes de mi misión, ya que una de las partes en la negociación había desaparecido. Además, la situación

había quedado totalmente descontrolada desde el punto de vista de la seguridad. Como la policía y las fuerzas de seguridad no querían intervenir, el orden público dejó de existir y durante la noche del día 24 de marzo y la mayor parte del día siguiente el pueblo saqueó los centros comerciales de la capital sin que nadie se lo impidiese.

“Lo menos que cabe decir es que se trataba de una situación poco corriente: en aquel momento el país tenía *de facto* dos parlamentos y diversos grupos de manifestantes”.

Después de transcurrir ese día de falta absoluta de seguridad y política, la OSCE comenzó rápidamente una relación de trabajo con el gobierno provisional, al mismo tiempo que hacía de plataforma neutral para el diálogo con los nuevos dirigentes. Es decir que asumió el papel de punto central para una acción coordinada.

La OSCE pidió que se restablecieran la ley y el orden con toda urgencia.

En cooperación con la Unión Europea, las Naciones Unidas y las embajadas bilaterales que había en Bishkek, que reconocieron el papel principal de la OSCE en el mencionado proceso, la OSCE trazó un plan de trabajo de tareas urgentes y de otras tareas a largo plazo, modificando sus prioridades a medida que la situación política cambiaba en el país. El plan de trabajo se elaboró por solicitud del Gobierno de Kirguistán y en estrecha cooperación con él.

En el lugar más destacado de la lista de cosas que había que hacer figuraba la necesidad de prestar asistencia práctica para restablecer la ley y el orden. Se tomó la deci-

sión de reforzar el programa – bien concebido – de asistencia policial, cuya finalidad general era ayudar a crear un servicio de policía nacional para 2010. La Oficina añadió una serie de iniciativas de rápido efecto, encaminadas a fortalecer la eficacia de la policía en sus esfuerzos por hacer frente a la situación, prevenir la escalada del delito y restablecer el orden público.

El plan de trabajo se centraba también en el papel crucial e inmediato de la OSCE como plataforma de diálogo político entre los interesados directos, con atención especial a mejorar el diálogo entre las autoridades y la sociedad civil y a ocuparse de las cuestiones relacionadas con las elecciones.

Otras actividades inmediatas incluían alentar al Gobierno para que reconfirmara las garantías para las empresas locales e internacionales, puesto que los acontecimientos de marzo perjudicarían probablemente al crecimiento económico. El plan se centraba también en las cuestiones medioambientales y en el desarrollo de medios de comunicación. La libertad de palabra y de expresión y el acceso a la información se reconocían como condiciones necesarias para la consolidación de una sociedad abierta, particularmente en el período de transición.

Aunque era necesario adoptar medidas a corto plazo, la OSCE sabe que solamente un enfoque amplio y a largo plazo puede crear una estabilidad duradera. A largo plazo la OSCE se ocupará principalmente de la asistencia electoral; del Estado de derecho, así como de la reforma policial y del apoyo legislativo y judicial; de desarrollo de medios de comunicación libres, y del apoyo a la labor de la sociedad civil.

### Cooperación con otras organizaciones internacionales

El PeE se esforzó activamente por seguir mejorando las relaciones entre la OSCE y otras organizaciones internacionales.

El 4 de marzo tomó la palabra ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y se reunió con el

Secretario General, Kofi Annan. La Presidencia tomó parte también en la sexta reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y organizaciones regionales y otras organizaciones internacionales, que tuvo lugar en Nueva York los días 25 y 26 de julio. El 21 de septiembre el PeE tomó la palabra ante la Asamblea General de las Naciones Unidas y se reunió de nuevo con el Secretario General. En esa ocasión, expresó su apoyo por la iniciativa *Alianza de Civilizaciones* de las Naciones Unidas y pidió que hubiera una cooperación

más estrecha entre las Naciones Unidas y la OSCE en esa esfera. Además, el Consejo Ministerial de Liubliana esbozó un papel para la OSCE en la promoción del diálogo entre civilizaciones, y decidió aportar una contribución apropiada a la iniciativa *Alianza de Civilizaciones* de las Naciones Unidas mediante la promoción de un diálogo intercultural e interreligioso y del respeto de la comprensión y el progreso mutuos así como de los derechos humanos en toda el área de la OSCE.

Otro importante adelanto fue un acuerdo de cooperación entre la OSCE y el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. En virtud de los términos de una decisión del Consejo Permanente adoptada en mayo, las Misiones de la OSCE en Bosnia y Herzegovina, Croacia, y Serbia y Montenegro observarán los juicios por crímenes de guerra en nombre de la Oficina del Ministerio Público del Tribunal.

En febrero, la Presidencia estuvo representada en las reuniones anuales tripartita y orientada a la consecución de resultados de Estrasburgo entre la Oficina Europea de las Naciones Unidas en Ginebra, la OSCE y el Consejo de Europa, con la participación de la Unión Europea, el Comité Internacional de la Cruz Roja, y la Organización Internacional para las Migraciones.

La Presidencia renovó sus esfuerzos para seguir mejorando las relaciones entre la OSCE y la Unión Europea. El PeE participó en dos reuniones de la Troika UE-OSCE y aprovechó que Eslovenia era miembro de la Unión Europea para alentar a la Unión a que hiciera uso eficaz de la OSCE. Las reuniones a nivel ministerial estuvieron complementadas por dos reuniones a nivel de embajadores entre las respectivas Troikas de la OSCE y el Comité de Seguridad Política de la UE.

En 2005 se estrechó considerablemente la cooperación entre la OSCE y el Consejo de Europa. El PeE participó en la Cumbre del Consejo de Europa, que tuvo lugar en Varsovia los días 16 y 17 de mayo, donde se puso en conocimiento de los Jefes de Estado y de Gobierno la declaración sobre la cooperación entre el Consejo de Europa y la OSCE.

El PeE se reunió con el Presidente del Comité de Ministros del Consejo de Europa y los Secretarios Generales de las dos organizaciones en febrero. En aquella ocasión tomó también la palabra ante el Comité de Ministros Adjuntos del Consejo de Europa y expuso las prioridades de la OSCE para el año 2005. Además, hubo una reunión conjunta del Consejo Permanente y del Comité de Ministros Adjuntos que tuvo lugar el 18 de abril, en la cual se trató de la Declaración sobre la Cooperación entre la OSCE y el Consejo de Europa. El Grupo de Coordinación OSCE-Consejo de Europa comenzó su labor, y se reunió dos veces en 2005. Además, la Presidencia siguió participando en las reuniones periódicas de alto nivel y a nivel de trabajo entre la OSCE y el Consejo de Europa en el curso del año.

Una de las primeras visitas del PeE fue a la sede de la OTAN el 26 de enero, durante la cual tomó la palabra

ante el Consejo del Atlántico del Norte y se reunió con el Secretario General, Jaap de Hoop Scheffer. También tomó la palabra ante el Consejo de la Asociación Euroatlántica en Bruselas, en noviembre, y ante su Foro en Aare (Suecia), en mayo. La Presidencia participó en las reuniones periódicas de alto nivel y a nivel de trabajo entre la Secretaría de la OSCE y de la OTAN que hubo durante el año.

La Presidencia mantuvo también relaciones con organizaciones regionales y subregionales. Por ejemplo, el PeE participó en la reunión en la Cumbre de la Iniciativa Centroeuropa, que tuvo lugar en Piestany (Eslovaquia) el 25 de noviembre, y visitó la Organización de los Estados Americanos.

El PeE aprovechó todas las oportunidades disponibles para promover un diálogo intercultural por conducto de la OSCE, y se reunió, por ejemplo, con dirigentes de la Liga de Estados Árabes y de la Organización de la Conferencia Islámica. A las iniciativas y organizaciones asociadas regionales y subregionales se les invitó corrientemente a todos los principales acontecimientos de la OSCE en 2005, entre ellos el Consejo Ministerial de Liubliana, y se les concedió la palabra cuando procedía. También se invitó a representantes de organizaciones pertinentes a tomar la palabra ante el Consejo Permanente en el curso del año.

#### ***Socios asiáticos y mediterráneos para la cooperación***

Eslovenia se esforzó sobremedida por seguir implicando a los Socios asiáticos y mediterráneos de la OSCE para la cooperación en el diálogo y las actividades en curso. El Presidente del Consejo Permanente tomó la palabra frecuentemente ante las reuniones de los Grupos de Contacto asiático y mediterráneo con miras a mantener a los Estados Socios al corriente de las cuestiones pertinentes, incluidas las que tenían un interés directo para las relaciones con ellos. También se invitó regularmente a los Estados Socios al Consejo Permanente, incluida – por vez primera – una reunión conjunta al margen de la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad, así como a la sesión de clausura de las consultas de alto nivel sobre el fortalecimiento de la OSCE.

Los temas de la migración y la integración, que eran prioridades para la Presidencia eslovena, figuraban en lugar destacado del programa del Seminario mediterráneo de la OSCE, que tuvo lugar en Rabat (Marruecos) los días 8 y 9 de septiembre. En aquella ocasión, el PeE declaró que el proceso de asociación de la OSCE hacía de puente entre Europa, África del Norte y Oriente Medio, y aprovechó la ocasión para manifestar su satisfacción por el hecho de que la asociación fuera cada vez más pragmática. Declaró que la migración planteaba problemas para los países de origen y los países de destino, pues influía en la seguridad, la cohesión social, los derechos humanos y el desarrollo económico. Observó que la OSCE tenía mucho que ofrecer, tanto si se trataba de conocimientos especializados en materia de actividades policiales, lucha contra el tráfico, lucha contra el terrorismo, medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad, consolidación de la paz, y

## Apoyo de las elecciones en Afganistán

**“Las elecciones de 2005 han sido consideradas como un importante paso adelante en el fomento de la democracia, la estabilidad y los derechos humanos en Afganistán”.**

*Informe del Equipo de apoyo electoral de la OSCE*

En septiembre, la OSCE envió su segundo Equipo de apoyo electoral a Afganistán, que es uno de sus Socios para la cooperación. Se trataba de un equipo de 32 personas que iba a ayudar al país a celebrar su primera Asamblea Nacional y sus primeras elecciones para el Consejo Provincial en más de tres decenios, que tuvieron lugar el 18 de septiembre. Como en la elección presidencial de 2004, el mandato del Equipo consistía en analizar el proceso electoral más bien que en ejercer su función más típica de observador de elecciones.

Antes del día de las elecciones, el Equipo se reunió regularmente con órganos de la administración electoral, candidatos y partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y representantes de la comunidad internacional. El día de las elecciones, el Equipo visitó 250 de las 26.500 mesas electorales. El Equipo visitó también ocho de los 32 centros provinciales de recuento para analizar el proceso de recuento y registro de votos.

*“Las fuerzas de seguridad afganas e internacionales crearon un entorno relativamente estable para las elecciones, a pesar de las amenazas que se proferían contra la segu-*

*ridad. A diferencia de los que se hizo en 2004, hubo mesas electorales en todos los distritos. Aunque parece ser que el número de votantes que depositaron boletines de voto fue inferior al de 2004, el pueblo afgano mostró una vez más un elogiado sentido de la obligación y a menudo, especialmente en el caso de las mujeres, considerable resolución y valor”.*

### **Informe del Equipo de apoyo electoral de la OSCE**

A fin de mejorar el desarrollo de futuras elecciones, el Equipo brindó una serie de sugerencias entre las cuales descollaban cinco recomendaciones de suma importancia:

- 1) Las futuras elecciones deben llevarse a cabo a un costo más fácil de sufragar, sin que haya pérdida de confianza en el proceso. El costo directo de los dos últimos ciclos electorales, incluido el registro de los votantes, se aproximó a 300 millones de dólares - 250 millones de euros aproximadamente - que fueron abonados por la comunidad internacional.
- 2) Por motivos técnicos, sería mejor que antes de las próximas elecciones previstas a nivel del país en 2009, hubiera el menor número posible de elecciones. El Equipo recomienda que se aproveche el intervalo para consolidar y apoyar al Parlamento y a los consejos provinciales; reforzar la administración electoral afgana; confeccionar un registro duradero de votantes, delimitar los distritos, el registro civil y

el censo; consolidar los partidos políticos, y desarrollar extensos programas de educación cívica, especialmente para mujeres, jóvenes, poblaciones rurales y en las partes meridional y sudoccidental del país.

3) Afganistán tiene que progresar en materia de justicia. Se había descalificado a 33 candidatos en virtud de una ley electoral que prohibía la participación de candidatos que hubieran sido condenados por delitos, incluidos los crímenes contra la humanidad, o por vínculos con grupos armados ilegales. Ahora bien, muchos afganos y defensores de derechos humanos expresaron su decepción al ver que el escrutinio revelaba un número importante de “señores de la guerra” o “antiguas autoridades” vinculadas con el violento pasado de Afganistán. Someter a investigación a un candidato era importante, pero las posibilidades de llevarlo a cabo eran muy escasas. El sistema electoral no puede sustituir a tribunales en funcionamiento o a comisiones destinadas a averiguar la verdad.

4) Incrementar la educación cívica y la comprensión democrática, especialmente en esferas rurales incluidas la de la parte meridional y sudoriental del país.

5) Es preciso seguir prestando firme apoyo a la mujer en sus aspiraciones por participar plenamente en los procesos políticos del Afganistán.

democratización, como si era para prevenir conflictos étnicos. Dijo que esos conocimientos especializados debían ponerse al servicio de los Socios de la OSCE, y de otros que también suscribían los valores de la OSCE. Se alentó el seguimiento efectivo del Seminario.

El PeE participó en la reunión anual de la OSCE con sus Socios asiáticos, en particular la Conferencia OSCE-Corea sobre nuevas amenazas para la seguridad y un nuevo paradigma de seguridad, que tuvo lugar en Seúl los días 25 y 26 de abril, en la que dijo que: “La OSCE ofrece un modelo de cooperación en materia de seguridad multilateral que también puede ser adoptado por Asia del Nordeste”.

La reunión examinó los desafíos de las amenazas no tradicionales y multidimensionales para la seguridad y la estabilidad en el mundo, que por su verdadera naturaleza requerían una cooperación multilateral cada vez mejor, por ejemplo entre Europa y Asia del Nordeste. Los participantes examinaron las nuevas amenazas para la seguridad y las medidas para combatirlas, la necesidad de un nuevo paradigma de seguridad, y se centraron en la cuestión de un nuevo paradigma de seguridad para Asia del Nordeste.

Un representante de la Presidencia tomó parte también en un seminario de la OSCE sobre la lucha contra el tráfico de seres humanos, que tuvo lugar en junio en Bangkok.

China expresó considerable interés por la OSCE en 2005. Algunos Estados participantes eran partidarios de iniciar una asociación formal OSCE-China pero las condiciones no se prestaban todavía a ello en 2005.

Por segundo año consecutivo, la OSCE envió un Equipo de apoyo electoral al Afganistán, esta vez para prestar ayuda a la Asamblea Nacional y a las elecciones provinciales del 18 de septiembre. Se encomendó al equipo que analizara el proceso electoral y preparase un conjunto de recomendaciones para el Gobierno afgano, con miras a mejorar la realización de elecciones futuras y para perfeccionar los procedimientos y el marco jurídicos del Afganistán. La decisión adoptada por el Consejo Permanente en relación con el Equipo de apoyo electoral subrayaba la importancia de las elecciones democráticas para fomentar la democracia y los derechos humanos y para promover la estabilidad en Afganistán, al mismo que tiempo que se prestaba asistencia al Gobierno de Afganistán para llevar a cabo esa importante tarea, que marcaba la finalización de las tareas fijadas por la Conferencia de Bonn (si se desean más detalles sobre esta cuestión, véase la página 26).

Por invitación de la Autoridad Palestina y previa consulta con los Estados participantes, la Presidencia pidió en enero que un equipo de expertos en evaluación de las necesidades de capacitación fuera enviado por la Secretaría de la OSCE y la OIDDH a los Territorios Palestinos. En un informe al Consejo Permanente, el Equipo determinó áreas en las que la OSCE y sus Instituciones podían ofrecer conocimientos especializados a la Autoridad Palestina y a la sociedad civil palestina en relación con sus elecciones para el Consejo Legislativo Palestino. Era la segunda vez que la OSCE prestaba apoyo, en cooperación con otras entidades internacionales, a petición de un país situado fuera del área de la OSCE. Tras el envío del Equipo, el PeE recibió una solicitud de la Autoridad Palestina para que se la reconociera como Socio de la OSCE para la cooperación. La solicitud no obtuvo el consenso de los Estados participantes.

La víspera del Consejo Ministerial de Liubliana, el PeE presidió dos reuniones de la Troika ministerial con sus homólogos de los Socios asiáticos y mediterráneos para la cooperación. En ellas se evaluó el actual diálogo con los Socios asiáticos y mediterráneos y se estudiaron principalmente las perspectivas y propuestas de cooperación futura. Los participantes acogieron con satisfacción los aspectos positivos registrados durante el año, en particular su participación más a fondo y sus consultas hechas con mayor regularidad acerca de cuestiones de interés mutuo.

## Consejo Permanente

El Consejo Permanente participó activamente en una gama de cuestiones que ocupaban un lugar destacado en el programa de la OSCE para 2005.

En sesiones del Consejo y entre bastidores, se consiguió llegar a un consenso para nombrar a un nuevo Secretario General, adoptar un Presupuesto Unificado para 2005 (con varios meses de retraso) y para 2006 (a tiempo), y llegar a un acuerdo sobre las escalas de cuotas de los Estados participantes para la OSCE en 2005 a 2007. Se introdujeron enmiendas en el Estatuto del Personal y el Reglamento del Personal y se concertó un Sistema Común de Gestión Reglamentaria.

Al final de junio, el Panel de Personas Eminentes, al que se había encargado que propusiera medidas de reforma para la Organización, presentó su informe titulado *Reforzando la efectividad de la OSCE* al Consejo Permanente. Más adelante hubo consultas de alto nivel sobre la reforma en septiembre.

El Consejo adoptó dos decisiones importantes para reforzar la cooperación con dos interlocutores estratégicos: el Consejo de Europa y el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

El Consejo Permanente determinó también la realización de dos importantes operaciones: un Programa de asistencia para la capacitación de vigilantes fronteri-

zos de Georgia, y un Equipo de apoyo electoral para Afganistán.

Se adoptaron decisiones para reforzar la capacidad de lucha de la OSCE contra las nuevas amenazas y los nuevos desafíos a la seguridad, como por ejemplo el terrorismo y el tráfico de seres humanos.

Hubo un debate particularmente animado sobre "Cuestiones de actualidad" que demostró la utilidad del Consejo Permanente como foro de diálogo sobre acontecimientos de emergencia rápida y para la equiparación en el examen del cumplimiento de los compromisos contraídos.

Como todos los años, se adoptaron decisiones sobre las estructuras de las reuniones de la OSCE y sobre la prórroga de los mandatos de misiones. Los Jefes de Instituciones y Jefes de Misiones informaron periódicamente al Consejo Permanente.

El Consejo Permanente acogió a algunos distinguidos invitados, entre ellos Kurmanbek Bakiev, Presidente interino de Kirguistán; Zurab Nogaideli, Primer Ministro de Georgia; nueve Ministros de Asuntos Exteriores y los Secretarios Generales de la OTAN y del Consejo de Europa.

[www.osce.org/pc](http://www.osce.org/pc)

### ***Invitaciones para tomar la palabra ante el Consejo Permanente en 2005***

13 de enero: **Dimitrij Rupel**, Presidente en ejercicio y Ministro de Asuntos Exteriores de Eslovenia

27 de enero: **Jean Asselborn**, Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de Luxemburgo, sobre las prioridades de la Presidencia de la UE

3 de febrero: **Giorgi Gomiashvili**, Ministro Adjunto de Asuntos Exteriores de Georgia

10 de febrero: **Soren Jessen-Petersen**, Representante Especial para Kosovo del Secretario General de las Naciones Unidas

3 de marzo: **Solomon Passy**, Ministro de Asuntos Exteriores de Bulgaria

10 de marzo: **Giorgi Gomiashvili**, Ministro Adjunto de Asuntos Exteriores de Georgia

7 de abril: **Nebojsa Covic**, Presidente del Centro de Coordinación de Serbia y Montenegro y de la República de Serbia para Kosovo y Metohija

21 de abril: **Mladen Ivanic**, Ministro de Asuntos Exteriores de Bosnia y Herzegovina

19 de mayo: **Carla del Ponte**, Fiscal Jefe del Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia

30 de mayo (sesión extraordinaria del CP): **Kurmanbek Bakiev**, Presidente interino de Kirguistán

16 de junio: **Erhard Busek**, Coordinador Especial del Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental

14 de julio: **Terry Davis**, Secretario General del Consejo de Europa

21 de julio: **Ursula Plassnik**, Ministra de Asuntos Exteriores de Austria

1 de septiembre: **Heikki Talvitie**, Representante Especial de la Unión Europea para el Cáucaso meridional

6 de septiembre (sesión extraordinaria del CP): **Vuk Draskovic**, Ministro de Asuntos Exteriores de Serbia y Montenegro

6 de septiembre (reunión extraordinaria del CP): **Elmar Mammadyarov**, Ministro de Asuntos Exteriores de Azerbaiyán

13 de octubre: Embajador **César Mayoral**, Presidente del Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas contra Al-Qaida y los Talibanes

13 de octubre: Embajadora **Heidi Tagliavini**, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas y Jefa de la Misión de Observación de las Naciones Unidas en Georgia

27 de octubre: **Antanas Valionis**, Ministro de Asuntos Exteriores de Lituania

27 de octubre (sesión extraordinaria del CP): **Zurab Nogaideli**, Primer Ministro de Georgia

3 de noviembre: **Jaap de Hoop Scheffer**, Secretario General de la OTAN

14 de noviembre (sesión extraordinaria del CP): **Ekmeleddin Ihsanoglu**, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica

15 de noviembre (sesión extraordinaria del CP): **Kolinda Grabar-Kitarovic**, Ministro de Asuntos Exteriores de Croacia

15 de diciembre: **Lord Paddy Ashdown**, Alto Representante y Representante Especial de la UE en Bosnia y Herzegovina

22 de diciembre: **Manfred Nowak**, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Tortura

## **Representantes Personales del Presidente en ejercicio**

### ***Grupo de Planificación de Alto Nivel***

El Grupo de Planificación de Alto Nivel (GPAN) fue establecido en 1994 en la Cumbre de Budapest de Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados participantes de la OSCE (que entonces era la CSCE), para que formulara recomendaciones sobre las opciones de planificación de una fuerza multinacional de mantenimiento de la paz de la OSCE para el Conflicto del que se ocupa la Conferencia de Minsk de la OSCE. Se incluían planes para el establecimiento, requisitos de la estructura de las fuerzas, operaciones y dimensiones y características de esa fuerza. El GPAN enlaza con los Copresidentes del Grupo de Minsk, así como con el Representante Personal del Presidente en ejercicio sobre el Conflicto del que se ocupa la Conferencia de Minsk de la OSCE y los Estados contribuyentes.

En junio, el Presidente en ejercicio publicó una directiva que requería que el GPAN, con el consentimiento de las partes en el conflicto, planease, preparase y ejecutase una misión de reconocimiento del área durante la segunda mitad de 2005, a fin de obtener informaciones sobre los aspectos operativo, logístico y financiero del actual planeamiento para hacer frente a imprevistos.

El GPAN llevó a cabo misiones de reconocimiento en Armenia entre los días 11 y 15 de diciembre, y en Azerbaiyán (excepción hecha de Nagorni Karabaj) entre el 15 y el 22 de diciembre. Se proyecta una misión de reconocimiento de la región de Nagorni Karabaj para principios de 2006.

Además, se ha encomendado al GPAN que revise y actualice los documentos de planificación; que complete el examen de las opciones de las operaciones de mantenimiento de la paz más recientes; que coopere con las respectivas dependencias/unidades de la Secretaría de la OSCE; que adapte los planes actuales a los requisitos del nuevo sistema de gestión del Programa de Gestión de Recursos Integrados; y que enlace cuando sea apropiado con organizaciones internacionales que participen en actividades de mantenimiento de la paz.

El GPAN examinó también las descripciones de puestos de trabajo de los miembros del personal a fin de mejorar la eficiencia del Grupo. También reconsideró la composición del equipo de planificación del GPAN.

El GPAN participó en algunas misiones de supervisión de la Línea de Contacto, como viene haciendo desde septiembre de 1998.

### ***Oficina del Representante Personal del Presidente en ejercicio de la OSCE para el Conflicto del que se ocupa la Conferencia de Minsk de la OSCE***

Las negociaciones para la solución del conflicto de Nagorni Karabaj cobraron mayor envergadura en 2005 y desembocaron en dos reuniones entre los Presidentes de Azerbaiyán y Armenia, y reuniones entre los respectivos Ministros de Asuntos Exteriores en el marco del denominado "Proceso de Praga". Ese incremento de la actividad dio por resultado una intensificación de la labor desarrollada por el Embajador Andrzej Kasprzyk, Representante Personal, para mantener al corriente de la evolución de la situación a la Presidencia y al Grupo de Minsk, incluidos sus copresidentes. Después del acuerdo conseguido por los Copresidentes, el Representante Personal se encargó de organizar la reunión entre los Presidentes en Varsovia en mayo, al margen de la Cumbre del Consejo de Europa.

El Representante Personal y su Oficina siguieron desarrollando la labor que se les había encomendado, que era supervisar la línea de frente para determinar la situación militar y para ayudar a aliviar tensiones. Eso era particularmente importante en la primavera, pues se comunicó un número mayor de violaciones del cese el fuego y la situación amenazó con deteriorarse. Los informes del Representante Personal anunciaron ese incremento de las tensiones y se adoptaron medidas para normalizar la situación. La situación militar de la línea de frente pareció haberse estabilizado a continuación.

El Representante Personal prestó asistencia también al Grupo de Planificación de Alto Nivel para el cumplimiento de las tareas que se le habían encomendado. Se mantuvo el contacto con la Unión Europea y con organizaciones como el Consejo de Europa, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Comité Internacional de la Cruz Roja, y varias organizaciones internacionales no gubernamentales, en relación con los principales problemas de los refugiados y las personas internamente desplazadas, los prisioneros de guerra, las personas desaparecidas y las personas detenidas, y la remoción de minas.

Las medidas destinadas a fomentar la confianza promovidas entre las partes por la Oficina se limitaron principalmente a lo que era necesario para desempeñar actividades de supervisión y colaborar al retorno de los prisioneros de guerra detenidos por las dos partes. Prosiguieron los esfuerzos por alentar el contacto entre las dos partes a nivel local.

Después de que las partes llegaran a un acuerdo en 2004, se envió del 31 de enero al 5 de febrero una Misión de determinación de hechos del Grupo de Minsk de la OSCE a los territorios ocupados en torno a Nagorni Karabaj, con el apoyo y la asistencia de la Oficina del Representante Personal.

### ***Representante Personal del Presidente en ejercicio para el Artículo IV***

El Representante Personal del Presidente en ejercicio promueve el cumplimiento de aspectos funda-

mentales de los Acuerdos de Paz de Dayton, que pusieron fin a más de tres años de guerra en Bosnia y Herzegovina en 1995. Los acuerdos dejaron a Bosnia y Herzegovina en una situación militar sin precedentes. El Estado no tenía fuerzas militares propias, ni tenía ningún control sobre las fuerzas armadas establecidas durante la guerra por dos entidades relativamente fuertes: la Federación de Bosnia y Herzegovina (bosniaco-croata) y la República Srpska (Serbia).

En 2004, Bosnia y Herzegovina y sus dos entidades consiguieron un éxito muy importante para la normalización de la región. Convinieron en que el Artículo II, Anexo 1 B, del Acuerdo sobre medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad entre las partes había cumplido con éxito su objetivo y ya no era necesario.

Con arreglo al Anexo I B, la OSCE está encargada de prestar asistencia a las partes para la aplicación y verificación de las medidas convenidas. En términos generales, el papel del Representante Personal es hacer de intermediario para la consecución del consenso político, velar por que el proceso continúe sin dificultades, y superar los obstáculos para la aplicación del Acuerdo.

El año pasado, el Representante Personal siguió ocupándose del control de armamentos en la región según se estipula en el Artículo IV, Anexo 1 B. Firmado en 1996, su finalidad es equilibrar los límites de los armamentos de Bosnia y Herzegovina y sus dos entidades, así como para la República de Croacia y la que entonces era República Federativa de Yugoslavia, que en la actualidad es Serbia y Montenegro.

#### ***Acuerdo sobre control subregional de armamentos (Artículo IV, Anexo 1 B, Acuerdos de Paz de Dayton)***

En el año 2005, los cinco signatarios del Artículo IV adoptaron varias medidas legislativas para la reforma de la defensa que pueden servir de base para concluir los aspectos militares de los Acuerdos de Paz de Dayton. Además, destruyeron unas 500 piezas de armamento pesado con arreglo a los armamentos limitados en el Acuerdo, y a continuación concluyeron la labor de mejora del presente Acuerdo con la destrucción de unas 100 piezas de armamentos pesados exentos.

El Representante Personal comunicó que los signatarios habían conseguido una mayor estabilidad y seguridad en la región en 2005. Según estaba previsto, las partes llevaron a cabo 18 inspecciones con participación de expertos de 26 países de la OSCE.

En consulta con las Partes, el Representante Personal promovió la aplicación y verificación:

- coordinando el plan de inspecciones;
- pidiendo a los Estados de la OSCE que prestaran asistentes; y
- coordinando los ofrecimientos de capacitación.

El Representante Personal comunicó que el régimen de inspección funcionaba bien en un entorno de confianza, apertura y transparencia. Las Partes proporcionaron intercambios de información fidedigna y notificaciones que reflejaban el continuo proceso de reestructuración de las fuerzas armadas en la región. La

reducción de armamentos pesados se desarrolló como se había previsto durante el año con la destrucción de unas 500 unidades de armamentos limitados en el Acuerdo sobre control subregional de armamentos.

Desde que el Artículo IV entró en vigor, las Partes, asistidas por el Representante Personal, lo han mejorado eliminando algunas deficiencias, como por ejemplo el equipo exento que permitía que las Partes mantuvieran grandes cantidades de equipo por encima de los techos convenidos. Ese prolongado proceso de mejora concluyó el año en curso con la destrucción de unas 100 piezas de armamentos pesados exentos. Las Partes redujeron también armamentos en poder de las fuerzas de seguridad interna (policía).

En el año 2005, la Comisión Consultiva Subregional, que se encarga de administrar el Artículo IV, se reunió cinco veces y resolvió dos cuestiones pendientes. Las Partes aclararon el estado de todos los tipos, versiones y modelos existentes del vehículo blindado de transporte de personal BTR-50 e incluyeron la categoría de semejantes en el Protocolo sobre tipos existentes de armamentos.

Para asegurar el valor estadístico a pesar del número de objetos de inspección en continua disminución, la Comisión Consultiva decidió mantener un número mínimo de cuotas de inspección pasiva para cada una de las Partes.

El Representante Personal comunicó que el entorno estratégico general alrededor de la región abarcada por el control de armamentos posterior a Dayton ha mejorado considerablemente y que no cabe compararlo con la situación que reinaba diez años antes, cuando los mandatos para los diversos acuerdos se configuraron según los Acuerdos del Anexo 1 B. En consecuencia, el Representante Personal prosiguió las consultas con delegaciones de la OSCE y concretamente con Estados del Grupo de Contacto a fin de elaborar una estrategia a largo plazo que fuera compatible con la política general dentro de la región. Con tal finalidad, la OSCE llevó a cabo un curso práctico con todas las Partes sobre el control de armamentos a nivel subregional y la situación modificada de la seguridad en la Región en noviembre de 2005 en Zagreb.

#### **Reforma de la defensa**

Los órganos legislativos de Bosnia y Herzegovina adoptaron textos legislativos de importancia esencial para la reforma de la defensa, que por fin unificarán la arquitectura de defensa del país y harán de ella un marco único a nivel del Estado. Las consecuencias de la promulgación de la Ley de Bosnia y Herzegovina sobre la Defensa y de la Ley sobre el servicio en las fuerzas armadas de Bosnia y Herzegovina son de gran alcance, pues abren el camino para que el país se adhiera al programa de la OTAN "Asociados para la Paz", que se centra en la cooperación relacionada con la defensa para promover la estabilidad y la seguridad en toda Europa, y para alcanzar con el tiempo la calidad de miembro de pleno derecho de la OTAN. Diez años después de Dayton, la adopción final de las

reformas de la defensa significa también que Bosnia y Herzegovina ha sentado los cimientos necesarios para la conclusión de los aspectos militares de los Acuerdos de Paz de Dayton.

La legislación sobre la defensa entró en vigor el 1 de enero de 2006 y afectará al Artículo IV del Acuerdo. Todas las Partes en el Artículo IV firmaron una enmienda del Acuerdo que estipula que Bosnia y Herzegovina se responsabilizará por la representación de las entidades en la Comisión Consultiva Subregional, y ejercerá sus anteriores derechos con arreglo al Acuerdo sobre el Artículo IV del Acuerdo. El Representante Personal de la OSCE preparó esa enmienda, que fue firmada en marzo de 2006.

Dentro de los límites del Acuerdo sobre el Artículo IV, la política en materia de propiedad ha quedado establecida y se podrá prorrogar aún más. El Representante Personal seguirá brindando orientación y apoyo técnico a las Partes para instituir un régimen de inspección con tres Partes solamente, y seguirá proporcionando análisis y conocimientos especializados para gestionar los intercambios anuales de datos informativos y las necesarias enmiendas del Acuerdo sobre control de Armamentos a nivel subregional, en consulta con las Partes.

### ***Representante Especial para la lucha contra la trata de personas***

La Representante Especial, Helga Konrad, dio prioridad en 2005 a la cuestión del tráfico de niños con miras a su explotación laboral o para trabajos forzados u obligados.

La Representante Especial se ocupó de esas cuestiones en dos conferencias de alto nivel organizadas en el marco de la *Alianza contra la trata de personas*, en marzo y noviembre. Las conferencias estimularon una reflexión más profunda y establecieron un diálogo, con los Estados participantes de la OSCE y entre ellos, acerca de la forma de abordar dos cuestiones: en primer lugar, las necesidades de amparo y asistencia especial para los niños; en segundo lugar, el desmantelamiento de las estructuras que trafican con niños para trabajos forzados u obligados. También estaban encaminadas a proporcionar información de alta calidad sobre los antecedentes y la orientación de esos prácticos, a los gobiernos como ayudas decisorias para la formulación de estrategias de lucha contra el tráfico. La Conferencia sobre la Trata de Niños ayudó a preparar el terreno para formular el *Addendum sobre la lucha contra el tráfico de niños, del Plan de Acción de la OSCE contra la Trata de Personas*, adoptado en el Consejo Ministerial de Liubliana (5 y 6 de diciembre).

A pesar de la creciente atención suscitada en el plano político y de algunas mejoras sobre el terreno, a las víctimas del tráfico se las considera frecuentemente como perpetradoras y se las criminaliza. En vez de proporcionarles refugio en lugares adecuados, a menudo se las deja en custodia en los países receptores y/o se las devuelve inmediatamente a sus propios países. Las medidas de amparo y asistencia ofrecidas no guardan ninguna relación adecuada con los dere-

chos humanos.

En cursos prácticos y reuniones de expertos nacionales e internacionales se abordaron esas cuestiones, con intención de adaptar mejor los enfoques, las medidas y las actividades existentes para mejorar sus repercusiones y hacerlas más sostenibles. Un caso digno de mención fue la reunión de expertos celebrada en febrero sobre la asistencia a las víctimas. Todas las estructuras e Instituciones pertinentes de la OSCE (OIDDH, VAPCE, OCAEM, Asesor Superior sobre cuestiones de género y misiones sobre el terreno) aportaron sus conocimientos especializados a las conferencias y reuniones.

La Representante Especial escogió el lema *Alianza contra la trata de personas* para denominar los esfuerzos conjuntos de lucha contra la trata de seres humanos, llevados a cabo en colaboración con los principales interlocutores internacionales, intergubernamentales, y no gubernamentales. La Alianza tiene en cuenta la complejidad del problema y complementa los esfuerzos de coordinación vigentes entre la OSCE y otros asociados internacionales. El *Equipo de la Alianza para la coordinación de la labor de expertos*, que es un foro que examina y racionaliza respuestas apropiadas a los vínculos individuales de la cadena de tráfico de seres humanos y al problema en su conjunto, se reunió tres veces en el año 2005 bajo la presidencia de la Representante Especial. Gracias a las conclusiones de esas reuniones, la OSCE pudo desempeñar un importante papel en la configuración del *Plan de Acción para combatir el tráfico de seres humanos*, de la UE, que destaca como documento de referencia el Plan de Acción de la OSCE.

En consonancia con su mandato, la Representante Especial efectuó visitas oficiales a 24 Estados participantes de la OSCE (15 países de la Unión Europea, cuatro de los cuales son nuevos Estados Miembros de la UE, cuatro Estados de Europa sudoriental, cinco Estados de la Comunidad de Estados Independientes) a fin de evaluar la situación sobre el terreno y discutir acerca de estrategias y medidas concretas futuras con los sectores decisorios y los interesados directos. Esas misiones de determinación de hechos facilitan la interacción entre la teoría y la práctica, y han resultado ser un medio sumamente efectivo para determinar si el tráfico de seres humanos está considerado como lo que es en realidad: un grave delito y una horrenda violación de los derechos humanos.

Además de las conferencias y reuniones de la OSCE desarrolladas bajo la égida de la *Alianza contra la trata de personas*, la Representante Especial respondió a invitaciones para que tomara la palabra como oradora temática en más de 50 conferencias, reuniones, cursos prácticos, mesas redondas y debates de panel a nivel nacional, regional e internacional.

Esto fortaleció aún más la cooperación en todos los aspectos de la labor contra la trata de seres humanos y mejoró la visibilidad del compromiso general de la OSCE de luchar vigorosamente contra ese flagelo y de reforzar su liderazgo en esa esfera.

Para dar una idea general de la situación global del

tráfico de seres humanos en la región de la OSCE y un resumen de las actividades de la lucha para combatirlo, la Representante Especial ha proporcionado orientación para la preparación de un informe que suministrará datos con ejemplos de buenas prácticas, así como de factores que impiden la lucha eficaz contra el tráfico de seres humanos. El informe se publicará a principios del año 2006.

### ***Representante Personal del Presidente en ejercicio de la OSCE para Asia Central***

El Presidente en ejercicio nombró a Alojz Peterle, miembro del Parlamento Europeo, Representante Especial de la OSCE para Asia Central en 2005.

Durante el año, el Representante Especial para Asia Central desempeñó un papel activo en la región, visitando periódicamente países para consultar sobre cuestiones importantes de interés regional a alto nivel político.

Su labor se centró particularmente en la situación en Kirguistán tras los acontecimientos de marzo y la subsiguiente evolución. Después de las elecciones parlamentarias en el país, que tuvieron lugar en febrero y marzo, el Representante Especial visitó Bishkek por primera vez el 24 de marzo para fomentar un diálogo político entre el Presidente y la oposición. Ese mismo día hubo una manifestación y los manifestantes invadieron la sede del Gobierno; el Presidente huyó, lo que modificó la naturaleza de la misión del Representante Especial. La OSCE sirvió de plataforma neutral para el diálogo con los nuevos dirigentes y como centro de coordinación para la acción entre los representantes de embajadas, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales. El Representante Especial desempeñó un papel esencial en la elaboración de un plan de trabajo de la OSCE para Kirguistán, encaminado a llevar estabilidad y seguridad a la región. (Si se desean más detalles sobre el particular consúltese la página 24).

Las elecciones ocupaban un lugar destacado en el programa del Sr. Peterle en sus conversaciones con las autoridades. El Representante Especial visitó Bishkek en junio para proponer a los candidatos presidenciales un código de conducta vinculante políticamente sobre la equidad en el desarrollo de las campañas. La mayoría de los candidatos aceptaron y firmaron el código de conducta.

Durante su visita a Kazakstán al principio de noviembre y en sus reuniones con dirigentes políticos, incluidas las presidencias de la Comisión Electoral Central y representantes de la sociedad civil, el Representante Especial puso de relieve la importancia de las elecciones presidenciales de diciembre de 2005 y de la aplicación de las recomendaciones de la OIDDH sobre procedimientos electorales.

En su visita a Kirguistán a finales de noviembre, el Representante Especial tomó la palabra ante la *Conferencia de reforma constitucional en la República de Kirguistán: Examen internacional*. Se reunió con el Presidente y con miembros fundamentales del Go-

bierno para debatir la evolución política y plantear otras cuestiones importantes como la lucha contra la corrupción. Subrayó la necesidad de proseguir el debate constructivo sobre la reforma constitucional, requisito previo para la estabilidad política y el desarrollo económico del país. También subrayó la excelente cooperación entre las autoridades de Kirguistán y la OSCE, destacando concretamente el programa de asistencia policial.

En el cumplimiento de su mandato, el Representante Especial demostró la continua pertinencia de la Organización para la seguridad de Asia Central y de la región de la OSCE en general, así como su firme compromiso respecto de dicha seguridad.

De 1990 a 1992, Alojz Peterle fue Primer Ministro del primer Gobierno esloveno elegido democráticamente. También ha sido Ministro de Asuntos Exteriores.

## **Informes de las Presidencias de los Grupos de Contacto con los Socios asiáticos y mediterráneos para la cooperación**

*Los Socios mediterráneos para la cooperación son los siguientes:* Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez.

*Presidencia del Grupo de Contacto con los Estados mediterráneos en 2005:* Bélgica

*Los Socios asiáticos para la cooperación son los siguientes:* Afganistán, Japón, Mongolia, República de Corea y Tailandia.

*Presidencia del Grupo de Contacto con los países asiáticos en 2005:* Bulgaria

La Presidencia búlgara del Grupo de Contacto con los países asiáticos y la Presidencia belga del Grupo de Contacto con los países mediterráneos, con el apoyo de la Sección de Cooperación Exterior de la Secretaría, siguieron mejorando el diálogo entre la OSCE y sus Estados Socios. El año se caracterizó por los esfuerzos conjuntos encaminados a proporcionar un seguimiento adecuado a las recomendaciones del informe sobre incremento del diálogo y de la cooperación con los Estados Socios.

Continuando una tendencia, la OSCE brindó a los Socios un acceso más seguido a las reuniones del Consejo Permanente. Las contribuciones de los Socios a los debates del Consejo Permanente fueron valiosas e interesantes, como también lo fueron sus intervenciones en la primera reunión conjunta con el Foro de Cooperación en materia de Seguridad. La labor corriente de los Grupos de Contacto con los Socios asiáticos y mediterráneos complementaron su participación en los mencionados debates. Los Socios participaron activamente en los principales actos de la OSCE durante el año, como la *Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación*, la *Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad*, el *Foro Económico*, y la *Reunión de Aplicación de la Dimensión Humana*. También tomaron parte en la *Conferencia de Córdoba de la OSCE sobre Antisemitismo y Otras Formas de Intolerancia*, que tuvo lugar en España los días 8 y 9 de junio, y enviaron delegaciones de parlamentarios a los correspondientes períodos de sesiones de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE.

Además, en 2005 se pudo observar una mayor interacción entre Socios asiáticos y Socios mediterráneos. Por vez primera, el 23 de noviembre, por iniciativa de las Presidencias belga y búlgara, hubo una reunión conjunta sobre armas pequeñas y armas ligeras entre los Socios asiáticos y los mediterráneos y el Foro de Cooperación en materia de Seguridad. Aparte de ser un hito importante, la reunión aportó una valiosa contribución a los preparativos para la Conferencia de Examen de las Naciones Unidas en 2006 sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras. El *Manual de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras* se tradujo al árabe, en el marco de un proyecto patrocinado por Alemania.

También por vez primera, por iniciativa de las Presidencias de los Grupos de Contacto y en coordinación con la Presidencia eslovena de la OSCE tuvo lugar un acto especial para todos los Socios al margen de la *Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad*.

En el acto se promovió el diálogo y la cooperación entre Socios de la OSCE y Estados participantes en la dimensión político-militar, concretamente sobre la evaluación y las posibilidades de mayor interacción y aplicación. El acto se convirtió en otro importante elemento de los procesos desarrollados con éxito en 2005 en relación con algunas de las recomendaciones que figuraban en el informe sobre la continuación del diálogo y de la cooperación. Además, los Socios para la cooperación participaron en la sesión de clausura de las consultas de alto nivel sobre el fortalecimiento de la efectividad de la OSCE, el 13 de septiembre en Viena.

**Grupo de Contacto con los Socios mediterráneos.** Nueve reuniones del Grupo de Contacto con los Socios mediterráneos, que abarcaban las tres dimensiones de seguridad de la OSCE, revistieron importancia fundamental para mantener un canal abierto de diálogo y consultas entre los Estados participantes y los Socios mediterráneos para la cooperación.

Para lograr una rápida recepción de los datos proporcionados por los Socios mediterráneos, se apreciaron sus comentarios y sugerencias en debates del Grupo de Contacto que tuvo lugar con anterioridad a actos de la OSCE como el *Foro Económico*, la *Conferencia sobre Antisemitismo y Otras Formas de Intolerancia*, y la *Reunión de Aplicación de la Dimensión Humana*. Atendiendo a lo solicitado, los Socios mediterráneos, dentro del marco del Grupo de Contacto, se reunieron con los tres Representantes Especiales sobre la tolerancia y la no discriminación en junio y noviembre, a título informal.

En el espíritu de sinergia y posible cooperación con otras organizaciones e instituciones internacionales que intervenían en un diálogo euromediterráneo, el Presidente invitó a oradores de alto nivel de la Dirección General de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea y de la División de Asuntos Políticos de la OTAN a un cambio de impresiones. El Grupo se centró en los debates que estaban teniendo lugar en varios grupos de trabajo de la OSCE sobre cuestiones relacionadas con la reforma: mejora del funcionamiento y la efectividad de las operaciones sobre el terreno; fronteras; lucha contra el terrorismo; y equiparación de géneros y lucha contra la trata. También hubo un debate sobre la dimensión político-militar y el Foro de Cooperación en materia de Seguridad a raíz de una reunión de información con un representante de Belarús en quien recaía por rotación la Presidencia del Foro. El Representante Especial de la Asamblea

Parlamentaria de la OSCE informó al Grupo de Contacto acerca de las actividades llevadas a cabo por la Asamblea en relación con la dimensión mediterránea de la OSCE, como por ejemplo el Foro Mediterráneo anual que reunió a representantes parlamentarios de los Socios mediterráneos y tuvo lugar en octubre en Sveti Stefan (Serbia y Montenegro).

***El Tratado de Cielos Abiertos: Demostración de apertura y transparencia en asuntos militares.*** Expertos de los Socios mediterráneos fueron invitados a un acto que tuvo lugar los días 4 y 5 de julio en Bruselas en el que se demostraba que el régimen del Tratado de Cielos Abiertos contribuía a mejorar la apertura y la transparencia entre Estados. El Tratado, cuya doctrina básica de apertura y transparencia coincide con la doctrina en que se basan las medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad, destaca las disposiciones relativas a la realización de vuelos de observación no armados sobre los territorios de Estados Parte. Expertos de la Agencia de Verificación de las Fuerzas Armadas belgas acogieron a representantes de los Socios mediterráneos en la base aérea de Melsbroek, y discutieron con ellos acerca del Tratado; el sistema C-130 H Open Skies Pod, que es la tecnología utilizada en aviación para los vuelos de observación; así como la cooperación entre países del Benelux en el Grupo Pod, que incluye al Benelux, Canadá, España, Francia, Grecia, Italia, Noruega y Portugal. Los participantes obtuvieron experiencia directa en la tecnología y asistieron a una demostración práctica del tipo de información obtenido mediante vuelos de observación.

La visita se basó en un ejercicio de simulación organizado el año pasado por Eslovenia y contribuyó a mejorar aún más la mentalización en materia de medidas destinadas a fomentar la confianza. Los Socios mediterráneos, representados por expertos entre los cuales había expertos de las capitales, estuvieron acompañados por representantes de Bélgica, la Presidencia de la OSCE y la Secretaría. También asistieron representantes militares de Luxemburgo y de los Países Bajos.

***Consultas de alto nivel sobre la reforma de la OSCE.*** Los Socios mediterráneos contribuyeron también al diálogo sobre el fortalecimiento de la OSCE. En julio, la Presidencia del Grupo de Contacto comunicó una posición común de los Socios mediterráneos a los miembros del Panel de Personas Eminentes sobre el fortalecimiento de la efectividad de la OSCE. Tras la presentación del informe del Panel, los Socios fueron invitados a la sesión de clausura de las consultas de alto nivel sobre la reforma de la OSCE. Los Socios mediterráneos facilitaron una declaración conjunta, que brindaba un firme contenido político a los Estados participantes de la OSCE. El Embajador de Argelia leyó la declaración, y anunció algunas propuestas encaminadas a reforzar la dimensión mediterránea de la OSCE.

***Acto colateral con los Socios mediterráneos - Foro Económico.*** Por segundo año consecutivo hubo un acto colateral con los Socios mediterráneos al margen del Foro Económico. El acto era también parte de los preparativos para el Seminario mediterráneo de la

OSCE. A los participantes, entre ellos representantes de Estados participantes y de Estados Socios, se les invitó a formular preguntas adecuadas relacionadas con la migración; las condiciones que aseguran una aportación de los inmigrantes a las economías de los países de origen y de los países de destino; el refuerzo del vínculo entre migración y desarrollo; los desafíos que plantea la migración en los países de origen y de destino, y la gestión de la migración en una situación en la que nadie - ni los propios migrantes ni sus sociedades de origen y de destino - salen perdiendo. Las cuestiones planteadas contribuyeron a establecer la base del programa del Seminario y brindaron una oportunidad para ampliar el debate con miras a presentar propuestas de seguimiento esenciales.

***Seminario de la OSCE para la región del Mediterráneo, sobre políticas de migración e integración.*** Los días 8 y 9 de septiembre, Marruecos acogió por primera vez el Seminario Anual para la región del Mediterráneo. El acto tuvo lugar en Rabat y agrupó a delegaciones de 33 Estados participantes, de los seis Socios mediterráneos, de tres Socios asiáticos, de varias organizaciones internacionales y de organizaciones no gubernamentales. Los actuales desafíos que plantean la migración y la integración en las dos riberas del Mediterráneo estaban en el centro del debate entre representantes de alto nivel y expertos.

*"Se precisa un esfuerzo concertado para poner término a la corriente de tráfico ilegal de seres humanos, pero también para encontrar un enfoque común de las causas de la migración. Por lo demás, una migración bien gestionada es una fuente de progreso económico, social y cultural",* dijo Karel De Gucht, Ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica, en el Seminario.

Los participantes convinieron en que la lucha contra la migración ilegal y el tráfico de seres humanos merece una interacción más profunda entre países de origen, países de tránsito y países de destino. Los participantes enunciaron varias propuestas y nuevos conceptos encaminados a disipar las preocupaciones comunes en esa esfera; entre ellos figuraba la organización de una capacitación pre-migración, la creación de instalaciones de recepción para facilitar a los inmigrantes la adaptación, y la introducción de "contratos de integración" entre migrantes y autoridades del país de destino. También sugirieron que se organizaran reuniones de seguimiento de la labor realizada en Rabat, que agrupasen a expertos y a funcionarios gubernamentales. Para seguir desarrollando el diálogo mediterráneo en la OSCE, los participantes apoyaron el establecimiento de un Fondo de Asociación alimentado con contribuciones voluntarias de los Estados participantes y de los Estados Socios.

***Grupo de Contacto con los Socios asiáticos.*** Bajo la Presidencia búlgara, los Socios asiáticos intensificaron su labor, aumentando de cuatro a cinco el número de reuniones. Además, se estableció como práctica normal el hacer preceder sus reuniones con reuniones preparatorias a nivel de los respectivos puntos de contacto. La Presidencia búlgara revisó el orden del día de sus reuniones y preconizó la inclusión de un punto sobre cuestiones de actualidad. Al examinar ese punto, el Presidente del Consejo Permanente

informó a los Socios asiáticos sobre los últimos acontecimientos en la OSCE, al mismo tiempo que les daba la oportunidad de informar a los Estados participantes sobre la evolución de la situación en su región, así como la de examinar cuestiones de interés mutuo. Otros puntos que examinó el Grupo incluían la *Conferencia OSCE-Corea sobre nuevas amenazas para la seguridad y un nuevo paradigma de seguridad*, un curso práctico celebrado en junio en Tailandia sobre el tráfico de seres humanos, cuestiones de la lucha contra el terrorismo, la Conferencia de Córdoba de la OSCE sobre Antisemitismo y Otras Formas de Intolerancia, y cuestiones relacionadas con la reforma de la OSCE.

**Conferencia OSCE-Corea.** En abril, unos 140 representantes de Estados participantes de la OSCE así como de Socios asiáticos y mediterráneos, organizaciones internacionales, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales de Asia y de Europa, con Estados miembros del Foro Regional de ASEAN como observadores, se reunieron en Seúl, en los locales del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio de la República de Corea. Dentro del marco de la *Conferencia OSCE-Corea sobre las nuevas amenazas contra la seguridad y un nuevo paradigma para la seguridad*, trataron de cuestiones referentes a nuevas amenazas para la seguridad y la estabilidad, así como de un nuevo paradigma de seguridad en Asia del nordeste.

Los participantes en la Conferencia analizaron detalladamente la situación de la seguridad en Asia del nordeste, con referencia a los arreglos de seguridad adoptados en Europa y su pertinencia para la región. Los participantes formularon algunas propuestas interesantes, que la Secretaría de la OSCE reflejó en el acta resumida consolidada. Entre ellas figuraban propuestas para aumentar y mejorar las relaciones entre la OSCE y el Foro Regional de ASEAN sobre cuestiones de seguridad; por ejemplo, celebrar una conferencia conjunta, y sugerencias para crear un marco de seguridad más eficaz para la región y una cultura del diálogo entre países de Asia del nordeste. Los participantes expresaron también su apoyo de las recomendaciones incluidas en el informe del Presidente del Grupo informal de Amigos sobre la aplicación de la Decisión Nº 571 del CP, como por ejemplo la participación de los Socios asiáticos en las misiones de observación electoral de la OIDDH, la cesión de expertos en comisión de servicio para las operaciones de la OSCE sobre el terreno, y la participación en el programa de pasantías de la OSCE. Algunas de las propuestas formuladas en la Conferencia se pusieron en práctica en 2005.

**Conferencia de Tailandia sobre la lucha contra el tráfico de seres humanos.** Tailandia acogió una conferencia cuyo lema era *Compartiendo las experiencias de la lucha contra el tráfico de seres humanos*, que tuvo lugar en Bangkok los días 16 y 17 de junio. Más de 75 participantes de la OSCE y de Estados Socios asistieron, así como representantes de Estados miembros del Foro Regional de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y de organizaciones internacionales que tomaron parte en el acto. Los debates se concentraron en el tráfico de seres

humanos en Asia y en Europa; la función de importancia crítica de las medidas legales y de cumplimiento coercitivo de la ley para la lucha contra el tráfico de seres humanos; y los modelos y soluciones regionales para la cooperación. Los participantes propusieron que se tuvieran en cuenta las conclusiones del Foro de Bangkok en la preparación de la conferencia de la OSCE en Tailandia, 2006.

**Equipo de apoyo electoral de la OSCE en Afganistán.** Tras el éxito del primer caso de envío de un Equipo de apoyo electoral para las elecciones presidenciales de Afganistán en 2004, el Consejo Permanente decidió el 7 de julio enviar un equipo análogo en apoyo de la Asamblea Nacional y de las elecciones provinciales de Afganistán, de 18 de septiembre. La decisión fue adoptada en respuesta a invitaciones hechas separadamente a la OSCE por Abdullah Abdullah, Ministro de Asuntos Exteriores de Afganistán, y Bismillah Bissmil, Presidente de la Entidad Conjunta de Gestión Electoral. El Equipo estaba bajo la dirección del Embajador Craig Jeness, de Canadá. (Si se desean más detalles sobre la cuestión, consúltese la página 26)

El continuo apoyo de la OSCE a Afganistán fue un tributo y una importante contribución a la importancia de las elecciones democráticas y a la estabilidad en el país, considerando especialmente que las elecciones legislativas cerraban el ciclo iniciado por las recomendaciones de Bonn.

**Reuniones de la Troika ministerial con representantes de Estados Socios.** Como ya es costumbre, en la víspera de la Decimotercera Reunión del Consejo Ministerial en Liubliana los Ministros de la Troika de la OSCE se reunieron con los Socios asiáticos y los Socios mediterráneos. Los debates de las dos reuniones fueron muy animados y se concentraron en un examen de la labor realizada por los respectivos grupos de contacto, con un intercambio de ideas sobre la posibilidad de seguir mejorando el diálogo mutuo a la luz de las conferencias de Seúl y Bangkok y del Seminario de Rabat. Es significativo que, por vez primera, los Socios asiáticos convinieran en una declaración conjunta que contenía un grupo común de propuestas para reforzar en 2006 el diálogo entre la OSCE y sus Socios asiáticos. La declaración ponía de relieve la satisfacción de los Socios asiáticos por la importante evolución de la labor de los Grupos de contacto en 2005, y expresaba la esperanza de que esa tendencia continuase en 2006.

La declaración sugería medidas como por ejemplo el fortalecimiento de la asistencia de la OSCE a Socios asiáticos para la supervisión de elecciones, el control de fronteras y la creación de capacidad policial; el refuerzo del Grupo de contacto con Estados asiáticos y la importancia central de cuestiones temáticas como la seguridad humana. En cuanto al Foro Regional de ASEAN, los Socios asiáticos propusieron que se examinaran posibles mecanismos para la consecución de ese objetivo, entre ellos posibles intercambios de visitas con la OSCE y un diálogo continuo. En la reunión con los Socios mediterráneos, el Ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica expresó su satisfacción por las propuestas de los Socios sobre temas y

lugares para futuros seminarios y conferencias mediterráneos, así como un curso práctico para jóvenes diplomáticos de países Socios, y reuniones de expertos sobre las cuestiones de la seguridad fronteriza, el planeamiento de la gestión de emergencias civiles y la lucha contra el terrorismo. Se hizo hincapié en la necesidad de hacer un seguimiento adecuado del Seminario mediterráneo de Rabat, para lo cual, entre otras cosas, se crearía un equipo de tareas que siguiera examinando las recomendaciones y sugerencias en materia de migración, y se crearía un fondo de contribuciones voluntarias para la financiación de las actividades de los Socios.

*Foro de Cooperación en  
materia de Seguridad*

## ***Foro de Cooperación en materia de Seguridad***

Establecido en la Cumbre de Helsinki en 1992, el Foro de Cooperación en materia de Seguridad es responsable de la dimensión militar de la OSCE. Los principales objetivos del Foro son los siguientes:

- Negociación y adopción de decisiones políticamente vinculantes sobre control de armamentos, así como de medidas de desarme y de medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad (MFCS);
- Consultas periódicas y cooperación a fondo en cuestiones relacionadas con los asuntos de seguridad;
- Continua reducción de los riesgos de amenazas y conflictos;
- Aplicación y verificación de la aplicación de MFCS y compromisos convenidos.

La Presidencia del Foro cambia cada cuatro meses según el orden alfabético de los Estados participantes de la OSCE. En el año 2005, el Foro fue presidido por Azerbaiyán, Belarús, y Bélgica.

Las tres presidencias decidieron que una de las cuestiones más importantes del año sería la aplicación de los Documentos de la OSCE sobre existencias de armas pequeñas y armas ligeras y sobre existencias de munición convencional. También se centraron en la no proliferación de las armas de destrucción en masa, y organizaron un Seminario sobre doctrina militar, que se celebró en febrero de 2006. Por último, consideraron la posibilidad de organizar una conferencia de seguimiento y del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad.

### ***La cuestión de las existencias peligrosas de munición y de armas pequeñas y armas ligeras.***

Las existencias excedentarias de armas pequeñas y munición convencional provenientes de la Guerra Fría plantean una importante amenaza para la población, la infraestructura y el entorno de muchos países de la OSCE. A menudo mal vigilados, esos excedentes podrían llegar a ser también una amenaza para la seguridad en general si llegaran a caer en manos de terroristas.

Los *Documentos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras y sobre Existencias de Munición Convencional* de la OSCE, brindan a los Estados participantes un marco para solicitar o prestar asistencia a fin de asegurar o destruir esas existencias.

La labor del Foro en esa esfera se ha convertido gradualmente en medidas concretas para el intercambio inicial de información a raíz de la adopción de los Documentos en 2000 y 2003. La OSCE responde a las solicitudes de asistencia de Estados participantes en la esfera de la destrucción de armas pequeñas y armas ligeras, y gestión y seguridad de las existencias excedentarias. Algunos Estados participantes han manifestado su interés en prestar asistencia a los Estados que lo soliciten y se han declarado dispuestos a hacerlo.

En 2005, el Foro respondió a solicitudes de asistencia provenientes de Belarús, Tayikistán y Kazakstán, en

materia de armas pequeñas y armas ligeras.

El Foro inició la fase práctica del programa de Tayikistán en junio. El Reino Unido, Suiza, España y la Secretaría del Centro para la Prevención de Conflictos, de la OSCE, presentaron una propuesta encaminada a mejorar la seguridad de las existencias de armas pequeñas y armas ligeras en Belarús, para que la considerasen los donantes potenciales. El Foro inició también su proceso de evaluación en Kazakstán.

Asimismo desempeñó un papel principal en la preparación de la contribución de la OSCE a la *Segunda Reunión Bienal de Estados para el examen de la puesta en práctica del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos* (julio, Nueva York). También preparó elementos para el programa del Foro en 2006 en materia de armas pequeñas y armas ligeras, teniendo en cuenta la evolución internacional, particularmente en las Naciones Unidas, y centrándose sobre todo en esa evolución.

Otro aspecto de esa labor es la preparación de una lista de las decisiones existentes y un examen de la aplicación del *Documento de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras*. Esa labor puede desembocar en un examen del Documento propiamente dicho, y servir de base para la contribución de la OSCE a los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas para abordar el problema en un plano global.

Por lo que se refiere a la munición convencional, el Foro está preparando un informe, de conformidad con una decisión adoptada en la reunión del Consejo Ministerial de la OSCE en Sofía, sobre nuevas actividades encaminadas a aplicar las disposiciones del Documento de la OSCE sobre el particular.

### ***Destrucción de combustible tóxico para cohetes.***

En 2005, el Foro y la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE comenzaron a ocuparse del desafío planteado por las existencias del componente de combustibles para cohetes. Armenia, Uzbekistán, Ucrania, Azerbaiyán y Kazakstán presentaron solicitudes de asistencia en la materia, sea a través del Foro, sea por conducto de las operaciones de la OSCE sobre el terreno. (Si se desea más información sobre la cuestión, consúltese la página 13)

### ***No proliferación de armas de destrucción en masa.***

El Foro revitalizó los debates sobre la función que la OSCE puede desempeñar para ocuparse de los desafíos planteados por la proliferación de armas de destrucción en masa. En junio celebró una reunión especial sobre no proliferación, destinada a considerar las posibles actividades de la OSCE en esa esfera. Las delegaciones sugirieron que se actualizaran los principios de la OSCE de 1994 sobre la no proliferación y consideraron la posibilidad de publicar una

amplia declaración política sobre la no proliferación.

El debate indicó que la OSCE podía complementar la función de otras organizaciones internacionales en el plano regional mediante lo siguiente: intercambio de informaciones; apoyo de la aplicación de regímenes de no proliferación; y mediante mecanismos, especialmente la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que trata de la proliferación de armas de destrucción en masa. El Foro llegó a una decisión en favor de alentar el diálogo sobre la forma de apoyar la aplicación de la resolución.

**Evaluación de la labor de la OSCE sobre cuestiones de seguridad.** La tercera Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad, celebrada en junio, centró su trabajo en formas de prevenir y combatir el terrorismo, el concepto amplio de seguridad y la mejora de la cooperación, y las sinergias con otras instituciones y organizaciones internacionales. El Foro contribuyó sobremanera a la preparación de la reunión, en el cual se presentaron más de 100 propuestas, de las cuales 25 se relacionaban directamente con la dimensión político-militar. Entre ellas figuraban propuestas relacionadas con las armas pequeñas y la munición convencional, la adaptación del control de armamentos a los cambios de la situación político-militar en Europa, y la función de la OSCE en la no proliferación de armas de destrucción en masa.

Una labor esencial del Foro es evaluar el grado de aplicación en los Estados participantes de sus numerosos compromisos relativos a las MFCS que figuran en el Documento de Viena 1999 y en otras decisiones pertinentes del Foro. La *15ª Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación (RAEA)*, celebrada los días 8 y 9 de marzo, pasó revista a las medidas de aplicación. En subsiguientes reuniones del Grupo de trabajo "A" se siguió trabajando en la aplicación de los Documentos de la OSCE sobre armas pequeñas y armas ligeras y munición convencional. El Foro publicó una *Declaración sobre notificación anticipada de actividades militares importantes*. La declaración era un paso modesto pero importante encaminado a mejorar la apertura y la transparencia en el contexto de las MFCS. Durante las Reuniones Anuales de Evaluación de la Aplicación se determinará el grado de aplicación de esa medida voluntaria.

**Seminario sobre Doctrina Militar.** El Foro convino en celebrar un *Seminario sobre Doctrina Militar* de alto nivel, los días 14 y 15 de febrero de 2006. En el Seminario se examinaron una amplia gama de cuestiones relacionadas con los cambios en las doctrinas militares de los Estados participantes respecto de las nuevas amenazas y de los nuevos desafíos para la seguridad.

**Continuación del diálogo sobre cuestiones de seguridad.** El diálogo sobre seguridad es una herramienta esencial y dinámica del Foro. Rasgo corriente en los órdenes del día de las reuniones, brinda a todos los participantes la oportunidad de plantear cuestiones relacionadas con la seguridad de carácter

más general. Es especialmente importante en vista de los cambios del entorno de seguridad, que pueden desembocar en una reforma de las fuerzas armadas y en la transformación de doctrinas militares en los Estados participantes. Los Estados de la OSCE y expertos internacionales se ocuparon de algunas cuestiones de importancia en ese contexto, entre ellas el planeamiento de la defensa nacional en Canadá, Ucrania y los Estados Unidos, la no proliferación de armas de destrucción en masa, los controles de la exportación, y las armas pequeñas y la munición convencional.

**Fortalecimiento de la cooperación con otros órganos internacionales.** En 2005, el Foro invitó a expertos de otras organizaciones internacionales, regionales y subregionales a que se ocupasen de cuestiones específicas relacionadas con la seguridad. Expertos de las Naciones Unidas, la Unión Europea, la OTAN y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva tomaron la palabra en relación con cuestiones de seguridad. El Foro dedicó también mucho tiempo al estudio de las perspectivas de cooperación con la OTAN en materia de armas pequeñas, munición convencional y componente combustible para cohetes.

**Fortalecimiento de la cooperación interna.** En 2005, el Foro colaboró más estrechamente con la Troika del Consejo Permanente, en contactos periódicos a nivel de trabajo para facilitar los preparativos de la *Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación* y la contribución a la *Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad*. También presentó en la *Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación* la labor realizada por el Foro desde la sesión anterior para poner en práctica las disposiciones del Documento de Viena 1999.

El Foro contribuyó también al *Concepto de la OSCE sobre seguridad y gestión de fronteras*, recibió informaciones de representantes de dos operaciones sobre el terreno en materia de actividades político-militares, y celebró la reunión conjunta habitual con el Consejo Permanente de cara a la reunión del Consejo Ministerial en diciembre. El Foro presentó sus actividades en el período de sesiones de invierno de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, el 28 de enero.

El Foro participó en el Curso práctico sobre el 10º aniversario del *Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad*, organizado por el Centro de Ginebra para el control democrático de las fuerzas armadas.

El Foro se reunió por vez primera con todos los Socios para la cooperación; 66 países se reunieron en torno a una mesa para tratar de una cuestión, en el caso presente el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras.

[www.osce.org/fsc](http://www.osce.org/fsc)

# *Asamblea Parlamentaria*

## **Asamblea Parlamentaria**

La Asamblea Parlamentaria de la OSCE es la dimensión parlamentaria de la Organización. Con sus 317 parlamentarios, la principal tarea de la Asamblea es promover el diálogo interparlamentario, aspecto importante del esfuerzo global que representa el tratar de los desafíos para la democracia en toda la región de la OSCE. Las declaraciones que aprueba cada año la Asamblea, que se trasladan a los Gobiernos e Instituciones de la OSCE, representan la voz colectiva de los parlamentos de los Estados participantes de la OSCE.

Establecida inicialmente en la Cumbre de París de 1990 para promover una mayor participación de los parlamentos nacionales en la OSCE, la Asamblea se ha convertido en un miembro activo y eminente de la familia de la OSCE. La Asamblea reúne varias veces al año a diputados de parlamentos nacionales de los Estados participantes para examinar cuestiones relacionadas con la OSCE y formular recomendaciones. Además, a través de conferencias que tratan de cuestiones concretas, se brinda a los parlamentarios la oportunidad de cambiar impresiones, de debatir las mejores prácticas y de participar con expertos internacionales en cuestiones de la OSCE. A través de un programa activo de observación de elecciones, los parlamentarios se sirven de sus conocimientos especializados en su calidad de funcionarios directamente elegidos, y desempeñan un papel principal en las actividades de observación de la OSCE.

Cada año la Asamblea elige un Presidente por voto mayoritario para que sea su alto representante y para que presida sus reuniones principales. El Presidente participa periódicamente en la labor de la OSCE en el plano ministerial, incluidas las reuniones de la Troika y del Consejo Ministerial.

La Secretaría internacional de la Asamblea está en Copenhague, acogida por el Parlamento danés. La dirige el Secretario General R. Spencer Oliver, que en julio fue nombrado para otro mandato de cinco años. Con un personal permanente de 14 personas, la Asamblea mantiene también una pequeña oficina de enlace en Viena.

### ***Diálogo interparlamentario***

**14º período anual de sesiones en Washington D.C., en julio.** La reunión de más envergadura de la Asamblea tiene lugar cada año en julio, por invitación del Parlamento de un Estado participante. En el año 2005 parlamentarios de 51 Estados de la OSCE, más miembros de Estados Socios, se reunieron en Washington D.C. para tratar de la actual seguridad internacional, las cuestiones relativas a la economía, el medio ambiente y los derechos humanos, y subsiguientemente aprobaron la *Declaración de Washington* con recomendaciones en esas esferas. En honor del 30º aniversario de la firma del Acta Final de Helsinki, el período de sesiones se centró en el tema *Treinta años desde Helsinki: Desafíos pendientes*. La *Declaración de Washington* planteaba cuestiones de interés para los pueblos de toda la región. Entre

otras cosas, la Declaración incluía recomendaciones sobre programas de difusión y contacto, hechas por la OSCE a Estados vecinos, pedía asistencia para el desarrollo de las pequeñas empresas e instaba a que todos los Estados participantes respetaran plenamente los Convenios de Ginebra sobre prisioneros de guerra. La Asamblea adoptó también algunas resoluciones sobre cuestiones concretas, propuestas por los parlamentarios. Esas resoluciones se centraban en cuestiones como la mejora de la equiparación de géneros, la reforma de la OSCE, la lucha contra el antisemitismo y la lucha contra el tráfico de seres humanos, así como cuestiones regionales, entre ellas Abjasia (Georgia), Moldova y el Mediterráneo.

De conformidad con la práctica tradicional, el Presidente en ejercicio, Dimitrij Rupel, Ministro de Asuntos Exteriores de Eslovenia, y Secretario General de la OSCE, Marc Perrin de Brichambaut, tomaron la palabra ante el período de sesiones de la Asamblea y contestaron preguntas de los parlamentarios sobre una amplia gama de cuestiones de la OSCE.

La Asamblea también reeligió unánimemente a Alcee L. Hastings, Congresista de los Estados Unidos, como Presidente hasta julio de 2006. También se eligió a tres nuevos Vicepresidentes para que formaran parte de la Mesa de la Asamblea, que actualmente consta del Presidente Alcee L. Hastings, de los Vicepresidentes Nino Burjanadze (Georgia), Tone Tingsgaard (Suecia), Nevzat Yalcintas (Turquía), Panayiotis Kammenos (Grecia), Giovanni Kessler (Italia), Nebahat Albayrak (Países Bajos), Pia Christmas Moeller (Dinamarca), Barbara Haering (Suiza), Oleh Bilorus (Ucrania), el Tesorero Jerry Grafstein (Canadá) y el Presidente emérito Bruce George (Reino Unido).

**Período de sesiones de invierno, febrero, Viena.** La Asamblea se reunió para su cuarto *período anual de sesiones de invierno* en Viena en febrero. Esa segunda reunión por orden de importancia del calendario de la Asamblea brindó a los parlamentarios la oportunidad de escuchar las informaciones de oficiales superiores de la OSCE sobre la evolución en curso. Los parlamentarios pudieron seguir también la labor en curso de la Asamblea, prepararse para próximos acontecimientos, y ocuparse de cuestiones de actualidad con sus colegas parlamentarios de otros países.

### ***Fuerte voluntad parlamentaria de reforma***

**La Asamblea considera "El futuro de la OSCE".** En su período anual de sesiones de Washington en julio, la Asamblea Parlamentaria adoptó una resolución que pedía la puesta en práctica eficaz de las recomendaciones sobre la reforma de la OSCE.

### **Intervenciones ministeriales sobre la reforma de la OSCE en el período anual de sesiones de la Asamblea**

*"Vuestra intervención puede estimular a los Estados participantes a apartarse de los senderos trillados y a*

*plantear cuestiones que un órgano basado en el consenso quizás no se atreva a suscitarse.*

**Dimitrij Rupel,**  
Presidente en ejercicio de la OSCE

*“Cuando el Presidente en ejercicio y la Asamblea Parlamentaria examinan sin prejuicios los puntos del orden del día de la OSCE y consideran esas y otras cuestiones, entre los objetivos de máxima importancia deberían figurar la preservación de la integridad de los principios de Helsinki y la seguridad de que la OSCE seguirá siendo un agente de transformación pacífica y democrática. No debe aceptarse ningún nuevo procedimiento a expensas de los principios, y toda reforma institucional debe promover el fortalecimiento de la capacidad de la OSCE de obtener resultados sobre el terreno, particularmente mediante sus misiones.”*

**Condoleezza Rice,**  
Secretaria de Estado de los Estados Unidos

Con anterioridad al período anual de sesiones, la Asamblea inició un proyecto que estaba encaminado a apoyar la labor del Panel de Personas Eminentes de la OSCE, que el Presidente en ejercicio Dimitrij Rupel había nombrado para que diera nuevo impulso al diálogo político y brindara una visión estratégica de la Organización en los próximos años. Por invitación del Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE y del Jefe de la Fundación Suiza para Asuntos Mundiales, 17 expertos en asuntos de la OSCE, entre ellos ministros, embajadores y miembros de la Asamblea de la OSCE, presentaron contribuciones por escrito que subsiguientemente se examinaron en un coloquio celebrado en junio sobre *El futuro de la OSCE*. El informe sobre ese coloquio fue transmitido por el Presidente de la Asamblea, Hastings, al Presidente en ejercicio de la OSCE y al Consejo Permanente.

Los participantes y contribuyentes del coloquio acordaron unánimemente que la OSCE seguía siendo una organización internacional pertinente y valiosa que debía continuar desempeñando un papel de importancia crítica para la promoción de la estabilidad y la seguridad en Europa. Los compromisos políticos contraídos en el Acta Final de Helsinki, la Carta de París y otros documentos de la CSCE/OSCE eran de gran valor y debían ser preservados y mantenidos. También se convino en que los problemas con que se enfrenta la OSCE eran en primer lugar y sobre todo políticos – la reforma estructural por sí misma no resolvería los problemas políticos que únicamente los Estados participantes pueden abordar. Se instó a los gobiernos de los 55 Estados de la OSCE a que reconfirmaran su compromiso respecto de una OSCE útil, creíble y profesional que defienda los intereses de todos. Los participantes subrayaron que también ellos, al nivel político más alto posible, deberían procurar que se cumplieran plenamente todos sus compromisos respecto de la OSCE y respecto de las futuras mejoras de las estructuras y procedimientos de la Organización.

La Asamblea lleva mucho tiempo preconizando la reforma de algunos mecanismos de la OSCE a fin de lograr que la Organización siga funcionando bien y eficazmente. En particular, la Asamblea ha criticado el

recurso estricto al consenso en el proceso decisorio de la OSCE. A ese respecto había establecido en 2001 un Comité Especial de Transparencia y Responsabilidad de la OSCE para que promoviera los esfuerzos de la Asamblea. Bajo la dirección de Steny Hoyer, Congresista de los Estados Unidos, el Comité Especial ha mejorado la interacción entre el sector directivo de la OSCE y la Asamblea, y sigue promoviendo la consecución de otros objetivos esenciales.

## **Observación de elecciones**

Durante todo el año la Asamblea prosiguió su programa de observación activa de las elecciones, para lo cual envió 186 parlamentarios a que se ocuparan de observar elecciones en Kirguistán, Moldova, Albania, Azerbaiyán y Kazakstán. Como oficiales elegidos directamente, los parlamentarios utilizan sus conocimientos especializados de los procesos electorales para evaluar la realización de elecciones en relación con los Estados participantes. Después de recibir informaciones de dirigentes locales y expertos electorales de la OSCE y la OIDDH, los parlamentarios visitaron las mesas electorales para observar el precintado de las urnas electorales por la mañana, la votación durante el día, y el recuento de los votos por la tarde.

Cuando la Asamblea va a desempeñar una función principal en la observación de elecciones, el Presidente en ejercicio de la OSCE nombra a un Miembro superior de la Asamblea para que actúe como su Coordinador Especial en la dirección de los observadores a corto plazo y presente las conclusiones de la misión de observación junto con otros oficiales.

## **Décimo Premio de periodismo de la OSCE**

El 1 de julio, el Canal Cinco de la Televisión de Ucrania recibió el Premio de periodismo y democracia de la OSCE por su papel decisivo en los acontecimientos de octubre-diciembre de 2004 en los cuales Ucrania pasó pacíficamente a un sistema de gobierno elegido legítimamente y de mayor orientación democrática.

En una ceremonia especial celebrada con ocasión del período anual de sesiones de la Asamblea, el Presidente Hastings dio el Premio a Roman Skrypin, Redactor Jefe de Canal Cinco.

La Asamblea de la OSCE decidió conceder el décimo premio anual a Canal Cinco de Ucrania para honrar la gran valentía de que habían dado pruebas al informar con independencia en momentos en que el Gobierno estaba exigiendo controles rigurosos de cobertura de los medios informativos, ignorando por completo el descontento popular que reinaba, y esforzándose por cesar los procesos de manipulación electoral.

Ofreciendo el Premio al Sr. Skrypin, el Presidente Hastings dijo: “Esos acontecimientos históricos atrajeron la atención de todo el mundo. De no haber sido por la labor de Canal Cinco, muchos ucranios no hubieran advertido al principio que en la plaza central de su capital estaba teniendo lugar una revolución pacífica.”

El Premio de Periodismo y Democracia de la OSCE fue establecido por la Asamblea en 1996 y pronto adquirió importancia para mentalizar a los

medios informativos acerca de esas cuestiones en todo el mundo. El Premio de 20.000 dólares de los Estados Unidos (unos 17.000 euros) ha sido concedido todos los años a periodistas y organizaciones cuya labor promueve los principios de la OSCE en materia de derechos humanos y democracia.

En el año 2005 el Presidente en ejercicio, Dimitrij Rupel, nombró como sus coordinadores especiales a los siguientes miembros de la Asamblea de la OSCE:

- Kimmo Kiljunen (Finlandia) para las elecciones parlamentarias en Kirguistán en febrero y para la elección presidencial en julio, así como para las elecciones parlamentarias de Moldova en marzo;
- Presidente Hastings (Estados Unidos de América) para las elecciones parlamentarias en Azerbaiyán en noviembre; y
- Bruce George, ex Presidente de la Asamblea (Reino Unido), para la elección presidencial de Kazajistán en diciembre.

En la observación de elecciones, la Asamblea de la OSCE trabaja en estrecha cooperación con la OIDDH y con otras asambleas parlamentarias del área de la OSCE. Desde que se inició el programa de observación de elecciones de la Asamblea, más de 2.000 parlamentarios de la OSCE han participado en la elección de observaciones en la OSCE y fuera de la OSCE.

### ***Cuestiones que destacan***

La Asamblea ha establecido pequeños Comités y Grupos de trabajo para que traten con más detalle de determinadas cuestiones de particular interés. El Presidente de la Asamblea puede designar también a representantes especiales en esferas de interés para que actúen en su nombre. En 2005, los siguientes miembros se han ocupado activamente de las siguientes cuestiones:

***Comité especial sobre Abjasia (Georgia).*** El Comité especial ha proseguido su labor encaminada a promover la creación de un marco político que pueda facilitar la reconciliación y la solución del conflicto de Abjasia (Georgia), entre otras formas mediante contactos directos entre el Comité Especial y representantes del país. El Comité renovó sus esfuerzos y actividades a raíz de la adopción por la Asamblea de una resolución sobre *“La situación en Abjasia (Georgia)”* en el período anual de sesiones de Washington, incluida una visita a Georgia por el Jefe del Comité, Vicepresidente Tone Tingsgaard (Suecia).

***Grupo de trabajo especial sobre Belarús.*** Durante 2005 el Grupo de trabajo encabezado por Uta Zapf (Alemania) siguió esforzándose a favor de un diálogo abierto con el Gobierno y el Parlamento de Belarús, así como con representantes de la oposición y otras partes interesadas. El Grupo también progresó en sus esfuerzos encaminados a organizar una serie de seminarios de cooperación con la delegación belarusa ante la Asamblea de la OSCE, y a incluir una amplia gama de fuerzas políticas en Belarús.

***Representante Especial sobre cuestiones de género.*** En el período anual de sesiones de julio, la Asamblea adoptó unánimemente una resolución para mejorar la igualdad de géneros en la OSCE, resolución que había presentado el Vicepresidente Tone Tingsgaard, Representante Especial para las cuestiones de género. Junto con la resolución, el Representante Especial presentó el informe anual de la Asamblea sobre cuestiones de género, que llegaba a la desalentadora conclusión de que seguía habiendo un “techo de cristal” que impedía que la mujer alcanzara el nivel de liderato en la OSCE. El Representante Especial siguió promoviendo el diálogo acerca de la cuestión de igualdad entre hombres y mujeres y estableció una red informal de parlamentarios en la OSCE que se interesaba por la promoción de esa cuestión.

***Representante Especial sobre Guantánamo.*** En febrero, Anne-Marie Lizin, Presidenta del Senado belga, fue nombrada Representante Especial para que siguiera de cerca y comunicara a la Asamblea la situación de los detenidos de Estados participantes de la OSCE en el centro penitenciario de los Estados Unidos en Guantánamo (Cuba). Las principales recomendaciones de la Representante Especial, que se subrayan en su informe presentado en julio, incluían cuestiones planteadas por el Gobierno de los Estados Unidos a fin de seguir un calendario de clausura de la instalación, además de instituir intercambios más amplios de datos confidenciales con otros países para conseguir que se aprovechara al máximo la información contra el terrorismo. Por último, recomendó que la comunidad internacional siguiera ejerciendo presión sobre el Gobierno de los Estados Unidos de América para que cerrase el centro de detención.

***Equipo parlamentario especial en Moldova.*** A raíz de reuniones del Equipo parlamentario para Moldova con oficiales de Moscú y de Chisinau, la Asamblea adoptó una resolución sobre Moldova en Washington en el mes de julio. La resolución subrayaba que cualquier solución del conflicto de Trans-Dniéster tenía que ser aceptable para toda la población de Moldova, y además reconocía la importancia de la mejora de la democratización con tal fin. El Equipo, a cuyo frente estaba Kimmo Kiljunen (Finlandia), recomendó que se considerara la conveniencia de encomendar a la OSCE que llevara a cabo elecciones en Trans-Dniéster. Desde el año 2000, el Equipo parlamentario para Moldova ha proseguido sus esfuerzos encaminados a resolver el estatuto del Trans-Dniéster mediante la promoción del diálogo entre las partes y organizaciones que representaban diferentes sectores de la población moldova.

***Representante Especial para el conflicto de Nagorni Karabaj.*** Cuando presentó su informe sobre *Una oportunidad de oro* a la Asamblea en su período anual de sesiones en julio, el Representante Especial Goran Lenmarker (Suecia) recalcó que era posible encontrar una solución en la cual tanto Armenia como Azerbaiyán se beneficiarían, sin perjuicio para nadie. El Representante Especial sugirió que se basara la solución en experiencias obtenidas en Europa, donde la democracia y la integración son componentes fundamentales para conseguir una paz duradera. Después de visitar Armenia y Azerbaiyán y la región de

Nagorni Karabaj, el Sr. Lenmarker organizó una visita conjunta a Bruselas para representantes de las delegaciones de Azerbaiyán y Armenia en la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, a fin de discutir acerca del futuro de los dos países en el marco de las instituciones europeas y transatlánticas. Desde su nombramiento en julio de 2002, el Sr. Lenmarker ha proseguido su labor de fomento de la reconciliación y la rehabilitación en el área mediante un diálogo parlamentario.

### ***Conferencias temáticas***

***El Norte profundo - Entorno, seguridad y cooperación, Tromso (Noruega).*** Para la primera conferencia organizada por la Asamblea para ocuparse concretamente de cuestiones relativas al norte de Europa, los parlamentarios de la OSCE se reunieron en Tromso (Noruega) los días 12 y 13 de mayo. Esa conferencia sobre "El Norte profundo - Entorno, seguridad y cooperación" fue organizada para subrayar los vínculos entre las preocupaciones medioambientales y los desafíos para la seguridad en la región ártica. Durante la conferencia hubo presentaciones y debates que trataron de los peligros potenciales para la estabilidad local e internacional y de la inquietud medioambiental, así como de la mejora de las relaciones que puede obtenerse con la cooperación en asuntos medioambientales.

***Democracia y buena gestión pública en sociedades multiétnicas como base para la estabilidad y la seguridad, Sveti-Stefan (Serbia y Montenegro).*** Reunidos en Montenegro en octubre, más de 300 participantes examinaron y debatieron cuestiones de buena gestión pública en sociedades multiétnicas en la Conferencia Anual de otoño de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE. En cuatro reuniones sobre temas concretos, los participantes escucharon las intervenciones de expertos, entre ellos varios Jefes de operaciones sobre el terreno de la OSCE e importantes dirigentes políticos de Serbia y Montenegro. Los parlamentarios aprovecharon la oportunidad para intercambiar datos sobre sus experiencias y debatir prácticas para regir la actividad de sociedades multiétnicas.

### ***Actividades presidenciales***

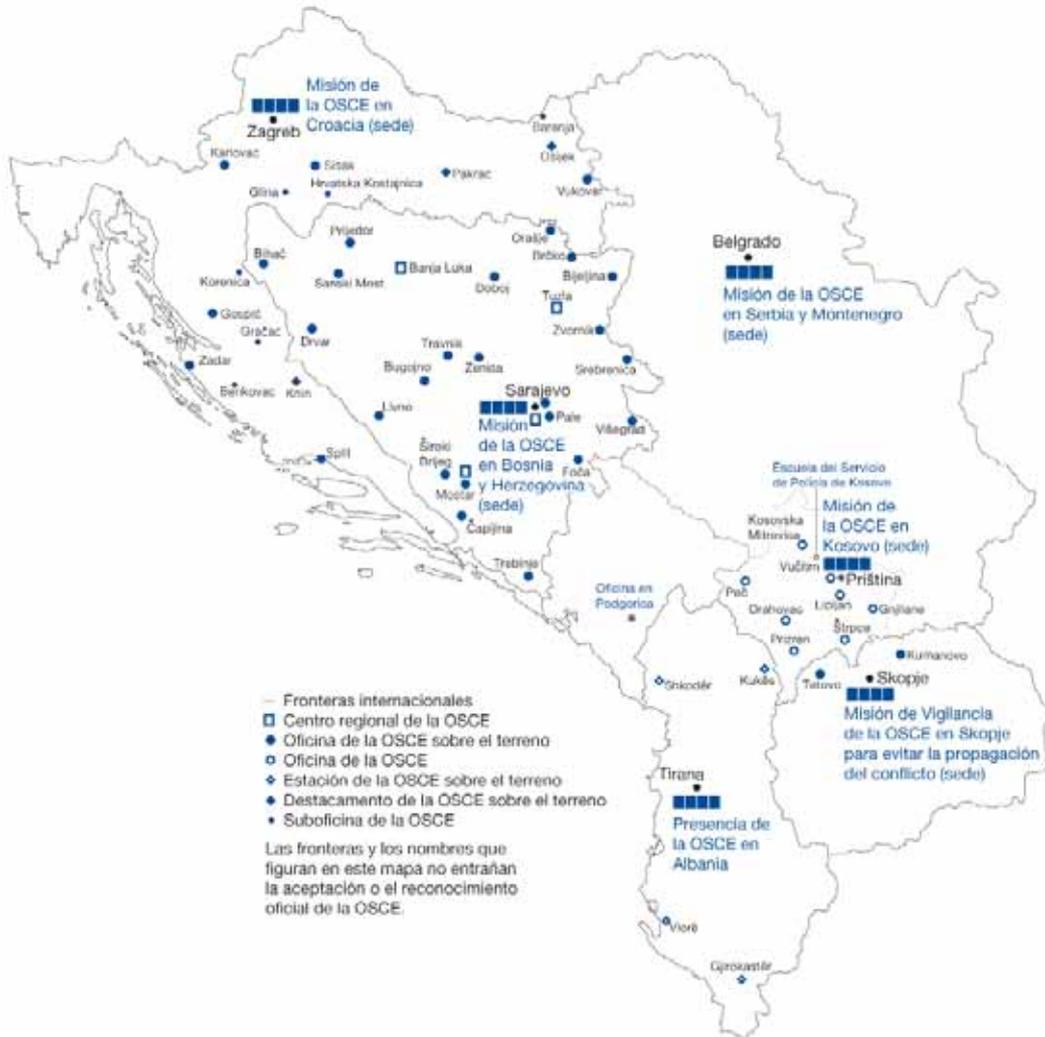
En su calidad de representante supremo de la Asamblea, el Presidente Hastings, congresista de Florida, ha desarrollado un programa de trabajo muy activo en nombre de la Asamblea. Además de presidir todas las reuniones principales de la Asamblea, en 2005 dirigió la misión de observación de elecciones de la OSCE en Azerbaiyán, hizo visitas oficiales a numerosos Estados participantes, y representó a la Asamblea en las reuniones de otras organizaciones e instituciones de la OSCE.

Durante su Presidencia, el congresista Hastings prestó especial atención al diálogo parlamentario y se esforzó por conseguir que la Asamblea fuera un asociado fiable que contribuyera a los éxitos que acumulaba la OSCE. Con tal finalidad, el Presidente promovió el debate sobre la reforma de la OSCE dentro de la Asamblea, y siguió considerando a la observación de elecciones como actividad fundamental en los esfuerzos de la Asamblea por fortalecer la democracia en la región de la OSCE.

[www.oscepa.org](http://www.oscepa.org)

# *Operaciones sobre el terreno*

## Europa sudoriental



## **Presencia en Albania**

La Presencia de la OSCE en Albania ayuda al país a consolidar sus instituciones democráticas mediante la promoción del imperio de la ley y de los derechos humanos. Entre las actividades previstas en su mandato figuran la reforma legislativa y judicial, con inclusión de cuestiones relativas a la propiedad, administración regional y reforma electoral; creación de capacidades parlamentarias; actividades de lucha contra el tráfico y la corrupción; apoyo a los medios infor-

mativos independientes; proyectos encaminados a reforzar la buena gestión pública y la sociedad civil; y asistencia policial. Desde que se estableció en 1997, la Presencia ha aportado una contribución considerable a la estabilización y la democratización del país.

La Presencia tiene también una red sobre el terreno para promover en todo el país los objetivos de la OSCE. Las cuatro estaciones sobre el terreno y una oficina de enlace en Tirana que abarca la re-

gión de la capital participan en el desarrollo y gestión de proyectos locales en el contexto de las actividades del mandato de la Presencia.

Asistir en la preparación y supervisión de las elecciones parlamentarias del 3 de julio constituyó una parte importante de la labor de la Presencia durante el año, en particular porque facilitaba el acuerdo político sobre nuevas zonas electorales y apoyaba las listas de votantes. Entre las demás esferas de trabajo figuraba

el comienzo de un proyecto de registro de la propiedad, el apoyo a nuevas esferas de reforma en el marco de la asamblea de nueva elección, la continuación de la labor para alcanzar estándares más elevados en la judicatura, el comienzo del proceso para hacer independientes a los Centros para el desarrollo de la sociedad civil, las actividades de observación de procesos judiciales, y la asistencia para promulgar legislación sobre medios informativos.

### ***Actividades de la dimensión político-militar***

**Fortalecimiento de la cooperación transfronteriza.** Siguiendo las tareas que se le asignan en *"The Way Forward Document"*, convenido en la Conferencia de Ohrid sobre seguridad y gestión de fronteras en mayo de 2003, la Presencia siguió apoyando el proceso de cooperación transfronteriza entre las autoridades fronterizas de Albania y las de sus vecinos. Las reuniones conjuntas de cooperación transfronteriza agruparon a oficiales de policía de fronteras y oficiales de aduanas de Albania con sus homólogos del Servicio Policial de Kosovo, de la Misión de las Naciones en Kosovo (UNMIK) y de la Fuerza de la OTAN en Kosovo (KFOR). Las reuniones ayudaron a intercambiar información sobre tendencias transfronterizas a fin de mejorar la gestión de las fronteras y para combatir la amenaza que plantea la delincuencia organizada transfronteriza. La Presencia facilita esas reuniones en los planes local, regional y nacional.

**Asistencia para la policía de fronteras.** Para ayudar a la policía de fronteras a mejorar la gestión de las fronteras de Albania, la Presencia brindó varias formas de asistencia. Después de transferir la infraestructura de comunicaciones radiofónicas a la policía de fronteras en 2004, la Presencia siguió adelante con la donación de radios portátiles,

estaciones de base y radios móviles. Todo esto tendrá un impacto considerable en la ampliación y mejora de la red de comunicaciones en todo el país. Como el suministro regular y constante de electricidad es problemático en toda Albania, particularmente en las regiones periféricas del país, la Presencia donó 12 generadores solares de energía como sistema de reserva para los puntos esenciales del cruce de fronteras a fin de que los ordenadores, los telefaxes, el equipo de comunicaciones y los escáners de pasaportes puedan funcionar en todo momento.

Además, junto con el Consejo Británico, la Presencia comenzó otro Proyecto de capacitación en un segundo idioma (inglés) para mejorar el conocimiento de idiomas extranjeros de la policía de fronteras.

### ***Actividades económicas y medioambientales***

**Apoyo a la integración de grupos marginados en la vida económica.** Después del éxito que tuvo el Tercer Seminario de Jóvenes Empresarios en enero de 2005, la Presidencia, en cooperación con el Organismo Alemán de Cooperación Técnica (GTZ), inició un programa de subvenciones para financiar la creación de empresas comerciales entre jóvenes desempleados de la zona empobrecida de Albania septentrional. Se aprobaron 44 planes comerciales en las esferas de los servicios electromecánicos, capa-

citación informática, peluquería, artesanías, producción agrícola y servicios de veterinaria.

**Fortalecimiento de las empresas locales.** En cooperación con consultores del país y con la Cámara de Industria y Comercio de Albania, la Presencia organizó seminarios en las 12 regiones para informar a las empresas dedicadas a importación y exportación acerca de los efectos y las obligaciones que se derivan de la pertenencia de Albania a la Organización Mundial del Comercio (OMC).

### ***Lindita Dashi pone en marcha una empresa***

Lindita Dashi, joven de 20 años de Shtoj, poblado de la región de Shkodra, sencillamente carecía del dinero necesario para comprar el equipo que precisaba para su tienda de material de oficina y servicios de informática. Un día se enteró por la televisión local de que había un concurso que ofrecía apoyo financiero de hasta 800 euros para las mejores ideas comerciales. Lindita Dashi fue una de las 44 personas vencedoras - 32 eran mujeres - del proyecto apoyado por la OSCE para promover el desarrollo económico mediante la creación de más puestos de trabajo en la zona rural del norte, que era la región más pobre del país. "Más que ninguna otra cosa, lo que me decidió a establecerme por mi cuenta fue mi deseo de sacudirme las paredes de mi casa", dijo. "Gra-

cias a la capacitación que he recibido de la GTZ y de la OSCE sobre la forma de administrar una tienda, creo que la mía va a tener éxito.”

El Programa de desarrollo económico de la GTZ y el Programa de Visión Diber prestaron apoyo al proyecto.

**Promoción de la autorregulación de la industria turística.** La Presencia trabajó con la industria turística de Albania, las asociaciones de viajes, turismo y hoteles del país, y el Ministerio del Turismo, la Cultura, la Juventud y los Deportes, con miras a la adopción de un código de ética en consonancia con el Código de Ética Mundial de la OMC. Como parte de una actividad internacional desarrollada por la OSCE, UNICEF y GTZ, el Código de Ética incluye el Código de Conducta contra la explotación sexual comercial de niños en el marco del turismo.

**Aplicación de legislación medioambiental.** Junto con el Centro Medioambiental Regional, la Presencia apoyó al Ministerio de Medio Ambiente en sus esfuerzos encaminados a la mentalización pública de las dependencias gubernamentales locales respecto de las cuestiones medioambientales y del actual marco jurídico y medioambiental. Se organizaron cursos prácticos en diez ayuntamientos con más de 300 participantes.

**Promoción de la mentalización medioambiental.** Para promover una actitud más responsable respecto del medio ambiente entre la población, la Presencia y el Ministro de Medio Ambiente, Bosques y Abastecimiento de Agua organizó un Día europeo sin autos en seis importantes ciudades de Albania. Las actividades desarrolladas durante ese día incluían la prohibición del tráfico de vehículos en el centro de las ciudades, la limpieza de espacios públicos, campañas sobre los riesgos para la salud de una evacuación inadecuada de desechos provenientes de hospitales, la organización de excursiones en bicicleta, y debates televisivos. Más de 20 organizaciones no gubernamentales (ONG) medioambientales y gran número de alumnos de instituciones escolares secundarias y superiores participaron en los eventos.

**Promoción de la transparencia a**

**nivel local.** La Presencia elaboró un programa plurianual de apoyo municipal centrado en la buena gestión pública y el acceso a la información para los ciudadanos. El primero de una serie de proyectos sobre el particular fue iniciado con el Ayuntamiento de Tirana para ayudarlo a determinar la información pública y la forma en que la población percibe la labor de las autoridades municipales.

### **Actividades de la dimensión humana**

#### **DEMOCRATIZACIÓN Y REFORMA ELECTORAL**

**Mejora de las elecciones.** Con el apoyo de la Presencia, la Asamblea de Albania aprobó enmiendas del Código Electoral de enero como preparativo para las elecciones parlamentarias del 3 de julio. Así acabó un proceso de reforma electoral iniciado en julio de 2004, durante el cual se obtuvieron mejoras importantes de las disposiciones para el establecimiento y el funcionamiento de la administración electoral, la financiación de campañas electorales, y la recopilación de listas de votantes. Se instituyó un nuevo sistema centralizado para el recuento de votos. La Presencia facilitó también el acuerdo político acerca de la división en circunscripciones electorales.

Una de las cuestiones más contenciosas de las elecciones de Albania ha sido la exactitud de las listas de votantes. Con el apoyo financiero de la Unión Europea, la Presencia proporcionó extensa asistencia técnica, capacitación y equipo al Ministerio de Gobierno Local y Descentralización y a la Comisión Electoral Central para la mejora de las listas de votantes en consonancia con las recomendaciones de la OIDDH. Como resultado de ello, las listas de votantes fueron mucho mejores que en elecciones anteriores y, en consecuencia, hubo menos controversias políticas. Mediante otro proyecto, la Presencia prestó asistencia para que 8.000 electores ciegos pudieran participar en las elecciones por vez primera.

**Fortalecimiento de la Asamblea de Albania.** A través de su proyecto en curso sobre la creación de capacidades parlamentarias, que

había comenzado en 2001, la Presencia apoyó a la Asamblea de Albania a poner en vigencia su nuevo Reglamento. También ayudó a la Asamblea a desarrollar programas para llevar a cabo otras reformas destinadas a mejorar la efectividad de sus comisiones, su personal auxiliar, y sus servicios. Con la ayuda de la Presencia, la Asamblea pudo reducir el tiempo que necesitaba para preparar y publicar las actas de sus reuniones plenarias, que de varios años pasó a un solo día. Durante la nueva legislatura se iniciaron importantes iniciativas para abrir la Asamblea al público en general y para aumentar el volumen de información que se ponía a disposición del público.

**Fortalecimiento de la sociedad civil.** En 2005, la red de Centros para el desarrollo de la sociedad civil, establecida por la Presencia en 2001, siguió estimulando la participación de los ciudadanos y la sociedad civil en el proceso decisorio local. Más de 4.150 personas recibieron capacitación y servicios consultivos a través de los Centros, lo que representaba un incremento del 30 por ciento respecto de 2004. Como parte de una estrategia financiada por la Comisión Europea, la Presencia comenzó a pasar de un papel supervisor de la red a un papel consultivo. Se espera que para el final de 2006 Albania posea la plena propiedad y gestión de los proyectos.

**Fomento de la participación de la sociedad civil en el proceso decisorio.** La Presencia, en estrecha colaboración con el Gobierno y con ONG albanesas que se ocupan de cuestiones de discapacidad, ayudó a desarrollar una *Estrategia nacional para personas con discapacidades* y un Plan de Acción Nacional. Por primera vez, una conferencia de donantes brindó a instituciones gubernamentales y no gubernamentales la oportunidad de presentar un proyecto conjunto que reflejaba las prioridades de la Estrategia.

**Esfuerzos en pro de la equiparación de géneros y de los derechos de la mujer.** La Presencia y el PNUD siguieron promoviendo la equiparación de géneros en Albania mediante la potenciación y la asistencia del Comité nacional pro equiparación de géneros. La Pre-

sencia proporcionó conocimientos especializados en el proceso de examen de la vigente Ley de Igualdad de Géneros y siguió prestando apoyo al Centro de asesoramiento de la mujer respecto de las víctimas de violencia doméstica, que se había abierto en 2004 en la ciudad nordestal de Kukës. En 2005, el Centro prestó asesoramiento y servicios a más de 350 mujeres de esa región pobre y subdesarrollada del país. Además, la Presencia apoyó los esfuerzos de la *Oficina de asesoramiento de ciudadanos*, que es una ONG de Albania, para conseguir que se aprobase una ley sobre la prevención de la violencia doméstica.

### **IMPERIO DE LA LEY Y REFORMA JURÍDICA**

**Promoviendo soluciones sobre la propiedad.** Las controversias sobre propiedad de la tierra y derechos de propiedad en Albania siguen obstaculizando el desarrollo económico, constituyen el 50 por ciento de los procesos judiciales y a veces son incluso motivo de violencia. Después de haber ayudado a redactar una Ley de restitución de la propiedad en 2004, la Presencia prestó apoyo a la labor cotidiana de la Comisión Estatal de restitución y compensación de la propiedad y a sus comisiones locales mediante la capacitación de personal, la ayuda para redactar la legislación de aplicación, y la mentalización pública mediante la publicación y distribución de materiales informativos en todo el país. La Presencia comenzó también a poner en práctica el primer registro de bienes inmuebles de las municipalidades de Vlora y Burrel como paso necesario para crear un sistema que asegure los derechos de propiedad.

**Aumento de la transparencia en los tribunales y mejora de las normas judiciales.** La Presencia publicó su Informe provisional para el Proyecto de desarrollo de juicios equitativos en febrero, centrándose principalmente en el Tribunal de distrito de Tirana y en el Tribunal de primera instancia por delitos graves. El Alto Consejo de Justicia pidió a los tribunales de Albania que tuvieran en cuenta dicho informe. La Presidencia prosiguió su análisis de los procesos judiciales durante el resto del año, ampliando las observaciones a lugares situados fuera

de Tirana. Además de seguir los casos penales, la Presencia se centró también en el derecho procesal durante las investigaciones anteriores al juicio, en particular las referentes a la detención de sospechosos. La Presencia ha seguido prestando asistencia a los Tribunales de delitos graves mediante donaciones e iniciativas de creación de capacidades.

**Apoyo a la reforma legal.** La Presencia prestó apoyo a diversas iniciativas de reforma legal. Tras la adopción de la Ley sobre protección de testigos y colaboradores de la justicia en 2004, la Presencia siguió apoyando a las autoridades de Albania para la protección de los testigos, brindando asistencia técnica para la redacción de legislación de aplicación y modificando el Código de Procedimiento Penal. La Presencia inició también un proyecto sobre transparencia en la redacción de normas legislativas destinadas a aumentar el escrutinio público y la intervención en el proceso de redacción.

**Fortalecimiento de la protección de los servicios civiles.** La primera publicación amplia de la Comisión del Servicio Civil, institución estatal independiente, fue financiada por la Presencia. La publicación incluye las decisiones de 2004 de la Comisión del Servicio Civil y vale como fuente útil de información para los funcionarios civiles que trabajan en instituciones estatales a nivel local y central. También es una guía para los empleados estatales que buscan protección contra la violación de sus derechos por funcionarios de mayor grado.

**Documentación de la historia constitucional.** La Presencia ha financiado la transcripción y publicación de los debates sostenidos por el Comité parlamentario *ad hoc* que redactó la Constitución de 1998. Esta publicación es una importante pieza de historia legislativa y mejorará la comprensión y debida aplicación de la Constitución.

### **DERECHOS HUMANOS**

**Lucha contra el tráfico de seres humanos y contra la migración ilegal.** Junto con el ACNUR, la OIM y el Ministerio del Interior, la Presencia prosiguió un proyecto de

preselección comenzado en 2004 con fondos de la Unión Europea. La iniciativa está destinada a velar por que los solicitantes de asilo, las víctimas del tráfico de seres humanos y los migrantes irregulares sean tratados según normas internacionales, y a que Albania mantenga un sistema de remisión apropiado. Un total de 940 guardias fronterizos fueron capacitados en el curso de ese proyecto. La Presencia nombró a seis oficiales preseleccionados para que trabajaran con las direcciones de policía en todas las regiones fronterizas, y organizó una importante visita de estudios para funcionarios policiales superiores de fronteras y migración para que fueran a puntos de cruce de fronteras de Estados de la UE y de otros Estados que no eran miembros de la UE a fin de que aprendieran diferentes métodos y las últimas técnicas en materia de cooperación transfronteriza.

**Enseñanza de derechos humanos.** La Presencia ayudó a 26 profesores de toda Albania, zonas remotas incluidas, a hacer de la educación en materia de derechos humanos una parte de su labor cotidiana. El proyecto explica los derechos humanos a estudiantes de 10 a 12 años de todo el país. Fue lanzado a través de una iniciativa de la Presidencia en ejercicio eslovena en cooperación con el Ministerio de Educación.

**Prestación de apoyo al Defensor del Pueblo.** Siguiendo una relación de larga data, la Presencia siguió proporcionando apoyo a la Oficina del Defensor del Pueblo. Organizó una visita de estudio a la Oficina del Defensor del Pueblo polaco y financió un libro sobre derechos de los trabajadores, tras el éxito de la Conferencia nacional sobre derechos de los trabajadores organizada por la Presencia y por el Defensor del Pueblo en 2004.

**Mejora del sistema de justicia de menores.** En estrecha cooperación con la Escuela de Magistrados de Albania, la Presencia organizó una serie de cursos de capacitación para jueces, fiscales, abogados de la defensa, trabajadores sociales, psicólogos y oficiales de la policía judicial que se ocupaban de casos de justicia de menores. En los cursos participaron más de 150 profesionales.

**Promoción de los derechos de los romaníes.** La Presencia dirigió un grupo de coordinación de donantes internacionales sobre las cuestiones de los romaníes, para apoyar y supervisar la aplicación de la Estrategia Nacional para la mejora de las condiciones de vida de los romaníes. Además, participó en la iniciativa de la OIDDH titulada *Romaníes, utilizad vuestros derechos de voto con discernimiento*, encaminada a mejorar el registro de electores y votantes entre los romaníes.

### **DESARROLLO DE MEDIOS INFORMATIVOS**

**Mejora de la legislación referente a los medios informativos.** Tras una petición del Comité Parlamentario sobre educación y medios informativos, la Presencia proporcionó asistencia técnica acerca de varios textos legislativos, con inclusión de proyectos de ley sobre difamación y medios de impresión. Como parte de un grupo de trabajo legislativo, la Presencia contribuyó a la redacción de una ley sobre la introducción de emisiones digitales experimentales en cooperación con el Consejo de Europa y el Consejo nacional de radio y televisión de Albania, el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, la Comisión Europea, y la Oficina europea de comunicaciones radiofónicas.

**Fortalecimiento de las instituciones nacionales de medios de comunicación.** La Presencia siguió prestando apoyo al Consejo nacional de radio y televisión, que está preparando el proyecto de plan de asignación de frecuencias para emisiones terrestres videoscópicas digitales. El plan se someterá a la Oficina Europea de Comunicaciones Radiofónicas.

**Promoción de mecanismos de autorregulación.** Junto con organizaciones locales de los medios de comunicación y en cooperación con USAID, la Presencia siguió trabajando para la creación de un Consejo de Ética de los Medios Informativos. La Presencia promovió la actualización del actual código de ética para los medios de comunicación mediante mesas redondas y reuniones con los principales interesados directos del país.

**Mejora de las normas profesionales.** Como parte de un proyecto sobre *Capacitación de medios de comunicación locales acerca de las normas profesionales y promoción de la transparencia mediante el acceso a la legislación sobre información*, la Presencia organizó capacitación para 12 emisoras locales de televisión del país. La iniciativa fue financiada por la organización neerlandesa llamada *Press Now*. La Presidencia prestó asistencia también a la Escuela de Periodismo de Tirana en el desarrollo de su currículo de estudios y de su estrategia a largo plazo.

**Jefe de Misión:**

**Embajador Pavel Vacek**

**Presupuesto revisado:**

**3.658.300 euros**

**<http://www.osce.org/albania>**

## ***Misión en Bosnia y Herzegovina***

El ritmo de la reforma se aceleró en Bosnia y Herzegovina durante el año 2005, y la Misión siguió trabajando para consolidar la paz, la democracia y la estabilidad en el país. Bosnia y Herzegovina progresó de forma particularmente significativa en la reforma de la

defensa, y unificó en un solo marco a nivel del Estado a las Fuerzas Armadas y al Ministerio de Defensa.

La Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina prestó apoyo activo y brindó conocimientos especializados en las actividades de la dimensión

político-militar para la institución de la primera moratoria regional sobre la explotación de armas pequeñas y armas ligeras. En la esfera económica y medioambiental, prestó ayuda a los ayuntamientos para reformar sus administraciones, mejorando su eficiencia, su transparen-

cia y su capacidad de respuesta. Por último, en la dimensión humana se centró en la garantía de los derechos de los refugiados al retorno viable a través de la región, a un alojamiento social y a la promoción de la protección social.

### ***Actividades de la dimensión político-militar***

**Apoyo a la reforma de la defensa.** Cuando acababa el año 2005, las autoridades de Bosnia y Herzegovina adoptaron la medida más significativa para la reforma de la defensa, pues adoptaron legislación que era esencial para terminar con éxito la reforma de las estructuras de defensa del país.

La Misión, junto con la OTAN, participó activamente en consultas y grupos de trabajos con expertos nacionales a fin de coadyuvar a esa reforma, que conduciría a la creación de una sola fuerza militar profesional controlada por el Estado de Bosnia y Herzegovina, aboliría los ministerios de defensa y ejércitos de entidades, y pondría término al servicio militar obligatorio, todos ellos cambios notables diez años después de haber finalizado un conflicto armado en el interior del país. En consulta con dirigentes del sector de la defensa y con parlamentarios, la Misión logró que en la legislación pertinente y en los procedimientos operativos corrientes se tuviera en cuenta el debido control civil y democrático de las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina.

**Control democrático de las fuerzas armadas.** Junto con el Centro de Ginebra para el control democrático de las fuerzas armadas y el Programa de Cooperación adaptado a la OTAN, la Misión preparó un programa de visitas bilaterales entre parlamentarios de Bosnia y Herzegovina y de países que compartían fuerzas armadas de dimensiones análogas y retos comparables en materia de reforma y estabilización. La finalidad de esas visitas era aprender, gracias a

la experiencia de países análogos, la mejor manera de crear un mecanismo eficaz de supervisión parlamentaria que proteja tanto a los civiles como a los soldados del país.

**Apoyo continuado para cumplir compromisos político-militares de la OSCE.** Con el apoyo técnico y funcional de la Misión, Bosnia y Herzegovina pudo mejorar su cumplimiento de sus compromisos político-militares en el seno de la OSCE, incluida la redacción y la firma de su Documento anual de intercambio de información, y persiguió su cooperación con el Representante Personal del Presidente en ejercicio para el Artículo IV a fin de cumplir las disposiciones del Artículo IV de los Acuerdos de Paz de Dayton. Bosnia y Herzegovina estableció también una Dependencia de control de armamentos dentro del Ministerio de Defensa y creó un órgano de coordinación para agrupar a los organismos de inteligencia militares y del Estado.

Un logro particular al cual la Misión había prestado apoyo activo y conocimientos especializados fue la primera *Moratoria regional sobre exportación de armas pequeñas y armas ligeras*, firmada en julio de 2004. La aplicación de la Moratoria quedó completada con éxito en julio de 2005, y ha contribuido a poner término a la exportación legal de armas militares desde el país.

En cooperación con la Fuerza de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Misión siguió prestando apoyo para la destrucción de armas pequeñas y armas ligeras. En 2005 se destruyeron más de 30.000 armas pequeñas

y armas ligeras del país. El material destruido pertenecía a un excedente de armas de las Fuerzas Armadas de las dos entidades del país, la Federación de Bosnia y Herzegovina y la República Srpska, y se debían a la reducción de personal militar y a las medidas de modernización del equipo. Para el final de 2005 los excedentes de armas pequeñas y armas ligeras del Ejército de la República Srpska – que al principio del año se estimaban en 26.690 unidades – quedaron totalmente destruidas. Los excedentes pertenecientes a las Fuerzas Armadas de la Federación – unas 45.000 armas – están pendientes de destrucción.

### ***Actividades de la dimensión económica y medioambiental***

**Promoción de la economía y las prácticas de buena gestión medioambiental.** En el marco de su amplia labor con la sociedad civil, la Misión apoyó la creación de asociaciones entre grupos de jóvenes, administraciones municipales, organismos de desarrollo, asociaciones comerciales e instituciones de empleo que trataban de la promoción del sector empresarial. Más de 500 ciudadanos jóvenes participaron en eventos de capacitación empresarial, visitas de intercambio y ferias del empleo que promovían mejores oportunidades de empleo para los jóvenes. Además, en 20 municipalidades rurales y subdesarrolladas la Misión, a través de su Proyecto de desarrollo comunitario, ayudó a grupos de ciudadanos a mejorar su diálogo con las autoridades y comenzar una labor conjunta sobre proyectos de empleo e infraestructura.

Para promover mejores prácticas medioambientales, la Misión ha prestado apoyo a una serie de proyectos cuya finalidad es mejorar el medio ambiente. En Banovici, cerca de Tuzla, los ciudadanos plantaron 200 árboles como parte del proyecto titulado *"Pulmones de la ciudad"*. Esa actividad era resultado de una asociación entre grupos locales de ciudadanos, entre ellos un grupo de jóvenes, escuelas, la policía, una empresa forestal y la administración municipal.

**Reforma de la administración pública.** Como parte de sus esfuerzos encaminados a promover la buena gestión democrática y a aumentar la participación de ciudadanos en la vida democrática del país, la Misión consagró mucha atención a ayudar a los ayuntamientos a reformar sus administraciones, a fin de hacerlos más eficaces, más transparentes y más atentos a la población a la que sirven.

**Mejora de la gestión de recursos humanos.** Para atender la necesidad de contar con sistemas avanzados de gestión de recursos humanos y abordar los problemas que plantean las administraciones demasiado grandes con personal escasamente cualificado, la Misión asesoró a las municipalidades sobre la forma de llevar a cabo un examen organizativo básico para determinar lo que sería una estructura y efectivos de personal apropiados. La elaboración de procedimientos de contratación basados en el mérito permitió asimismo que las municipalidades mejoraran la calidad de su personal. Como resultado de esas iniciativas, varias municipalidades pudieron reducir en 2005 sus gastos administrativos hasta un 35 por ciento de su presupuesto total, al mismo tiempo que aumentaban su eficiencia. La Misión elaboró un Manual de Gestión de Recursos Humanos para apoyar el mencionado proceso y para ayudar a las municipalidades a introducir nuevas prácticas de gestión de recursos humanos. Junto con cierto número de municipalidades asociadas, la Misión elaboró un paquete de programas informáticos básicos a fin de reemplazar los sistemas de registro de personal basados en el uso de papel. En el año 2005 recibieron esos programas 20 municipalidades

piloto.

**Mejora de la gestión financiera.** La Misión asistió a las autoridades municipales en la aplicación de medios de planeamiento presupuestario oportunos y realistas y marcos de información transparentes, basados en un enfoque plurianual. Aunque las elecciones municipales de octubre de 2004 causaron un retraso en la adopción del presupuesto para 2005, el 60 por ciento de las municipalidades en las que trabaja la Misión adoptaron sus planes presupuestarios para 2005 dentro del plazo legal. A fin de aumentar su apoyo a la gestión presupuestaria, la Misión trabajó en asociación con la USAID y con el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional (OSDI). Las dos organizaciones financiaron un proyecto de responsabilidad gubernamental para elaborar una guía de presupuestos y finanzas que será un documento de referencia para ciudadanos, consejeros y oficiales municipales. La guía se pondrá a disposición de todos los ayuntamientos del país. La Misión ayudó también a más de 30 ayuntamientos a disminuir su deuda, lo que redujo los compromisos pendientes en más de 4,5 millones de euros.

En un esfuerzo encaminado a fortalecer el control interno, la Misión colaboró con 20 ayuntamientos para elaborar una Guía de Control Interno. Ese documento de referencia explica la forma de llevar a cabo una evaluación de riesgos y de instituir controles para mitigar los riesgos. En 2005 varios ayuntamientos adoptaron reglamentos para mejorar el control y la vigilancia en esferas como la gestión de efectivo y el control de los bienes municipales.

### **Actividades de la dimensión humana**

#### **DERECHOS HUMANOS**

**Prestación de apoyo a los procesos regionales de retorno de refugiados.** En estrecha colaboración con la Comisión Europea, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y las Misiones de la OSCE en Croacia y en Serbia y Montenegro, la Misión siguió pres-

tando apoyo a las medidas estatales efectivas para promover el derecho de los refugiados a un retorno viable a la región. Con tal finalidad, la Misión colaboró estrechamente con las autoridades pertinentes de Bosnia y Herzegovina a fin de completar su Itinerario nacional para el retorno. El Itinerario pone de relieve la sostenibilidad del proceso y entraña un acceso sustantivo a sus derechos de propiedad, al seguro de enfermedad, a la asistencia social, a la información y a los servicios públicos.

**De la restitución de la propiedad a la obtención de un alojamiento social.** Con un 93 por ciento de las propiedades habitables recuperadas por sus propietarios o inquilinos de antes de la guerra, el proceso de aplicación de la legislación sobre la propiedad en Bosnia y Herzegovina se aproxima a su final. En consonancia con ello, la Misión se centró en el examen del derecho a un alojamiento adecuado, particularmente para las personas más vulnerables de la sociedad. Como parte de ese esfuerzo, la Misión ha preconizado que las autoridades gubernamentales responsables establezcan para todo el país una política de vivienda social armonizada y basada en los derechos.

**Promoción de la protección social.** La Misión se ha ocupado cada vez más de los derechos a la protección social y a una vivienda adecuada para conseguir que las reformas económicas y sociales llevadas a cabo como parte del Documento del país sobre la estrategia para la reducción de la pobreza tengan en cuenta los derechos humanos. En diciembre, la Misión finalizó un informe para oficiales gubernamentales evaluando la realización del derecho a la asistencia social. La Misión elaboró también un plan para trabajar a todos los niveles con autoridades gubernamentales, y con miembros de la sociedad civil, a fin de poner en práctica las recomendaciones del informe.

Una de las recomendaciones, por ejemplo, declara que las leyes de protección social deben ser modificadas para asegurar que el proceso decisorio para conceder la asistencia social asegure *de facto* la igualdad en términos de acceso a ese derecho, así como de su disfrute, y

prohiba la discriminación tanto directa como indirecta.

Otra recomendación preconiza que la legislación que regula la asistencia social debe declarar explícitamente que esa asistencia se concederá previa demostración de que se necesita, y que, entre los que tengan derecho a ella, reciban prioridad los grupos más necesitados.

Además, las autoridades locales han podido beneficiarse del apoyo y asesoramiento técnicos de la Misión para la preparación de reformas normativas, legislativas y presupuestarias destinadas a mejorar el acceso a los servicios sociales. Esos esfuerzos se centran en la promoción de una reforma que respete los derechos humanos, asegurando de esa manera su sostenibilidad.

#### **Regularización de asentamientos oficiosos de romaníes**

La comunidad romaní está luchando por superar los prejuicios e integrarse en la sociedad. Uno de sus mayores obstáculos consiste en regularizar la propiedad de las tierras que la comunidad ocupaba tradicionalmente.

“Nuestro principal problema y reto en la actualidad es la vivienda”, dijo Dervo Sejdi, Presidente de la Asociación romaní de Gorica. “Nos alegra mucho poder decir que ahora tenemos un asentamiento permanente con viviendas adecuadas para nuestra comunidad de Gorica”.

El asentamiento romaní de Gorica, que alberga a 30 familias que llevan residiendo decenios en los mismos terrenos, es el único asentamiento romaní regularizado en Bosnia y Herzegovina hasta la fecha. En el año 2000 la comunidad romaní solicitó de la municipalidad de Sarajevo que reconociera su tenencia de la tierra, que era propiedad en parte del ayuntamiento y en parte de una empresa de propiedad estatal. La OSCE ayudó a superar una serie de problemas legales, políticos y financieros, y la propiedad se pudo transferir a residentes romaníes en 2002.

En 2005, la OSCE determinó qué problemas del registro civil impedían que los romaníes formalizaran su estatuto jurídico, en dos informes destinados a apoyar a las autoridades gubernamentales lo-

cales y a los asesores comunitarios romaníes a resolver esos problemas de sus propias comunidades.

***Asegurar la reestructuración necesaria de las instituciones del Defensor del Pueblo.*** Durante 2005, la Misión se concentró en la consolidación y reforma de las actuales estructuras del Defensor del Pueblo, para que formen una sola institución a nivel del Estado. Sobre la base de los estándares fijados por la Comisión de Venecia del Consejo de Europa, las autoridades gubernamentales han iniciado reformas legislativas para crear una estructura de liderazgo unificada y eficaz, nombrada en procedimientos abiertos y transparentes. Esos esfuerzos forman parte de los objetivos de la Misión de conseguir que la población en general disponga de instituciones nacionales para remediar las violaciones de derechos humanos. La Misión supervisa también el grado en que las autoridades de Bosnia y Herzegovina cumplen las decisiones de dichos órganos.

***Derechos humanos de los romaníes.*** En cooperación con organismos internacionales asociados y organizaciones no gubernamentales que se ocupan de los romaníes, la Misión promovió la igualdad e integración de comunidades romaníes, apoyando al Gobierno en la preparación de una *Estrategia para romaníes* de Bosnia y Herzegovina. Aprovechando su presencia sobre el terreno, los esfuerzos de asesoramiento de la Misión se centraron en asegurar la tenencia de tierras en los asentamientos oficiosos de romaníes.

#### **ESTADO DE DERECHO**

***Supervisión de la reforma de la legislación penal.*** La Misión identificó varias cuestiones y problemas prácticos con que se enfrentaban los tribunales mediante sus actividades de supervisión de juicios a nivel de todo el Estado, y su organización, junto con el Centro para la Prevención de Conflictos y las Misiones en Croacia y en Serbia y Montenegro, de reuniones regionales de jueces, fiscales y abogados. Para aclarar esas cuestiones, un equipo de asesores jurídicos presentó a las instituciones pertinentes del Estado 40 enmiendas del Código de procedimiento penal

vigente. Entre ellas figuraban enmiendas que regulaban las disposiciones de detención y medidas para asegurar la presencia de los acusados durante el procedimiento penal. Además, informes públicos sobre derechos humanos específicos relacionados con declaraciones de defensa e instrucciones sobre los derechos de los acusados, servirán como instrumentos de la defensa para lograr un mayor respeto de los derechos humanos en el marco de las actuaciones penales, así como para brindar mayor orientación a los profesionales.

#### ***Supervisión de los juicios nacionales por crímenes de guerra.***

Tras aproximadamente un decenio de supervisión de juicios por crímenes de guerra en Bosnia y Herzegovina, la Misión publicó en febrero un informe sobre los juicios nacionales por crímenes de guerra. El informe destacaba el número, la naturaleza y la importancia de los casos de crímenes de guerra tramitados por los tribunales nacionales, y subrayaba las deficiencias de procedimiento y otros obstáculos que complicaban la resolución equitativa y eficiente de esos casos. Con el acuerdo del Consejo Permanente de la OSCE, la Misión amplió su programa de supervisión de juicios para abarcar todos los casos que el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia había trasladado a tribunales nacionales de Bosnia y Herzegovina. Además, la asistencia prestada y el estímulo de un diálogo regional entre profesionales y a nivel político han suavizado los obstáculos que se oponen a la persecución eficaz de criminales de guerra y a la necesidad de seguir estándares equitativos en los juicios.

#### ***Lucha contra el tráfico de seres humanos.***

La Misión siguió prestando apoyo al Coordinador del país para combatir el tráfico de seres humanos, mediante la cesión en comisión de servicio de un funcionario y asesoramiento pericial. Esa asistencia técnica incluía la asistencia para la creación del Mecanismo Nacional de Remisión, que facilitaba procedimientos uniformes para tratar y cuidar a víctimas de la trata. También se prestó apoyo a los esfuerzos de lucha contra la trata con participación de supervisores de la Misión que iden-

tificaban deficiencias de procedimiento que obstaculizaban realmente el cumplimiento de normas internacionales durante los juicios contra traficantes en Bosnia y Herzegovina.

## DEMOCRATIZACIÓN

**Promoción de un gobierno responsable y transparente.** En marzo, la Misión lanzó su proyecto *UGOVOR*, que se basaba en el principio de que un gobierno local eficiente y efectivo requiere que ciudadanos y municipalidades se comprometan a colaborar. Ese compromiso representa un "contrato" o "ugovor" en cada uno de los tres idiomas oficiales de Bosnia y Herzegovina, según el cual los ayuntamientos están obligados a trabajar con los ciudadanos y para los ciudadanos a fin de conseguir objetivos comunes. Más del 80% de las 140 municipalidades de Bosnia y Herzegovina participan actualmente en *UGOVOR*. Las municipalidades trabajan en cuestiones como la aplicación de la Ley de libertad de acceso a la información, la reforma de marcos reglamentarios y el desarrollo de asociaciones con ciudadanos.

**Zenica se enfrenta con el desafío: el compromiso UGOVOR.** La mejora de la mentalización pública es el reto máximo para aplicar la Ley de libertad de acceso a la información en Zenica, como parte del módulo del Proyecto *UGOVOR*. Un estudio conjunto ayuntamiento-sociedad civil llevado a cabo en julio reveló que el 65% de la población de Zenica no sabía nada de la Ley, que garantiza a los ciudadanos libre acceso a la información en poder de instituciones públicas. Zenica se ha enfrentado con ese reto estableciendo mecanismos para aplicar la Ley, organizando capacitación para personas esenciales e informando al público acerca de la ley por conducto de foros públicos y espacios radiofónicos. El ayuntamiento ha creado también el puesto de oficial de información, un centro de información que funciona bien y está abierto al público, una oficina en la que los contribuyentes pueden formular preguntas y obtener documentos, una guía publicada que explica el acceso a la información al público, y un registro con un índice de hechos, cifras y datos acerca de

las instituciones públicas. Todas esas medidas están complementadas por un esfuerzo en curso encaminado a mejorar la mentalización entre la sociedad civil acerca del empleo de ese derecho. Como resultado de ello, Zenica es actualmente una de las municipalidades más avanzadas de Bosnia y Herzegovina en términos de aplicación de la Ley, y es un buen ejemplo de oficiales municipales que toman la iniciativa de establecer asociaciones, proporcionan capacitación, mejoran la mentalización y en general mejoran la relación con los ciudadanos.

Como complemento de *UGOVOR*, la Misión lanzó un *Plan Beacon* que era una iniciativa encaminada a mejorar los estándares del gobierno municipal, reconociendo y recompensando la excelencia. Lanzada en septiembre, los temas esenciales del año eran el planeamiento de estrategias efectivas, una mayor aproximación a los ciudadanos, y la promoción del desarrollo económico local. Se requiere de las municipalidades que demuestren su buena voluntad para compartir buenas prácticas con otros a fin de conseguir el nivel *Beacon*, recibir pequeños incentivos monetarios y participar en una visita de intercambio a una municipalidad *Beacon* del Reino Unido.

Dentro del marco de su programa de apoyo parlamentario, la Misión ha ayudado al Parlamento del país a reestructurar su Secretaría, establecer un servicio jurídico, apreciar mejor la participación de los medios informativos que exponen su labor, y crear un juego de reglas comunes para la redacción de legislación. A título adicional, con el apoyo de USAID la Misión aplicará un amplio programa bienal de fortalecimiento legislativo encaminado a aumentar la capacidad institucional del Parlamento del país.

**Mejora de los marcos legislativo y reglamentario.** La Misión prosiguió su estrecha cooperación con asociados internacionales, entre los cuales figuraban el Consejo de Europa y la Oficina del Alto Representante (OAR) y los gobiernos de las dos entidades, a fin de prestar asistencia legal y técnica para la redacción de nuevas leyes sobre gobierno autónomo local. En la República Srpska, tras la adopción

de dicha ley, la Misión asesoró a la mayoría de las municipalidades sobre la forma de armonizar sus leyes municipales con las disposiciones de la nueva legislación. En la Federación, el proceso de adopción estaba todavía en curso al final de 2005 y la Misión participó activamente en la finalización del proyecto de ley que al final de 2005 comenzaba la fase inicial del procedimiento parlamentario. Además, más de 40 municipalidades y los 10 cantones de la Federación de Bosnia y Herzegovina recibieron asistencia para la revisión de sus Reglamentos, a fin de armonizarlos con el marco constitucional y legislativo general de Bosnia y Herzegovina.

La Misión organizó cuatro conferencias sobre "*Suscitando el debate: un sistema de educación que trabaje para todos*" a fin de facilitar la participación de la población en el desarrollo de la política docente.

**Promoción de una mejor comunicación y asociación.** La Misión ha estado colaborando con municipalidades a fin de mejorar la comunicación interna, así como la comunicación y la cooperación entre municipalidades y ciudadanos. Por conducto de su Programa de buenas prácticas para los medios informativos, la Misión centró su actividad en la mejora de esa relación aprovechando el papel de los medios informativos. Con una iniciativa de relaciones públicas que abarcaba a 13 municipalidades, la Misión ayudó a desarrollar la capacidad de las municipalidades para utilizar a los medios informativos a efectos de información pública.

La Misión organizó un curso práctico de tres días para los consejos de estudiantes del programa de estudios para croatas y bosnios, de la escuela de estudios secundarios de Stolac, como parte de las actividades en curso destinadas a fomentar la confianza, en el marco de "Dos escuelas bajo un mismo techo". Los estudiantes, que confirmaron que antes no habían hablado nunca unos con otros, acordaron colaborar a fin de tratar de resolver algunos de sus problemas comunes y para promover la reconciliación.

**Fortalecimiento de la sociedad civil.** La apatía pública generali-

zada, agravada por la aparente falta de voluntad de las autoridades para prestar atención a las solicitudes de los ciudadanos y responder a ellas, siguió siendo un reto importante para el desarrollo de la sociedad civil en Bosnia y Herzegovina. La Misión se esforzó por promover una ciudadanía bien informada y activa que pudiera entablar diálogo con las autoridades acerca de cuestiones de interés público. A través de la Iniciativa de la Misión sobre actividades de participación y de relaciones públicas entre la población, financiada por el Gobierno del Reino Unido, se concibieron y pusieron en práctica 60 iniciativas conjuntas entre ayuntamientos y la población. Con miras a incrementar el nivel de consulta entre ciudadanos y Gobierno, la Misión capacitó a 100 representantes de organizaciones de la sociedad civil y de administraciones municipales en la utilización de técnicas de investigación de la opinión pública, y prestó apoyo a 30 encuestas a nivel municipal sobre la calidad de los servicios existentes, con propuestas a favor de mejores políticas.

## EDUCACIÓN

**Apoyo político para la reforma sostenible.** El programa de educación de la Misión se centró en la asistencia a las autoridades de todos los niveles para que cumplan sus obligaciones y compromisos nacionales e internacionales, así como en el estímulo a los ciudadanos para que participen activamente en la reforma de la educación. Durante la primavera la Misión organizó una serie de foros regionales de educación bajo el lema "*Suscitando el debate*", a los que asistieron más de 1.000 participantes de todo el país. Los participantes subrayaron la necesidad de que hubiera estructuras y estándares más firmes a nivel del Estado, y pidieron a los ministerios que eliminaran las cuestiones políticas en las clases y que enfocaran la reforma de manera preactiva.

La Junta Directiva del Consejo de aplicación de la paz, preocupada por la falta de progresos en esa esfera vital, insistió en la necesidad de que hubiera una verdadera

reforma de la educación y publicó una firme declaración en la que se oponía a la discriminación y la segregación en las escuelas, en una reunión que hubo en Sarajevo los días 6 y 7 de octubre. También instó a las autoridades a que establecieran un firme mecanismo a nivel del Estado para que coordinase las prioridades de la reforma y velase por que Bosnia y Herzegovina cumpliera sus compromisos internacionales en materia de educación.

**Fomento de la participación cívica en el proceso de reforma de la educación.** La Misión apoyó el establecimiento de grupos cívicos escolares, como por ejemplo consejos de progenitores, profesores y estudiantes así como sindicatos de estudiantes, a fin de aprovechar sus capacidades para ejercer presión en favor de la reforma y de una gestión responsable en el plano de las escuelas y las universidades. En muchos casos, esas actividades promovieron el apoyo de un mayor acceso a las escuelas para todos los estudiantes y aumentaron la cooperación en zonas difíciles como, por ejemplo, los cantones de Bosnia Central y de Herzegovina-Neretva. La Misión alentó también a la población a asumir mayor responsabilidad en los esfuerzos desplegados para superar los obstáculos más difíciles para la verdadera reforma docente, que incluían cuestiones tan delicadas como "Dos escuelas bajo un mismo techo" – escuelas que comparten las mismas instalaciones, en las que alumnos y estudiantes están separados por consideraciones étnicas – y el grupo nacional de temas, es decir, cuando hay diferentes versiones de la historia, la geografía y la literatura, que se enseñan por separado según la etnia dentro del mismo país.

**Supervisión de la reforma legislativa.** La Misión siguió supervisando la aplicación de leyes y proyectos de ley. El personal docente sobre el terreno se concentró en la supervisión de la aplicación de leyes y proyectos de ley docentes para estudios primarios y secundarios, especialmente en la elección de miembros de la junta escolar y en el fun-

cionamiento de las juntas escolares. La Misión estableció también mecanismos de remisión y Grupos de trabajo regionales sobre educación, en un esfuerzo por contribuir al traspaso de responsabilidades a nivel local y a los mecanismos nacionales que puedan ocuparse de las violaciones de la legislación docente y del derecho a la educación.

## REFORMA ELECTORAL

**Retirada de miembros de la Comisión Electoral.** En el año 2005, Bosnia y Herzegovina completó una transición muy importante en su administración de elecciones. En efecto, constituyó una Comisión Electoral de composición puramente nacional. Como conclusión lógica de años y años de participación sustancial de la Misión y de la OAR en la configuración de los procedimientos y estructuras electorales del país en la posguerra, el Jefe y el Jefe Adjunto de la Misión, junto con el Alto Representante Adjunto Superior, se retiraron el 30 de junio de la Comisión Electoral. Ahora bien, a petición de los miembros de la Comisión, representantes de la Misión y de la OAR siguieron formando parte de ella a título consultivo hasta las elecciones generales de 2006, según prescribía el mandato de la Misión.

La Misión siguió prestando apoyo a la labor de la Comisión Electoral, concentrándose principalmente en la aplicación de la Ley sobre financiación de partidos políticos, los cambios en la legislación electoral, y las mejoras del sistema de registro de electores. La Misión supervisará las verificaciones de cuentas de los principales partidos políticos de Bosnia y Herzegovina, hechas por la Comisión Electoral, y prestará apoyo técnico y conocimientos especializados a la Comisión Electoral en sus preparativos para las elecciones de 2006.

**Jefe de Misión:**  
**Embajador Douglas Davidson**  
**Presupuesto revisado:**  
**17.583.300 euros**  
**www.oscebih.org**

## **Misión en Croacia**

En 2005 la Misión siguió manteniendo y profundizando un diálogo con el Gobierno que había entablado ya hacía años. La visita de Ivo Sanader, Primer Ministro, a la sede de la Misión en junio dio nuevo impulso a esa asociación que también había quedado reforzada con la participación del Ministro de Asuntos Exteriores e Integración Europea, el Ministro de Cultura y el Ministro de Justicia en las

reuniones que la Misión organizaba por la mañana, en las que se preparaba la labor cotidiana de la Misión.

Esos buenos contactos con las autoridades no solamente aumentaron la comprensión de la labor de la Misión sino que pusieron de relieve su existencia ante el Gobierno y los ciudadanos croatas y contribuyeron a que el Gobierno la aceptase como útil ayuda para la transfor-

mación necesaria del país.

La decisión adoptada por el Consejo de Ministros de la Unión Europea el 3 de octubre, de iniciar conversaciones para la adhesión de Croacia, fueron un verdadero hito para el país. Ya el mismo día el Fiscal Superior del Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia (TPIY) había anunciado que Croacia había cooperado a fondo con el Tribunal durante las últimas

semanas. Como resultado de ello, el primer caso del Tribunal fue trasladado a un órgano oficial íntegramente nacional, lo que representaba un importante paso adelante en el camino del país hacia la normalización. Comentando esas decisiones, el Primer Ministro Sanader dijo: "Ha quedado bien reconocido que Croacia es una democracia madura."

### ***Actividades de la dimensión humana***

#### **RETORNO DE REFUGIADOS**

El retorno de los refugiados siguió siendo un importante reto para el Gobierno en 2005 y siguió ocupando un lugar muy destacado en el programa de actividades de la Misión. La Misión colaboró con el Gobierno para conseguir que los refugiados que deseaban regresar a Croacia pudieran hacerlo en condiciones adecuadas. Hasta el final del año, las autoridades croatas habían registrado el regreso de unos 118.000 de los 300.000 serbocroatas desplazados durante el conflicto armado de 1991-1995.

Para facilitar esos retornos, la Comisión Europea, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Misión organizaron una Conferencia Ministerial Trilateral, que agrupó a autoridades de Croacia, Bosnia y Herzegovina, y Serbia y Montenegro. La Conferencia, que tuvo lugar en enero en Sarajevo, sentó las bases de un enfoque regional coordinado destinado a resolver los problemas pendientes en la materia para el final de 2006. El proceso parte del supuesto de que únicamente la voluntad política y el acuerdo de los tres Gobiernos podrá resolver la cuestión de los refugiados. Durante la Conferencia, los tres Gobiernos firmaron una declaración que prevé la adopción de itinerarios con etapas y compromisos financieros concretos que han de cumplirse en el plano nacional. La Misión y sus asociados

internacionales ayudaron al Gobierno a preparar una lista de tareas para el itinerario de Croacia.

El Gobierno prosiguió y casi completó sus actividades encaminadas a devolver propiedades que pertenecían anteriormente a serbocroatas pero que habían sido ocupadas durante la guerra y después de ella. Al final de 2005, solamente 300 de 19.500 propiedades residenciales privadas seguían ocupadas, frente a los 1.500 casos que había pendientes al final de 2004. Dos terceras partes de las restantes propiedades ocupadas están en Dalmacia, y la mayoría está concentrada en los municipios de Knin, Benkovac y Obrovac.

El Gobierno también siguió adelante con la reconstrucción de viviendas. Se ha comprometido a ocuparse en la primera mitad de 2006 de las restantes demandas de reconstrucción, que se elevan a más de 6.500. Para el final de 2006 cuenta con haber resuelto las más de 12.000 demandas pendientes, que se habían rechazado al principio. Los solicitantes serbocroatas han sido los principales beneficiarios del programa de reconstrucción estatal de viviendas residenciales, y representan aproximadamente el 70 por ciento de las 8.200 casas y pisos reconstruidos en 2005.

A pesar de los esfuerzos de la Misión, una categoría de refugiados y personas desplazadas sigue careciendo en general de acceso adecuado al alojamiento: los que anteriormente vivían en viviendas de

propiedad social en zonas urbanas y habían perdido sus antiguos derechos de tenencia/ocupación. El Parlamento y Gobierno croatas adoptaron dos planes de vivienda en 2000/2002 y en 2003, pero la realización de esos planes ha sido lentísima. Al final de 2005 únicamente unas cuantas docenas de apartamentos habían sido suministradas a ese grupo.

#### **Campaña de mentalización pública acerca del retorno y la reconciliación**

*"... donde hay un lugar para cada uno ... Croacia es el hogar de todos sus ciudadanos"*

En diciembre, la Misión, el Gobierno croata, el ACNUR y la delegación de la Comisión Europea iniciaron una Campaña de mentalización pública acerca del retorno y la reconciliación. La campaña es para refugiados serbios y personas desplazadas serbias en países vecinos, y para serbios que han regresado a Croacia. La campaña alienta a los refugiados y a las personas desplazadas a considerar si desean volver a su país. También propone la tolerancia y la reconciliación entre la población mayoritaria y está encaminada a fomentar una atmósfera de bienvenida para reforzar el compromiso del Gobierno y la comunidad local en orden a facilitar el retorno y la integración.

Entre el 1 y el 15 de diciembre, los principales medios informativos públicos y privados presentaron un espacio televisivo y un espacio musical radiofónico para promover la campaña en Croacia, Bosnia y

Herzegovina, y Serbia y Montenegro. Más de 450 carteles mostraban en los tres países el lema que figura bajo el título del presente texto. (Si se desean más informaciones sobre esa campaña, consúltese [www.povratak.hr](http://www.povratak.hr))

### Ruzica Bjedov recupera su piso

En agosto de 1995, durante la ofensiva croata en Eslavonia oriental, Ruzica Bjedov vivía en Knin, en un piso con derecho a tenencia/ocupación. Poco después, miembros de la milicia la expulsaron de su piso. En septiembre se escapó del país y su vivienda fue ocupada.

Cuando regresó a Knin en 2001 no pudo volver a instalarse en su piso. Se vio obligada a vivir en condiciones de alojamiento pobres e inapropiadas. En enero de 2004, la Sra. Bjedov solicitó ayuda al amparo de una Ley croata sobre esferas de preocupación especial para el Estado, a fin de recuperar su piso.

El Jefe de la Misión de la OSCE, Embajador Jorge Fuentes, visitó a la Sra. Bjedov en julio de 2005 para enterarse de cómo iban las cosas. Para acelerar la solución del problema, escribió una carta al alcalde de Knin y se puso en contacto con la oficina del Gobierno para cuestiones de refugiados.

En noviembre, en virtud de la Ley sobre esferas de preocupación especial para el Estado, la Sra. Bjedov recibió un piso en el mismo edificio en el que estaba el que había perdido.

"Estoy muy contenta con mi nuevo piso; es aún más bonito que el que tenía", dijo.

### ESTADO DE DERECHO

La Misión y el Ministerio de Justicia colaboraron para mejorar la eficiencia de la judicatura, que según ciudadanos de Croacia es una de las instituciones estatales que menos satisfacción suscitan. El principal problema de la judicatura es que padece un considerable exceso de trabajo a todos los niveles de su función. En 2005 se prepararon varias propuestas legislativas para reformar la judicatura y se espera adoptarlas en 2006.

En septiembre, el Ministerio de Justicia publicó una estrategia para la reforma judicial que enunciaba

medidas encaminadas a reducir los retrasos de las actuaciones judiciales. Subrayando la importancia y la urgencia de la labor de reforma, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos dictó una serie de juicios en otoño que estimaban que el derecho de los croatas a un juicio equitativo dentro de un plazo razonable y al acceso a los tribunales había sido violado.

La Misión siguió supervisando los juicios por crímenes de guerra en 2005, que se agilizaron en la segunda mitad del año. Hubo algunos juicios *in absentia* durante el año, lo que ilustra la necesidad de mejorar la cooperación interestatal entre las autoridades judiciales de Bosnia y Herzegovina, Croacia, y Serbia y Montenegro. La Misión organizó en junio una conferencia ministerial en Brijuni, para coadyuvar a los progresos del Gobierno croata hacia una mayor cooperación. Los Ministerios de Justicia de los tres países, junto con jueces y fiscales, determinaron los obstáculos legales para el traslado de acusados de las tres nacionalidades y sus respectivos casos penales entre los tres países.

Los participantes en la Conferencia convinieron en que, en vista de la legislación vigente en los tres países, la única posibilidad de cooperación consistía en compartir pruebas y expedientes penales a través de la asistencia jurídica mutua. En el plano práctico, la cooperación judicial interestatal entre Bosnia y Herzegovina, Croacia, y Serbia y Montenegro siguió indicando mejoras en casos específicos. Un ejemplo notable a ese respecto lo constituye el testimonio durante el juicio de muchos testigos de Serbia y Montenegro en el nuevo juicio ante el tribunal de Split (Croacia) del caso Lora, en el cual se acusa al ejército croata de haber cometido crímenes de guerra contra prisioneros serbios en la prisión militar de Lora. Al regresar a su país, esos testigos comentaron positivamente ante los medios informativos su experiencia de testificar ante el tribunal croata y alentaron a otros testigos a presentarse.

### Traslado a Croacia del primer juicio del TPIY

A mediados de septiembre, la Sala de Remisiones del Tribunal trasladó la acusación contra Mirko

Norac y Rahim Ademi a Croacia, como parte de la estrategia para completar la labor del Tribunal y posiblemente clausurarlo. Norac y Ademi estaban acusados de haber cometido crímenes de guerra contra soldados y civiles serbios, al margen de todo combate, durante una operación militar croata desarrollada en 1993 en Croacia sudoccidental. Se les acusaba de responsabilidad por sus propios actos y por los actos de sus subordinados.

El traslado del caso al Fiscal General del Estado de Croacia acabó en noviembre. La Sala de Remisiones permitió el traslado tras comprobar que la judicatura croata podía llevar a cabo un juicio equitativo. Los factores que contribuyeron a esa decisión incluían un marco jurídico adecuado; protección de los testigos; cooperación interestatal; no aplicación de la pena capital; y un mecanismo de supervisión de la OSCE. Como indicó el Ministerio de Justicia, el caso Norac/Ademi es el primero de esos traslados a una judicatura enteramente nacional. El caso ha sido asignado al Tribunal del distrito de Zagreb, que es uno de los cuatro "tribunales especiales para crímenes de guerra" de Croacia.

A principios de 2005, el Fiscal principal del TPIY y el Presidente en ejercicio de la OSCE firmaron un acuerdo para supervisar el desarrollo de los juicios por crímenes de guerra trasladados a Bosnia y Herzegovina, Croacia, y Serbia y Montenegro, teniendo en cuenta que las Misiones de la OSCE tenían extensa experiencia en la supervisión de juicios nacionales de ese tipo. La Misión en Croacia ha supervisado en el marco de su mandato prácticamente todos los juicios por crímenes de guerra, adquiriendo conocimientos especializados prácticamente únicos sobre la forma en que esos juicios se tramitan en Croacia.

**Promoción de los derechos de las minorías.** Misión siguió trabajando con el Gobierno para aplicar algunos de los mecanismos de la Ley Constitucional sobre Minorías Nacionales, que había entrado en vigor en 2002. Las minorías no han alcanzado todavía una representación adecuada en la administración del Estado, en la judicatura o en los órganos ejecutivos, ni en la administración de dependencias de gobierno autónomo. Como paso

adelante, cabe citar la adopción por el Parlamento de una nueva Ley de Administración Pública y de enmiendas de la Ley sobre gobierno autónomo en el plano local y regional, en la segunda mitad del año.

La Misión se concentró también en el fortalecimiento de las capacidades de los Consejos de minorías nacionales. Junto con la Oficina gubernamental de minorías nacionales, la Oficina organizó una serie de conferencias sobre el funcionamiento de esos consejos en Rijeka, Osijek y Split. Proyecta organizar una conferencia final en el plano nacional para la primavera de 2006. La Misión organizó también capacitación en materia de minorías y medios informativos en Knin, Split y Zadar, con miras a reforzar la capacidad en materia de relaciones públicas de los Consejos para explicar mejor sus funciones y su papel al público.

**Reforma de la legislación electoral.** La Misión siguió abogando por una amplia reforma de la legislación electoral. En el pasado, la Misión y la OIDDH recomendaron que se creara un órgano permanente que preparase y llevase a cabo elecciones, que mejorase la transparencia de la financiación de la campaña y de las listas de electores, y que racionalizase la realización de las votaciones efectuadas fuera del país. Las elecciones locales de mayo pusieron de relieve los problemas que planteaba el funcionamiento de órganos gubernamentales locales, los arreglos políticos y la manipulación. Una dificultad fundamental era la de calcular el porcentaje de representación minoritaria en las asambleas de dependencias locales y regionales de gobierno autónomo, sobre la base de las listas actualizadas de electores o del censo de 2001. Los problemas contribuyeron a mentalizar a las autoridades y a la población acerca de la necesidad de la reforma electoral.

Las primeras medidas concretas en relación con esa reforma incluían la presentación al Parlamento de dos proyectos de ley: uno sobre la elección directa de alcaldes y prefectos, y el otro sobre el establecimiento de una Comisión Electoral Estatal permanente. Una vez establecida, la Comisión descargará a la judicatura de su actual carga de trabajo

para supervisar las elecciones además de sus funciones cotidianas, y se ocupará también de la legalidad de llevar listas de electores y de actualizarlas.

**Libertad de los medios informativos.** El desarrollo de los medios informativos de Croacia siguió siendo una de las actividades centrales de la Misión. La Misión ha repetido una y otra vez lo importante que es encontrar soluciones adecuadas para proteger a los medios informativos públicos contra las injerencias políticas. Las sanciones punitivas impuestas en 2005 a periodistas que trabajaban para la emisora pública pueden interpretarse como una señal de ese tipo de presiones. El Gobierno no pudo cumplir el plazo que tenía para modificar la Ley sobre la radio y la televisión croatas (HRT), que expiraba al final del año. La Misión seguirá trabajando con el Gobierno para revisar la Ley, según las propuestas formuladas por el Consejo de Europa, la Delegación de la Comisión Europea y la Misión, que quería que hubiera mejores mecanismos para evitar las injerencias políticas en la labor de la emisora pública.

La acusación del TPIY por desacato al tribunal, contra periodistas que habían publicado la identidad y el testimonio de un testigo protegido, suscitó un debate público entre los medios informativos acerca de la necesidad de hacer una distinción entre libertad de los medios informativos, responsabilidad, y observancia del Estado de derecho.

Hubo una evolución positiva en cuanto a la legislación sobre difamación en 2005. En noviembre, el Ministerio de Justicia redactó enmiendas del código penal a fin de despenalizar totalmente la difamación, que era lo que la Misión y el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación habían estado preconizando. Las enmiendas se presentaron al Parlamento para su aprobación.

### **DEMOCRATIZACIÓN**

En esta esfera, la Misión centró sus actividades en 2005 en la ayuda para consolidar el marco legislativo del sector de la sociedad civil; una actividad fundamental en ese contexto era el apoyo y asesoramiento

dados a las principales instituciones nacionales croatas que se ocupaban de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y de la sociedad civil, que eran la *Fundación nacional para el desarrollo de la sociedad civil* y la *Oficina del Gobierno para las Asociaciones*. La Misión ayudó a esas instituciones a fijar sus propias estrategias y les ayudó también a desarrollar su programa y a crear capacidades internas para poder cumplir sus mandatos. Junto con otras organizaciones internacionales, la Misión actuó también como puente entre las instituciones del Gobierno central y las ONG locales.

En materia de buena gestión pública y de gestiones relativas a la sociedad civil, la Misión llevó a cabo varios proyectos sobre retorno y reintegración, Estado de derecho, medios informativos y policía. En total se concibieron e iniciaron 87 proyectos con un costo de aproximadamente 1.150.000 euros.

**Formación policial.** En consonancia con el plan de trabajo que se había fijado el Ministerio del Interior para 2004, la Misión siguió trabajando con el Ministerio en la reforma policial. Uno de los elementos más importantes de la reforma es la elaboración de un sistema de gestión de recursos humanos para la policía y el personal civil, que sea totalmente transparente. La Misión y expertos policiales alemanes organizaron en junio un curso práctico de gestión de recursos humanos.

Otra esfera destacada en el programa de la Misión fue la asistencia a la policía croata en materia de servicios policiales comunitarios. La Misión proporcionó capacitación y asesoramiento periciales para el programa de capacitación de los denominados "oficiales de contacto" de los servicios policiales comunitarios, que era una parte importante de la reforma policial. Más de 400 oficiales entraron en servicio en 2005 y se calcula que para marzo de 2006 el número de oficiales capacitados alcanzará los 700. También se llevó a cabo en septiembre un proyecto destinado a educar a escolares acerca de la labor de la policía en la zona de Zadar, con miras a aumentar la aceptación del nuevo concepto de servicios policiales comunitarios.

**Cuestiones de género.** En octubre, la Misión celebró una conferencia sobre la trata de seres humanos en apoyo de la labor realizada por la Oficina del Gobierno croata que se ocupaba de los derechos humanos. A la conferencia, cuya finalidad era presentar mecanismos para combatir la trata de personas y fijar un plan de acción futura, asistió también el Representante Especial de la OSCE para la lucha contra la trata de personas.

La Misión elaboró también varios proyectos centrados en la equiparación de hombres y mujeres. Uno de ellos, financiado con contribuciones extrapresupuestarias del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia, ponía de relieve el lema "Las mujeres pueden hacerlo". La reunión era principalmente para estimular a las mujeres a que participen en la vida política y cívica de Croacia.

**Jefe de la Misión:**

Hasta el 30 de abril de 2005,  
Embajador Peter Semneby  
y desde entonces,  
Embajador Jorge Fuentes  
Monzonis Villalonga

Presupuesto revisado:  
9.218.800 euros  
[www.osce.org/croatia](http://www.osce.org/croatia)

## **Misión en Kosovo**

En 2005 se aceleró el ritmo de la transferencia de responsabilidades administrativas a las Instituciones provisionales de autogobierno de Kosovo y empezaron las conversaciones acerca de su futura condición política.

Como elemento claramente definido de la Misión de las Naciones

Unidas en Kosovo (UNMIK), la Misión de la OSCE en Kosovo, en cooperación con sus asociados, trata de ayudar a consolidar un proceso democrático e instituciones políticamente maduras. La Misión tiene por objetivo ocuparse de estas necesidades, tal y como se estableció en los *Estándares*

*para Kosovo*, así como reaccionar ante nuevas oportunidades.

La Misión dedicó su atención a promover el imperio de la ley y las reformas democráticas, especialmente dentro de gobiernos locales, y a promover los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales.

Sus colaboradores internacionales y las Instituciones provisionales de autogobierno de Kosovo son asociados indispensables para cumplir este programa, a fin de ayudar a Kosovo a que avance hacia un futuro de estabilidad basado en la paz y en la tolerancia entre las diversas comunidades.

### ***Actividades en la dimensión político-militar***

#### **FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA POLICÍA**

En 2005, el Servicio de Policía de Kosovo (SPK) asumió a un ritmo acelerado competencias en cuanto a tareas policiales operativas. La mayor parte de los puestos de la policía y las funciones de mando regional se transfirieron a oficiales recientemente promovidos en el SPK. Teniendo presentes estas medidas positivas orientadas a incrementar el traspaso de competencias a las autoridades locales, la Misión pasó a dedicar su atención al proceso de transición en el seno de la Escuela del Servicio de Policía de Kosovo, dirigida por la Misión, y al diseño de un marco jurídico para el SPK.

En el transcurso del año, la Escuela impartió formación a 673 nuevos oficiales del SPK, con lo cual el número total de reclutas principiantes que han concluido con éxito su formación asciende a 7.600, de los cuales el 15 por ciento son mujeres y el 16 por ciento representan a comunidades minoritarias.

***Creación de un marco jurídico para el servicio de policía de Kosovo.*** Un servicio democrático de policía debe basarse en un marco jurídico sólido que se identifique plenamente con los principios de responsabilidad pública y transparencia y tenga una base comunitaria. El SPK, que se está preparando para asumir la autoridad ejecutiva de las fuerzas policiales de Kosovo, aún necesita un marco jurídico de esta índole. En 2005 la Misión, junto con expertos de la UNMIK, de las Instituciones provi-

sionales y de otras organizaciones, ayudó a preparar una ley sobre la policía de Kosovo.

***Apoyo al desarrollo y la educación pública en materia de seguridad.*** Un elemento importante del Reglamento del SPK, adoptado el 20 de diciembre y designado como el marco jurídico y ético del servicio de policía, consistirá en crear en 2006 la Academia de Kosovo de Desarrollo, Educación y Seguridad Pública. Esta institución se establecerá como entidad independiente dentro de las Instituciones provisionales y será supervisada por una Junta que velará por que se mantenga un nivel básico de enseñanza y desarrollo. En 2005, más de 14.000 estudiantes procedentes de diversos colectivos relacionados con la seguridad pública (funcionarios de la policía, de instituciones penitenciarias, de gestión de servicios de urgencias y de aduanas) pudieron aprovechar los servicios de enseñanza y capacitación impartidos en la Escuela.

Como reacción directa a los disturbios públicos acaecidos en Kosovo en marzo de 2004, la Escuela actuó como sede de cursos sobre maneras de afrontar disturbios civiles; el programa se basa en las tácticas danesas denominadas "Fuerza móvil", que amplían los recursos de la policía para hacer frente a situaciones de esa índole, entre otros medios apartando a manifestantes violentos, previniendo actos de agresión y de destrucción de bienes. En 2005 más de 1.200 oficiales participaron en este curso.

#### **Fuerzas policiales comunitarias**

Existe una iniciativa importante de la Escuela de Policía cuyo obje-

tivo es fomentar la participación comunitaria en las actividades policiales. Junto con asociados internacionales y locales, la Misión fundó el Grupo de Gestión para una Policía Comunitaria de Kosovo, órgano supervisor, coordinador y de apoyo para actividades propias de la prevención del delito, la policía comunitaria y la seguridad comunitaria. Este Grupo redactó la Estrategia de Seguridad Comunitaria de Kosovo a fin de alentar a todos los miembros de la sociedad a que participen en el proyecto de lograr que Kosovo sea más seguro para todos.

A un nivel más local, la Misión sigue creando foros de participación e intercambio dinámicos a través de su Programa de Equipos en Acción para una Seguridad Comunitaria. Actualmente se presta apoyo a iniciativas para la seguridad comunitaria en 16 municipios de Kosovo. Los Equipos se ocupan de asuntos que preocupan a las comunidades para hacer que disminuya la delincuencia y aumente la vigilancia y la seguridad. La Misión colaboró con oficiales del SPK, representantes de las autoridades locales, miembros de las comunidades e instructores en materia de policías comunitarias con el fin de profundizar y ampliar el régimen de cooperación dentro de las comunidades.

***Creación de un órgano inspector de la policía.*** La Misión ha llevado a cabo los preparativos necesarios para que se establezca un órgano inspector de la policía; se trata de un mecanismo independiente de supervisión que analizará en detalle la eficiencia y la efectividad de las comisarías y departamentos de policía y estará autorizado a abrir una investigación ante toda acusación de conducta indebida de ofi-

ciales del SPK, sea cual fuere su grado. Esta institución, que se basará en los principios de la responsabilidad pública y la transparencia en los que se basa el funcionamiento de toda policía democrática, será única en su género en los Balcanes. En 2005, la Misión diseñó la primera fase del proyecto: un programa de ampliación de capacidades centrado en procedimientos de inspección y de investigación.

**Iniciativas contra la delincuencia organizada.** Para apoyar la *Red de Capacitación sobre Delincuencia Organizada*, del Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental, la Misión actuó como anfitriona del primero de una serie de tres programas de capacitación dedicados a la delincuencia organizada y a la aplicación de leyes sobre la droga, junto con expertos de Interpol y de Europol. La creación de la Red servirá para que los responsables de las operaciones contra la delincuencia organizada mejoren sus técnicas y conocimientos especializados basados en las normas y las pautas europeas e internacionales. Asimismo, facilitará las relaciones entre los investigadores policiales de la región y establecerá vínculos entre éstos y otros asociados internacionales que participan en la lucha contra la delincuencia organizada.

#### **Cursos especializados de formación para oficiales del SPK**

Si bien la Escuela ha dado prioridad clave a una formación policial elemental, ha dedicado cada vez más atención a cuestiones como la gestión y el liderazgo y a cursos de capacitación especializados y para expertos, por ejemplo sobre técnicas de investigación del delito, vigilancia, técnicas forenses y lucha contra la delincuencia organizada. También se impartió formación a oficiales del SPK en cuanto a técnicas modernas para ocuparse de casos de violencia en el hogar, conocimiento de la trata de personas, y policía comunitaria.

#### **Actividades en la dimensión humana**

##### **DERECHOS HUMANOS**

**Fomento de las capacidades.** Se asignó a asesores de la OSCE en

materia de derechos humanos para que apoyaran a la oficina del Primer Ministro de las Instituciones provisionales de autogobierno de Kosovo en su labor de establecer mecanismos institucionales para velar por la igualdad de los géneros y la protección de las minorías y de los derechos humanos en general. Estas medidas culminaron en una decisión del Primer Ministro de crear en cada ministerio dependencias dedicadas a asuntos de derechos humanos.

La Misión siguió llevando a cabo asimismo su programa de expertos en materia de derechos humanos en 17 municipios en todo Kosovo/Serbia y Montenegro. El objetivo principal del programa consiste en desarrollar una serie de servicios autosuficientes y a largo plazo en materia de derechos humanos dentro de las administraciones públicas, mediante asesoramiento y formación continuos brindados a funcionarios municipales; la gestión de este programa se está transfiriendo a las autoridades municipales. La Misión asignó un asesor al Instituto de Administración Pública de Kosovo para ayudar a integrar las cuestiones de derechos humanos en las actividades de capacitación del funcionariado y velar por la autosuficiencia de los servicios de la administración pública en lo que respecta a los derechos humanos.

El programa de la Misión dedicado al fomento de las capacidades organizó cursos prácticos y seminarios para impartir formación a funcionarios acerca de los derechos humanos, y para ayudarlos a que incorporen una metodología acorde con la observancia de tales derechos en su labor cotidiana. La Misión colaboró con asociaciones juveniles de derechos humanos orientadas a estudiantes de secundaria y las ayudó a que adquirieran un enfoque crítico de los derechos humanos a través de un diálogo informado. La Misión incorporó un proyecto educativo de derechos humanos en todas las clases de educación cívica de sexto curso de Kosovo, en consulta con el Ministro de Ciencia, Enseñanza y Tecnología de las Instituciones provisionales de autogobierno de Kosovo.

**Supervisión del sistema judicial.** La Misión siguió observando el

sistema judicial de Kosovo. En el ámbito del derecho penal, en diciembre de 2005 se publicó un informe completo sobre la res- puesta de la judicatura a los disturbios públicos de marzo de 2004. El informe definió una serie de problemas, tales como la dificultad de recabar pruebas debido al desplazamiento de las partes reclamantes o bien intimidación de testigos, demoras de procedimiento, denuncias improcedentes y propensión a dictar sentencias benévolas.

En el ámbito del derecho civil, la Misión supervisó una amplia gama de procedimientos relacionados con el derecho de familia, el derecho laboral y las leyes sobre contratación, y prestó especial interés a los pleitos relacionados con inmuebles. En concreto, señaló un aspecto relacionado con el nombramiento de representantes temporales en pleitos sobre inmuebles en los que los demandantes pertenecían a minorías. Poco después de su intervención, algunos jueces empezaron a enmendar esas prácticas para que fueran conformes con el Estado de derecho.

**Protección de los derechos de la propiedad.** A menudo, las cuestiones propias de los inmuebles son la verdadera causa subyacente de las tensiones en sociedades que se encuentran en su fase posconflicto, como Kosovo. Teniendo esto presente, la Misión colaboró en régimen de asociación con autoridades locales e internacionales con miras a establecer un sistema operativo de derechos de la propiedad. En este sentido, la Misión llevó a cabo actividades de tres tipos: en primer lugar, coordinó con las Instituciones provisionales de autogobierno de Kosovo las actividades relativas a derechos de la propiedad, dentro del proceso de aplicación de los Estándares; en segundo lugar, supervisó la labor de las autoridades administrativas y judiciales en cuestiones de derecho de la propiedad, con especial atención a establecer mecanismos efectivos para resolver pleitos relacionados con el conflicto; por último, brindó al Gobierno el asesoramiento de sus expertos en el ámbito de la reforma de las leyes de la propiedad y coadyuvó a desarrollar una estrategia integral sobre derechos de la propiedad y devoluciones.

### **La ocupación ilegal no es una solución**

La Misión y el Ministerio de Medio Ambiente y Planificación Dimensional de las Instituciones provisionales de autogobierno pusieron en marcha una campaña de mentalización pública de los medios informativos acerca de la ocupación ilegal de viviendas. La campaña apeló a la gente para que respetara los derechos de la propiedad e insistió en que la ocupación ilegal (problema generalizado en Kosovo) no es una forma legítima ni viable de solucionar las necesidades de vivienda. La campaña se centró en el efecto de la ocupación ilegal en los principios de derechos humanos y del imperio de la ley, entre ellos que es necesario reforzar las leyes, y que todos los pleitos relacionados con la propiedad se solucionarán, y se cumplirán las decisiones de carácter judicial.

**Lucha contra la trata de personas.** El Plan de Acción para Kosovo contra la Trata de Personas, redactado con el apoyo de la Misión, fue puesto en marcha por las Instituciones provisionales de autogobierno en agosto. Contando con ONG locales como asociadas para su ejecución, la Misión dedicó sus tareas a las víctimas internas de la trata de personas.

La Misión llevó a cabo en todo Kosovo programas de mentalización sobre cuestiones relacionadas con la trata de personas y la violencia de género; prestó asistencia técnica a las Instituciones provisionales y a ONG mediante servicios de asesoramiento y consultas, a fin de facilitar la coordinación entre los diversos asociados y reforzar la cooperación en la prevención de la trata, la asistencia a las víctimas y la puesta en práctica de un mecanismo de remisión.

La Misión apoyó la capacitación de asociados de ONG pertinentes en cuanto al marco y a los mecanismos existentes de asistencia y apoyo a las víctimas de la violencia en el hogar, sobre la forma de abordar las circunstancias específicas de las víctimas de violencia de género o las víctimas de la trata, y sobre técnicas adecuadas de tratamiento tanto psicológico como médico dado a las víctimas. Además, la Misión siguió dando su

apoyo a los refugios destinados a víctimas, incluidos niños, que necesitan un alojamiento seguro a corto plazo; también ayudó a diseñar programas educativos sobre la violencia relacionada con las citas de pareja y la violencia doméstica orientados a su prevención, sobre todo entre los jóvenes.

### **Asesoramiento prestado a la oficina del Primer Ministro de las Instituciones provisionales acerca de cuestiones de género**

Una de las actividades clave en el programa de la Misión sobre buena gestión pública fue su apoyo a la Oficina de Asesoramiento en pro de una buena gestión pública, derechos humanos, igualdad de oportunidades y de géneros, y a la Oficina para la igualdad de los géneros dentro de la oficina del Primer Ministro de las Instituciones provisionales. Estas Oficinas, que son vías importantes de acceso para la labor de la OSCE de consolidación institucional en las instituciones centrales, ayudan al Primer Ministro a llevar a cabo el traspaso de poderes de la UNMIK en cuestiones de derechos humanos, de minorías étnicas y de género. También se prestó apoyo a la oficina del Primer Ministro en una amplia gama de diversas cuestiones de derechos humanos, tales como la aplicación de las leyes, políticas y estrategias gubernamentales, participación pública, cumplimiento de las normas y lucha contra la discriminación.

### **DEMOCRATIZACIÓN**

#### **Apoyo a las instituciones centrales de gestión pública.**

Basándose en éxitos anteriores, la Iniciativa de Apoyo a la Asamblea (órgano principal de apoyo a las instituciones de gobierno central creado en 2001 por la Misión y sus asociados internacionales) intensificó sus actividades para integrar a la Asamblea de las Instituciones provisionales de Kosovo en los mecanismos regionales de cooperación parlamentaria. En junio, la Misión participó en la organización de una reunión de parlamentos de Europa sudoriental en Prishtine/Pristina a fin de estudiar la supervisión parlamentaria de la gestión pública; fue la primera reunión de su género.

La Misión creó asimismo un conjunto de medidas de asistencia especialmente concebidas para el Primer Ministro de las Instituciones provisionales y los miembros de alto rango de su gobierno. Este "menú ejecutivo" incluía sesiones informativas técnicas sobre cuestiones presupuestarias y de desarrollo de estrategias, y contemplaba visitas de trabajo a Viena y a Bruselas.

### **Asistencia para mejorar la capacidad negociadora de funcionarios públicos**

Para fomentar un diálogo constructivo, la Misión contribuyó a un programa integral de apoyo para mejorar las técnicas de negociación de los entes decisores y los funcionarios públicos, impartiendoles formación en materia de comunicación, liderazgo y labor en equipo. Una de las sesiones estuvo destinada a miembros de los grupos técnicos de trabajo dedicado al diálogo entre Prishtine/Pristina y Belgrado. Hubo otras sesiones ofrecidas a dirigentes políticos albano-kosovares y serbio-kosovares, como preparativo para las futuras conversaciones acerca del estatuto político; en ellas se estudió la teoría de la negociación, se hicieron ejercicios prácticos orientados a la mejora de las técnicas, y se publicó un manual sobre la elaboración de elementos propios de un arreglo relativo al estatuto político.

**Apoyo a la participación ciudadana y al diálogo.** Para respaldar el desarrollo y la consolidación de una sociedad civil atenta y dispuesta a tomar iniciativas, la Misión se dedicó a reforzar las redes de contacto civiles y a ampliar la capacidad de las comunidades de defender sus intereses y participar de modo constructivo en los procesos decisivos y políticos. Mediante una participación activa, los grupos de ciudadanos aprendieron a influir en la elaboración de políticas y a representar con eficacia los intereses de la ciudadanía.

La Misión tiene un interés especial en los jóvenes, y se dedicó a fomentar su comprensión de los principios propios de una sociedad democrática moderna, con especial atención a la tolerancia y al respeto de la diversidad. En cooperación

con el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes de las Instituciones provisionales y la Red de Jóvenes de Kosovo, la Misión respaldó el diálogo y los foros dedicados a la creación de políticas para preparar recomendaciones y contribuciones destinadas al Plan de Acción para los Jóvenes de Kosovo.

### **Fomento de la interacción entre la sociedad civil y los gobiernos locales**

En la región de Peje/Pec, la Misión apoyó la iniciativa "*Puente Civil*" para ayudar a entablar relaciones operativas entre las autoridades municipales y la población. Se crearon Grupos de gestión "*Puente Civil*" para definir y abordar cuestiones de interés a nivel municipal, tales como la calidad de la sanidad pública, la enseñanza primaria y secundaria o la recaudación de impuestos de la propiedad. Su labor contó con el apoyo de jóvenes militantes que estudiaron estas cuestiones desde el punto de vista de su grado de observancia de las leyes municipales, la calidad de los servicios prestados y la transparencia en la adopción y el cumplimiento de las decisiones.

"El objetivo del "*Puente Civil*" es establecer un mecanismo que asegure que los principios democráticos se apliquen en la práctica y permita a los ciudadanos intervenir en los procesos decisorios municipales," dijo Adem Lushaj, de la Asociación de Intelectuales Independientes de Decan/Decani, ONG local que participa en la iniciativa "*Puente Civil*."

Como resultado de ello, los funcionarios municipales se informaron acerca de las ventajas inherentes a la participación ciudadana en la elaboración de políticas, y los ciudadanos, por su parte, ampliaron sus recursos para vigilar y asesorar a los órganos de gobierno.

**Fortalecimiento de la buena gestión pública local.** La Misión incrementó su apoyo a los procesos de reforma tanto centrales como locales; brindó su asesoramiento especializado a la Junta directiva para la reforma de la gestión pública local y al Grupo de trabajo sobre legislación, y copresidió el Grupo de trabajo sobre fomento de las capacidades.

En junio, la Misión y el Ministerio de

Administración Pública Local de las Instituciones provisionales organizaron una conferencia internacional sobre la reforma de la gestión pública local, partiendo de la experiencia adquirida por funcionarios públicos locales y expertos de Europa sudoriental. En ese foro se examinó el funcionamiento democrático de las instituciones municipales, las comunidades pluriétnicas y la experiencia adquirida dentro y fuera de Kosovo, así como la autosuficiencia económica.

Como parte del programa de reformas, en septiembre se formaron tres prototipos de dependencias municipales. En estrecha cooperación con los miembros designados de la Asamblea Provisional, la Misión organizó sesiones informativas de fomento de las capacidades sobre los principios democráticos y las leyes pertinentes. Tales medidas tenían por objeto lograr una transición fluida hacia un modelo descentralizado de gestión pública local y promover un órgano más efectivo y representativo.

### **ESTADO DE DERECHO**

**Apoyo a la comunidad legislativa de Kosovo.** La Misión llevó a cabo con éxito varios proyectos de fomento de las capacidades, entre ellos uno de capacitación judicial y para el examen de ingreso en el Colegio de Abogados y en el Colegio de Jueces; también organizó cursos de formación para ONG sobre asistencia jurídica, cursos de formación jurídica continuada para miembros del Colegio de Abogados de Kosovo, y cursos de capacitación específicos para profesionales de la jurisprudencia. Casi todos los jueces y fiscales de Kosovo han participado al menos en uno de los más de cincuenta cursos del *Programa de Formación Jurídica Continuada* ofrecido a unos 60 candidatos a puestos judiciales en todo Kosovo.

**Apoyo a la elaboración de normas legislativas que respeten los derechos humanos.** En 2005, la Misión examinó más de 40 proyectos de leyes y normativas para comprobar si acataban los principios propios de los derechos humanos y del Estado de derecho, entre ellos el proyecto de ley sobre asistencia legal, la ley sobre la administración pública de Kosovo, la ley

de tribunales, la ley por la que se creaba el Instituto Judicial de Kosovo, la ley de idiomas, el proyecto de ley sobre la institución del Defensor del Pueblo, la ley sobre preparación para casos de emergencia y la ley sobre comités parlamentarios de investigación. La Misión publicó asimismo un informe sobre soluciones alternativas relativas a querrelas civiles y leyes penales, y colabora con la Oficina del Primer Ministro con el fin de redactar una ley sobre mediación.

A medida que aumentaba el traspaso de competencias y responsabilidades a las instituciones locales, la Misión examinó la forma en que las Instituciones provisionales aplican las leyes promulgadas por la Asamblea de Kosovo; su análisis demostró que no se estaban elaborando normas legislativas suplementarias que habrían dotado de auténtica fuerza legal a esas leyes. Entre las recomendaciones formuladas por la Misión para velar por que no se menoscabaran los derechos cabe citar la supervisión parlamentaria adicional del poder ejecutivo.

### **CONSOLIDACIÓN DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS**

**Establecimiento de medios informativos sostenibles.** En esta esfera, las medidas de la Misión hicieron que mejoraran mucho los marcos institucional y legislativo que regulan el funcionamiento de los medios informativos; facilitó la creación del Consejo de Prensa de Kosovo, órgano autorregulador para los medios informativos impresos. Se ha previsto que en enero de 2006 se inauguraré el Instituto de Medios Informativos de Kosovo, centro de formación avanzada para periodistas profesionales con experiencia. La Misión también ayudó a las Instituciones provisionales de Kosovo a que redactaran leyes sobre la difamación.

Dos de las instituciones establecidas por la Misión han tomado nuevas medidas para afianzar su estabilidad y viabilidad a largo plazo: se espera que muy pronto la Asamblea de Kosovo institucione legalmente a la Radiotelevisión de Kosovo (RTK), y la institución del Comisionado interino para los medios informativos ha empezado a convertirse en la Comisión de me-

dios informativos independientes.

Para mejorar el conocimiento de los derechos y las responsabilidades de las fuerzas de policía y los periodistas y mejorar sus relaciones profesionales, la Misión elaboró directrices sobre la forma en que cada una de estos colectivos ha de tratar al otro. Esta herramienta de referencia rápida informa a los agentes de policía de los derechos y el trato que se ha de dispensar a periodistas, e informa a los periodistas sobre sus responsabilidades al tratar con fuerzas de la policía.

#### **Programas radiofónicos para la comunidad romaní**

La Misión proporcionó apoyo financiero a una serie de programas en idioma romaní en Radio Prizren sobre cuestiones que interesan a esa comunidad. Los programas alentaron a los romaníes a que participaran en la vida cívica y fomentaron la integración de esta comunidad en la sociedad.

“A través de los invitados al programa romaní, se han abordado los temas de interés principales para esa comunidad, tales como las deficiencias educativas, los obstáculos sociales, el uso del idioma romaní en público y el fomento de la igualdad. La comunidad romaní y las instituciones locales han aprendido a conocer mejor estas cuestiones y cómo ocuparse de ellas de modo que redunde en beneficio de nuestra comunidad y del conjunto de la sociedad,” dijo Nexhip Menkshe, editor y periodista del programa Radio Prizren Roma.

#### **Noticias en lenguaje de signos para sordos en Kosovo**

Se calcula que en Kosovo hay unas 15.000 personas con sordera, la mitad de ellos en edad escolar. En 2005, RTK empezó a emitir noticias en lenguaje para sordos, novedad importante que contó con el apoyo de la Misión y de la Asociación de Sordos de Kosovo. Con esta medida se pretende integrar mejor en la vida pública a un colectivo a menudo olvidado. El programa televisivo también mejoró la mentalización pública acerca de este colectivo vulnerable y, como éxito inesperado, coadyuvó a que se armonizaran diversas variantes del lenguaje para sordos.

### **ELECCIONES**

A lo largo del año, la Misión dedicó su atención a dos desafíos importantes: ampliar las capacidades electorales e incrementar el nivel de responsabilidad local y la confianza en el sistema electoral.

Para que hubiera un traspaso de poderes fluido al órgano electoral en materia de elecciones, la Comisión Electoral Central (CEC) y su ente operativo, la Secretaría de la CEC, la Misión siguió transfiriendo competencias funcionales y experiencia electoral a esas instituciones. La asunción de responsabilidades a nivel local es un factor decisivo puesto que se prevé que la CEC se convierta en el órgano responsable de gestionar todos los aspectos operativos y técnicos de las futuras elecciones en Kosovo. Para velar por que las operaciones sean eficientes y los resultados electorales sean fidedignos, la Misión brindó su apoyo y sus conocimientos especializados en todos los ámbitos electorales, entre ellos tareas dirigidas por la Misión durante las últimas elecciones. Además, la Misión se ha dedicado a ampliar las capacidades de la Secretaría de la CEC en ámbitos de responsabilidad tales como la elaboración de un censo electoral y de votantes fuera de Kosovo, y la gestión del centro donde se lleva a cabo el recuento de votos y se obtienen los resultados electorales.

La CEC y la Misión también crearon un Foro Electoral para que se ocupe de posibles modificaciones del marco electoral en lo que se refiere a las elecciones municipales, previstas para fines de 2006. En el Foro, compuesto por representantes de partidos políticos, minorías y la sociedad civil, se examinaron cuestiones clave tales como la introducción de un sistema electoral de listas abiertas y la forma de asegurar una representación equitativa de ambos géneros en las papeletas de votación y en las asambleas municipales; asimismo, se examinó el mapa de las circunscripciones y se estudió dividir las zonas electorales en áreas de menor tamaño.

### **LA ENSEÑANZA Y LA JUVENTUD**

En 2005, las actividades de la Iniciativa de la Misión de Apoyo a los Jóvenes comenzaron prestando

asistencia a las iniciativas para una reforma electoral en la Universidad de Prishtine/Pristina, con un respaldo institucional para mejorar los sistemas educativos y formativos, y con medidas para lograr una mayor participación de los jóvenes en los procesos decisorios.

La Misión encabeza las actividades de la comunidad internacional orientadas a modernizar la estructura rectora de la Universidad de Prishtine/Pristina y a racionalizar su gestión administrativa. La Misión forma parte del panel de expertos responsable de supervisar y asesorar al “encargado interino” de la universidad hasta que se elija a un nuevo rector. En este ámbito, apoya la despolitización de los órganos ejecutivos de la Universidad y fomenta la pluralidad política en agrupaciones sindicales estudiantiles, ayudando a organizar elecciones transparentes y democráticas en esos órganos. Además, la Misión reforzó los medios de gestión de la Universidad y llevó a cabo un estudio de sus necesidades para determinar qué aspectos del proceso presupuestario se pueden mejorar para asegurar la independencia económica de la Universidad.

La Misión ayudó a las Instituciones provisionales a reforzar su respuesta institucional a las necesidades de los jóvenes. El Comité de Educación de la Asamblea de Instituciones provisionales de Kosovo contó con un experto que ayudó a elaborar una estrategia educativa y formativa con miras al futuro desarrollo económico sostenible. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de las Instituciones provisionales adoptó esta “Visión y hoja de ruta” como clave para crear una estrategia de enseñanza pre-universitaria.

La Misión apoyó el primer festival de Kosovo sobre un aprendizaje perenne, concepto que abarca la educación oficial, extraoficial e informal. Este acto, organizado por un grupo de trabajo interministerial, reunió a representantes de institutos de enseñanza y formación privados y públicos para que presentaran una amplia gama de oportunidades en Kosovo. A través de sus actividades, la Misión procuró animar a las Instituciones provisionales y a la Asamblea de Kosovo para

que elaboraran estrategias y políticas efectivas de carácter público y privado orientadas a un aprendizaje durante toda la vida que ayude a superar el desfase existente entre la educación oficial y el mercado laboral.

**Jefe de Misión:**

**Embajador Werner Wnendt**

**Presupuesto revisado:**

**34.147.300 euros**

**[www.osce.org/kosovo](http://www.osce.org/kosovo)**

## Misión en Serbia y Montenegro

En 2005, la Misión tuvo éxito en una serie de áreas que planteaban desafíos importantes para el país y sus dos repúblicas integrantes. A lo largo del año, el personal de la sede de la Misión en Belgrado, en Serbia (Serbia y Montenegro), la Oficina de Podgorica, en Montenegro (Serbia y Montenegro), su presencia en el sur de

Serbia y los centros de capacitación para el cumplimiento de las leyes, en ambas repúblicas, siguieron prestando su apoyo a la reforma democrática.

Gran parte de las tareas cotidianas de la Misión se dedicaron a apoyar las reformas en curso y a promover los derechos humanos y de las minorías (también de

personas pertenecientes a minorías nacionales), luchar contra la corrupción y la delincuencia organizada, y reforzar las capacidades del personal experto en asuntos jurídicos en Serbia con miras a la celebración de juicios nacionales por crímenes de guerra de acuerdo con las normas internacionales.

La Unión Europea y la

Unión de Estados entablaron negociaciones relativas a un Acuerdo de Estabilización y Asociación, que influirán positivamente en las reformas que tendrán lugar en 2006 y ayudarán a que Serbia y Montenegro se integre en las instituciones euroatlánticas en el futuro.

### **Actividades en la dimensión político-militar**

**Prevención de conflictos en el sur de Serbia.** Las actividades de prevención de conflictos de la Misión se centraron en las comunidades étnicas serbias y albanesas en el sur de Serbia y estuvieron orientadas a promover la participación de esta última comunidad en la labor de las autoridades locales, mediante el fomento de la confianza entre las diversas comunidades étnicas y la creación de estructuras locales judiciales y de seguridad que sirvan para todos los habitantes de los municipios.

La Misión siguió prestando asistencia a las autoridades en su aplicación del Acuerdo de paz de 2001, cuyo fin es la reintegración de la comunidad étnica albanesa. Para mejorar el funcionamiento del Órgano coordinador para el sur de Serbia, designado por el Gobierno, la Misión respaldó la creación de ocho grupos de trabajo, cada uno de los cuales se ocupa de cuestiones determinadas tales como la seguridad, la enseñanza, la sanidad y el desarrollo económico, y reúne a representantes de los ministerios correspondientes del gobierno central, a dirigentes políticos y de comunidades locales, y a representantes de la administración local. El Presidente, Boris Tadic, y el Primer Ministro, Vojislav Kostunica, asistieron al restablecimiento del Órgano coordinador y reiteraron su firme intención de paliar las tensiones y promover el desarrollo socioeconómico en la zona.

A fin de informar mejor a la población acerca de esas cuestiones, la

Misión ofreció cursos de capacitación y asistencia técnica a emisoras locales que han creado programas multilingües. También se organizaron cursos especializados de formación para estudiantes procedentes de comunidades minoritarias, que los facultaron para trabajar al servicio de la judicatura, las asambleas municipales y las autoridades locales.

**Reforma de los servicios de policía.** En Montenegro se adoptó en abril una nueva Ley de Policía, que puso en marcha un proceso de modernización. La Ley de Policía de Serbia se adoptó en noviembre, después de que tanto la Misión como el Consejo de Europa presentaran observaciones hechas por expertos al respecto. Los programas de desarrollo y enseñanza de la policía incorporaron planes de estudios modernos y están dirigidos a oficiales en servicio de diversa graduación. Se transfirieron los cursillos de formación de instructores a docentes del propio país, quienes asumieron competencias cada vez más amplias en el desarrollo profesional y la formación de la policía en ambas repúblicas. La Misión apoyó la conversión de la Escuela Superior de Policía de Sremska Kamenica en un centro de formación policial básica de nivel elemental. Se considera que la formación profesional de la policía es un elemento crucial para una reforma viable de la policía en ambas repúblicas. El núcleo de esta labor se basa en la observancia de normas internacionalmente aceptadas, especialmente en lo que respecta a salvaguardias más eficaces de los derechos del ciudadano.

La Misión siguió coordinando la ayuda internacional dada a 10 zonas de ensayo de prototipos de policía comunitaria en Serbia, prestando asistencia directa a tres localidades en el sur de ese país. En cooperación con el Ministerio del Interior y con otras organizaciones internacionales, la Misión coordinó asimismo la preparación de planes nacionales para una policía comunitaria en ambas repúblicas; también ayudó a organizar mesas redondas en toda Serbia, cuyo resultado fue la elaboración de directrices para fomentar la cooperación y la comunicación entre la policía y los medios informativos.

Para mejorar las capacidades de los servicios de policía fronteriza para luchar contra la trata de personas y la delincuencia organizada transnacional, la Misión organizó seminarios especializados de capacitación, proporcionó equipo técnico y brindó su ayuda para desarrollar una estrategia de gestión integrada de fronteras.

**Prosigue la lucha contra la corrupción.** Como parte de las iniciativas de Serbia y Montenegro para atraer a empresarios privados y a inversores extranjeros, las reformas destinadas a luchar contra la corrupción son esenciales. La Misión apoyó el proceso de redacción y aplicación de leyes contra la corrupción en los ámbitos de la contratación pública, la prevención de conflictos de intereses, la financiación de partidos políticos, el establecimiento de una institución máxima de verificación de cuentas y un órgano independiente y especializado para luchar contra la corrupción. La Misión siguió apoyando también la labor del Consejo

gubernamental serbio de lucha contra la corrupción, en calidad de institución. Asimismo, ha instado a los gobiernos de Serbia y Montenegro a que incorporen en sus leyes las normas internacionales enunciadas en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

**Lucha contra la delincuencia organizada.** La Misión supervisó una serie de juicios importantes en Serbia y Montenegro. El asesinato en Podgorica del Jefe adjunto de la Dirección de Investigación Penal, Slavoljub Scekic, fue un trágico recordatorio de que es necesario redoblar los esfuerzos por luchar contra la delincuencia organizada.

La fiscalía serbia y la Dirección italiana de lucha contra la Mafia han establecido un modelo de cooperación internacional efectiva en la lucha contra la delincuencia organizada; entre sus tareas se cuenta la organización de seminarios de capacitación que tienen lugar en Italia, dirigidos a fiscales e investigadores que se ocupan de la delincuencia organizada.

Mediante el apoyo prestado a la Red de fiscales de Europa sudoriental se amplió la cooperación regional y, mediante la colaboración con la Asociación Internacional de Fiscales, se mejoró la cooperación internacional. La Misión fue uno de los entes principales que prestó apoyo al desarrollo del poder legislativo y de la aplicación de las leyes existentes en lo que respecta a la confiscación y la pérdida de derechos sobre bienes, y fomentó la lucha contra el ciberdelito.

La Misión brindó la asistencia de sus expertos para la redacción y la aplicación de leyes de protección de testigos en Serbia y Montenegro. En Serbia, se ha mejorado el marco jurídico con la adopción de un Código Penal que incorpora nuevas modalidades delictivas tales como la financiación del terrorismo y el contrabando de personas.

**Crímenes de guerra.** La Misión se dedicó a consolidar las capacidades de la judicatura para incoar proceso y juzgar crímenes de guerra, ofreciendo sus conocimientos especializados para redactar proyectos de ley y su asistencia a una campaña de divulgación nacional. También

supervisó varios juicios en Serbia, a fin de evaluar en qué medida acataban las normas internacionales; asimismo promovió y facilitó la cooperación judicial interestatal en procesos por crímenes de guerra, junto con la Misión en Bosnia y Herzegovina, la Misión en Croacia y el Centro para la Prevención de Conflictos de la Secretaría de la OSCE.

Un tema de constante interés en la estrategia informativa de la Misión en el país fue la obligación de Serbia y Montenegro de cooperar con el Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia; sin su plena cooperación, la Unión de Estados no puede avanzar hacia su integración en las instituciones euroatlánticas. Algunos oficiales militares y de la policía encausados se entregaron voluntariamente en La Haya, lo cual constituyó un paso adelante en ese sentido.

El futuro de Serbia dependerá de la forma en que afronte las atrocidades que se cometieron en la antigua Yugoslavia en el decenio de 1990. Para alentar un debate abierto entre los estudiantes, la Misión ha formado un equipo con la ONG European Movement (movimiento europeo) en Serbia y con la Unión de Estudiantes para organizar seis debates en centros importantes en Serbia a finales de 2005 y principios de 2006.

**Control civil de las fuerzas armadas.** El control democrático y un marco jurídico bien definido de los órganos del ejército, la policía y la seguridad son condiciones previas indispensables para fortalecer la democracia y el Estado de derecho en Serbia y Montenegro. La Misión organizó actividades orientadas a fortalecer los principios democráticos propios del funcionamiento del sector de la seguridad; entre ellas promover cambios en las leyes, ayudando al Parlamento y a las fuerzas armadas a preparar las normas legislativas pertinentes.

**Actividades en la dimensión económica y medioambiental**

**Mejora del entorno empresarial.** La Misión promovió un refuerzo de los regímenes de asociación entre

las autoridades locales, la comunidad empresarial y diversos representantes locales de la comunidad internacional, a fin de fomentar el desarrollo económico y empresarial.

Para promover las PYME, la Misión dio su apoyo a una serie de seminarios de capacitación empresarial para colectivos vulnerables tales como la comunidad romaní. Junto con otras organizaciones internacionales, la Misión contribuyó también a crear un Centro de fomento de nuevas empresas en Knjazevac. Se están llevando a cabo los preparativos para establecer otros seis centros de este tipo, entre ellos uno destinado a la comunidad romaní en Valjevo. Los centros, situados en municipios con un alto índice de desempleo, proporcionan a las empresas recientemente fundadas locales comerciales, asesoramiento y servicios auxiliares.

Para coadyuvar a la seguridad en el sector energético, la Misión puso en marcha su *Programa 3E* (Energía, Economía, Ecología), cuyo objetivo es fomentar el uso de energía renovable y la eficiencia energética, y que contribuye a crear un mercado energético regional.

En Montenegro, la Misión participó en varias iniciativas para mejorar la mentalización ecológica entre los jóvenes y promover el turismo ecológico como actividad económica generadora de puestos de trabajo.

**Actividades en la dimensión humana**

**Ayuda para el retorno de los refugiados.** En enero tuvo lugar en Sarajevo una conferencia ministerial regional sobre refugiados, a la que asistieron altos funcionarios de Serbia y Montenegro, Bosnia y Herzegovina y Croacia, así como representantes de ACNUR, las delegaciones de la Comisión Europea y de las Misiones de la OSCE en esos países. La reunión impulsó un diálogo regional intergubernamental sobre cuestiones aún sin resolver relacionadas con los refugiados, y en ella los tres países adoptaron una Declaración de Principios a los que tenían intención de adherirse mientras cumplían una lista de tareas. Junto con un conjunto de indicadores mensurables

de su grado de éxito, habrían de elaborar "hojas de ruta" para solucionar cuestiones pendientes para finales de 2006. La Misión está preparando también un proyecto con ONG locales para prestar asesoramiento y apoyo jurídico a refugiados que residen en Serbia en la actualidad.

**Apoyo a la independencia de la judicatura.** Para promover una judicatura independiente que cumpla las normas internacionales, la Misión apoya una mayor autonomía operativa de los fiscales. En Serbia y Montenegro sigue siendo indispensable una reforma estructural; hay que adaptar las leyes sobre la judicatura y sobre la Oficina del fiscal general para que sean conformes con las normas del derecho internacional.

En Serbia, la Misión proporcionó apoyo a la Asociación de Jueces, la Asociación de fiscales públicos y el Centro de capacitación judicial, y entre otras modalidades de asistencia ofreció capacitación a jueces en cuestiones relacionadas con crímenes de guerra, delincuencia organizada y programas de intercambio con otras asociaciones europeas.

#### **"Si yo fuera el Primer Ministro de Serbia..."**

Por segundo año consecutivo, la Misión organizó un concurso de redacción para estudiantes de bachillerato, sobre el tema "Si yo fuera el Primer Ministro de Serbia." El concurso se celebró en mayo y forma parte de las iniciativas de la Misión para fomentar la mentalización política de los jóvenes. El jurado, formado por defensores de los derechos humanos y periodistas conocidos procedentes de Serbia y Montenegro, premió a tres estudiantes cuyos trabajos reflejaban de modo más idóneo sus ideas y conceptos originales acerca del liderazgo político y la democracia.

Uno de los ganadores, procedente de Nis, Nikola Jovanovic, escribió: "La guerra en el territorio de la antigua Yugoslavia, en la que Serbia participó activamente, causó destrucción tangible, muertos y delitos de los cuales son responsables personas que en muchos casos ocupaban los puestos políticos y públicos más altos en nuestro país. Ha llegado el momento de que eso cambie y de que la generación actual se enfrente con el lastre de

esa herencia y haga cuanto pueda para integrar al país en la familia europea."

Otra ganadora, Ljubisa Bojanic (de Kraljevo), escribió: "Como nación hemos desperdiciado el siglo XX con experimentos políticos innecesarios y guerras difíciles, y el siglo actual nos da la oportunidad de hacer algo positivo... Cuando esté en situación de ser el jefe de Gobierno de Serbia, demostraré que es posible hacer que se cumpla el sueño de una Serbia europea."

En el concurso participaron más de 1.000 estudiantes de 100 institutos de bachillerato. Los premios incluían la publicación de los trabajos de los ganadores en el diario nacional Danas, una visita de estudio a la Secretaría de la OSCE en Viena y una generosa donación para las bibliotecas de sus escuelas.

**Ayuda a la reforma de instituciones penitenciarias.** La Misión ayuda a las autoridades de ambas repúblicas a que reformen el sistema penitenciario para que la Unión de Estados cumpla en la práctica los compromisos que ha asumido de aplicar convenios internacionales sobre el trato dispensado a presos, y para que estén en consonancia con las normas internacionales en materia de derechos humanos.

En Serbia, la Misión coadyuvó a preparar proyectos de ley sobre condenas de prisión; esta nueva ley, que constituye un avance importante en el proceso de reforma de la administración penitenciaria, incorpora medidas punitivas alternativas y establece oficialmente el primer centro de formación de personal penitenciario de Serbia.

#### **DERECHOS HUMANOS**

Tomando como base los conocimientos especializados aportados por la Misión, Serbia adoptó la ley sobre el *Protector del Ciudadano* (Defensor del Pueblo). Esta nueva institución, parecida a la Oficina del Defensor del Pueblo de la República de Montenegro, puede investigar denuncias presentadas por ciudadanos contra la administración pública por malas prácticas administrativas, discriminación u otras violaciones de derechos humanos.

En Montenegro, el Defensor del Pueblo recibió asistencia para poner en marcha un amplio sistema informativo público.

A través de sus actividades de observación y gestión de la información sobre los derechos humanos, la Misión también ha dado respuesta a solicitudes periódicas de las autoridades, organizaciones y personas para que evaluara las políticas y las prácticas de los gobiernos y otros órganos o agentes públicos y se pronunciara al respecto.

**Apoyo al autogobierno parlamentario y local.** La Misión siguió organizando seminarios de capacitación para funcionarios municipales locales acerca de las cláusulas de la Ley serbia sobre autogobierno local. El programa también abarcó cursos de capacitación sobre técnicas de negociación y estrategias de gestión efectivas, y sobre fomento de la igualdad de ambos géneros en todos los niveles del gobierno. La Oficina en Podgorica respaldó la aplicación de las nuevas leyes sobre autogobierno local en Montenegro y se dedicó a promover la participación ciudadana mediante cursos prácticos de formación y actividades de los Centros de educación e información ciudadana.

**Protección de los derechos de personas pertenecientes a minorías nacionales.** La Misión se dedicó a impartir formación a miembros de los Consejos de las minorías nacionales acerca de temas tales como abogacía pública, procedimientos de consulta, gestión de equipos y técnicas de liderazgo.

Concretamente, uno de los colectivos objeto de esa iniciativa era la comunidad romaní, afectada por problemas socioeconómicos especialmente graves, ente ellos un alto porcentaje de analfabetismo, desempleo y pobreza. El Gobierno serbio respaldó por escrito el *Decenio para la Inclusión Romaní*, con lo que se comprometió a mejorar la situación socioeconómica de los romaníes en Serbia. La Estrategia nacional para la integración de los romaníes, respaldada por la Misión y adoptada en abril por el Consejo Nacional Romaní, aún no ha sido adoptada por el Gobierno. La asistencia prestada abarcó un pro-

grama completo de capacitación para miembros de grupos de trabajo dedicados a esta cuestión, orientada a convertir esa estrategia en propuestas de proyectos y planes de acción concretos.

En Montenegro, la Misión coadyuvó a la creación de la Fundación de becas para romaníes, cuyo fin es proporcionar becas a estudiantes romaníes de escuelas secundarias y de universidades.

**Lucha contra la trata de personas.** La Misión presentó y puso en práctica el concepto de mecanismos nacionales de remisión de víctimas en Serbia y Montenegro, gracias a los cuales ese Estado ha podido cumplir sus compromisos internacionales y proteger los derechos humanos de las víctimas, elemento clave para el éxito en la lucha contra la trata de personas.

La Misión dedicó asimismo una atención especial a los cursos prácticos locales en ambas repúblicas, dirigidos a agentes de policía, fiscales, jueces que se ocupan de la indagación y jueces en general, y en los que participaron personas procedentes de todas las instituciones involucradas en el éxito de todo proceso judicial.

Para seguir observando debidamente la situación sobre el terreno y poder adaptar sus programas según proceda, la Misión supervisó aproximadamente una docena de juicios relacionados con la trata de personas.

**Apoyo a la consolidación de los medios informativos.** Las actividades de la Misión sirvieron para reforzar el funcionamiento de las autoridades que regulan las emisiones informativas en ambas repúblicas. Entre las novedades en Serbia cabe mencionar el nombramiento por el Parlamento de los miembros del Consejo del Ente de Emisión, la adopción de la Estrategia de desarrollo de los medios de difusión, la eliminación de condenas de prisión por los delitos de injuria y difamación en el Código Penal adoptado hace poco, y la firme intención de ocuparse de la cuestión de la transparencia y la acumulación de medios informativos por parte de sus propietarios.

La Misión vigiló de cerca la evolución de la privatización de medios informativos municipales tanto impresos como de difusión; asimismo, prestará asistencia al Consejo de Emisión de Serbia en el futuro proceso del concurso de oferta de contratación pública y adjudicación de licencias a medios de difusión. La Misión siguió interviniendo activamente en el proceso de transformación de RadioTV Serbia y de RadioTV Crne Gore (Montenegro) en auténticas emisoras públicas, para lo cual brindó asesoramiento para la conversión de su organización y de su estructura internas.

Para procurar que la Ley de libre acceso a la información se cumpla plenamente, la Misión prestó asistencia a una campaña de información pública y preparó seminarios en los que se explicaban las

cláusulas y los mecanismos de esa ley; esta experiencia también sirvió para que la Misión prestara asistencia en la redacción de la Ley sobre libertad de información de Montenegro.

Además, la Misión respaldó la formación de periodistas en ámbitos cruciales tales como la tarea de informar sobre la corrupción, la delincuencia organizada, la judicatura, la policía, el parlamento y el medio ambiente.

#### **Actividades de divulgación en comunidades locales**

A lo largo del año, la Misión prosiguió su popular "programa de divulgación", que consiste en visitas periódicas del Jefe de la Misión y de miembros de la misma a diversas comunidades de Serbia y Montenegro. En esas visitas pudieron conocer a funcionarios públicos locales y a representantes de medios informativos, de la sociedad civil, de agrupaciones religiosas y de la policía. Asimismo, las visitas sirven para que el personal de la Misión se familiarice con la situación sobre el terreno y presente un esquema de los proyectos que se están llevando a cabo.

En 2005 hubo visitas a Kladovo, Novi Pazar y Knjazevac.

#### **Jefe de Misión:**

**Embajador Maurizio Massari**

**Presupuesto revisado:**

**9.324.000 euros**

**[www.osce.org/sam](http://www.osce.org/sam)**

## **Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto**

La Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto presenció dos hitos importantes en su país anfitrión en 2005; cada uno de ellos ha traído consigo un programa completo de futuras actividades. El primero fue el cumplimiento de todos los requisitos legislativos establecidos por el Acuerdo Marco de Ohrid (que puso fin al violento conflicto de 2001), entre ellos una ley reguladora de la utilización de banderas y símbolos comunitarios y una ley definitiva sobre organización territorial, que estableció nuevos límites

municipales y puso en marcha el proceso de descentralización. La Misión dio su apoyo a la puesta en práctica de tales reformas legislativas.

La medida quizá más importante en el programa de actividades que se habían de cumplir fue el traspaso de poderes y competencias a gobiernos municipales el 1 de julio. La Misión colaboró con los municipios y con el Gobierno central para facilitar ese proceso, con su ayuda a iniciativas para la mejora de las capacidades y campañas de mentalización pública. La primera fase de la descentralización

comenzó poco después de las elecciones locales del 27 de marzo, que se celebraron ateniéndose a los nuevos límites territoriales, y teniendo presente que los funcionarios locales electos tendrían competencias más amplias. Si bien la OIDDH hizo una evaluación crítica de estas elecciones, los comicios han impulsado de hecho el traspaso de competencias a las dependencias de autogobierno local. La Misión apoyó al Gobierno para que preparara un código electoral unificado que incluyera recomendaciones de la OIDDH.

El segundo gran éxito

conseguido en 2005 fue la opinión favorable de la Comisión Europea en cuanto a la solicitud de adhesión del país a la Unión Europea, lo cual también conlleva la obligación de realizar más reformas, sobre todo de la judicatura, el servicio de policía, la administración pública y los sistemas electorales.

Las recomendaciones formuladas acerca de reformas en estos ámbitos coincidieron con la lista de prioridades de la Misión y con su interés general en reforzar el Estado de derecho en todos los aspectos de la sociedad.

### **Representación equitativa**

Una de las obligaciones clave de la OSCE dimanantes del Acuerdo Marco de Ohrid consistió en ayudar al país en sus iniciativas para alcanzar una representación equitativa en el servicio de policía.

En 2001, cuando la Misión empezó a respaldar a la Academia de Policía y la formación de nuevos reclutas, el servicio de policía contaba solamente con un 3,8% de personas de etnia albanesa y con un porcentaje insignificante de personas pertenecientes a otras minorías. En septiembre de 2005, algo más del 15% eran personas de etnia albanesa y casi el 4,5% pertenecían a otras minorías.

En cooperación con el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, la Misión brindó asistencia a reformas legislativas concebidas para mejorar el nivel de igualdad representativa en otras instituciones públicas.

### **Actividades en la dimensión político-militar**

**Acercamiento de los servicios de policía al ciudadano.** Gracias a que la Academia de Policía organizó cursos de formación específica con la asistencia de la Misión, la Policía Fronteriza, creada hace poco, pudo completar el traspaso de competencias del Ministerio de

Defensa al Ministerio del Interior; con esta medida crucial todo el territorio queda bajo la administración de la policía, al igual que en otros países europeos. Las fuerzas militares ya no son responsables de la seguridad en el país. Por primera vez, la policía fronteriza recibió una formación que incluía muchas tareas dedicadas a la gestión y a la comunicación; la ampliación de su mandato les permite ponerse en contacto con residentes de áreas fronterizas y comunicarse con ellos, lo cual incrementa la cooperación con los ciudadanos y posibilita un control más eficaz de la frontera.

La intensificación de la cooperación entre la policía y los ciudadanos siempre ha formado parte de los trabajos de la Misión con el Ministerio del Interior. Este año, las medidas al respecto se centraron en los ciudadanos jóvenes. La Misión llevó a cabo dos actividades a gran escala en las que invitó a agentes de policía a las aulas para que informaran a los estudiantes de escuelas primarias sobre cuestiones de seguridad pública y las funciones que desempeña la policía. Al igual que con el resto de la labor de la Misión relacionada con la policía, se dio importancia especial a ampliar las capacidades dentro de los servicios de policía para mantener esos programas o

llevar a cabo actividades parecidas en el futuro.

Las actividades de mejora de las capacidades indispensables para que se lleve a cabo la reforma de la policía prosiguieron asimismo en otras áreas tales como la administración, la toma de decisiones, los derechos humanos y aspectos éticos. Gran parte de los cursos especializados de capacitación se centraron en técnicas para luchar contra la delincuencia organizada. Los cursillos abarcaron temas tales como técnicas de vigilancia, amparo de testigos, y técnicas para reconocer y prevenir la trata de personas. La mayor parte de los cursos de capacitación se impartieron en la Academia de Policía de Idrizovo, donde instructores locales se hicieron cargo de toda la instrucción elemental. La Misión siguió prestando asistencia en la elaboración de programas académicos, así como en la capacitación especializada y avanzada.

### **Confluencia del fomento de la confianza y la policía comunitaria**

Los Grupos asesores de ciudadanos empezaron a funcionar como un mecanismo para alentar a las comunidades a que establecieran contactos con sus policías locales, a fin de que los instructores de policía ciudadana pusieran a prueba

las técnicas propias de este tipo de servicio. Sin embargo, pronto quedó patente que esos grupos también podían servir como mecanismos potenciales para fomentar la confianza en las comunidades que participaban.

La Misión ya ha puesto en marcha más de 70 Grupos asesores en diversas comunidades, desde aldeas en las montañas hasta barrios de la capital del país; todos ellos actúan como foros para debatir cuestiones locales, intercambiar información y ampliar las comunicaciones con las fuerzas de policía y las autoridades locales. Algunos han llegado incluso a poner en marcha proyectos tales como la instalación de señales callejeras, han lanzado una campaña contra el robo de señales metálicas en las carreteras y de guardarraíles, y han llevado a cabo proyectos para solucionar la eliminación de desechos o el problemas de los perros salvajes.

"Los Grupos asesores de ciudadanos no sólo se dedican a fomentar la confianza y mejorar la comunicación entre los ciudadanos y la policía, sino también a estimular la cooperación entre los propios ciudadanos," dijo el Jefe de la Misión, Embajador Carlos Pais.

La Misión también observó complacida que ha aumentado la participación de funcionarios públicos locales en los Grupos asesores, ya sea porque los consultan a menudo, o participan directamente en ellos. Los miembros de los Grupos han advertido el efecto que pueden tener en sus respectivas comunidades a través de este tipo de participación cívica.

***Involucrar a las comunidades para fortalecer la confianza.*** Una de las ventajas clave de esta Misión es su presencia sobre el terreno y sus contactos a nivel de base con las comunidades. Esa capacidad de contacto ha hecho posible iniciativas efectivas de alerta temprana y de fomento de la confianza, y fue especialmente útil a la hora de hacer frente a un incidente de seguridad en Kondovo, barrio periférico de la capital, así como a una serie de incidentes aislados en zonas remotas, en los que se vieron involucradas fuerzas de la policía. Los observadores de la Misión encargados del fomento de la confianza y los instructores de policías comu-

nitarias hicieron visitas periódicas, se comunicaron con los ciudadanos interesados, y establecieron enlaces con las autoridades locales durante los períodos de mayor tensión. Estos contactos tranquilizaron a la opinión pública y ayudaron a moderar las reacciones a todos los niveles. Una vez la situación se hubo normalizado, la Misión reanudó su colaboración con el gobierno y la policía locales en la tarea de involucrar a los ciudadanos en los Grupos asesores de ciudadanos, para mejorar las relaciones dentro de la comunidad.

La Misión complementó sus actividades de supervisión con una serie de proyectos orientados a mejorar la cooperación comunitaria con las instituciones gubernamentales y las relaciones entre comunidades étnicas. Varios incidentes ocurridos dentro de escuelas y en sus inmediaciones pusieron de relieve la necesidad de dedicarse específicamente a reducir la tensión interétnica entre los jóvenes e involucrarlos en actividades constructivas. Hubo diversas actividades en cooperación con las autoridades locales y asociados de la sociedad civil en el sector educativo que sirvieron para reducir la desconfianza entre las etnias en escuelas mixtas. Se organizaron para los jóvenes 74 seminarios, campamentos y cursos distintos, dirigidos a fomentar los contactos y la confianza entre los participantes, así como al desarrollo de técnicas de liderazgo, comunicación y empresariales.

#### **Ismailaki Asani ayuda a detener la tala incontrolada de árboles en su localidad**

Ismailaki Asani está parado en un campo sembrado de troncos de árboles talados cerca de Merovo, su aldea. No hace mucho toda esta campiña estaba cubierta de bosques. "Los habitantes de nuestra aldea han talado árboles desde siempre, pero solamente lo bastante para calentar nuestros hogares durante el invierno. Sin embargo, más tarde empezaron a venir grupos de gente de otras zonas; no tenían autorización alguna, pero lo talaban todo, los árboles jóvenes, los más viejos... y luego se los llevaban para venderlos," explica.

Muchas aldeas sufren esa tala incontrolada. Sin embargo, los habitantes de Merovo han conseguido poner fin a la destrucción de

sus bosques mediante la colaboración comunitaria con su policía local.

"Intentamos razonar con los hombres que venían aquí, pero ellos seguían cortando todo cuanto podían. Tratamos de cavar trincheras para impedir que pasaran sus tractores y sus camiones, pero el terreno es demasiado rocoso. Así que organizamos un Grupo asesor de ciudadanos y, junto con nuestra policía local y la OSCE, organizamos un nuevo sistema de patrullas. Y eso puso fin al problema," dijo Ismailaki Asani.

En la actualidad, Ismailaki Asani y sus vecinos están estudiando formas de cooperar con la compañía forestal pública para volver a plantar árboles en primavera de 2006, a fin de reparar en parte el daño realizado; dice que todos los habitantes de la aldea le ayudarán a hacerlo.

#### ***Actividades en la dimensión económica y medioambiental***

***Ayuda para que los gobiernos locales asuman nuevas competencias.*** Dado que la descentralización es un proceso reciente en el país, es necesario proporcionar información, comunicación y transparencia en todos los niveles. La Misión publicó un manual (coincidiendo con el traspaso oficial de competencias a gobiernos locales) destinado a funcionarios municipales, para que les sirva de ayuda en todos los aspectos de su nueva función. El manual, publicado en cooperación con la *Asociación de Dependencias de autogobierno local*, se distribuyó en cada uno de los 85 municipios. Para reforzar el contenido del manual, la Misión también respaldó varias campañas informativas destinadas a ciudadanos y a funcionarios municipales. La parte más difícil del proceso de descentralización en los municipios fue hacerse cargo de responsabilidades financieras adicionales, ente ellas recaudar impuestos y otros ingresos, los gastos en concepto de servicios comunitarios y el desarrollo económico. La Misión organizó cursos intensivos de capacitación sobre gestión financiera destinados a funcionarios municipales, en los que participaron más de 250 funcionarios y administradores locales de departamentos financie-

ros. Además de proporcionar formación técnica o medios financieros, la Misión apoyó las iniciativas para mejorar las prácticas financieras de los municipios y sus posibilidades en general.

Una de las prácticas recomendables que la Misión siguió patrocinando fueron las Comisiones municipales para promover la equiparación de la mujer, establecidas originariamente en cooperación con el Ministerio de Trabajo y Políticas Sociales y la *Unión de organizaciones para la mujer*. El proceso de descentralización consolidó el papel de las Comisiones dentro de los municipios. Las Comisiones velan por que las mujeres puedan hacerse oír en todas las cuestiones importantes tales como el desarrollo económico, las prioridades financieras y el desarrollo de infraestructuras. Actualmente hay diez comisiones funcionando en todo el país, que están llevando a cabo actividades. En Veles, por ejemplo, la Comisión determinó que era necesario crear refugios para mujeres maltratadas; el municipio financió la creación de cuatro centros de ese tipo.

#### **Conservación del medio ambiente y garantía de futuro.**

Para numerosas comunidades en el noroeste del país la protección del medio ambiente se ha convertido ya en un factor de supervivencia. La tala ilegal, que ha aumentado constantemente desde 2001, llegó a ser un problema gravísimo este año, especialmente en las montañas de Shar, en la frontera tanto con Albania como con Kosovo/Serbia y Montenegro, y en las montañas de Crna Gora, al norte de Skopje. Como señalaron los observadores del fomento de la confianza, este problema supera con creces el marco del respeto de las leyes y del medio ambiente. Los efectos a largo plazo de la deforestación constituyen una grave amenaza para las aldeas situadas en las montañas, y este problema causa tensiones entre las comunidades afectadas y las que talan los bosques. La Misión promovió la cooperación entre las autoridades centrales y locales, los guardas forestales, los agentes locales uniformados y los ciudadanos. El puesto de Tetovo sobre el terreno acogió una serie de reuniones dedicadas a facilitar la comunicación

entre todas las partes responsables en este contexto y a establecer sistemas para intercambiar información in situ; en las reuniones también participaron fiscales públicos y jueces locales.

Para evitar que las cuestiones medioambientales suscitén discordia en el futuro, la Misión colaboró con la Primera Embajada de menores para alentar a los jóvenes a que participen activamente en el fomento de un desarrollo económico respetuoso del medio ambiente; esta actividad contó con el apoyo de la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE. Sesenta estudiantes de centros de enseñanza superior participaron en un cursillo veraniego de formación que duró una semana y en el que les enseñaron técnicas propias de las empresas, su desarrollo y la protección del medio ambiente; fue la primera actividad en su género, y para 2006 se ha previsto que se organizarán otras de este tipo, con el fin de preparar a los jóvenes para que contribuyan al crecimiento económico de su país sin menoscabo de su patrimonio medioambiental.

#### **Actividades de la dimensión humana**

**Mejora de la transparencia y la eficiencia de la judicatura.** La reforma judicial fue un tema de máxima prioridad para la Misión, que apoyó los cambios jurídicos y estructurales introducidos por el Gobierno. La reforma más importante fue un conjunto de enmiendas constitucionales propuestas por el Ministerio de Justicia como primera gran medida de la *Estrategia de reforma nacional del Gobierno para la reforma de la judicatura*. A petición del Ministerio, la Misión presentó las observaciones de sus expertos acerca de las enmiendas propuestas y, en cooperación con la Asociación de Jueces, organizó una serie de foros de debate público en los que se alentó a profesionales procedentes de todos los ámbitos jurídicos a que opinaran sobre las propuestas.

A medida que se introducían los cambios legislativos, la Misión comenzó a respaldar una actividad que había puesto en marcha un

grupo local de abogados, el *Consejo para la prevención de la delincuencia juvenil*, a fin de promover la transparencia y el acceso a información en los tribunales. El proyecto se llevó a cabo en varias localidades y el prototipo más avanzado se puso en marcha en el Tribunal de Kavadarci para procesos preliminares. El proyecto puso en marcha una base de datos en línea con listas de casos, calendarios de juicios, resúmenes acerca de los jueces e información sobre prácticas de procedimiento destinada al público. Varios tribunales en Tetovo, Skopje, Stip y Strumica elaboraron informes anuales sobre su labor y organizaron presentaciones públicas para informar a los ciudadanos acerca de sus actividades.

La Misión también llevó a cabo una amplia gama de programas de capacitación concretamente para jueces, fiscales y abogados sobre cuestiones como el derecho internacional en materia de derechos humanos, la delincuencia organizada y los procedimientos aplicables en la protección de testigos.

#### **Institucionalización de los mecanismos para luchar contra la trata de personas.**

De conformidad con las recomendaciones del *Plan de Acción de la OSCE contra la Trata de Personas*, la Misión ayudó al Gobierno a crear un Mecanismo nacional de remisión bajo los auspicios del Ministerio de Trabajo y Políticas Sociales. Este mecanismo funciona a través de una Oficina de coordinación nacional, que coordina la ayuda prestada a las víctimas, perfecciona los mecanismos de identificación de posibles víctimas y hace una campaña a favor de reformas legales para mejorar la protección que pueden solicitar las víctimas de la trata. La Misión prestó asistencia mediante una evaluación preliminar y una adaptación del manual del Mecanismo nacional de remisión a las necesidades locales, así como con otras modalidades de asistencia técnica brindada al Ministerio durante la fase de su creación. A partir de ahora, el Mecanismo ayudará al país a cumplir sus obligaciones en lo que respecta a proteger los derechos humanos de las víctimas de la trata.

**Fomento de la protección de los derechos humanos.** La institución del Defensor del Pueblo se estableció en 1997 para proteger los derechos del ciudadano. Para cumplir los requisitos enunciados en el Acuerdo Marco de Ohrid, se modificó la Ley del Defensor del Pueblo para que incluyera oficinas regionales de Defensores adjuntos, con lo cual se amplió la capacidad de esa institución de aceptar casos procedentes de todo el país; el nombramiento de los Defensores adjuntos para las oficinas regionales tuvo lugar este año. Con la ayuda adicional del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional y del Gobierno de Italia, la Misión ayudó de modo clave a establecer de las oficinas regionales y la difusión de su función entre la población en general. Las nuevas oficinas ya han comenzado a aceptar casos relacionados con los derechos humanos y a investigar denuncias presentadas por los ciudadanos.

Si bien las instituciones del Defensor del Pueblo brindan a los ciudadanos un mecanismo a través del cual pueden defender sus libertades civiles, es necesario informar mejor a la población, especialmente a los jóvenes, sobre sus derechos y qué servicios pueden esperar de las instituciones estatales. Como parte de un proyecto promovido por la Presidencia de instituir una educación en materia de derechos humanos para los escolares de primaria en todos los Estados miembros de la OSCE, la Misión puso en marcha un proyecto piloto conjuntamente con el Ministerio de Educación, denominado "*Nuestros Derechos*", en el que participan doce escuelas de ciudades de todo el país; se enseñó el programa académico interactivo de derechos humanos para escolares de quinto y sexto curso al personal docente, que empezó a enseñarlo a su vez este otoño en las aulas.

#### **La sociedad electrónica abarca todos los pilares**

Por sociedad electrónica, también conocida como "sociedad de la información", se entiende la integración de la tecnología de la información como el Internet, las comunicaciones inalámbricas y otras modalidades en todos los aspectos de la vida social y política.

Dado que abarca un ámbito tan amplio, el proyecto de sociedad electrónica de la Misión estuvo relacionado con casi todos los aspectos de su propia labor. Este proyecto se puso en práctica conjuntamente con la organización local *Metamorfosis*, y contó con el respaldo de la Oficina del Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación.

En la conferencia internacional que impulsó el proyecto en Skopje, un asesor superior del Representante señaló que las nuevas tecnologías de la información brindan amplias oportunidades para la comunicación libre y transparente, así como para la colaboración entre diversos agentes interesados de la sociedad, entre ellos el Gobierno, la comunidad empresarial y los ciudadanos.

En todo el país se organizó una serie de cuatro conferencias de menor envergadura; la primera, dedicada al ciberdelito, reunió a miembros de la policía, fiscales y representantes de otros sectores para que estudiaran formas de hacer frente a delitos cometidos a través de Internet. Las otras conferencias, dedicadas a la enseñanza electrónica y a los medios electrónicos, abarcaron temas tales como el fomento de la pluralidad cultural y la superación de barreras a través de la comunicación en línea. Dentro del contexto de la sociedad electrónica, hubo un acto dirigido a alcaldes y a otros funcionarios municipales, sobre posibles maneras de utilizar Internet para mejorar la transparencia e involucrar a los ciudadanos en los procesos decisivos.

**Fomento de la viabilidad, la diversidad y la responsabilidad en el mercado de los medios informativos.** La promulgación de una nueva Ley sobre actividades de difusión, que tuvo lugar este año, fue una medida importante con miras a la consolidación de un mercado privado de medios viable y la independencia de emisoras públicas. La Misión tuvo un papel decisivo en el desarrollo de dicha ley, para lo cual colaboró estrechamente con la Comisión Europea, el Consejo de Europa y el Pacto de Estabilidad a fin de proporcionar su asesoramiento especializado y una interpretación de las normas europeas correspondientes. La Misión facilitó debates entre los legislado-

res y los representantes de organizaciones locales en el ámbito de los medios informativos. Basándose en la experiencia adquirida por el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, la Misión también prestó asistencia mediante sus observaciones y sugerencias acerca de propuestas para enmiendas. La nueva ley confiere un mayor grado de independencia y de atribuciones a la autoridad reguladora, al permitirle que haga cumplir las leyes vigentes en el mercado de los medios de difusión. Asimismo, liberaliza el régimen de concesión de licencias al facilitarles a las emisoras privadas el uso de las nuevas tecnologías y su acceso a una audiencia más amplia y variada. Por último, la ley ha establecido un sistema de gestión verdaderamente independiente para el ente público de difusión, que ya ofrece sus programas en cada uno de los seis idiomas constitucionales.

Debido a su índole multilingüe y pluriétnica, el ente público de difusión desempeña un papel clave en el fomento de la diversidad y de la identidad propia. Por ello, la Misión siguió apoyando su modernización y mejora profesional, mediante actividades de capacitación y apoyo técnico parcial. Este año los cursos de capacitación se centraron en la administración de la producción tanto radiofónica como televisiva, para velar por que esta función sea operativa antes de la reestructuración prometida en la nueva Ley de actividades de difusión.

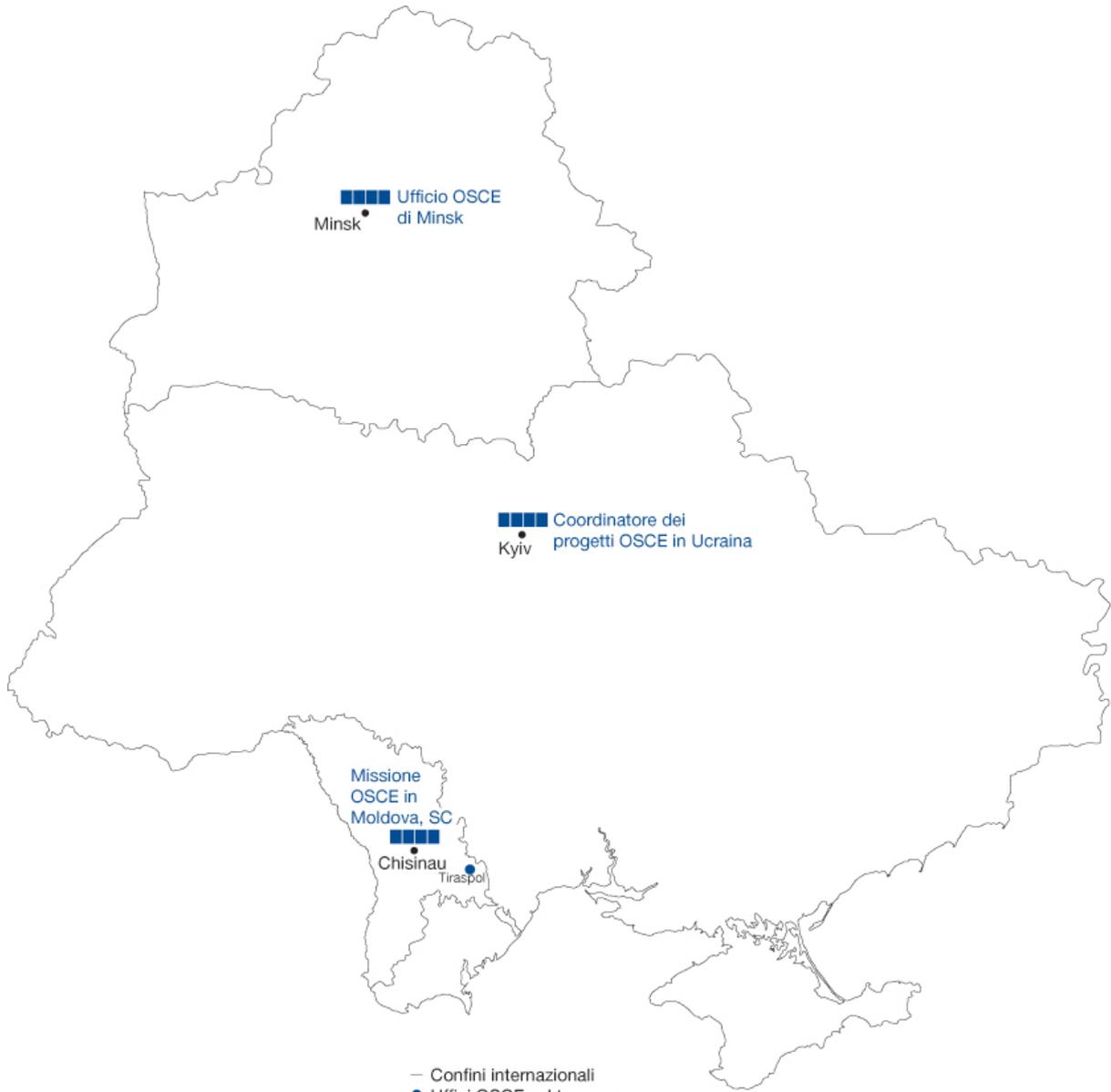
La Misión también apoyó la capacitación de futuros profesionales del periodismo mediante su contribución al curso para obtener un diploma de periodismo, de un año de duración, del *Instituto de Macedonia para los medios informativos*. Este programa intensivo, con un diploma, está reconocido a nivel internacional y establece nuevos parámetros para el periodismo y para la capacitación in situ. Se prestó una atención especial a la inclusión de diferentes grupos de estudiantes que, en el futuro, estarán en condiciones de informar en idiomas de las minorías.

Dado que el periodismo profesional requiere fuentes oficiales fidedignas, la Misión siguió asimismo abogando por que se promulgara una

Ley de libre acceso a la información; el Ministerio de Justicia ya había preparado un proyecto de ley al respecto. En asociación con la correspondiente Delegación de la Comisión Europea, la Misión apoyó una iniciativa propugnada por la organización local *ProMedia* dirigida a impulsar un debate público sobre la necesidad urgente de que se apruebe dicha ley y a que se capacite a las instituciones públicas para que estén preparadas para asumir las nuevas competencias que se les conferirán una vez se promulgue dicha ley.

**Jefe de Misión:**  
**Embajador Carlos Pais**  
**Presupuesto revisado:**  
**11.061.500 euros**  
**[www.osce.org/skopje](http://www.osce.org/skopje)**

## Europa orientale



- Confini internazionali
- Uffici OSCE sul terreno

I confini e le denominazioni riportati in questa mappa non implicano un'approvazione né un'accettazione ufficiali da parte dell'OSCE.

## **Oficina en Minsk**

La Oficina en Minsk ayudó al Gobierno de Belarús a seguir promoviendo la consolidación de las instituciones y del Estado de derecho, a fomentar las relaciones

con la sociedad civil y a respaldar al país en la resolución de cuestiones económicas y medioambientales.

De conformidad con su mandato, la Oficina centró

su intervención en dos áreas principales: vigilar e informar sobre el grado en que el país anfitrión acata los compromisos que ha contraído frente a la Organización, y poner en prác-

tica proyectos sobre el terreno en las dimensiones tanto humana como económica y medioambiental.

### ***Actividades en la dimensión económica y medioambiental***

**Mejora de la legislación.** Para impulsar las inversiones en general en Belarús, la Oficina colaboró con el Centro Nacional para la elaboración de leyes a fin de promover una reforma de la legislación relativa a la pequeña y la mediana empresa (PYME). En noviembre, ayudó a organizar una reunión de trabajo sobre actividades artesanales, que son una nueva modalidad de PYME en Belarús. La Oficina invitó a expertos de la Unión Europea sobre PYME, procedentes de Polonia y de Bélgica, para que transmitieran sus conocimientos sobre el tema. Como resultado del debate se hicieron recomendaciones acerca de la organización, los aspectos fiscales y las ayudas estatales al sector de la artesanía.

**Desarrollo del turismo rural.** Para promover y desarrollar el turismo rural en Belarús, la Oficina apoyó un proyecto de la ONG *Agro&Eco Tourism*, dedicada a ampliar la red existente de granjas rurales. Estas "Rutas Verdes" son itinerarios que promueven un turismo no motorizado basado en un estilo de vida sano y ecológico. Tras recibir una formación especializada en Polonia, algunos granjeros rurales desarrollaron nuevas rutas cerca de sus granjas, con la ayuda de residentes y medios locales. Como parte del proyecto se publicó una guía de las rutas ya completadas, titulada *Rutas Verdes de Belarús* y distribuida tanto en dicho país como en el extranjero.

**Acceso a información sobre el medio ambiente.** En 2005, el Gobierno de Belarús aprobó y registró un proyecto por el que se creaba un Centro de Aarhus en Minsk para mejorar la mentalización pública sobre cuestiones medioam-

biales y alentar la participación ciudadana en los procesos decisivos, después de las consultas correspondientes de la Misión con el Ministerio de Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente.

El Centro de Aarhus abrió sus puertas en diciembre. Todos estos Centros promueven la aplicación de la Convención de Aarhus, cuya finalidad es mejorar el acceso público a la información disponible sobre el medio ambiente, promover la participación pública en la toma de decisiones sobre el medio ambiente y velar por que los ciudadanos puedan oponerse a las decisiones de entes estatales en materia de medio ambiente.

### ***Educación medioambiental en pro de un desarrollo sostenible.***

La Oficina patrocinó un estudio sobre la integración en el sistema educativo de un "Paquete Verde", con material medioambiental. Dos expertos del Comité regional sobre medio ambiente evaluaron la posibilidad de incorporar este material, después de lo cual las partes interesadas convinieron en elaborar una propuesta de proyecto. El objeto del material educativo multimedia, desarrollado por el Centro regional de Budapest para el medio ambiente, dirigido por las Naciones Unidas, es crear un nuevo modelo de conducta en vez de limitarse a instruir acerca de temas concretos del medio ambiente. En este contexto, los estudiantes forman equipos con los profesores para llevar a cabo actividades diversas como juegos de rol, examen del proceso decisorio y debates.

**Rehabilitación de zonas afectadas por la catástrofe de Chernóbil.** La Oficina puso en práctica cinco proyectos de menor envergadura sobre ese tema, a los que se eligió para asignarles fondos dentro del programa CORE en 2004, en un proyecto de rehabili-

tación diseñado para mejorar las condiciones de vida en las zonas de Belarús afectadas por la catástrofe de Chernóbil. En Stolín, uno de los proyectos que está dedicado a ayudar a niños con discapacidades incluye un pequeño establecimiento comercial en el que se venden los objetos artesanos fabricados por los niños. Hay otro proyecto en Stolín para proporcionar equipo sanitario y médico a la escuela local. Hubo un proyecto en Bragin que coadyuvó a que un museo local en esa localidad pusiera en marcha su propio espacio web (<http://bragin-museum.org>). El cuarto proyecto, en la región de Chechersk, ayudó a una escuela local a plantar una huerta para cultivar frutas y hortalizas con el objetivo de poner a la venta esos productos en los próximos años. El último proyecto se llevó a cabo en Slavgorod y organizó cursillos de costura para ayudar a adolescentes procedentes de familias con problemas a que aprendieran técnicas especializadas a nivel profesional.

Dentro del marco del programa CORE, la Oficina también presentó otros tres proyectos de pequeña escala para que fueran registrados.

**El medio ambiente y la seguridad.** La Oficina participó en reuniones con el PNUMA y el PNUD para promover la Iniciativa regional sobre medio ambiente y seguridad en Europa oriental; se trata de un proyecto para determinar y afrontar las amenazas medioambientales para la seguridad. En octubre, la Oficina hizo una aportación a las consultas entre las estructuras gubernamentales correspondientes y organizaciones internacionales con una sede en Minsk en el curso de la visita de un experto del PNUMA, que presentó el concepto y la metodología propia de la evaluación de proyectos que se aplicará el año próximo.

## **Actividades en la dimensión humana**

**Fortalecimiento del Estado de derecho y de la libertad de circulación.** La Oficina prestó asistencia a la OIDDH para la puesta en práctica de un proyecto sobre *Alternativas al enjuiciamiento penal*, diseñado para familiarizar a los responsables de políticas legislativas en Belarús con modalidades de procesos penales que no incluyen el encarcelamiento. El proyecto, llevado a cabo junto con el Centro Nacional para la elaboración de leyes y el Instituto de capacitación continua de jueces, fiscales y empleados del sistema de administración de justicia, se centró en las medidas de mediación y de justicia restitutiva, basadas en la rehabilitación de los vínculos comunitarios en vez de en medidas punitivas. El proyecto, financiado por la Comisión Europea, fue una medida de seguimiento del proyecto sobre *Modalidades alternativas de condenas* puesto en práctica en 2003 y 2004 que ayudaron al Gobierno de Belarús a hacer que las modalidades alternativas al ingreso en prisión se aplicaran en más casos, para reducir en última instancia el alto porcentaje de población reclusa.

La Unidad de la OIDDH de migraciones y libertad de circulación y el Centro Nacional para la elaboración de leyes también apoyaron el proceso de creación de un censo estatal unificado de la población; en el marco de dicho proyecto se organizaron varias actividades, entre ellas mesas redondas, viajes de estudio y una conferencia regional en Alma-Ata (Kazakstán). Estas medidas estaban destinadas a ayudar a las autoridades de Belarús a desarrollar una base conceptual y jurídica para poder crear un sistema de registro de la población que sea conforme con las normas internacionales.

**Apoyo legislativo y buena gestión pública.** En un intento de reforzar la protección legal dispensada a las víctimas del delito, la Oficina puso en práctica un proyecto con el Centro Nacional para la elaboración de leyes (CNEL), merced al cual cinco expertos de Belarús viajaron al Reino Unido en agosto para familiarizarse con la

experiencia adquirida por la Entidad competente en materia de indemnizaciones por daños penales y la Junta de Apelación en materia de indemnizaciones por daños penales, situadas en Londres y en Glasgow, respectivamente. La Entidad informó a los expertos acerca de la función de la sociedad civil en lo que se refiere a la prestación de asistencia a las víctimas del delito, así como sobre su plan de indemnizaciones, que proporciona a las víctimas indemnización material por todo daño físico o psicológico que hayan padecido.

El Director Ejecutivo de la Entidad asistió a un seminario de seguimiento que tuvo lugar en octubre para examinar soluciones a los retos existentes en el contexto de Belarús y para respaldar a las autoridades de ese país en su redacción de normas legislativas orientadas a aumentar el nivel de protección para las víctimas de delitos.

La Oficina también apoyó un proyecto conjunto con el CNEL destinado a mejorar el proceso de elaboración de leyes mediante la introducción de evaluaciones penales. Hubo dos seminarios y un viaje de trabajo a Italia que contribuyeron a la creación de un conjunto de directrices relativas al examen de proyectos de leyes; esas directrices sirven para detectar todo efecto secundario no deseado de esas leyes, tales como un aumento de la corrupción u otros actos delictivos.

**Vigilancia de los derechos humanos.** A través de diversas actividades de vigilancia de los derechos humanos, la Oficina promovió el cumplimiento de los compromisos contraídos con la OSCE en el ámbito de la dimensión humana. Se hicieron visitas periódicas sobre el terreno para que el personal de la Oficina se mantuviera informado sobre los retos y las condiciones de trabajo de los partidos de la sociedad civil local y de los funcionarios públicos. La Oficina asistió a juicios relacionados con las libertades fundamentales y con compromisos clave de la OSCE. Como ejemplo (relacionado con el derecho a la libertad de asociación) cabe citar el proceso legal incoado a un organismo que realiza encuestas, el Instituto Independiente de Estudios sociales, económicos y políticos, cerrado a raíz

de la decisión que el Tribunal Supremo de Belarús tomó al respecto en abril.

La Oficina también siguió de cerca la situación de varias personalidades conocidas que habían sido detenidas, entre ellas el ex Ministro de Relaciones Económicas Exteriores, Mikhail Marinich, el presidente del comité de huelga de los vendedores de un mercado, Valery Levonevsky, así como su representante, Alexander Vasilyev, el ex parlamentario Sergey Skrebets, el dirigente socialdemócrata Nikolai Statkevich, y el Profesor Yuri Bandazhevsky; la Oficina visitó a muchos de ellos en prisión y manifestó públicamente su preocupación sobre estos casos. Los Sres. Vasilyev y Bandazhevsky fueron puestos en libertad en julio y agosto, respectivamente, en virtud de una ley de amnistías recientemente aprobada.

### **Fomento de la tolerancia y de la no discriminación**

En 2005 la Oficina, junto con el Comité sobre religiones y nacionalidades y bajo la égida del Consejo de Ministros, completó dos publicaciones orientadas a reforzar los contactos entre las minorías nacionales y las comunidades religiosas y sus relaciones con las autoridades de Belarús.

En su discurso conjunto de bienvenida a los lectores de *Belarús Multinacional*, el Jefe del Comité sobre religiones y nacionalidades, Stanislav Buko, y el Jefe de la Oficina de la OSCE, Embajador Eberhard Heyken, dijeron lo siguiente: "Confiamos en que todos se beneficiarán de este "viaje" por un Belarús multinacional y que este folleto alentará un diálogo fructífero entre las autoridades y las diversas nacionalidades de Belarús, así como entre las propias comunidades de minorías."

La segunda publicación, *Sobre la libertad de conciencia y las organizaciones religiosas en Belarús*, es una recopilación de artículos sobre la situación actual y las perspectivas de desarrollo de la comunidad multiconfesional en Belarús.

El Vicepresidente de la Unión de Comunidades y Asociaciones Públicas Judías de Belarús, Yakov Basin, que es un experto en la materia, dijo a propósito de esa publicación: "Esta recopilación... promoverá sin duda un conoci-

miento más profundo acerca de las diversas comunidades religiosas de Belarús y un diálogo entre confesiones y, en ese sentido, coadyuvará a seguir consolidando la sociedad de Belarús.”

**Jefe de la Oficina:**

**Hasta el 31 de julio**  
**Embajador Eberhard Heyken**  
**A partir del 29 de agosto**  
**Embajador Ake Peterson**

***Supervisión de la situación de los medios informativos.*** A principios de febrero el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, Miklos Haraszti, visitó Minsk y recabó información directamente acerca de la situación de los medios informativos en Belarús. En su informe definitivo, el Representante formuló una serie de recomendaciones que versan, especialmente, sobre la despenalización de la difamación.

**Presupuesto revisado:**  
**858.500 euros**  
**[www.osce.org/belarus](http://www.osce.org/belarus)**

Las actividades de la Oficina en dicho ámbito se centraron en vigilar de cerca la situación de los medios informativos en Belarús; varios representantes de la Oficina asistieron como observadores a sesiones de juicios donde los procesados eran periódicos y periodistas; los procesos por difamación incoados a los periódicos *Narodnaya Volya*, *BDG. Delovaya Gazeta* y *Z'hoda* preocuparon especialmente a la Oficina.

***Trámite de denuncias individuales.*** La Oficina recibió unas 150 denuncias individuales de presuntas violaciones de derechos humanos relacionadas sobre todo con operaciones de organismos encargados de hacer cumplir las leyes. Las denuncias fueron tanto de tipo civil como penal; muchas de ellas tuvieron que ver con presuntas violaciones del derecho a un juicio justo y con el trato dispensado a presos. La Oficina informó periódicamente a las autoridades de Belarús acerca de los resultados de sus investigaciones y de los temas que más le interesan, y por lo general las autoridades reaccionaron rápidamente. En numerosas ocasiones, el organismo público correspondiente tomó las medidas de corrección que eran del caso, como respuesta a la intervención de la Oficina.

## ***Misión en Moldova***

En 2005, la Misión en Moldova se centró en reanudar las negociaciones relativas a un arreglo político del problema del Trans-Dniéster, y se ocupó de diversas crisis desestabilizadoras. La iniciativa ucraniana *Hacia una solución a través de la democratización* dio nuevo impulso al proceso de arreglo político. Sin embargo, las negociaciones oficiales siguieron

paralizadas hasta octubre, cuando se reanudaron con la incorporación de los Estados Unidos y de la Unión Europea en calidad de observadores.

Las medidas de la Misión en materia de prevención de crisis consiguieron su éxito más notable al mediar en la cuestión de las escuelas de Moldova en la orilla izquierda del río Dniestr que enseñan utili-

zando la escritura latina (para obtener más información sobre este tema, consulte la página 21). El refuerzo de la presencia de personal de la Misión (entre otros con patrullas periódicas) contribuyó a mantener la tensión bajo control y evitar incidentes entre los combatientes de antaño en la zona de seguridad.

Las elecciones parlamentarias de marzo y la

reelección del Presidente Vladimir Voronin en abril dieron lugar a un nuevo acuerdo y a renovar el compromiso de Moldova de llevar a cabo reformas democráticas. La Misión dedicó un tiempo y una atención considerables a respaldar tales medidas, sobre todo en relación con el apoyo al Estado de derecho, la libertad de los medios informativos y la reforma electoral.

### ***Actividades en la dimensión político-militar***

***Negociaciones para un arreglo político.*** La Misión dedicó sus iniciativas a conseguir que se reanudasen las negociaciones, estancadas desde el verano de 2004, con miras a un arreglo político. Los mediadores de la Federación de Rusia, Ucrania y la OSCE convocaron consultas con representantes de Chisinau y Tiraspol en enero, mayo y septiembre. En la reunión que tuvo lugar en mayo, Ucrania presentó el plan del Presidente Viktor Yuschenko con miras a una solución, denominado *Hacia una solución a través de la democratización*. Esta iniciativa prevé una democratización de la región del Trans-Dniéster mediante elecciones para el órgano legislativo regional celebradas de modo internacional, junto con medidas para promover la desmilitarización, la transparencia y la mejora de la confianza.

En julio, el Parlamento de Moldova hizo referencia al plan de Ucrania al adoptar la Ley de *principios fundamentales de un estatuto jurídico especial de la zona del Trans-Dniéster*. En el curso de las consultas celebradas en Odesa en septiembre, las autoridades de Chisinau y de Tiraspol convinieron en invitar a la UE y a los EEUU para que participaran en las elecciones en calidad de observadores. Después de una interrupción de quince meses, las negociaciones se reanudaron en octubre en un marco ampliado. Se había previsto una nueva ronda de negociaciones en diciembre, después de la Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE

en Liubliana.

En septiembre, los Presidentes Voronin y Yushchenko formularon una petición conjunta ante el Presidente en Ejercicio de la OSCE para que éste estudiara la posibilidad de enviar una Misión de evaluación de necesidades para el estado de la democracia en el Trans-Dniéster y las medidas que serían necesarias para que se puedan celebrar elecciones democráticas en la región. Paralelamente, la Misión de la OSCE realizó consultas técnicas y análisis sobre los requisitos básicos necesarios para que haya elecciones democráticas en la región del Trans-Dniéster, según se propone en el plan de Yushchenko. En la ronda de negociaciones que hubo en octubre, se pidió a la Presidencia de la OSCE que prosiguiera con sus consultas sobre la posibilidad de organizar una Misión de evaluación de necesidades en esa región.

Junto con expertos militares de la Federación de Rusia y de Ucrania, la Misión de la OSCE terminó de desarrollar un paquete de medidas propuestas para fomentar la confianza y la seguridad, que los tres mediadores presentaron en julio. A continuación, la Misión comenzó a llevar a cabo consultas sobre dichas medidas con representantes de Chisinau y de Tiraspol. En la ronda de negociaciones de octubre se acogió con agrado un posible avance hacia una mejora de la transparencia a través de un intercambio mutuo de información militar, según se contempla en los elementos de dicho conjunto de medidas.

***La Comisión Mixta de Control.*** La Comisión Mixta de Control (CMC), órgano responsable de hacer cumplir el Acuerdo de 1992 de cese de hostilidades, así como de supervisar a las fuerzas conjuntas de mantenimiento de la paz en la zona de seguridad, estuvo bloqueada en 2005 mientras trataba de solucionar una querrela pendiente relativa a un punto de control en el Trans-Dniéster y al acceso a tierras de cultivo situadas en sus proximidades. Los granjeros de Moldova que cultivan zonas situadas bajo el control de facto de las autoridades del Trans-Dniéster siguieron siendo acosados e intimidados por los funcionarios aduaneros y las milicias del Trans-Dniéster; la mayor parte de sus tierras situadas en el territorio controlado por el Trans-Dniéster no pudo ser cultivado en 2005, debido a lo cual casi no hubo cosecha, y ello a su vez agudizó las tensiones. La Misión vigiló atentamente la evolución de la situación y procuró hallar una solución por conducto de la CMC y por vía diplomática; no obstante, la situación sigue sin haber sido resuelta.

***Retirada de armamentos y equipo propiedad de la Federación de Rusia.*** En 2005 no se retiraron de la región del Trans-Dniéster armamentos y equipo propiedad de la Federación de Rusia; quedan por retirar aproximadamente 20.000 toneladas métricas de munición. El comandante del Grupo operativo de las fuerzas rusas informó en mayo de que 40.000 armas pequeñas y armas ligeras excedentes almacenadas por las fuerzas rusas en la región del Trans-Dniéster habían sido destruidas. No se ha permitido

a la OSCE verificar esta aseveración.

**Fortalecimiento de la confianza y la seguridad y reducción de las amenazas.** Además de un conjunto de MFCS, la Misión estudió maneras de prestar asistencia al Ministerio de Defensa de Moldova para reducir sus existencias almacenadas de munición excedente y obsoleta, destruir equipo militar y modernizar las instalaciones de almacenamiento de munición. Los miembros del personal de la Misión realizaron visitas de evaluación a instalaciones militares de Moldova y presentaron recomendaciones para apoyar los proyectos orientados a la desmilitarización, así como otras iniciativas.

### **Actividades en la dimensión humana**

#### **ELECCIONES Y REFORMA ELECTORAL**

La Misión apoyó a la Misión internacional de observación electoral enviada para las elecciones parlamentarias de marzo de 2005, y realizó una evaluación de las elecciones a la alcaldía de Chisinau en julio y en noviembre. En cooperación con la OIDDH, la Misión también vigiló estrechamente el proceso de reforma electoral.

**Protección de los derechos lingüísticos.** La Misión consiguió impedir una nueva crisis escolar como la que hubo en 2004, cuando las autoridades del Trans-Dniéster cerraron por la fuerza escuelas moldovas en las que se enseñaba moldovo/rumano utilizando la escritura latina. Las negociaciones en las que la Misión actuó como anfitriona dieron como resultado un acuerdo entre las autoridades educativas de Moldova y del Trans-Dniéster acerca de un conjunto de normas estatutarias para las escuelas moldovas en la región del Trans-Dniéster. Sobre la base de tales normas, las autoridades del Trans-Dniéster permitieron que las escuelas se registraran a título permanente; las escuelas pudieron inaugurar el nuevo año académico en el plazo previsto. Sin embargo, las autoridades del Trans-Dniéster mantuvieron embargados los locales de una escuela moldova y 550 niños se ven obligados a cursar sus

estudios en locales provisionales. La Misión sigue instando a las autoridades del Trans-Dniéster a que devuelvan esos locales a la escuela (más información sobre este tema en la página 21.)

**Vigilancia de los derechos humanos.** La Misión recibió una gran cantidad de denuncias individuales de ambas orillas del río Dniestr/Nistru relacionadas con los derechos humanos, y les dio respuesta. La mayor parte fueron denuncias de personas detenidas o condenadas. En la mayoría de los casos, las personas detenidas mencionaron violaciones de los derechos procesales mientras se encontraban en situación de prisión preventiva. Hubo muchas personas que señalaron las malas condiciones en las que estuvieron detenidos y la falta de una asistencia médica suficiente.

La Misión siguió en detalle los juicios de muchas personas, entre ellos casos notables en los que subyacían posibles motivos políticos, relacionados con el derecho a un juicio justo, casos de tortura, medios informativos, y libertad religiosa. Se sigue prestando una atención especial al caso de los dos miembros restantes del "grupo de Ilascu", condenados a prisión por las autoridades del Trans-Dniéster por haber cometido presuntamente actos delictivos durante el conflicto que tuvo lugar en 1992.

**Mejora de las capacidades mediante el fomento de los derechos humanos.** Mediante su recurso a los fondos de la dimensión humana, la Misión respondió a varias peticiones de financiación presentadas por organizaciones no gubernamentales (ONG) con el fin de respaldar proyectos de pequeña escala orientados a promover los derechos humanos y la tolerancia a través del río Dniestr/Nistru y entre las minorías nacionales. Merced a este fondo también se ha podido asegurar la participación de funcionarios públicos y de representantes de ONG de ambas orillas del río en la OSCE y en diversos seminarios internacionales.

**Lucha contra la trata de personas y fomento del equilibrio entre los géneros**  
La Misión se mantuvo al frente de la

coordinación de los agentes que se dedican a luchar contra la trata de personas; para ello actuó como anfitriona de reuniones mensuales de coordinación técnica, algunas en Chisinau y seis de ellas en diversas regiones. Asimismo, publicó un Modelo consolidado semestral de actividades para luchar contra la trata, que se amplió para que incorporara información sobre las ONG y las actividades gubernamentales en las regiones. Se está preparando la inauguración de un nuevo sitio web sobre los agentes, las actividades y los recursos disponibles en Moldova para luchar contra la trata.

La Misión siguió respaldando las actividades del Comité Nacional de lucha contra la trata de personas y de los numerosos Comités de los distritos. La Misión copresidió el grupo de trabajo del Comité Nacional dedicado a la redacción de leyes y brindó apoyo técnico al proceso de redacción del Plan de Acción Nacional recientemente revisado (vigente desde septiembre de 2005). En coordinación con la OIDDH, la Misión también facilitó respaldo técnico y apoyo jurídico al proyecto de ley de prevención y lucha de la trata de personas, que fue adoptada por el Parlamento el 20 de octubre.

Para reforzar las capacidades de las autoridades nacionales, la Misión y la OIDDH dieron su apoyo a una serie de programas de capacitación destinados a jueces y a fiscales. En cooperación con la Unidad de Estrategia Policial de la OSCE, la Misión puso en práctica un programa de formación intensiva destinado a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y dedicado a técnicas de investigación proactivas para luchar contra la trata de personas.

La Misión siguió apoyando a la ONG *La Strada* en la iniciativa para institucionalizar un Mecanismo nacional de remisión que incluirá el mantenimiento de una base de datos sobre recursos de asistencia social para víctimas de la trata y colectivos vulnerables. Para apoyar la reintegración de dichas víctimas, la Misión financió becas universitarias y de formación profesional para personas que han sido objeto de la trata. Junto con otros asociados internacionales, la Misión cofinancia el proyecto *Lucha contra la trata de*

*menores* que está llevando a cabo la organización *Terres des Hommes*. La Misión contribuye asimismo a una campaña social de *La Strada* para fomentar una actitud de mayor tolerancia hacia las víctimas de la trata.

***Fomento de la libertad de los medios informativos.*** El fomento de la libertad de los medios informativos en ambas orillas del río Dniestr/Nistru fue una de las actividades cruciales de la Misión, que vigiló estrechamente el funcionamiento de la emisora pública nacional *Teleradio Moldova*. En cooperación con la OIDDH, la Misión también observó la cobertura informativa de las emisoras en cuanto a las campañas electorales para los comicios parlamentarios y locales en 2005; también respaldó las iniciativas en pro de una reforma fundamental de las leyes de difusión de Moldova.

La Misión prestó atención a otras cuestiones tales como la transparencia del proceso de asignación de frecuencias de emisión, la conversión de medios impresos estatales en instituciones privadas y la aplicación de las leyes moldovas en materia de difamación y de acceso a la información.

En febrero, la Misión dio su apoyo a una visita de evaluación del Asesor Superior del Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación a la región del Trans-Dniéster. En el informe subsiguiente, el entorno de los medios informativos en la región se calificó como restrictivo, y se recomendó que prosiguiera el diálogo con las autoridades locales, así como que se siguiera apoyando a los escasos medios informativos independientes que existen en la región.

**Jefe de Misión**

**Embajador William H. Hill**

**Presupuesto revisado:**

**1.485.700 euros**

**[www.osce.org/moldova](http://www.osce.org/moldova)**

## **Coordinador de Proyectos en Ucrania**

El mandato del Coordinador de Proyectos en Ucrania consiste en planificar, poner en práctica y supervisar proyectos en las tres dimensiones de la OSCE en cooperación con las autoridades ucranianas correspondientes y de la OSCE y sus Instituciones.

El Coordinador de Proyectos intensificó notablemente sus actividades en 2005, especialmente en

los ámbitos de la buena gestión pública, y se centró en programas de cooperación a modo de preparativo para las elecciones parlamentarias de Ucrania en 2006. El proyecto abarca la capacitación de periodistas y funcionarios electorales, actividades relacionadas con los medios informativos y educación de los votantes.

Entre otras actividades

importantes que hubo cabe mencionar las medidas para ayudar a Ucrania a luchar contra la trata de personas y a eliminar ingredientes tóxicos de combustible para cohetes; estos proyectos enlazaron con otros destinados a ayudar a efectivos militares desmovilizados hace poco en su proceso para integrarse en la vida civil.

La oficina del Coordi-

nador también ha puesto en práctica programas completos dedicados al imperio de la ley y a la dimensión económica y medioambiental, centrandose su atención en impulsar el crecimiento económico mediante su apoyo a iniciativas locales para el desarrollo y su asistencia a las regiones de Ucrania para atraer inversiones.

### ***Actividades en la dimensión político-militar***

**Asistencia a los soldados desmovilizados.** Para ayudar a ex miembros de las fuerzas armadas afectados por las reducciones de los efectivos militares del país a que se integren de nuevo en la vida civil, la OSCE cooperó con el Ministerio de Defensa y el antiguo Centro nacional de coordinación para el reasentamiento de militares y la conversión de antiguas instalaciones militares. Se combinaron cursos de capacitación especial sobre temas tales como la gestión empresarial, economía, comercialización y ventas con seminarios sobre información y asistencia a los empleados, para ayudar a facilitar la transición por la que pasa el personal militar que ha sido licenciado o bien lo será pronto; en 2005 participaron en esas actividades más de 500 oficiales militares desmovilizados, de los cuales el 80% pudieron encontrar un empleo dentro de los tres meses posteriores al curso que habían realizado.

Además, el Coordinador de Proyectos brindó asistencia, en cooperación con el Ministerio de Defensa de Ucrania, para la creación de un Centro de recursos y orientación profesional dentro del Ministerio que, una vez establecido, ayudará a tropas licenciadas a que resuelvan problemas relacionados con el cobro de pensiones, el alojamiento y el empleo, y dispondrá de una biblioteca dedicada a todo lo relacionado con la adaptación social.

**Eliminación de combustible peligroso para cohetes.** Hace poco, la oficina del Coordinador de proyec-

tos puso en marcha una nueva iniciativa junto con el Foro de Cooperación en materia de Seguridad cuya finalidad es eliminar más de 16.000 toneladas de un ingrediente sumamente inestable y tóxico utilizado para combustible de cohetes (para obtener información más detallada sobre el tema, sírvase consultar la página 13.)

### ***Actividades en la dimensión económica y medioambiental***

**Apoyo al desarrollo local de empresas.** La oficina del Coordinador de Proyectos centró su atención en mejorar las condiciones existentes para los empresarios y en impulsar el desarrollo de pequeñas empresas a nivel regional. Desde que comenzara en 2004, este proyecto principal de la Oficina, puesto en práctica conjuntamente con la Fundación Eurasia y con organismos estatales de fomento del empleo en nueve regiones de Ucrania, ha ayudado a crear más de 800 nuevas empresas y 1.100 puestos de trabajo; el proyecto se ampliará a otras tres regiones en 2006.

**Estímulo de la economía mediante modelos de desarrollo progresivo.** Los conglomerados industriales (donde muchas empresas se establecen en la misma zona) y el ecoturismo (variante en expansión de la industria turística) pueden impulsar el crecimiento económico local al incrementar las posibilidades de empleo y mejorar la competitividad en el mercado. La OSCE y la Fundación internacional de Ucrania para el apoyo al mer-

cado han reconocido la importancia de tales modelos de desarrollo progresivo, y han encargado y financiado un estudio sobre las posibilidades económicas de diez regiones ucranianas, en el que se pusieron de relieve sectores de grandes posibilidades de crecimiento y se definieron sus ventajas comparativas.

Basándose en los resultados del estudio y en el éxito de un programa piloto financiado por la Fundación Eurasia, destinado a crear un conglomerado de empresas de procesamiento maderero en la región ucraniana de Rivne, la OSCE creó un plan de desarrollo estratégico para que ese conglomerado pueda diversificar y ampliar sus vías de distribución.

El estudio también determinó que el ecoturismo constituye un área de posible crecimiento para la región de Ucrania en la zona baja del Danubio; este delta exuberante, situado en la región de Odesa, es una de las reservas naturales más famosas de Europa. En cooperación con el Centro de información para el turismo, con sede en Vylkovo, se organizarán cursos de capacitación a más de 50 hogares para que puedan funcionar como hostales.

**Desarrollo económico regional.** En mayo, el Coordinador de Proyectos, la ciudad de Rivne, la Administración pública regional de Rivne y la Cámara de Comercio e Industria de Rivne establecieron conjuntamente el Organismo de Rivne para atraer la inversión y asistir al inversor. Este organismo, inaugurado oficialmente en mayo,

brinda asesoramiento especializado y hace una campaña activa a favor de esta región; además, ha asesorado a más de doce posibles inversores interesados procedentes de países de Europa central y oriental acerca de posibilidades para realizar inversiones, las condiciones económicas de la región y cuestiones legislativas.

La Cámara de Comercio e Industria de Rivne puso a disposición del Organismo locales gratuitos y la administración municipal de Rivne facilitó medios financieros. Actualmente, el Coordinador de Proyectos está estudiando formas de ampliar este proyecto para que abarque otras regiones.

### **Actividades en la dimensión humana**

**Buena gestión pública y fortalecimiento de las instituciones democráticas.** Para responder a las peticiones de muchos órganos gubernamentales ucranianos, la Oficina del Coordinador de Proyectos ha incrementado considerablemente sus actividades en dichos ámbitos, y se ha centrado en los proyectos de cooperación para ayudar a las autoridades de Ucrania a que se preparen para las elecciones parlamentarias de 2006.

Basándose en las recomendaciones de la OIDDH, la oficina del Coordinador de Proyectos ayudó a un grupo de trabajo de expertos a redactar la nueva ley sobre elecciones parlamentarias en Ucrania. Después de que esa ley fuera promulgada, la oficina participó en un grupo de trabajo formado por varios departamentos, supeditado al Consejo de Ministros, que formuló las primeras medidas a fin de crear un censo central de votantes y facilitó ordenadores, servidores, impresoras y sistemas operativos a la Comisión Electoral Central ucraniana con el objeto que le sirvan para recopilar listas actualizadas de votantes de todo el país.

**Prevención y lucha contra la trata de personas.** El Coordinador de Proyectos puso en marcha varios proyectos de lucha contra la trata de personas, se dedicó en mayor medida a la elaboración de políticas en este ámbito, y siguió ayudando al Gobierno de Ucrania en su

puesta en práctica de un programa nacional integral de lucha contra la trata, que, entre otras cosas, prevé brindar asistencia a los funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes y a las autoridades judiciales en el procesamiento de personas culpables del delito de la trata. El programa apoya la prevención a través de la difusión de información al respecto. La oficina ha seguido prestando ayuda a organizaciones no gubernamentales que luchan contra la trata con servicios de teléfonos de ayuda e información en toda Ucrania y campañas informativas. Unas 14.000 personas han recurrido a esos servicios telefónicos desde 2005.

A petición del Ministerio de Ucrania para la Familia, la Juventud y el Deporte, y junto con la Unidad de asistencia para la lucha contra la trata y el Representante Especial de la Presidencia en Ejercicio para la lucha contra la trata de personas, el Coordinador de Proyectos presta asistencia a Ucrania en la creación del cargo, de rango ministerial, de un Coordinador Nacional de la Lucha contra la Trata de Personas. La oficina también ha cooperado estrechamente con la Unidad de apoyo legislativo en la elaboración de un examen jurídico pericial del nuevo proyecto de ley contra la trata, y ultimó la evaluación del sistema de adopciones de Ucrania, encargada por el Ministerio de la Familia, la Juventud y el Deporte, en la que se analiza el sistema vigente para determinar lagunas y proponer recomendaciones para la reforma prevista.

La OSCE puso en práctica varios proyectos para dotar de más recursos a colectivos amenazados por la trata en el aspecto económico. En primer lugar evaluó, junto con la OIM, los mercados laborales en las diez regiones de Ucrania más afectadas por la trata, tras lo cual formuló recomendaciones para apoyar el desarrollo de las PYME. Además, la oficina del Coordinador de Proyectos se ha asociado con la Oficina del Coordinador para las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE para organizar un proyecto piloto a través del cual se ofrecerán becas, asistencia laboral y cursos de capacitación para asegurar una existencia independiente destinados a huérfanos ucranianos (para obtener

más información sobre este tema, consulte la página 16).

**Apoyo al establecimiento del nuevo sistema de tribunales administrativos de Ucrania.** En este ámbito, el programa de tareas del Coordinador de Proyectos se centró especialmente en proyectos relacionados con el Estado de derecho en apoyo de la instauración del nuevo sistema de justicia administrativa del país. A petición de la Academia Judicial de la Administración Judicial del Estado, el Coordinador coadyuvó a formular nuevos criterios de evaluación de la cualificación, los conocimientos y la competencia técnica de los jueces que se presentan como candidatos para puestos en el nuevo sistema de tribunales administrativos. Junto con la Academia Nacional de Ciencias de Ucrania, la oficina del Coordinador preparó y publicó un manual de capacitación y reciclaje de jueces de tribunales administrativos, basado en los nuevos criterios, así como un libro de texto sobre normas internacionales en materia de justicia administrativa. La oficina organizó cursillos de capacitación para más de 200 jueces del Tribunal Administrativo Superior y tribunales regionales, y preparó comentarios al Código de Procedimiento de los Tribunales Administrativos, que utilizarán tanto jueces como fiscales a la hora de aplicar el Código. Por último, ayudó a las autoridades a preparar y presentar una primera serie de cursos sobre el Estado de derecho en las facultades de Derecho.

**Actividades legislativas.** A petición del Tribunal Supremo de Ucrania, la oficina del Coordinador de Proyectos coadyuvó a superar diferencias y solventar casos de duplicación de competencias entre los códigos de derecho civil y derecho mercantil del país, que entraron en vigor en enero de 2004. La oficina publicó una guía que señala aquellas cláusulas jurídicas que presentan contradicciones, e incluyó en ella directrices prácticas; además, ayudó al Tribunal Supremo a reformular una declaración judicial para ayudar a los jueces a que apliquen los nuevos códigos de manera uniforme. En siete regiones de Ucrania se organizaron cursos de capacitación para jueces de tribunales de apelación acerca de la aplicación de los códigos, y el

Coordinador de Proyectos también impartió capacitación sobre técnicas propias de la redacción de normas legislativas, destinada a representantes de órganos de gobierno autónomo local y del Parlamento de Ucrania. A petición de los legisladores de Ucrania, el Coordinador ofreció al Comité del Parlamento de Ucrania sobre Integración Europea 68 evaluaciones de expertos independientes acerca de varias propuestas de ley. El equipo de expertos jurídicos estudió el grado en que cada propuesta de ley acataba las normas internacionales de derechos humanos, las normas del Consejo de Europa, el derecho jurisprudencial del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, los principios de la OSCE, los requisitos jurídicos propios del "segundo pilar" y del "tercer pilar" de la Unión Europea, y los criterios de Copenhague relativos a la adhesión a la Unión Europea.

**Jefe de Misión:**

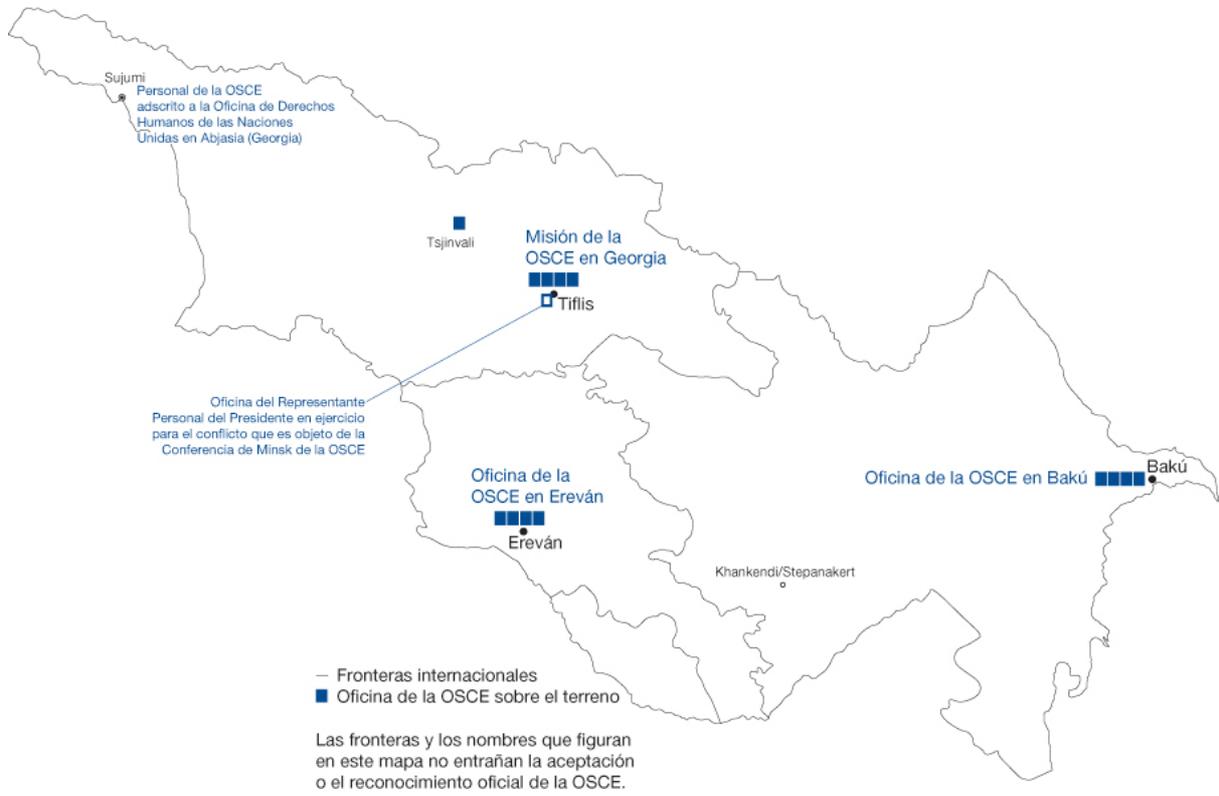
**Embajador James F.  
Schumaker**

**Presupuesto revisado:**

**1.650.100 euros**

**<http://www.osce.org/ukraine>**

## Cáucaso



## **Oficina en Bakú**

En 2005, la Oficina en Bakú centró su labor en apuntalar la consolidación de la sociedad civil, el imperio de la ley y los derechos humanos, en la

lucha contra la trata de personas, la asistencia a la policía, la lucha contra la corrupción y la mejora de la mentalización pública acerca de cuestiones

medioambientales. La Oficina siguió dando prioridad a respaldar la reforma electoral y a promover la libertad de reunión en Azerbaiyán; además,

empezó a tomar medidas para el reciclaje y la eliminación de existencias almacenadas de un ingrediente utilizado en el combustible para cohetes.

### ***Actividades en la dimensión político-militar***

#### ***Programa de asistencia policial.***

En 2005 la Oficina avanzó mucho en su plan de mejoras a los locales de la sede de la escuela de policía, así como de su programa de capacitación. Actualmente todas las aulas de la escuela están ya amuebladas y se puede dar clase en un entorno más propicio para el aprendizaje. Sin embargo, aún faltan instalaciones residenciales y equipo especializado. El personal docente de la escuela participó en el primer curso oficial de capacitación para instructores, dirigido por las academias nacionales de policía de la República Checa, para adaptar la formación policial impartida en Azerbaiyán a las normas internacionales al respecto. Se preparó un programa académico para el nuevo curso formativo de inducción dentro del programa de contenidos que ya habían concertado el Gobierno y la Oficina.

#### ***Capacitación relativa a la libertad de reunión.***

La Oficina puso en marcha dos proyectos de capacitación destinados a las fuerzas de policía y de seguridad interna del Ministerio del Interior, entre ellos un curso práctico de cinco días de duración sobre el control de actos públicos, que culminó con una demostración práctica de técnicas de contención que están en consonancia con las normas internacionales en esta materia.

#### ***Eliminación de un ingrediente tóxico del combustible para cohetes.***

La Oficina dio su apoyo a un proyecto de asistencia técnica y financiera destinado a que Azerbaiyán elimine o recicle ingredientes químicos obsoletos y tóxicos utilizados en el combustible para cohetes y que se encuentran almacenados en dos lugares distintos (si desea información más detallada sobre el tema, sírvase consultar la página 13).

### ***Capacitación sobre derechos humanos y lucha contra el terrorismo.***

Para ayudar a Azerbaiyán a luchar contra el terrorismo, la Oficina proporcionó, entre otras cosas, cursos de capacitación al Departamento del Ejército encargado de la protección de los oleoductos; estos cursos versaron sobre los derechos humanos y detallaron los derechos y responsabilidades aplicables en virtud de las normas del derecho internacional.

### ***Actividades en la dimensión económica y medioambiental***

#### ***Desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYME).***

Los retos cruciales que impiden el desarrollo de las PYME en las regiones de Azerbaiyán son la falta de acceso a una formación empresarial y a micropréstamos financieros. Especialmente las mujeres tienen muchas dificultades para adquirir formación empresarial, capital y microcréditos, con lo cual les resulta difícil fundar iniciativas comerciales y hacer que aumente el nivel de actividad empresarial. Por ese motivo la Oficina se dedicó a ofrecer cursos de formación empresarial para mujeres en las zonas rurales. Desde enero, la Oficina ofreció un programa de capacitación a más de 200 mujeres en cinco distritos de Azerbaiyán, que culminó en un concurso de planes para empresas en el que las participantes premiadas obtuvieron ayudas para poner en marcha sus respectivos proyectos.

#### ***Buena gestión pública y lucha contra la corrupción.***

La corrupción se considera un obstáculo crucial para la liberalización de las economías de mercado y el desarrollo económico regional, especialmente donde hay ingresos a gran escala procedentes de la explotación de recursos petrolíferos y de gas. Junto con la Unión de

Jóvenes Abogados, la Oficina organizó debates públicos para dar a conocer las nuevas leyes anticorrupción. Además, publicó y distribuyó el Manual de mejores prácticas en la lucha contra la corrupción en el idioma azerbaiyano.

#### ***Mejora de la mentalización pública sobre el medio ambiente.***

Con un promedio de 75 visitantes semanales de su biblioteca, el Centro de Aarhus fue un foco de actividad de las ONG medioambientales; además, actuó como sede de más de 50 reuniones públicas.

La Oficina puso en marcha un programa de un año de duración destinado a elaborar un plan de educación medioambiental para escolares, a través del cual se enseñará a personal docente y a dirigentes de las comunidades a incorporar los "Paquetes ecológicos", junto con material didáctico sobre el medio ambiente, en el programa académico escolar.

Además, la Oficina siguió apoyando una iniciativa conjunta de la OSCE y la OTAN, el *Proyecto de vigilancia fluvial en el Cáucaso meridional*, que ha entrado en su segundo año de observación y recogida de datos. Asimismo, siguió brindando su asistencia a la Iniciativa de Medio Ambiente y Seguridad de la OSCE, el PNUD y el PNUMA.

La Oficina y sus asociados en el proceso de cumplimiento de los programas apoyaron la iniciativa "Autobús de la energía", que lleva a cabo una campaña de mentalización pública acerca de la conservación de las fuentes de energía y soluciones prácticas basadas en la energía alternativa para las comunidades rurales. Pese a la existencia de importantes reservas de petróleo y de gas que están siendo explotadas, las zonas rurales de Azerbaiyán siguen teniendo problemas crónicos de abastecimiento

de energía, lo cual impide un desarrollo económico sostenible y agrava la deforestación en esas áreas. El Autobús de la energía (unidad móvil compuesta por un camión provisto de un remolque en el que se exhiben modelos y se ofrece información sobre la conservación de la energía y soluciones para comunidades rurales basadas en alternativas de bajo coste y en la energía renovable) sirvió para apoyar el objetivo del Gobierno de promover la explotación de fuentes de energía renovable como forma de afrontar las necesidades energéticas y de seguridad. En 2005, el Autobús llevó su mensaje a unas 150 localidades.

### **Actividades en la dimensión humana**

**Supervisión de juicios.** Junto con la OIDDH, la Oficina presentó en febrero ante el Gobierno de Azerbaiyán un informe conjunto sobre el *Proyecto de supervisión de juicios en Azerbaiyán 2003-2004*. Tras entablar conversaciones con la OIDDH en Varsovia, el Gobierno inició un diálogo para que se apliquen las recomendaciones del informe. En noviembre hubo debates de grupo entre expertos acerca de cuestiones relativas a la prisión preventiva. Antes de las elecciones parlamentarias del 6 de noviembre se puso en libertad, por orden judicial, a siete dirigentes de la oposición como resultado de un indulto presidencial, y se eliminaron los antecedentes penales de personas condenadas por delitos penales relacionados con los disturbios públicos ocurridos inmediatamente después de las elecciones presidenciales de 2003. Una vez limpiados sus expedientes, esos siete dirigentes, cuyos procesos judiciales había seguido la OSCE, estuvieron en condiciones de presentar sus candidaturas respectivas para las elecciones parlamentarias.

**Programa de educación pública para presentar apelación ante el Tribunal Constitucional.** La Oficina, el Tribunal Constitucional y una ONG del país pusieron en marcha un programa para dotar a ciudadanos de los conocimientos necesarios para presentar denuncias a título individual; para ello, se impartieron clases y se dieron conferencias en todo el país. Además,

la Oficina encomendó a abogados locales que redactaran un folleto en el que se detallan los requisitos para presentar denuncias a nivel constitucional.

#### **Supervisión de la Asociación de letrados recientemente creada.**

La Oficina supervisó las actividades de la nueva Asociación de letrados y abogó por que se admitiera a abogados cuya solicitud de adhesión había sido rechazada. La Oficina difundió un informe acerca de la *Situación de los abogados en Azerbaiyán* en el que hizo notar la situación crítica de la profesión legal, insistió en la importancia de este tema y pidió al Gobierno que se ocupara de la cuestión.

#### **Programa de capacitación de organizaciones no gubernamentales (ONG) en materia de abogacía.**

Para ayudar a las ONG a que amplíen sus conocimientos en materia de abogacía y mejoren sus técnicas de negociación, la Oficina desarrolló un nuevo programa de capacitación y respaldó los cursos de formación dirigidos por ONG, concebidos para consolidar un diálogo sostenible entre los representantes de los partidos políticos, de los municipios y de organizaciones comunitarias, y mejorar sus técnicas de formación de consenso y de gestión de conflictos.

#### **Estudio sobre la justicia de menores.**

La Oficina encargó a la ONG *Alianza por los derechos del niño* que elaborara un informe sobre la justicia de menores en Azerbaiyán. Las recomendaciones del informe, primero en su género, proporcionará a las autoridades una base sobre la cual podrán mejorar las deficiencias del sistema judicial aplicado a menores. El Gobierno ha declarado que estudiará las conclusiones del informe a fin de determinar formas de mejorar la situación de menores detenidos.

**Apoyo a la creación de un registro civil.** A petición de la Oficina, un experto a nivel internacional evaluó las tareas que serán necesarias para establecer un registro civil para todo el país, para lo cual estudió las consecuencias financieras y técnicas que ello tendrá sobre el presupuesto correspondiente a 2006. La Oficina hizo un esquema de los requisitos fundamentales del sistema y las tareas principales que

han de llevar a cabo organismos estatales a fin de establecer ese registro, que mantendrá un registro demográfico para fines tales como la identificación de personas o listas electorales.

#### **Lucha contra la trata de personas.**

La Oficina diseñó y financió un plan de capacitación para mujeres expuestas a convertirse en posibles víctimas de la trata en la localidad septentrional de Guba, donde apenas tienen perspectivas de futuro. Con el respaldo del gobierno municipal, el programa imparte cursillos de secretariado a mujeres jóvenes y las ayuda a que encuentren un trabajo productivo, contrarrestando de este modo el peligro de que puedan convertirse en víctimas de tratantes de personas.

La aplicación del plan nacional de acción de lucha contra la trata de seres humanos, adoptado en 2004, cobró nuevo impulso con la adopción de una nueva Ley sobre la trata de personas, así como de enmiendas al Código Penal. La Oficina y el Ministerio del Interior reacondicionaron un edificio elegido como el primer refugio seguro para las víctimas de la trata o toda persona en peligro de llegar a serlo.

**Apoyo al diálogo político.** Uno de los objetivos clave prioritarios de la Oficina fue apoyar las conversaciones entre las autoridades y la oposición: para ellos convocó a ambas partes a una reunión conjunta en mayo para un debate sobre los valores fundamentales de la democracia, lo cual constituyó la primera de una serie de "reuniones para el diálogo" acerca de dicho tema. Todos los participantes convinieron en un marco de conducta para los partidos políticos, estructurado en nueve puntos.

En septiembre hubo una segunda reunión para el diálogo que reunió a los presidentes de varios partidos políticos, jefes de comités ejecutivos regionales y altos representantes de la policía y fuerzas de seguridad interna para debatir cuestiones tales como lugares elegidos para manifestaciones y establecimiento de piquetes. En la reunión se alentó a los participantes a que procuraran establecer un diálogo entre todas las partes interesadas y a que se prepare un acuerdo con anterioridad a toda convocatoria de

reunión o de piquetes en el que se detalle quiénes van a participar, dónde tendrá lugar y de qué manera va a desarrollarse.

***Elecciones parlamentarias.*** La Oficina apoyó la puesta en práctica de las revisiones y recomendaciones al Código Electoral, así como una reforma más amplia del marco legal que regula las elecciones parlamentarias. La Oficina brindó financiación y asesoramiento en lo relativo a los principios que han de observar las campañas publicitarias de radio y televisión, y preparados por la ONG *Centro para la supervisión de elecciones*. Este proyecto formaba parte de las medidas de la Oficina para informar a los votantes sobre las modalidades de inscripción en el censo de votantes y para fomentar la participación electoral.

Los miembros de la Oficina siguieron de cerca el proceso electoral durante los comicios parlamentarios del 6 de noviembre, supervisados por la OIDDH, y vigilaron estrechamente las reuniones políticas multitudinarias y los actos públicos, observando el proceso por si se producían detenciones.

***Cuestiones relativas a la equiparación de la mujer.*** En este ámbito, la Oficina se dedicó a fomentar una mayor participación de la mujer en las elecciones parlamentarias a título de votantes, militantes, observadoras y candidatas. En cooperación con la ONG local *Internews*, la Oficina produjo una serie de reportajes monotemáticos y debates bajo el título genérico *La mujer y las elecciones*, emitida en todo el país hasta la propia jornada de las elecciones. A lo largo del año, la Oficina actuó de anfitriona de varias mesas redondas dedicadas a la equiparación, a las que asistieron donantes y representantes de embajadas y organizaciones internacionales.

**Jefe de la Oficina:**

**Embajador Maurizio Pavesi**

**Presupuesto revisado:**

**1.593.500 euros**

**[www.osce.org/baku](http://www.osce.org/baku)**

## **Misión en Georgia**

El programa de reforma democrática del Gobierno de Georgia y los importantes desafíos que surgieron en el proceso de solución pacífica del conflicto entre Georgia y Osetia exigieron que la Misión actuara en 2005 con un enfoque intensivo e interdimensional.

En la zona del conflicto entre Georgia y Osetia la situación siguió siendo tan precaria y tensa como en agosto de 2004, fecha en que se concertó el acuerdo

del cese de hostilidades. En 2005 hubo incidentes violentos, entre ellos tiroteos, secuestros, homicidios, palizas propinadas a personas y un ataque perpetrado con mortero contra una zona edificada. La infracción de los acuerdos, también en un desfile militar el 20 de septiembre, exacerbaron la tensión.

La Misión coadyuvó a estabilizar la situación mediante su estrecha vigilancia y su participación activa en la Comisión

Mixta de Control, y dedicó sus actividades a esferas que podían propiciar el diálogo político.

Hubo además otros retos importantes entre los que cabe citar la clausura de la Operación de vigilancia fronteriza a principios del año, así como la rápida creación y aplicación del Programa de ayuda a la capacitación para transmitir experiencias y conocimientos adquiridos al Servicio de guardia fronteriza de Georgia.

La Misión ayudó asimismo al nuevo Gobierno de Georgia con diversos aspectos de su programa de reformas democráticas, haciendo que miembros de su personal dedicados a las dimensiones económico-medioambiental y humana cooperaran en nuevas tareas importantes con sus homólogos gubernamentales y de la sociedad civil.

### ***Actividades en la dimensión político-militar***

#### **SOLUCIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO**

***El conflicto entre Georgia y Osetia.*** La Misión dio prioridad máxima a intervenir en las tres dimensiones para coadyuvar a una solución pacífica del conflicto entre Georgia y Osetia; para ello participó activamente en sesiones de la Comisión Mixta de Control (CMC), que se reunió en seis ocasiones, entre ellas en una sesión extraordinaria organizada en noviembre en Liubliana por invitación del Presidente en Ejercicio de la OSCE. La CMC está copresidida por Georgia, Osetia del Sur, Osetia del Norte y la Federación de Rusia, y su finalidad es impulsar el proceso político hacia una solución pacífica.

La Misión ha instado a las partes a que tomen medidas prácticas para mejorar la situación de la seguridad. Concretamente, presentó varias propuestas orientadas a acelerar la desmilitarización de la zona del conflicto y promover la cooperación entre las fuerzas de policía de ambas partes.

La Misión redobló las consultas con los participantes en la CMC, altos funcionarios de Georgia y de las embajadas, con miras a velar por que las partes mantengan un diálogo y procuren encontrar soluciones que aseguren la estabilidad. La vigilancia de la situación militar en la zona del conflicto y la información puntual enviada a los Estados parti-

cipantes de la OSCE siguieron siendo tareas importantes.

Para ayudar a estabilizar la situación de seguridad y crear un entorno más propicio para un diálogo político, la Misión emprendió varias iniciativas de fomento de la confianza entre las partes, que abarcan programas dedicados, entre otras cosas, a la rehabilitación económica y de las infraestructuras, la consolidación de la sociedad civil y de los derechos humanos, la capacitación de periodistas que se ocupan del conflicto para que su información de los hechos sea imparcial, y ayuda para la publicación del boletín de la CMC.

***Actividades dedicadas a los derechos humanos y a la sociedad civil en la zona del conflicto entre Georgia y Osetia.*** La Misión apoyó proyectos en los que participaron comunidades de Georgia y de Osetia para promover los derechos humanos y reforzar la confianza en la capacidad de la sociedad civil para resolver conflictos. Por conducto del Centro de Derechos Humanos en Tsjinvali, la Misión organizó cursos de capacitación para personal de centros penitenciarios, reuniones semanales dedicadas a los derechos humanos e idioma inglés para el personal docente, así como para menores de Georgia y de Osetia. Además, la Misión participó en actividades orientadas a fortalecer a la sociedad civil y a mentalizar a la gente en cuanto a los derechos humanos en poblaciones bajo la administración de las diversas par-

tes. La Misión dio su apoyo a la capacitación de estudiantes osetios y georgianos en materia de derechos humanos internacionales y la historia del Cáucaso, y financió 14 proyectos comunitarios y dos centros de enseñanza de idiomas para ampliar las posibilidades laborales en toda la zona del conflicto.

#### **Proyectos de rehabilitación en curso**

La Misión siguió coordinando la puesta en práctica de proyectos destinados a la rehabilitación de las infraestructuras en la zona del conflicto, financiados con cargo a una subvención de la Comisión Europea de 2,5 millones de euros. Entre ellos cabe citar proyectos para mejorar el suministro de electricidad, gas y agua a las comunidades. Supeditada a un Comité de gestión, la Misión estableció consultas periódicas con ambas partes, la Comisión Europea y sus asociados para la puesta en práctica de tales actividades, el PNUD y el ACNUR.

***Vigilancia de la situación sobre el terreno.*** Los oficiales de la Misión encargados de vigilar la situación siguieron patrullando la zona del conflicto y visitando los puntos de control y los puestos de observación. Los oficiales observadores también acompañaron a los equipos de supervisión de las Fuerzas Conjuntas de Mantenimiento de la Paz (FCMP) e intercambiaron información con el comandante de los puestos de observación visitados. Se realizaron inspecciones de armamentos para confirmar que los puestos de las FCMP están equi-

pados de modo acorde con su propio inventario y sus normas.

### **Veinte periodistas georgianos y osetios reciben capacitación acerca de la información sobre conflictos**

Por primera vez desde que la tensión aumentara en 2004, varios periodistas de Georgia y de Osetia del Sur participaron en un programa especializado en técnicas periodísticas profesionales para la información sobre conflictos; hubo varias sesiones de capacitación en Tsjinvali y un viaje de estudios al Reino Unido. El curso, organizado conjuntamente con la Misión y la Embajada británica en Tiflis, examinó las dificultades propias de informar de modo equilibrado sobre cuestiones relacionadas con el conflicto en Irlanda del Norte y coadyuvó a establecer un diálogo, así como contactos de trabajo, entre profesionales del periodismo.

### **Estudio para la evaluación de las necesidades para la rehabilitación y el desarrollo económico de la zona del conflicto**

En noviembre, la Misión inició un estudio para la evaluación de las necesidades en la zona del conflicto entre Georgia y Osetia, que llevaron a cabo 18 expertos internacionales y locales y servirá para formular una serie de propuestas para proyectos en las esferas de la rehabilitación de infraestructuras y del desarrollo económico, propuestas que se enviarán a posibles donantes.

**El conflicto entre Georgia y Abjasia.** El proceso de paz se reanudó en primavera del año en cuestión dentro del marco de Ginebra supeditado a las Naciones Unidas y del "modelo de los grupos de trabajo de Sochi" establecidos por los Presidentes de Georgia y de la Federación de Rusia en 2003. La Misión participó en dos reuniones entre las partes dedicadas a la cuestión de las garantías de seguridad. A falta de un consenso por parte de Abjasia, en 2005 no hubo avance alguno en relación con los planes de abrir en Gali una oficina regional de la Oficina conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la OSCE en Abjasia (Georgia).

Como parte de las actividades de dicha Oficina en Abjasia (Georgia),

la Misión hizo una campaña a favor de la educación de 3.000 niños sobre derechos humanos en las escuelas del distrito de Ochamchira, con material didáctico del Consejo de Europa sobre ese tema. La Misión contrató a una emisora televisiva local de Sujumi para que produjera programas locales sobre la mentalización acerca de los derechos humanos centrados en diversos temas. Además, ofreció cursos de formación y subvenciones a organizaciones de la sociedad civil en el distrito de Gali para que perfeccionen sus técnicas de gestión y su profesionalidad.

### **OTRAS ACTIVIDADES EN LA DIMENSIÓN POLÍTICO-MILITAR**

**Destrucción de excedentes militares almacenados.** En octubre, el Ministro de Asuntos Exteriores de Georgia firmó un acuerdo para proseguir con la tercera fase de un proyecto de la OSCE dedicado a desmantelar y reciclar munición obsoleta en territorio georgiano. Para noviembre ya se estaban realizando actividades de mantenimiento, vallado y otras labores preparatorias en la base donde se lleva a cabo ese desarme en Dedoplistskaro.

**Medidas contra el terrorismo.** Para preparar el terreno con miras a la adopción de los tres documentos pendientes de los 12 Convenios, Convenciones y Protocolos Universales contra el terrorismo, la Misión y el Ministerio del Interior iniciaron un proyecto dedicado a adaptar las leyes correspondientes de Georgia a las normas internacionales al respecto.

A través de una gama de proyectos con destinatarios específicos que abarcan visitas de estudios, la Misión ayudó a las estructuras georgianas dedicadas a luchar contra el terrorismo a que reforzaran su cooperación con sus homólogos en Europa, y organizó una serie de cursos prácticos de lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada a fin de mejorar notablemente su nivel de profesionalidad.

Además, la Misión colaboró estrechamente con el Ministerio para crear un centro de gestión de crisis, así como un sistema común de

información sobre presuntos terroristas y terroristas condenados, adoptar un documento de prácticas recomendadas, y enviar a funcionarios a conferencias sobre la lucha contra el terrorismo tanto en Georgia como fuera de ese país.

**Reforma de la policía.** En consonancia con el programa de reformas del Ministerio del Interior, la Misión completó en febrero su evaluación exhaustiva de las necesidades actuales, con la participación de expertos internacionales sobre asuntos policiales. Las recomendaciones formuladas sirvieron como base del proyecto actual de la OSCE de asistencia a corto plazo, diseñado para ayudar al Ministerio a que prepare un sistema amplio de gestión del personal, establezca una Unidad para el desarrollo de policía comunitaria e introduzca un nuevo curso básico de formación en el programa académico de la Academia de Policía. Además, cofinanció el arreglo y la adquisición de nuevo equipo para la biblioteca de la Academia.

**Programa de asistencia para la capacitación.** Como respuesta a la petición del Gobierno de Georgia a principios de 2005 de que se refuercen las capacidades de los guardias fronterizos en materia de administración de fronteras, la Misión creó un programa de asistencia a la capacitación, con el fin de transferir los conocimientos que ha adquirido tras cinco años de experiencia en la vigilancia de fronteras.

Se impartió esta formación a oficiales de grado intermedio y a suboficiales, entre los cuales se reconoció a algunos que podrían llegar a convertirse a su vez en instructores en el futuro.

Las sesiones prácticas y teóricas abarcaron técnicas propias de:

- operaciones de rescate y normas de seguridad en zonas montañosas peligrosas;
- planificación y gestión de unidades fronterizas diurnas y nocturnas;
- patrullas, actividades de observación y presentación de informes;
- mantenimiento de equipo especial;
- lectura de mapas;

- comunicaciones; y
- primeros auxilios.

Un equipo formado por 50 miembros de personal, entre ellos 30 expertos internacionales, lleva a cabo este programa desde la sede de la Misión de la OSCE en Tiflis y desde otros cuatro centros de capacitación regionales (Lilo, Kazbegi, Lagodekhi y Omalo)

### **Actividades en la dimensión económica y medioambiental**

**Seguridad económica.** La Misión siguió dedicando su atención al desarrollo de las PYME, apoyando la lucha contra la corrupción y prestando asesoramiento al Gobierno en materia de políticas económicas. Además, la Misión apoyó activamente iniciativas para una buena gestión pública en regiones fuera de Tiflis. Entre las actividades cabe mencionar:

- Evaluación de las fábricas de producción de sillas de ruedas en Georgia (también en Abjasia); una vez creadas, estas fábricas darán empleo a personas con discapacidades.
- Organización de un campamento de verano para jóvenes dedicado a la iniciativa empresarial. En él se impartió a jóvenes procedentes de toda Georgia formación sobre los principios fundamentales de la actividad empresarial.
- Establecimiento de un curso práctico dedicado a luchar contra el blanqueo de dinero y destinado a funcionarios públicos. La Misión apoyó las medidas de ONG para velar por que se apliquen las recomendaciones de la Red de la OCDE de Lucha contra la Corrupción.
- Análisis del plan de privatizaciones del país. Este amplio examen, realizado por la Misión en cooperación con el Consejo de Seguridad Nacional, se centra en el crecimiento económico y en la planificación de políticas económicas adecuadas.
- Creación de centros de información sobre prácticas de buena gestión pública en Gardabani y Marneuli. La finalidad de estos centros es ayudar a los gobiernos locales a preparar y aplicar

presupuestos y difundir información en aldeas situadas en regiones que cuentan con grandes grupos de minorías nacionales.

**Seguridad medioambiental.** El 19 de diciembre, la Misión estableció en Tiflis un Centro de Aarhus junto con el Ministerio georgiano de Medio Ambiente, con el objetivo de promover los principios de la Convención de Aarhus, que Georgia firmó en 2003, y reforzar la confianza entre el Gobierno y los sectores de la sociedad civil que se ocupan de cuestiones medioambientales.

La Misión procuró determinar los problemas medioambientales que pueden causar inestabilidad y pueden desembocar en un conflicto. Con la asistencia de la Oficina del Coordinador para las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE, la Misión respaldó la iniciativa conjunta de la OSCE y las Naciones Unidas sobre medio ambiente y seguridad, con la preparación de proyectos que abordan cuestiones de interés medioambiental.

Además, la Misión financió un campamento de verano destinado a transmitir a jóvenes georgianos conocimientos sobre el medio ambiente.

### **Actividades en la dimensión humana**

**Fortalecimiento de las instituciones democráticas.** La Misión dedicó sus tareas a reforzar las capacidades de la sociedad de Georgia y sus instituciones en su proceso de democratización, lo que incluye una democracia local funcional y la aptitud para celebrar elecciones libres y justas. Además, la Misión fomentó la independencia y la profesionalidad de los medios informativos en Georgia.

**El proceso electoral.** La nueva Comisión Electoral Central recibió asistencia en sus iniciativas para mejorar la transparencia y la responsabilidad pública en el proceso de contratación de oficiales electorales. La Misión sigue respaldando la capacidad de las ONG locales de observar elecciones y participar en el proceso legislativo de Georgia

para velar por que las elecciones estén bien organizadas y sean justas.

**Gobierno autónomo local.** La Misión centró sus actividades en este ámbito en el apoyo a la formación de funcionarios públicos locales, el fomento de la participación ciudadana en el gobierno local y la supervisión de los procesos presupuestarios locales en localidades de toda Georgia. La Misión apoyó el debate público sobre los cambios legislativos en lo que respecta al gobierno autónomo local con anterioridad a las elecciones locales de 2006.

**Libertad de los medios informativos.** Para mejorar la capacidad de los medios informativos de informar a la ciudadanía de modo equilibrado y objetivo, la Misión apoyó la mejora de las técnicas profesionales de los medios informativos independientes de difusión, lo que abarcó sesiones de capacitación para periodistas de Osetia del Sur, Ajara y otras regiones del oeste de Georgia. La Misión apoyó además una supervisión de la aplicación de la Ley sobre la Libertad de Información en las regiones y en la capital.

### **DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES**

La Misión siguió colaborando con órganos estatales y ONG para promover la aplicación de normas internacionales de derechos humanos, sobre todo en zonas rurales, mediante un enfoque doble: llevar a cabo proyectos que promuevan los derechos humanos, y dedicarse en la práctica a casos relacionados con los derechos humanos. Esto último incluyó observar juicios, prestar asesoramiento jurídico y llamar la atención acerca de posibles casos de presuntas violaciones de derechos humanos.

Se dio asistencia al Gobierno para que pusiera en práctica el *Plan Nacional de Acción contra la Tortura 2003-2005*, reforzando la cooperación entre el Consejo de Seguridad Nacional, la Oficina del Defensor Público, la Oficina del Fiscal General y el Ministerio del Interior, entre otras con las siguientes actividades:

- visitas sin previo aviso a centros de detención;

- reacción ante infracciones; y
- desarrollo de estrategias para mejorar las condiciones de detención.

La Misión ayudó a reforzar los mecanismos de protección de los derechos humanos en zonas rurales, ante todo mediante su asesoramiento a la Oficina del Defensor Público, brindando asesoramiento jurídico gratuito y organizando seminarios para funcionarios, abogados y defensores de los derechos humanos.

La Misión promovió y financió la educación sobre derechos humanos en escuelas de cuatro distritos de Georgia: Kvemo Kartli, Samtskhe-Javakheti, Samegrelo y Ajara.

Además, la Misión apoyó la integración de minorías étnicas mediante la creación de centros comunitarios en Kvemo Kartli, en los que se ofrecen periódicamente sesiones de capacitación en georgiano e inglés, informática y derechos humanos, y donde se organizan grupos de debate sobre temas relacionados con la sociedad multiétnica.

**Refuerzo de la lucha contra la trata de personas.** Uno de los temas de interés principal fue la puesta en práctica del *Plan de Acción Nacional 2005-2006 de lucha contra la trata de personas*, elaborado por representantes del Gobierno y de ONG en 2004 con el respaldo de la Misión. En septiembre se publicó una evaluación del mecanismo nacional de remisión de víctimas hecha por la Misión, que además prestó asistencia en un proyecto piloto en la región de Ajara destinado a mejorar la cooperación entre las ONG y las autoridades locales para poder identificar y remitir a las víctimas de la trata a los centros de ayuda oportunos.

**Igualdad entre los géneros.** La Misión ayudó al Gobierno y a organizaciones en pro de la mujer a que preparen un plan de acción nacional para promover la igualdad entre los géneros. A fines del año se presentó un proyecto de este plan para que fuera aprobado por el Gobierno.

### **FOMENTO DE LAS REFORMAS LEGALES EN GEORGIA**

La Misión promovió las reformas actuales del sistema legal en Georgia, para lo cual en 2005 llevó a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

- Asistencia al Ministerio de Justicia para que reforme el censo civil;
- Ayuda al desarrollo de una judicatura independiente, profesional y equitativa en Georgia; la Misión brindó asistencia financiera a la Asociación de Jueces de Georgia a fin de que se elaboren directrices sobre la adopción de decisiones judiciales en materia de derecho penal, administrativo y ciertas modalidades de derecho civil. Además, ayudó a este Colegio a impartir una serie de sesiones formativas para jueces de todo el país, que tuvieron lugar de junio a septiembre.
- Fomento de la creación de un sistema penitenciario seguro para los reclusos y el personal de centros penitenciarios; entre otras formas de asistencia, se impartió capacitación profesional elemental al personal novel de centros penitenciarios.
- Fomento del diálogo entre los profesionales letrados de Georgia; la Misión facilitó el diálogo entre los profesionales letrados de Georgia, centrado en el intercambio de opiniones acerca de las reformas legales que se están llevando a cabo en el país.

**Jefe de Misión:**  
**Embajador Roy Reeve**  
**Presupuesto revisado:**  
**12.324.800 euros**  
**[www.osce.org/georgia](http://www.osce.org/georgia)**

## ***Oficina en Ereván***

En 2005, la Oficina participó en varias iniciativas para ayudar a las autoridades de Armenia a perfeccionar sus leyes en materia de derechos humanos y el funcionamiento del poder legislativo, que resultaron ser sumamente oportunas a la luz de los cambios constitucionales adoptados durante el referéndum de noviembre, que reforzó los poderes de la Asamblea Nacional. La Oficina hizo

aportaciones a la elaboración de nuevas leyes sobre elecciones y sobre la libertad de reunión, y siguió procurando mejorar las leyes sobre la libertad religiosa y la lucha contra la trata de personas. Además, llevó a cabo dos proyectos a gran escala: recitar el peligroso ingrediente de combustible para cohetes (*Mélange*) y prestar asistencia a la capacitación de la policía y al fomento de las policías

comunitarias.

La Oficina dedicó más atención a zonas fuera de Ereván, creó dos centros locales de información medioambiental al público en la provincia de Syunik y organizó mesas redondas en varias regiones sobre cuestiones económicas, medioambientales, derechos humanos y democratización. También participó activamente en otros ámbitos como la protección de los derechos humanos,

la libertad de los medios informativos, el desarrollo de las PYME, la migración laboral y la lucha contra la corrupción, la trata de personas y el blanqueo de dinero.

La Oficina aprovechó la conmemoración de su propio quinto aniversario para promover los valores, los principios y los compromisos de la OSCE y para ampliar sus actividades de difusión pública.

**Reforma legislativa.** La Oficina avanzó mucho en su campaña de promoción de una reforma legislativa. La legislatura aprobó enmiendas al código electoral y a la *Ley de procedimiento sobre la organización de reuniones, mítines, manifestaciones y marchas*, gracias a las cuales las leyes armenias son ahora más acordes con las normas internacionales. La Oficina llevaba mucho tiempo abogando por una reforma legislativa en esas áreas y, en ambos casos, las leyes fueron adoptadas sobre la base de las recomendaciones formuladas por la OIDDH y la Comisión de Venecia.

La Oficina apoyó el proceso de reforma constitucional. La OIDDH envió a las autoridades comentarios sobre las disposiciones de derechos humanos previstas en el conjunto de enmiendas. Con anterioridad al referéndum constitucional del 27 de noviembre, la Oficina organizó una campaña a través de los medios informativos para alentar la participación de los votantes.

En colaboración con órganos gubernamentales y de la sociedad civil, la Oficina siguió prestando su asistencia en la redacción de proyectos de leyes sobre la libertad religiosa y la migración laboral.

**Apoyo a la Asamblea Nacional.** Para reforzar las capacidades profesionales de los parlamentarios, la Oficina recabó la asistencia de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE y organizó un curso de formación avanzada de tres semanas de duración para expertos de los tres Comités Permanentes y de dos

Departamentos, seguido por una visita de trabajo de una semana a las Asambleas Nacionales de Austria y de Eslovenia. A raíz del éxito de esta experiencia, y a petición del Ministerio de Asuntos Exteriores, la Oficina organizó un curso análogo de una semana para mejorar las técnicas de investigación y los métodos y herramientas de análisis con los que cuentan los funcionarios del Ministerio.

**Lucha contra la corrupción.** El Consejo de lucha contra la corrupción del Primer Ministro, creado para poner en práctica la Estrategia Nacional de Armenia de 2003 de lucha contra la corrupción, constituyó el marco de las actividades que siguió llevando a cabo la Oficina en este ámbito. Junto con la Comisión de vigilancia para luchar contra la corrupción, organizó una conferencia internacional en la que expertos a nivel internacional estudiarán prácticas recomendables para luchar contra la corrupción. Además, la Oficina siguió presidiendo un grupo de trabajo de misiones internacionales y bilaterales interesadas en coadyuvar a esas iniciativas.

### ***Eliminación de existencias almacenadas de un ingrediente de combustible para cohetes.***

La Oficina prosiguió el proyecto que iniciara en 2004 a petición del Gobierno de Armenia para la eliminación de un determinado ingrediente de combustible para cohetes. *Mélange* es un material peligroso que, debido al deterioro de los contenedores en los que se almacena, constituye un peligro para la

población y para el medio ambiente. Con la firma de un Memorando de Entendimiento con el Ministerio de Defensa el 30 de septiembre se puso en marcha la fase última y decisiva de la aplicación del proyecto; como resultado del mismo se reciclarán de modo ecológicamente responsable 872 toneladas de *Mélange* almacenado que se convertirá en un abono mineral utilizado para mejorar la calidad del suelo empobrecido de la región. (Si desea más información sobre el tema, sírvase consultar la página 13.)

La Oficina apoyó a los miembros de una coalición de ONG que luchan contra la corrupción para mejorar la mentalización pública acerca de la corrupción en sectores importantes tales como la policía de tráfico, los servicios de sanidad, la enseñanza superior y el funcionariado. Junto con la Oficina del Fiscal General, la Oficina tradujo y publicó la versión en armenio de la revista *Prácticas recomendadas para luchar contra la corrupción*, patrocinada por la Oficina del Coordinador para las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE.

### ***Actividades en la dimensión político-militar***

**Asistencia a la policía.** En el marco del Programa de la OSCE de asistencia policial, la Oficina promovió un servicio de policía comunitario en un distrito de Ereván, con el fin de mejorar el intercambio de información entre la policía y los ciudadanos y, además, fomentar la confianza pública en la policía.

La Oficina respaldó asimismo el reacondicionamiento del centro de capacitación nacional de suboficiales, y estudia una ampliación del programa académico del centro en 2006 para que esté en consonancia con las pautas internacionales.

**Ciberseguridad.** La Oficina estuvo al frente de las iniciativas dedicadas a este tema cada vez más importante. El rápido desarrollo del sector de las tecnologías de la información en Armenia está expuesto a ciberataques. En cooperación con las autoridades, la Oficina tuvo un papel decisivo en la creación de un equipo especial nacional que redactará un Plan de Acción Nacional sobre ciberseguridad; el proyecto del plan presenta métodos para fortalecer los aspectos legislativo y técnico de la ciberseguridad y para mejorar la capacidad de las autoridades de luchar contra el ciberdelito.

### **Actividades en la dimensión económica y medioambiental**

La Oficina apoyó la fundación de cuatro nuevos Centros de Aarhus en tres regiones; el objetivo de los centros es mejorar el conocimiento público de las cuestiones medioambientales y alentar la participación ciudadana en la toma de decisiones que afectan al medio ambiente.

La Oficina siguió respaldando la aplicación de la parte correspondiente a Armenia del Proyecto de vigilancia fluvial en el Cáucaso meridional, en que 2005 se dedicó a restablecer un sistema regional de supervisión de los recursos hídricos, ampliar las capacidades técnicas a nivel local y crear un sistema de intercambio de modelos accesible a través de Internet. Este proyecto de la OSCE y la OTAN se encuentra en su cuarto año, y vigila la cantidad y la calidad de las aguas de la cuenca de los ríos Kura y Araks.

La Oficina prestó asistencia a la administración de la provincia de Syunik en cuanto al desarrollo económico y social de esta región remota y única en su género. Entre otras actividades se preparó una guía de Syunik para atraer el turismo y la inversión y se hizo una evaluación de los efectos de la

industria minera sobre el medio ambiente en la ciudad de Kajaran, a petición de la comunidad local. Junto con el PNUD, la Oficina encargó un estudio sobre la viabilidad de un centro de fomento de nuevas empresas en la ciudad de Goris, dedicado a promover las PYME.

Para coadyuvar a la lucha contra el blanqueo de dinero y a suprimir las fuentes de financiación del terrorismo, a petición de las autoridades armenias la Oficina respaldó la adopción de un marco legislativo y la creación de una Dependencia de información financiera supeditada al Banco Central de Armenia. La Oficina organizó conferencias y facilitó programas de capacitación para apoyar la integración de Armenia en organizaciones internacionales que participan en la lucha contra la delincuencia.

Para facilitar el comercio y los negocios, la Oficina puso en marcha, junto con la Fundación Eurasia, un proyecto de varios años de duración para promover un diálogo en el Cáucaso septentrional orientado a estudiar posibles formas de armonizar normas y políticas aduaneras. La Oficina ayudó a organizar un curso práctico, dedicado a problemas de las reformas jurídicas y estructurales en relación con el comercio y a fomentar el diálogo entre la comunidad empresarial y la administración pública correspondiente en toda la región.

A petición del Ministerio de Comercio y Desarrollo Económico, la Oficina organizó una serie de mesas redondas sobre la reducción de las barreras administrativas y la mejora del entorno empresarial para las PYME, con el objetivo de fomentar la reforma de las normativas económicas. Las recomendaciones en materia de reformas derivadas de esos debates se recogieron en el *Programa Estatal 2006 para el Desarrollo de las PYME*.

### **Actividades en la dimensión humana**

La Oficina presidió el grupo internacional de trabajo sobre cuestiones relacionadas con los Defensores del Pueblo. Junto con la OIDDH, la Oficina coadyuvó a ampliar las capacidades de la

Oficina del Defensor del Pueblo de Armenia a través de visitas de intercambio con las instituciones equivalentes de Polonia y de Lituania.

### **Hacia la tolerancia a través de la cultura**

Animados por la Declaración adoptada en la reunión de la OSCE en Córdoba en junio, la Oficina y el Ministerio de Asuntos Exteriores celebraron un concierto el 29 de septiembre para promover la cultura de la tolerancia en Armenia, en el que actuaron los principales intérpretes solistas armenios y la Orquesta Sympho-Jazz de la Radiotelevisión Pública, que interpretaron obras del célebre compositor armenio Willi Weiner, cuya música está inspirada en las tradiciones culturales de varias naciones. Durante el concierto se difundió entre los invitados un folleto especial trilingüe sobre los compromisos de la OSCE basados en el Acta Final de Helsinki, el Documento de Copenhague 1990, la Carta de París para una Nueva Europa, de 1990, y la Declaración de Córdoba.

"Este tipo de actos tiene una enorme importancia," dijo Armen Arnautov-Sargysan, Vicepresidente del Centro Cultural de Menora, que coorganizó el concierto. "Estamos construyendo puentes de comprensión mutua y confluencia a través de la historia, la cultura, las tradiciones y el arte, el respeto, la aceptación y la valoración de la riqueza de la diversidad de culturas de todo el mundo."

En el centro de formación recientemente reacondicionado por la Oficina y el Ministerio de Justicia se impartirá anualmente capacitación a unos 300 empleados de centros penitenciarios.

Sobre la base de su proyecto de vigilancia de los derechos humanos en los cuerpos del Ejército de Armenia, la Oficina formuló y presentó ante el Ministerio de Defensa y las fuerzas armadas una serie de recomendaciones, entre ellas la creación de un órgano independiente de admisión a trámite de denuncias de militares, así como una enseñanza más sistemática de los derechos humanos.

La Oficina también entabló consultas con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y con el Ministerio

de Sanidad sobre la forma de mejorar la oferta de servicios alternativos a la prestación del servicio militar en Armenia; además, organizó una mesa redonda con los interlocutores principales dedicada a la diversidad de enfoques sobre alternativas al servicio militar, y para convenir en un denominador común.

Unos 150 niños con discapacidades aprovecharon las ventajas ofrecidas por el Centro Comunitario en la región de Noyemberyan, establecido con el apoyo de la Oficina. El Centro facilita la socialización y la integración de menores con discapacidades, así como ayuda a sus familias, a la vez que promueve un mejor conocimiento de sus problemas entre los dirigentes comunitarios y las autoridades locales.

En estrecha cooperación con las autoridades de Armenia, el Defensor de Derechos Humanos y la sociedad civil, la Oficina siguió tramitando denuncias individuales de presuntas violaciones de derechos humanos. La tramitación de las denuncias por esas autoridades permite una mejor evaluación de la situación de los derechos humanos en el país y coadyuva a promover tales derechos. Además, la Oficina ha seguido adelante con su campaña de sensibilización pública sobre derechos humanos y ha abordado las cuestiones de las minorías nacionales y modalidades alternativas al servicio militar.

La oficina ayudó al Gobierno a elaborar leyes contra la trata de personas y mecanismos efectivos, basados en las normas de derechos humanos, para amparar y ayudar a las víctimas de la trata de personas (Mecanismo nacional de remisión). La Oficina convocó una serie de mesas redondas y de seminarios para las autoridades armenias y ONG activas en este ámbito. A mediados de 2005 la Oficina reforzó su cooperación con la Oficina del Fiscal General en cuanto al cumplimiento de las leyes vigentes.

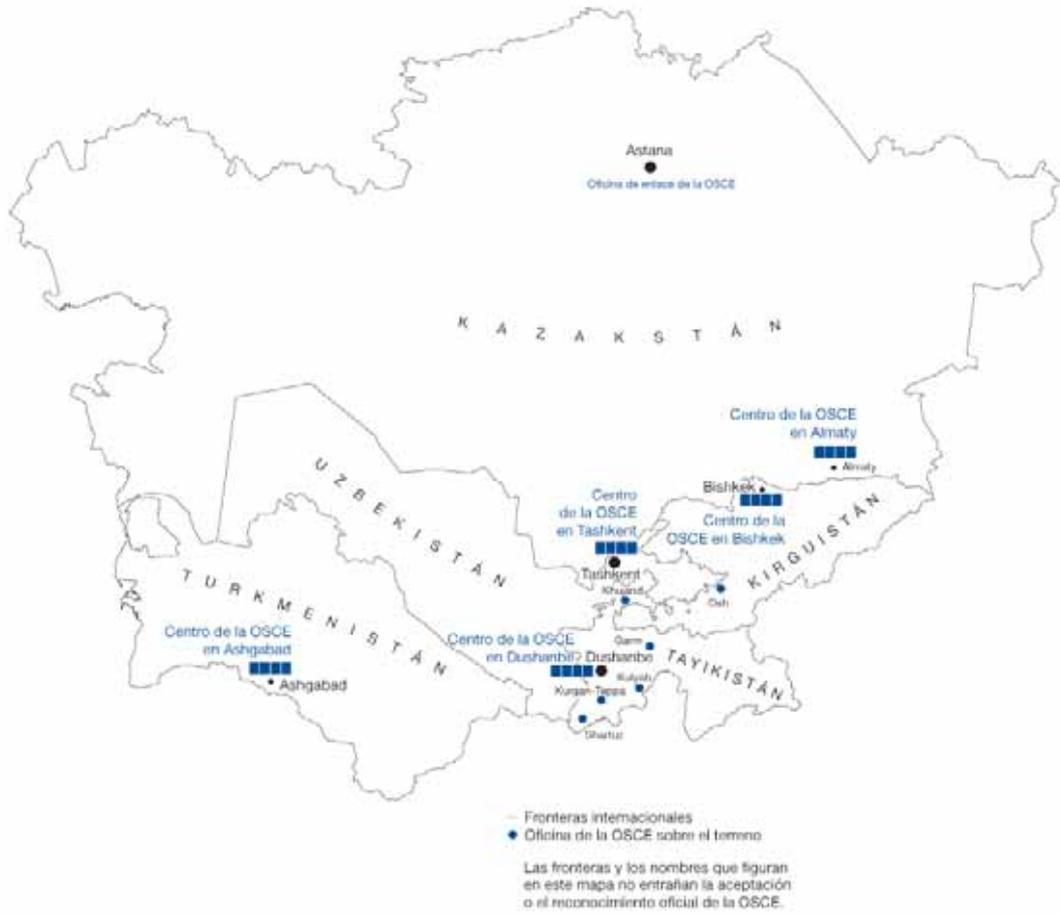
La Oficina cooperó con el Gobierno y otros socios internacionales para poner en práctica el *Plan Nacional de Acción para la Promoción de la Mujer*, adoptado en 2004; además, puso en práctica un proyecto de mejora del conocimiento de la función de la mujer en la sociedad, destinado a estudiantes adoles-

centes y, junto con el PNUD, respaldó la participación de la mujer en las elecciones locales que tuvieron lugar en otoño.

Además, la Oficina siguió de cerca los acontecimientos relacionados con la libertad de los medios informativos. El Grupo de trabajo dedicado a las leyes sobre medios informativos, presidido por la Oficina, siguió actuando como foro abierto para intercambiar información, examinar problemas y medidas conjuntas para mejorar la situación.

**Jefe de la Oficina:**  
**Embajador Vladimir Pryakhin**  
**Presupuesto revisado:**  
**1.460.900 euros**  
**[www.osce.org/yerevan](http://www.osce.org/yerevan)**

## Asia Central



## **Centro en Alma-Ata**

Kazakstán afrontó nuevos desafíos en 2005 en los ámbitos de la seguridad, la reforma legislativa y las elecciones. El Centro de la OSCE en Alma-Ata, atento a las preocupaciones de su país anfitrión, ofreció su apoyo para conseguir un equilibrio entre la seguridad y los derechos humanos, la estabilidad y la reforma, los derechos y las responsabilidades.

Varios legisladores de Kazakstán y el Centro facilitaron activamente la participación de expertos internacionales en los debates y análisis de proyectos de leyes, estrategias y planes relacionados con la seguridad, el extremismo, organizaciones no gubernamentales (ONG), la trata de personas, la judicatura, la lucha contra la corrupción y los medios

informativos.

El Centro en Alma-Ata siguió ocupándose de las necesidades específicas de la región y transfirió parte de sus actividades a la nueva capital de Astana; prestó una atención especial al desarrollo de la cooperación y de una confianza mutua entre las instituciones gubernamentales y democráticas, por una parte, y la socie-

dad civil y la población en general, por otra. En vista del papel clave que desempeña la juventud en el apuntalamiento de los procesos democráticos en el país, el Centro se dirigió especialmente a los jóvenes, y a los jóvenes profesionales, en todas las áreas de sus actividades.

### ***Actividades en la dimensión político-militar***

**Modalidades alternativas para mantener la seguridad.** Junto con la Unidad de Acción contra el Terrorismo y la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH), el Centro facilitó la investigación, visitas, mesas redondas y cursos prácticos dedicados a analizar los factores de riesgo y la búsqueda de modalidades alternativas idóneas y no legislativas para prevenir y combatir nuevos riesgos de seguridad tales como el terrorismo y el extremismo violento. Como parte de este interés continuo en las medidas de tipo preventivo, fomentó el diálogo interétnico e interreligioso y brindó capacitación a periodistas que informan acerca de cuestiones relacionadas con el terrorismo y el extremismo. Además, observó la evolución de la situación en el ámbito de las leyes de seguridad y facilitó el análisis y el debate de las leyes nuevas y enmendadas. Al dar su apoyo a una capacitación en técnicas de mediación, el Centro fomentó la ampliación de recursos para la prevención y la solución de conflictos entre expertos de ONG procedentes de todas las regiones de Kazakstán.

#### ***“¡He votado por primera vez!”***

El maestro Evgeni Miasnikov preguntó a los alumnos de su clase de décimo curso, en la Escuela Número Uno de la ciudad de Karaganda, en el centro de Kazakstán, qué expectativas tenían de la próxima lección, que forma parte del programa “¡He votado por primera vez!”, puesto en marcha por Elecciones-2000, financiado por el Centro de la OSCE y respaldado

por la Comisión Electoral Central y el Ministerio de Educación.

“Quiero averiguar por qué es tan importante acudir a las urnas,” dijo un alumno.

“Quiero comprender plenamente la responsabilidad que he de asumir por la elección que haga,” dijo otro alumno.

En su clase de décimo curso en el Instituto de Bachillerato Número 38, el maestro Oleg Balanetskiy preguntó a sus alumnos si la participación en unas elecciones era voluntaria. “Sí es voluntaria: pero es necesario que cada uno vaya y vote porque el futuro de tu país depende de ello,” dijo un alumno.

Estos estudiantes son algunos de los 7.000 alumnos de centros de enseñanza secundaria en 10 regiones de Kazakstán que participaron en el programa, orientado a alumnos que pronto estarán facultados para votar. Los votantes en edad universitaria constituyen al menos el 35 por ciento del electorado.

El Centro ofreció los conocimientos especializados de sus expertos a nivel internacional sobre técnicas policiales modernas y asistencia a la policía de Kazakstán, sobre todo en los ámbitos de la capacitación policial y de la policía comunitaria.

**Educación cívica y participación electoral.** En la fase previa a las elecciones presidenciales de diciembre de 2005, el Centro apoyó dos campañas nacionales de educación y movilización de votantes dirigidas a los jóvenes y a futuros votantes.

**Destrucción de munición y armas peligrosas.** Como respuesta a los temas de seguridad y de medio ambiente que preocupan a las auto-

ridades de Kazakstán, el Centro coadyuvó a organizar misiones de evaluación de las necesidades e intercambios de información, y a desarrollar conceptos relativos a un almacenamiento seguro y a la destrucción de excedentes de armas y munición peligrosas. Se dio especial importancia a los riesgos de seguridad que presentan los ingredientes tóxicos de combustible para cohetes. (Si desea información más detallada sobre este tema, sírvase consultar la página 13.)

### ***Actividades en la dimensión económica y medioambiental***

De acuerdo con los compromisos de la OSCE, el Centro dedica cada vez más atención a luchar contra la corrupción, el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. Además, en 2005 prosiguió su labor de apoyo a las empresas pequeñas y medianas, el turismo, la mentalización pública y el acceso a la información en lo que respecta a las cuestiones relacionadas con el medio ambiente.

#### ***ACTIVIDADES ECONÓMICAS***

**Lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.** El Centro fomentó activamente la cooperación internacional en la lucha contra el blanqueo de dinero y ayudó a crear un marco legal, así como a establecer un organismo nacional central encargado de recibir, analizar y difundir fuentes de información para luchar contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. El Centro organizó cursos prácticos y

viajes de estudios para ayudar a Kazakstán a adquirir experiencia internacional con miras a que adopte las leyes y los instrumentos administrativos correspondientes. Se organizaron reuniones periódicas de expertos dedicadas a crear un concepto legal e institucional en consonancia con las normas internacionales. En Centro hizo un seguimiento de las reuniones de expertos con actividades de mentalización entre los parlamentarios y los funcionarios de los ministerios.

**Actividades de lucha contra la corrupción.** Las autoridades de Kazakstán invitaron al Centro a que coadyuvara a sus iniciativas para adherirse a los acuerdos internacionales pertinentes y para adoptar una estrategia y un plan de acción para luchar contra la corrupción. Por ello, el Centro facilitó la participación de funcionarios de Kazakstán en el Plan de Acción de Estambul de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, y organizó la capacitación de fiscales de distrito y sesiones de intercambio de información con organismos de lucha contra la corrupción de otros Estados participantes de la OSCE.

#### **ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES**

**Convención de Aarhus.** El Centro dedicó sus actividades medioambientales a promover la Convención de Aarhus, y en concreto al acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en casos relacionados con el medio ambiente. A través de una serie de sesiones públicas en siete ciudades de todo el país, grupos de defensa de la sociedad civil y funcionarios evaluaron el Informe Nacional sobre la aplicación de la Convención de Aarhus y realizaron comentarios al respecto. Como actividad de seguimiento, el Centro organizó reuniones de consulta entre ONG y ministerios clave, así como reuniones del Consejo Público para el Medio Ambiente orientadas a la redacción de un Código Medioambiental y un marco para establecer Centros de Aarhus en Kazakstán. El Centro apoyó asimismo a las autoridades medioambientales de ese país en su evaluación de su preparación técnica y legislativa para adherirse al *Protocolo sobre emisión de sustancias contami-*

*nantes y registros de traspaso*, adoptado en Kiev en 1993.

#### **Actividades en la dimensión humana**

En 2005, los temas prioritarios para el Centro fueron el imperio de la ley, la ampliación de las capacidades y el apoyo a la sociedad civil, las actividades de lucha contra la trata y las cuestiones de la equiparación de la mujer. A la luz de varios proyectos de ley propuestos y aprobados durante el invierno y principios del verano, el Centro coadyuvó a organizar varios actos para estimular el debate público, y siguió promoviendo la libertad de los medios informativos y las técnicas periodísticas a través de cursos de posgrado, especialmente para jóvenes periodistas de las regiones.

**Actividades de lucha contra la trata de personas.** El Centro apoyó a Kazakstán en su lucha contra la trata de personas. Para facilitar las medidas de este país dirigidas a crear un nuevo Plan Nacional de Acción de lucha contra la trata de personas, el Centro, en estrecha coordinación con la OIDDH, ha encargado un estudio sobre la trata, y especialmente sobre el trabajo forzoso en Kazakstán, y sobre mecanismos nacionales de remisión. Junto con el Ministerio de Justicia, organizó un seminario sobre los resultados del estudio y las recomendaciones formuladas para mejorar la protección de las víctimas de la trata. Dichos resultados también sirvieron para capacitar a ONG acerca de mecanismos nacionales de remisión, como manera de reforzar la cooperación entre las ONG y las autoridades en la protección de los derechos de las víctimas de la trata.

**Derechos humanos.** El Centro apoyó a la Comisión Presidencial de Derechos Humanos, encargada de coordinar el proceso de elaboración de un *Plan Nacional de Acción sobre derechos humanos*. El Centro ofreció los conocimientos especializados de sus expertos a nivel internacional y participó en las reuniones de la Comisión.

Además, el Centro alentó y apoyó una rápida ratificación en 2005 de dos pactos de las Naciones Unidas: el *Pacto Internacional de Derechos*

*Civiles y Políticos* (ICCPR) sin reservas, y el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, firmados por Kazakstán en 2003. Para facilitar este proceso, el Centro organizó una conferencia sobre la aplicación de acuerdos internacionales, así como muchos otros actos dedicados a la mejora de la mentalización y al debate.

**Imperio de la ley.** El Centro cooperó estrechamente con los expertos de la OIDDH para brindar asistencia a Kazakstán mediante sus observaciones acerca de varios proyectos de ley, tales como la Ley sobre el extremismo, enmiendas a las leyes relacionadas con la seguridad nacional, y sobre organizaciones no comerciales. Las actividades dedicadas al Estado de derecho abarcaron una amplia gama de cuestiones, tales como la autorización judicial para efectuar detenciones, cuestiones adicionales propias de la investigación, observación de juicios y libertad de reunión.

**Actividades educativas en materia de derechos humanos.** El Centro organizó una serie de actividades educativas, tales como capacitación sobre derechos humanos para profesores de escuelas secundarias y docentes en el idioma kazako, y sesiones de capacitación sobre derechos humanos para estudiantes de Derecho y personal empleado en centros penitenciarios. Además, facilitó la coordinación entre las ONG e instituciones gubernamentales dedicadas a estos temas.

**Cuestiones de equiparación de la mujer.** Las cuestiones de la equiparación son uno de los temas prioritarios para el Centro, y especialmente el fomento de la participación de la mujer en la vida pública. El Centro colaboró estrechamente con las autoridades de Kazakstán y los organismos correspondientes de las Naciones Unidas, y alentó la elaboración de una Estrategia para la igualdad de los géneros para Kazakstán entre 2006 y 2016, adoptada el 29 de noviembre. El Centro coordinó tales actividades estrechamente con ONG asociadas que promueven la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en la política, y con organizaciones internacionales, especial-

mente el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

En sus actividades relacionadas con este tema, el Centro trata de difundir su mensaje entre los colectivos más vulnerables, tales como las víctimas de la violencia en el hogar. El Centro organizó la capacitación de 28 abogados de ONG asociadas, que trabajan como asesores jurídicos de esas víctimas y las representan en los tribunales, y junto con la ONG canadiense *Equitas* coorganizó consultas entre ONG y el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer.

***Profesionalidad y libertad de los medios informativos.*** El Centro promovió activamente la consolida-

ción profesional de periodistas locales y de una mejora del acceso a la información para los medios informativos y la ciudadanía. El Centro hizo un seguimiento del programa de posgrado de 2004 con una serie de cursos de formación específica para más de 150 periodistas sobre temas económicos, electorales, de seguridad, de derechos humanos y de la sociedad civil. Además, se dedicó a fomentar el periodismo de investigación, su contexto ético y su marco jurídico. Para ampliar el acceso a la información, el Centro ayudó a crear dos nuevos cibercafés y a proporcionar formación sobre el uso del Internet para periodistas locales en Kostanay y Astana. Se prestó una atención especial a los conocimientos jurídicos de los periodistas,

especialmente en lo que se refiere a la defensa de la acusación de difamación, así como a las relaciones y a la cooperación entre los periodistas y los servicios informativos gubernamentales. En Alma-Ata, el Centro actuó como anfitrión de la Séptima Conferencia de medios informativos de Asia Central, dedicada al pluralismo de los medios informativos e Internet, y confirió una mayor importancia regional a la labor del Centro en relación con los medios informativos.

**Jefe del Centro:**

**Embajador Ivar Vikki**

**Presupuesto revisado: 1.683.900 euros**

**[www.osce.org/almaty](http://www.osce.org/almaty)**

## **Centro en Ashgabad**

Turkmenistán tomó algunas medidas positivas hacia un desarrollo más avanzado durante 2005. Una ley que prohíbe el trabajo infantil entró en vigor; el país presentó su primer informe al Comité de las Naciones Unidas de los Derechos del Niño, y empezó a facilitar el proceso de registro de algunas agrupaciones religiosas.

Turkmenistán concedió la ciudadanía a más de 13.000 antiguos ciudadanos de Tayikistán, la mayoría de ellos de etnia turcomana, desarraigados durante la guerra civil en Tayikistán, y que fueron acogidos por Turkmenistán y establecieron su residencia en este país.

En 2005, el Centro dio prioridad entre otras cosas

a reforzar la seguridad fronteriza y a luchar contra el tráfico de droga, facilitar el desarrollo de una economía de mercado, apoyar los programas nacionales de protección del medio ambiente y coadyuvar al proceso de democratización y de reforma legal del país.

El Centro prosiguió sus iniciativas para intensificar la cooperación con las autoridades del país y la sociedad civil y ampliar su labor con las organizaciones internacionales, y dio un énfasis especial a fomentar la participación de Turkmenistán en las actividades de la OSCE.

La participación de ciudadanos y de funcionarios de Turkmenistán en las actividades de la OSCE aumentó en 2005.

Los funcionarios participaron en la reunión de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE en julio en Washington, en la Reunión sobre Cuestiones de la Dimensión Humana en Varsovia en septiembre, y en actos de la OSCE dedicados a cuestiones de seguridad, la labor de los organismos encargados de hacer cumplir las leyes, y cuestiones legales y humanitarias.

El Centro reforzó su cooperación con la comunidad internacional. En colaboración con el Programa de Asistencia Técnica a los Estados socios de Europa Oriental y Asia Central (TACIS), el Centro siguió poniendo en práctica una serie de proyectos a largo plazo, tales como un proyecto de microcréditos para asociaciones voluntarias de granjeros, y cursos de informática e inglés para empleados de órganos estatales. Entre las nuevas iniciativas conjuntas cabe mencionar proyectos emprendidos en cooperación con embajadas del Reino Unido y de los Estados Unidos, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), las Tropas para la Paz de los Estados Unidos y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

### ***Actividades en la dimensión político-militar***

***Ampliación de las capacidades de los funcionarios fronterizos y aduaneros.*** Una de las actividades clave del centro en esta dimensión estuvo orientada a reforzar la profesionalidad y las capacidades operativas de los servicios fronterizos y aduaneros de Turkmenistán.

En abril, seis miembros de los servicios fronterizos y aduaneros del país participaron en un curso de capacitación de una semana de duración en el sur de Alemania, organizado por el Centro en Ashgabad con el respaldo del Gobierno de Turkmenistán y el Ministerio de Finanzas de Alemania. El curso tuvo lugar en un cruce fronterizo entre Alemania, Francia y Suiza, e incluyó visitas a un centro aduanero regional y a una oficina aduanera de investigación del delito. Los participantes observaron la forma en que otros países gestionan un elevado volumen de tráfico fronterizo y aprendieron las técnicas más modernas para prevenir e investigar el tráfico de droga, armamentos y personas, así como las transferencias ilícitas de dinero.

***Mesa redonda sobre cooperación transfronteriza.*** En septiembre, el Centro organizó una mesa redonda de dos días de duración sobre cooperación transfronteriza, centrado en el equilibrio adecuado entre las necesidades legítimas de seguridad fronteriza y los principios de la libre circulación de bienes y personas a través de las fronteras. A la mesa redonda asistieron representantes de los servicios estatales fronterizos y aduaneros, del servicio de registro de ciudadanos extranjeros, la Oficina del Fiscal General, los Ministerios de Defensa, Justicia, y Seguridad Nacional, y expertos de Alemania, Rusia y Turkmenistán, así como de la OTAN, el Centro Marshall y la Comisión Europea.

*"Una frontera es más que una línea divisoria geopolítica, es el punto en el que los países han de cooperar de modo más efectivo en aras de la seguridad y la prosperidad de todos."*

**Embajador Ibrahim Djikic  
Jefe del Centro en Ashgabad**

***Capacitación práctica sobre control de armamentos.*** Se organizó un curso de dos semanas de duración para funcionarios de Turkme-

nistán encargados del control de armamentos, centrado en la aplicación de las medidas de la OSCE en materia de fomento de la confianza y la seguridad. El curso, que tuvo lugar en noviembre y diciembre en el Centro de Verificación de las Fuerzas Armadas alemanas en Geilenkirchen, incluyó también la participación en una inspección de verificación real en Suiza.

***Proyecto de las Naciones Unidas y la OSCE sobre técnicas avanzadas de reconocimiento y ensayo de drogas.*** En cooperación con la oficina auxiliar de la UNODD en Turkmenistán, el Centro organizó dos cursos prácticos de formación, de una semana de duración, sobre la mejora de los medios de investigación y prohibición de los funcionarios del país encargados de hacer cumplir las leyes en la lucha contra el narcotráfico. Los cursos, que tuvieron lugar en octubre y noviembre, abarcaron métodos de identificación y ensayo de drogas, y sus beneficiarios pudieron luego impartir cursillos de formación a funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes dedicados a luchar contra el narcotráfico en cruces fronterizos.

## **Actividades en la dimensión económica y medioambiental**

### **Apoyo al desarrollo económico.**

El Centro ultimó un proyecto con el Servicio Fiscal estatal de Turkmenistán para mejorar el mecanismo impositivo mediante la incorporación de técnicas de verificación de cuentas y tecnología de la información modernas, lo cual asegurará una recaudación y un registro de impuestos efectivos y fiables, y ayudará a hacer que disminuya la corrupción en el sistema.

Como parte de una iniciativa de cooperación con el programa TACIS de la Unión Europea, el Centro siguió apoyando un pequeño fondo de microcréditos rotativos para cuatro asociaciones voluntarias de agricultores en dos regiones de Turkmenistán. En cooperación con la Embajada del Reino Unido, el Centro apoyó el proyecto para la generación de empleo juvenil, llevado a cabo en el litoral del Mar Caspio, que abarcó varios distritos rurales. El objetivo del proyecto era dotar a los jóvenes de conocimientos acerca del empleo autónomo y mejorar el acceso a la formación profesional a través de seminarios y de centros de recursos. En colaboración con la Embajada del Reino Unido y el Instituto Internacional Winrock para el Desarrollo Agrícola, el Centro puso en marcha un proyecto de apoyo a un centro de recursos y a un programa de capacitación para una cooperativa agrícola en la región de Dashoguz, en el norte de Turkmenistán. El proyecto apoyará el desarrollo de técnicas agrícolas locales y fomentará la ampliación de capacidades empresariales y comerciales.

### **Los agricultores aprenden técnicas empresariales**

En octubre el Centro de la OSCE, en cooperación con TACIS, amplió su exitoso proyecto de microcréditos concedidos a asociaciones voluntarias de agricultores, después de que las cuatro asociaciones devolvieran el crédito que se les había concedido en 2004, que habían invertido en ganado, semillas y equipo básico para ampliar su negocio. Dentro del programa ampliado, los asociados organizaron cursos de capacitación informá-

tica y de planificación empresarial para representantes de cada asociación voluntaria.

“Este curso de capacitación dio a las asociaciones las técnicas que necesitan para que progresen al nivel siguiente, aprovechen al máximo el programa de microcréditos y pongan en marcha proyectos propios de cooperación más complejos,” dijo Farhat Orunov, coordinador local del proyecto. “Ahora, todos ellos han empezado a comprender que no sólo son agricultores, sino también empresarios.”

### **Fomento de la mentalización acerca del medio ambiente.**

El Centro prosiguió su cooperación con el Ministerio de Turkmenistán para la Protección del Medio Ambiente y, concretamente, en la aplicación del Plan de Acción Nacional de Medio Ambiente. Además de respaldar la publicación de 2.500 ejemplares del primer libro de texto sobre ecología en idioma turcomano, el Centro apoyó una conferencia organizada por el Ministerio para la Protección del Medio Ambiente dedicada a debatir la aplicación de ese Plan de Acción. En la conferencia participaron más de 80 representantes de diversos ministerios, institutos de investigación, asociaciones públicas y organizaciones internacionales de todo el país.

En cooperación con la Embajada de los Estados Unidos de América, el Centro financió la creación de centros de recursos en varias regiones, a fin de mejorar la capacidad de la Sociedad de Turkmenistán para la Conservación de la Naturaleza, organización pública medioambiental registrada que cuenta con varios miles de miembros.

### **Lucha contra la financiación del terrorismo.**

En diciembre hubo un curso práctico de dos días de duración dedicado a las herramientas jurídicas y administrativas para luchar contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, en el que participaron dieciocho funcionarios en representación del Banco Central de Turkmenistán, el Tribunal Supremo, el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio de Defensa y órganos de aplicación coercitiva de la ley. La conferencia fue organizada por la Oficina del Coordinador para las Actividades

Económicas y Medioambientales de la OSCE, la ONUDD, el Gobierno de Turkmenistán y el Centro de la OSCE. Los expertos internacionales presentaron a instituciones e instrumentos internacionales clave dedicados a la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, y ayudaron a los participantes a determinar las necesidades existentes para seguir ampliando la legislación de Turkmenistán.

## **Actividades en la dimensión humana**

### **Apoyo a la reforma legislativa.**

El Centro siguió ofreciendo la asistencia y el asesoramiento jurídicos y especializados de la OSCE sobre prácticas recomendadas para la reforma legislativa del país.

### **Democratización y sociedad civil.**

En este ámbito, el Centro apoyó la participación de representantes de la sociedad civil en seminarios organizados en el extranjero, ofreció posibilidades formativas para los estudiantes y financió actividades de diversas ONG. Además, dio su apoyo a un campamento de verano juvenil dedicado a cuestiones sanitarias y de seguridad y, junto con UNICEF, copatrocinó un concurso artístico para niños con motivo del Día Internacional de la Protección del Niño.

El Centro brindó a ONG locales asesoramiento sobre la forma de adaptarse a las leyes que rigen las organizaciones públicas. Además, siguió financiando un centro de consulta legal que brindó asesoramiento gratuito en más de 200 casos a ciudadanos de Turkmenistán sobre cuestiones que iban desde la ciudadanía hasta los derechos de la propiedad.

### **Fomento de la educación**

El Centro apoyó la publicación de un Diccionario de la Salud trilingüe (en turcomano, ruso e inglés), redactado y editado por voluntarios de las Tropas para la Paz de los Estados Unidos de América en cooperación con empleados locales de la sanidad y profesionales de la enseñanza. El Centro promovió el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas de la Academia de la OSCE en Bishkek y enseñó una de las series de cursos sobre Turkmenistán a los alumnos de la Academia.

El Centro eligió a estudiantes de Turkmenistán y financió su participación en la Red de la OSCE para Jóvenes de Asia Central, proyecto iniciado en 2004 y centrado en fomentar el entendimiento y la tolerancia regionales.

En estrecha cooperación con el programa TACIS de la UE, el Centro siguió apoyando los cursos de informática e inglés para funcionarios aduaneros, así como para empleados de la sanidad y de centros educativos en todo el país.

### **Promoción de los derechos**

**humanos.** En junio, el Centro organizó dos seminarios sobre las normas internacionales de derechos humanos, en cooperación con el Instituto Nacional de Turkmenistán para la Democracia y los Derechos Humanos. Los cursos tuvieron lugar en Mary y en Turkmenbashi, y a ellos asistieron representantes del Parlamento, la Oficina del Fiscal General, la policía, el Colegio de Abogados y el servicio fronterizo estatal. Los cursos abordaron cuestiones que iban desde la evolución histórica de los derechos humanos y el Estado de derecho hasta la aplicación de normas de derecho internacional y procedimientos internacionales en materia de presentación de informes.

Cuatro periodistas de Turkmenistán ganaron premios en el Quinto Festival de Asia Central de Periodismo Medioambiental, que tuvo lugar en noviembre en Alma-Ata. El concurso seleccionó los mejores artículos impresos, documentales y programas de radio y televisión sobre temas ecológicos, presentados por periodistas de toda Asia Central. El Centro de la OSCE en Ashgabad posibilitó la participación de ocho periodistas de Turkmenistán.

**Observación.** A lo largo del año, el Centro siguió recibiendo una cantidad significativa de denuncias individuales, desde la falta de un debido proceso legal y la infracción de derechos de la propiedad hasta limitaciones en la libertad de circulación. El Centro ofreció asesoramiento legal a personas que lo solicitaron y remitió ciertos casos periódicamente a la atención de las autoridades.

**Jefe del Centro:**

**Embajador Ibrahim Djikic**

**Presupuesto revisado:**

**1.050.600 euros**

**[www.osce.org/ashgabad](http://www.osce.org/ashgabad)**

## **Centro en Bishkek**

2005 fue un año muy productivo para el Centro de la OSCE en Bishkek. Los rápidos cambios del entorno político y social hicieron que Kirguistán ocupara los titulares de prensa durante gran parte del año e hicieron necesaria una rápida respuesta de la OSCE. A raíz de las elecciones parlamentarias en febrero y marzo de 2005 los ciudadanos salie-

ron a la calle y obligaron al Presidente a huir del país y, por último, a dimitir. A continuación se convocaron elecciones presidenciales anticipadas. Como respuesta a estos cambios, el Centro desarrolló un plan de trabajo para ayudar al país a afrontar sus necesidades inmediatas y a más largo plazo (si desea más información sobre el tema, sírvase

consultar la página 24).

Pese a la conmoción, el Centro también consiguió poner en práctica las actividades que había planeado por adelantado para todo el año. Dedicó su atención a consolidar la estabilidad política y la reforma legal, mejorar la situación de los derechos humanos y coadyuvar al desarrollo de los medios informativos, la seguridad

ecológica, el desarrollo de la economía y la buena gestión pública. Hace mucho tiempo que la OSCE está dedicada a llevar a cabo una reforma de la policía y a respaldar a la Academia de Bishkek. En 2005 creó una red de coordinadores de proyectos en las regiones de Kirguistán, para mejorar su capacidad de contacto y divulgación.

### ***Actividades en la dimensión político-militar***

**Elecciones.** El ritmo de las reformas se aceleró después de los acontecimientos de marzo. El Centro inició y apoyó diversas actividades durante las primeras elecciones parlamentarias del 27 de febrero, y las elecciones presidenciales del 10 de julio. Dedicó su atención a prestar asistencia legal y técnica a la Comisión Electoral Central, y a la educación de los votantes, la capacitación de observadores internos y el desarrollo de mecanismos de alerta temprana para posibles estallidos de violencia relacionados con elecciones. El mecanismo de coordinación electoral del Centro, inaugurado en 2004, sirvió para encauzar efectivamente la ayuda internacional. Después de las elecciones, el Centro colaboró con varias agrupaciones para promover la reforma electoral.

**Enseñanza: la Academia de la OSCE en Bishkek.** La OSCE invierte sus recursos en los futuros entes decisorios de Asia Central por conducto de la Academia de la OSCE. Fundada en 2002, la Academia es un centro de estudio e investigación que ofrece programas de capacitación para expertos, e investigación científica sobre cuestiones de seguridad regional especialmente en Asia Central. También ofrece un título de posgrado en Ciencias Políticas (Asia Central) para estudiantes seleccionados. La primera promoción de 36 estudiantes del curso de posgrado 2004/2005 se graduó el 1 de julio de 2005. Sobre una base competitiva, la Academia seleccionó en 2005 a 27 alumnos para un nuevo

curso de posgrado procedentes de los cinco países de Asia Central. La Academia ofrece a los estudiantes adquirir experiencia en un entorno de trabajo profesional.

#### **Policía**

El Programa de la OSCE de Asistencia Policial y el Ministerio del Interior de Kirguistán colaboran en una iniciativa a largo plazo para convertir la milicia kirguís en un servicio de policía moderno.

Los acontecimientos políticos de marzo provocaron el colapso casi completo de la ley y el orden en el país. Para hacer frente a la situación, la OSCE elaboró un programa de apoyo concreto de un año de duración a título provisional.

**Policía multiétnica.** La introducción de servicios de policía multi-étnicos puede ayudar a fortalecer la estabilidad interétnica y la cohesión social. La OSCE y la Academia Estatal de Kirguistán para la Administración organizaron una serie de proyectos para altos funcionarios de la policía y para los instructores y cadetes de las escuelas de policía, orientados asimismo a facilitar el acceso de representantes de las minorías nacionales a las estructuras policiales.

**Medios informativos.** Las medidas actuales de la OSCE se centran en brindar apoyo legal a los periodistas, prestar asistencia en la transformación de los medios estatales, capacitación periodística para los servicios informativos estatales, fomento de los centros regionales de apoyo a los medios informativos y acceso a Internet en todo Kirguistán. El Comisario del Instituto de Medios Informativos, respaldado

en parte por la OSCE, proporciona apoyo legal. El Programa de Apoyo a los Medios Informativos del Centro de la OSCE se dedicó a observar a los medios informativos durante las elecciones parlamentarias y presidenciales.

### ***Actividades en la dimensión económica y medioambiental***

**Desarrollo económico.** En 2005, el Centro se dedicó a fomentar el desarrollo de empresas pequeñas y medianas (PYME) y de asociaciones empresariales, a atraer inversión extranjera directa y a conseguir que se creen nuevas oportunidades de empleo para los jóvenes. El Centro apoyó asimismo iniciativas orientadas al fomento del turismo, la mejora del entorno legal y normativo que regula las PYME, el fortalecimiento de la institución de arbitraje por terceras partes y la ampliación de la capacidad de las mujeres que viven en zonas rurales de mejorar sus técnicas empresariales. En cooperación con una ONG local, el Centro organizó programas de capacitación de instructores para mejorar la capacidad de comunidades locales y del sector gubernamental de aplicar un plan especial de creación de empleo para colectivos socialmente vulnerables.

Dado el índice elevado de desempleo que hay entre los jóvenes, el Centro y la fundación pública *Career and Employment Centre* ("Centro profesional y de empleo") llevó a cabo un proyecto dedicado a la capacitación de jóvenes. Se impartieron a estudiantes universi-

tarios cursos empresariales prácticos al margen del programa académico y se les ofreció capacitación previa a su incorporación a un trabajo, con empleadores locales. El Centro también cooperó con la Secretaría del Consejo Nacional de la Mujer, la Familia y la Equiparación de la República de Kirguistán en lo que respecta a la cuestión crucial de eliminar la discriminación latente en las oportunidades de empleo para la mujer, y velar por un mejor acceso a los recursos económicos para las mujeres que viven en zonas rurales.

**Seguridad medioambiental.** El Centro apoyó la consolidación de las instituciones y el fomento de las capacidades relativas a la seguridad medioambiental a nivel nacional y regional; acogió con satisfacción una serie de iniciativas encaminadas a hacer que se cumplan los convenios internacionales sobre el medio ambiente. Además, promovió el periodismo de divulgación sobre el medio ambiente para mejorar el conocimiento público de leyes y reglamentos que versan sobre la protección del medio ambiente y el aprovechamiento de los recursos hídricos en las comunidades situadas a lo largo de la frontera entre Kirguistán y Tayikistán. En cooperación con el Ministerio de Kirguistán para la Ecología y Casos de Emergencia y una ONG local, el Centro organizó debates sobre el Informe Nacional sobre la aplicación de la Convención de Aarhus.

**La buena gestión pública y la lucha contra la corrupción y el blanqueo de dinero.** El Gobierno reconoce que la corrupción generalizada es uno de los principales obstáculos al crecimiento, así como una amenaza a la prosperidad. Por ello, el Centro prestó una atención especial a las cuestiones de la lucha contra la corrupción; dio su apoyo a las autoridades que están determinando los temas prioritarios en una Estrategia Nacional de lucha contra la corrupción y su Plan de Acción correspondiente, lo que incluye la creación de un Organismo independiente de lucha contra la corrupción.

### **Actividades en la dimensión humana**

**Reforma legal y constitucional.** En 2005, el Centro dio su apoyo a la reforma constitucional; ayudó a la OIDDH y a la Comisión de Venecia para que sus expertos examinaran una propuesta de enmienda, que coadyuvará a que el marco jurídico del país esté en consonancia con sus obligaciones internacionales. Junto con la OIDDH, elaboró un análisis de expertos sobre varias otras propuestas de ley, por ejemplo sobre la abogacía y el Colegio de Abogados, y alentó a las autoridades a que abolieran la pena de muerte y humanizaran en mayor medida las leyes penales.

**Fomento del equilibrio entre los géneros y lucha contra la trata de personas.** La OSCE dedicó sus trabajos a apoyar el liderazgo de la mujer y el equilibrio entre los géneros en lo que respecta a la adopción de decisiones. A fin de entablar un diálogo con las mujeres, que este año intervinieron de forma decisiva en la vida pública y política del país, el Centro apoyó una serie de reuniones para ayudar a ampliar los conocimientos de las mujeres en cuanto a formas pacíficas y constructivas de manifestar y defender sus intereses. El Centro y el Consejo Nacional de Kirguistán de lucha contra la trata de personas empezaron a redactar un nuevo Plan de Acción Nacional contra la trata de personas para el período de 2006 a 2008.

### **Oficina sobre el terreno en Osh**

En 2005, la Oficina sobre el terreno en Osh dedicó su atención a los procesos electorales y vigiló la evolución de los acontecimientos de marzo en las provincias meridionales de Jalalabad y Osh. La Oficina sobre el terreno ayudó a organizar y a facilitar actividades de fomento de la confianza para órganos encargados de hacer cumplir las leyes y dirigentes de las comunidades, para suavizar las tensiones que se habían agudizado durante los acontecimientos de marzo. Esas reuniones hicieron posible que ambas partes determinaran las fuentes principales de las tensiones y planearan conjuntamente la interacción futura a fin de prevenir situa-

ciones de conflicto. A raíz de los actos de violencia perpetrados en primavera en Andijan, en la vecina Uzbekistán, hubo refugiados que se desplazaron a las provincias de Jalalabad y Osh. La Oficina sobre el terreno supervisó el campamento de refugiados en Osh junto con otros asociados internacionales, y organizó varias actividades de fortalecimiento de la confianza para paliar las tensiones provocadas por la presencia de más de 400 refugiados. Además, la Oficina sobre el terreno observó los procedimientos de solicitudes de asilo tramitadas por el Departamento de Migraciones del Ministerio de Asuntos Exteriores de Kirguistán y el Sistema de Tribunales para velar por un proceso transparente y justo. Se concedió la condición de refugiado a la mayor parte de las personas que habían solicitado asilo, y se los trasladó a terceros países. Cuatro de ellos fueron trasladados a centros de prisión preventiva, donde se encuentran en espera de ser juzgados.

### **Actividades en la dimensión político-militar**

La Oficina sobre el terreno colaboró estrechamente con organizaciones de medios informativos locales para establecer un Centro de Recursos para Medios Informativos para los periodistas en la provincia meridional de Batken. El Centro actuó como anfitrión de numerosas actividades orientadas a mejorar las capacidades de los periodistas para informar, redactar y editar noticias y para fomentar la interacción entre los medios informativos gubernamentales y los periodistas independientes. Entre las actividades para el desarrollo de los medios cabe mencionar el apoyo técnico prestado a una emisora de radio en Kyzyl Kia, que le permitió ampliar su potencia de emisión y ser captada en zonas remotas. El Centro para Medios Informativos ayudó a la Televisión de Osh a producir y emitir documentales sobre la situación en tales zonas.

**Desarrollo económico.** La Oficina sobre el terreno se dedicó a mejorar el entorno empresarial en el sur de Kirguistán mediante la capacitación de empresas locales para que defendieran sus intereses económicos ante las autoridades tanto

locales como centrales. Estas actividades estaban orientadas a intensificar la participación de los círculos empresariales del sur de Kirguistán en el proceso decisorio propio de las políticas económicas y la elaboración de leyes. Otro tema prioritario fue el desempleo y sus consecuencias para el desarrollo de las economías locales. La Oficina dio su apoyo a estructuras educativas locales y a la organización de cursos de capacitación orientados específicamente al mercado laboral para los jóvenes y las personas sin empleo. La Oficina cooperó estrechamente con el Ministerio de Trabajo y Protección Social para ocuparse de las necesidades de los colectivos más vulnerables a través de una serie de actos de participación y planificación social.

**Actividades dedicadas a los derechos humanos y a la lucha contra la trata de personas.** La Oficina sobre el terreno estableció un Centro de derechos humanos y abogacía al que recurren la mayoría de las ONG dedicadas a los derechos humanos en el sur de Kirguistán para reunirse y llevar a cabo campañas de defensa y de divulgación relacionadas con cuestiones de importancia apremiante. En 2005, la trata de personas también fue uno de los temas prioritarios. Junto con ONG locales, la Oficina sobre el terreno puso en marcha varias iniciativas de mentalización pública en las que explicaba el fenómeno de la trata de personas a gente expuesta a convertirse en víctimas de la misma, tales como trabajadores del sexo y trabajadores migrantes.

#### **Nuripa, una víctima de la trata de personas en fase de recuperación**

Los miembros de la OSCE hemos conocido a una víctima de la trata de personas a través de una mujer llamada Gulbara, del distrito de Uzgen, en la provincia de Osh:

La joven y su esposo aceptaron un empleo bien remunerado en Kazakstán. Cuando llegaron allí, ella descubrió que el puesto de trabajo prometido no estaba disponible; en su lugar, le ordenaron que trabajaran en una plantación de tabaco. Ella trabajó duramente pero jamás recibió un sueldo por ello.

“Durante mucho tiempo no tuvimos dinero alguno. Cada vez volvían a prometérmolo. Ni siquiera

nos dispensaron atención médica,” dijo Nuripa, una mujer de 22 años de Uzgen.

Ella y su esposo decidieron marcharse, pero no disponían del dinero suficiente para regresar a Kirguistán; llegado ese punto, la OSCE intervino.

“Estudiamos sus necesidades y le ofrecimos cursillos de informática dentro de nuestro proyecto para luchar contra la trata de personas en el sur de Kirguistán. Después de completar con éxito el cursillo, ella encontró un empleo en la escuela local como administradora de sistemas,” dijo Jerome Bouyjou, Jefe de la Oficina sobre el terreno en Osh.

“Llena de voluntad y motivación, Nuripa decidió que esto tampoco era suficiente para ella, y pidió a la OSCE y a sus asociados que le permitieran asistir a otros cursos que ofrecíamos, tales como un curso de costura. Actualmente está asistiendo a este tipo de cursos.”

**Jefe de Misión:**  
**Embajador Markus Mueller**  
**Presupuesto revisado:**  
**2.454.800 euros**  
**[www.osce.org/bishkek](http://www.osce.org/bishkek)**

## **Centro en Dushanbe**

El Centro en Dushanbe puso en marcha un proyecto militar y de seguridad para destruir armas pequeñas, armas ligeras y munición convencional, y prosiguió con su labor de retirada de minas terrestres en 2005. Sus actividades políticas se centraron en la mejora de las leyes electorales y en mejorar el conocimiento de los jóve-

nes acerca de sus derechos civiles y políticos.

El Centro ayudó al Gobierno de Tayikistán a poner en práctica su estrategia para la reducción de la pobreza y a desarrollar una estrategia nacional para el medio ambiente, y dedicó sus trabajos a hacer que disminuyera el deterioro de los ecosistemas y a afrontar los peli-

gros de los desechos radiactivos.

El Centro ayudó al Gobierno a avanzar en su proceso de reforma judicial y a cumplir con sus demás obligaciones en materia de derechos humanos; coadyuvó a la consolidación de los medios informativos regionales y prestó asistencia en la capacitación de jóvenes periodistas.

Ayudó a mejorar el nivel de mentalización pública y a fomentar las capacidades de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y de las autoridades, entre otros ámbitos en cuestiones de la equiparación de la mujer y de la lucha contra la trata de personas.

### ***Actividades en la dimensión político-militar***

**Armas pequeñas, munición convencional y desminado.** El Centro puso en marcha un programa para destruir 21 toneladas de excedentes de munición y 26.000 armas pequeñas y armas ligeras. En junio, el Gobierno de Noruega envió a un asesor técnico para que ayudara a llevar a cabo esta iniciativa. Los Estados Unidos de América, Eslovenia, Finlandia, Noruega, los Países Bajos y Suecia se comprometieron a donar fondos al efecto. El objetivo del programa es, en primer lugar, mejorar las capacidades del país para destruir armas convencionales; para conseguirlo, en noviembre se inauguró en Lohur (a 30 kilómetros de Dushanbe) un Centro de capacitación para la eliminación de explosivos y una base de demolición. Un equipo francés capacitó a 13 personas procedentes del Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior en dicho Centro, donde se destruyeron 8,5 toneladas de munición. Entre los demás objetivos cabe citar la ampliación de las capacidades para destruir armas pequeñas y armas ligeras, mejorar la seguridad de las existencias almacenadas de tales armas y construir un depósito de almacenamiento de munición para el Comité de Protección Fronteriza Estatal de Tayikistán.

El Centro ayudó al Ministerio de Defensa a restablecer un enlace entre su Centro de Verificación y la Red de Comunicaciones de la OSCE, creada como herramienta para facilitar la aplicación del Documento de Viena 1999, que establece procedimientos para el intercambio de información, la

cooperación, visitas, y la observación de actividades militares entre los Estados participantes. Se impartieron cursos de capacitación a inspectores de Tayikistán relativos a la aplicación del Documento de Viena, mientras que el Centro prevé llevar a cabo en 2006 varias inspecciones relacionadas con el Documento.

El Centro asignó 360.000 euros a su Programa de acción sobre retirada de minas. La ONG *Fundación Suiza de Desminado*, su asociada en la puesta en práctica del mismo, despejó 125.000 metros cuadrados de terreno y destruyó 4.546 toneladas de material explosivo sin detonar, 1.032 minas antipersonal y una mina anticarro. Para ampliar las capacidades nacionales, impartió cursos de capacitación en ámbitos tales como traumatología, técnicas elementales de desminado y de estudio.

**Elecciones y diálogo político.** A través de las reuniones del Consejo Público de Tayikistán, el Centro promovió un diálogo abierto entre el Gobierno y la sociedad civil. El Consejo reúne a 70 representantes de órganos estatales, partidos políticos y la sociedad civil para debatir cuestiones sociales de importancia acuciante y lograr un acuerdo sobre las mismas. Hubo una serie de seminarios que mejoraron el conocimiento público sobre la relación entre las leyes y la religión y sirvieron para promover la tolerancia en el sur de Tayikistán. También se organizaron campamentos de verano sobre educación cívica destinados a los jóvenes.

Se organizaron seminarios en los que participaron comisiones electo-

rales y unos 1.600 representantes, que sirvieron para mejorar las técnicas de presentación de los partidos políticos, con miras a las elecciones parlamentarias del 27 de febrero.

**Lucha contra el terrorismo.** Se organizaron conferencias y campañas de mentalización y se publicaron folletos para ayudar a impedir la proliferación de ideología extremista y del terrorismo, abordando las causas y los objetivos del terrorismo internacional. Asimismo, se enseñó a los participantes la forma de protegerse personalmente del terrorismo.

### ***Actividades en la dimensión económica y medioambiental***

**Fomento de las capacidades de la pequeña empresa.** A fin de respaldar el programa del Gobierno para reducir la pobreza, el Centro financió muchos proyectos de desarrollo de la pequeña empresa en las regiones, mediante los cuales hizo posible que sus beneficiarios pudieran fundar sus propias empresas. Muchos proyectos se centraron en el este y el sur del país, zonas especialmente necesitadas de ayuda, y sirvieron para enseñar técnicas especializadas, como por ejemplo de costura y panadería, para que las mujeres cuyos maridos se han trasladado al extranjero en busca de empleo puedan mantenerse a sí mismas y a sus familias.

Se organizaron campamentos de verano, dos de ellos con estudiantes de Kirguistán y Afganistán, para enseñar técnicas empresariales básicas a jóvenes que desean fun-

dar su propia empresa.

**Derechos de los trabajadores migrantes.** Cada año, centenares de miles de ciudadanos de Tayikistán, la mayoría de ellos varones, se trasladan al extranjero, sobre todo a Rusia, para encontrar empleo. Muchos de ellos desconocen los requisitos para la inmigración y el registro y se convierten en migrantes en situación irregular. Desde 2004, el Centro y la Organización Internacional para las Migraciones financian un centro de información en Dushanbe para migrantes potenciales.

#### **Apoyo a la reforma agraria.**

Desde 1996, Tayikistán ha reorganizado grandes granjas estatales y colectivas en cooperativas agrícolas. En 2004, el Centro puso en marcha un proyecto para facilitar la reforma agraria, orientado a proporcionar capacitación a los agricultores para asegurarse de que conocen sus derechos y sus alternativas en cuanto al régimen de propiedad de tierras. En 2005, la ONG asociada *Agence d'aide à la Coopération Technique et le Développement* (Agencia de ayuda a la cooperación técnica y el desarrollo) organizó sesiones educativas acerca de las granjas en el proceso de reorganización.

**Comercio transfronterizo.** Desde 2004, el Centro viene fomentando el desarrollo del comercio entre Tayikistán y Afganistán. En octubre se celebró una conferencia internacional en Khorog (centro administrativo de la región de Badakhshon) sobre el fomento del comercio entre los países con fronteras en la región de Pamir. La conferencia sirvió para facilitar una serie de transacciones comerciales transfronterizas.

#### **Estrategia para el medio ambiente y educación medioambiental.**

El Centro ayudó a Tayikistán a redactar una estrategia nacional para el medio ambiente para el período entre 2005 y 2020, orientada a mejorar las leyes y las capacidades institucionales y a establecer prioridades para solucionar los problemas del medio ambiente. Después de las campañas de capacitación y de mejora de la mentalización pública en 2004, los habitantes del valle de Rasht, en el sureste de Tayikistán, plantaron

500.000 plantones por iniciativa propia, muchos más de los 12.500 previstos en el proyecto. Los árboles ayudarán a detener el deterioro y la erosión del terreno.

Se organizaron seminarios de mentalización pública sobre la contaminación ocasionada por los desechos radiactivos, que promovieron el aprovechamiento correcto de los recursos hídricos y sirvieron para que las comunidades locales mejoraron sus técnicas de gestión de catástrofes naturales.

**Convención de Aarhus.** El Centro de Aarhus en Dushanbe, establecido por la OSCE en 2003, coadyuvó a redactar una ley de protección del medio ambiente, publicó material informativo y creó un sitio web ([www.aarhus.land.ru](http://www.aarhus.land.ru)) sobre la Convención de Aarhus, en el que se enumeran los derechos públicos respecto del medio ambiente. El Centro organizó seminarios y sesiones públicas en las que participaron las autoridades y comunidades locales para mejorar el conocimiento público de la Convención. La OSCE abrió un segundo Centro en Khujand, en el norte de Tayikistán, bajo la égida conjunta del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Iniciativa para la Seguridad y el Medio Ambiente de la OTAN, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las Naciones Unidas y la OSCE.

Las *Patrullas Verdes* y los *Campamentos de verano ecológicos* sirvieron para educar a 1.000 estudiantes de todo Tayikistán acerca de cuestiones medioambientales. En la región meridional de Turgon-Teppa se impartió formación a 2.100 personas acerca de las consecuencias del deterioro del medio ambiente para la seguridad humana.

#### **Actividades en la dimensión humana**

**Mejora del conocimiento de los derechos humanos.** El bajo nivel de conocimiento público de los derechos humanos existente en Tayikistán hizo que el Centro educara e informara a la población acerca de los derechos humanos y el imperio de la ley. La *Escuela*

*estival de la OSCE de derechos humanos* instruyó a futuros dirigentes en materia de normas y compromisos de derechos humanos.

Junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Centro contribuyó a convertir un proyecto educativo de pequeña escala sobre derechos humanos para escuelas de secundaria en el primer programa integral y nacional de Tayikistán en la materia; la mayoría de las escuelas podrán participar pronto en dicho programa.

#### **Reforma legal, judicial y penitenciaria.**

El Centro ayudó al Gobierno a determinar las lagunas existentes en el sistema judicial y capacitó a observadores de ONG para que observen y analicen procesos judiciales conforme a las normas internacionales para la celebración de juicios justos. La mera presencia de observadores nacionales (elemento nuevo en Tayikistán) demostró ser crucial para que muchos tribunales se volvieran más receptivos en cuanto a las normas propias de un juicio justo.

Una cultura propia de un Estado de derecho conlleva asimismo que los ciudadanos puedan acceder a la justicia. En su proyecto dedicado a las denuncias individuales de derechos humanos, el Centro financió la capacitación de abogados de todas las regiones para prestar una asistencia mejor a las víctimas de violaciones de tales derechos.

Se convocó una mesa redonda en la que se insistió en que se humanice el Código Penal de Tayikistán, se introduzcan modalidades alternativas a las condenas de prisión, y se lleven a cabo iniciativas conjuntas del Gobierno y la sociedad civil para preparar sentencias alternativas.

**Derechos de las minorías.** Se hizo un estudio de las minorías y se creó un sitio web en 2005, ambos con la intención de estudiar en profundidad la situación de las minorías nacionales y ofrecer al Gobierno una estructura más adecuada con la que pueda elaborar sus políticas.

**Consolidación de los medios informativos.** El Centro amplió las actividades del *Centro de Recursos para Medios Informativos*, creado en 2004, mediante la capacitación de periodistas en técnicas periodísticas y tecnologías de la información. El *Curso intensivo de posgrado de periodismo televisivo*, de un mes de duración, enseñó a 13 jóvenes las técnicas elementales del periodismo televisivo, desde cómo sujetar una cámara de televisión hasta la producción de programas de noticias. Para mejorar la calidad de la cobertura informativa por Internet en el valle de Ferghana se ofrecieron nuevos cursos de formación, así como una renovación de la ciberagencia de prensa *Varorud* ([www.varorud.org](http://www.varorud.org)).

El Centro en Dushanbe siguió prestando asistencia a los periódicos regionales *Kulyabskaya Pravda* (en idiomas ruso y tayik) y *Bomdod* (en idioma tayik), así como a la revista *Nafosat* (en idioma uzbeko) para la minoría uzbeca.

**Mejora de la mentalización pública acerca de la equiparación.** El Centro organizó sesiones educativas sobre la equiparación destinadas al personal del Instituto de Tayikistán de Capacitación de Empleados Estatales; este proyecto, que proseguirá en 2006, abarca una evaluación general de la sensibilidad y el conocimiento de los funcionarios públicos en materia de igualdad de los géneros, y se utilizará para crear módulos educativos para diversos Ministerios de Tayikistán.

#### **La violencia en el hogar: Nargis y su marido vuelven a empezar desde el principio**

Gracias a la financiación proporcionada por los Estados Unidos de América, el Centro de la OSCE abrió en julio el primer refugio para víctimas de la violencia en el hogar en Tayikistán.

En agosto, se dio alojamiento y asesoramiento a una mujer de 33 años a la que llamaremos Nargis, a la que su marido propinaba frecuentes palizas y maltrataba sexual y psicológicamente. En presencia de un abogado, su marido firmó posteriormente una declaración en la que se comprometía a abstenerse de maltratar a Nargis, y a comparecer ante la justicia en caso contrario. Además, el marido pidió una nueva oportunidad para rehacer su familia.

"Nargis ha vuelto a su casa hace poco y, junto con su marido, está recibiendo asistencia psicológica en el refugio," dijo Mavzona Khakimbayeva, coordinadora del refugio. "Parece que ahora hay una mayor armonía en su vida en común, y considero que este caso ha tenido éxito."

Desde que el refugio abriera sus puertas en Khujand, en el norte de Tayikistán, ha proporcionado asesoramiento psicológico a más de 160 personas en sus locales, y a otras 580 a través de su línea telefónica de asistencia. Casi 20 mujeres han sido acogidas en el refugio.

**Centros de asistencia para la mujer.** La OSCE financió nueve centros de asistencia para la mujer en las regiones, que sirvieron para mejorar los conocimientos de las mujeres acerca de los derechos humanos, facilitar asesoramiento

gratuito tanto jurídico como psicológico, y ayudar a las mujeres a que desarrollen técnicas profesionales. Se crearon agrupaciones para eliminar el analfabetismo que ayudaron a las niñas de zonas rurales a superar las deficiencias educativas que padecían debido a la pobreza y a la guerra civil.

Hubo seminarios y programas televisivos sobre la equiparación de la mujer en los que se hizo una comparación entre los regímenes seculares y la ley impuesta en la Sharia, prosiguiendo con el proyecto de 2004 de la OSCE *Los Derechos de la Mujer en el Islam*. Los tres seminarios finales tuvieron como destinatarios a estudiantes de escuelas islámicas en el norte de Tayikistán.

**Lucha contra la trata de personas.** El Centro financió la recopilación del informe inicial de Tayikistán sobre la aplicación del *Protocolo de Palermo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños*, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. El informe ayudó a determinar deficiencias de las leyes y las prácticas del país y a desarrollar un plan nacional de acción de lucha contra la trata de personas.

**Jefe del Centro:**  
**Embajador Alain Couanon**  
**Presupuesto revisado:**  
**3.728.900 euros**  
[www.osce.org/tajikistan](http://www.osce.org/tajikistan)

## **Centro en Tashkent**

En 2005, el Centro dedicó su labor político-militar a la lucha contra el terrorismo, la destrucción de ingredientes sin utilizar de combustible para cohetes, la lucha contra el tráfico de armas pequeñas y el fortalecimiento de la seguridad fronteriza, todos ellos temas de

seguridad que habían planteado las autoridades de Uzbekistán.

En el ámbito económico, el Centro colaboró con agricultores uzbekos para mejorar su protección legal, y capacitó a jóvenes y a mujeres en técnicas empresariales. Ayudó a mejorar el cono-

cimiento público de las cuestiones de medio ambiente y coadyuvó a la redacción de un programa académico para escuelas secundarias acerca de la conservación de los recursos hídricos, dada la escasez de recursos que padece el país.

En la dimensión

humana, puso en marcha un proyecto para promover el intercambio intercultural entre estudiantes y prosiguió su labor de reforma de las instituciones penitenciarias y de educación legal.

### ***Actividades en la dimensión político-militar***

**Actividades para prevenir y combatir el terrorismo.** El Centro elaboró un programa a largo plazo para ayudar a Uzbekistán a prevenir y combatir el terrorismo. Como seguimiento de un curso práctico que tuvo lugar en Tashkent en diciembre de 2004, el Centro entabló conversaciones con el Gobierno acerca de un posible proyecto que ayudaría a mejorar el sistema de expedición de pasaportes del país.

El Centro veló por que los funcionarios uzbekos participaran en una serie de cursos prácticos de expertos organizados por la Unidad de Acción contra el Terrorismo, de la Secretaría de la OSCE, entre otros temas sobre: *Seguridad del transporte en contenedores* (en febrero), *Cooperación en casos penales relacionados con el terrorismo* (en abril), *Terrorismo suicida* (en mayo) y *Lucha contra la utilización de Internet con fines terroristas* (en octubre).

**Fomento de la seguridad de las fronteras.** El Centro organizó la participación de cinco expertos afganos de fronteras y de aduanas en un curso regional de capacitación para expertos adiestradores de perros en Asia Central, que tuvo lugar en Tashkent, en el marco del programa del PNUD y de la UE de Gestión de Fronteras en Asia Central. También participaron en él representantes de Kazakstán, Tayikistán, Kirguistán y Uzbekistán (cinco por cada país). Los objetivos del curso de capacitación eran:

- actualizar las técnicas teóricas y prácticas de los encargados del

manejo y el adiestramiento de perros;

- entrenar perros en la detección de droga y de explosivos;
- reforzar la cooperación regional entre representantes de centros de adiestramiento canino y entre expertos adiestradores de perros en Asia Central.

### ***Destrucción de ingredientes tóxicos de combustible para cohetes.***

En enero, el Ministerio de Defensa pidió oficialmente al Centro que lo ayudara a destruir sus existencias almacenadas de un ingrediente tóxico de combustible para cohetes. Hay aproximadamente 1.000 toneladas líquidas de este combustible en Oqtosh, en la región de Samarcanda (si desea más información sobre el tema, consulte la página 24).

### ***Actividades en la dimensión económica y medioambiental***

El Centro facilitó la participación de una delegación uzbeca en un seminario preparatorio para el Decimotercer Foro Económico de la OSCE, sobre el tema *La migración desde una perspectiva económica, medioambiental y de seguridad*, que tuvo lugar en Alma-Ata. La delegación incluyó a representantes del Ministerio del Interior, el Centro para la formulación de políticas económicas efectivas supeditado al Ministerio de Economía, el Ministerio de Trabajo y de Protección Social de la Población, y el Centro de investigación social y mercadotecnia.

### ***Apoyo al desarrollo agrícola.***

Junto con la Asociación de granjeros de Uzbekistán, el Centro organizó programas de capacita-

ción para ayudar a desarrollar la agricultura. El proyecto dio a unos 520 granjeros la oportunidad de estudiar cuestiones prácticas tales como las relaciones contractuales, las cuestiones impositivas y de seguros, así como el riego, el aprovechamiento de la tierra y la productividad del terreno. El Centro formuló una serie de recomendaciones basándose en los obstáculos que según los participantes se les presentaban como empresarios. El Centro también respaldó actividades de arbitraje; hubo cursos de dos días de duración dirigidos por una organización no gubernamental, el *Centro de estudios de problemas legales*, orientados a facilitar el desarrollo de arbitraje en las provincias y a promover la protección legal de los agricultores mediante una educación de los abogados locales sobre formas de solucionar controversias entre los agricultores y tramitación correcta de los procesos de consulta legal.

### **Bakhtyor Toshpulatov crea un plan de empresa**

El fomento de las iniciativas empresariales es clave para la transición de Uzbekistán hacia una economía de mercado. El índice de desempleo es elevado, especialmente en zonas rurales. Muchos jóvenes tienen dificultades para encontrar trabajo, debido a la escasez de oportunidades y a su desconocimiento de las técnicas empresariales.

El Centro de Tashkent tiene como objetivo hacer que aumenten las oportunidades para que los jóvenes no tengan que abandonar Uzbekistán, para paliar las tensiones sociales y estimular la economía del país. Con la ayuda del Movimiento Social Juvenil Republicano *Kamolot*, el Centro ha organizado una serie de cursos prácticos

de capacitación para ayudar a jóvenes uzbekos a que elaboren sus propios planes empresariales y aprendan a defender sus intereses.

Bakhtyor Toshpulatov fabrica y vende pelotas de deporte; ha participado en un proyecto de desarrollo de empresas de jóvenes patrocinado por la OSCE en su provincia natal, Ferghana. Un equipo de expertos eligió este plan para financiarlo y así ampliar su negocio y hacer que pueda fabricar más tipos de pelotas para un mercado más amplio.

"La capacitación ofrecida por la OSCE me permitió ampliar mis conocimientos sobre la empresa privada y cuestiones legales," dijo. "Gracias a ella pude determinar la dirección y las posibilidades de mi propios planes empresariales."

Al preguntarle acerca de sus planes para el futuro, Toshpulatov dijo que su intención es dar a conocer a fondo su producto a nivel nacional e internacional; un plan lleno de ambición para el joven empresario pero, con ayuda de su país y del Centro de la OSCE, es muy posible que pueda cumplirlo.

**La mujer y la empresa.** El Centro siguió con su proyecto dedicado a la mujer en la empresa, e informó a unas 125 mujeres sobre los aspectos legales y prácticos de la actividad empresarial. A petición del Comité de Uzbekistán para la Mujer, el Centro organizó cursos prácticos en las cinco provincias que no había abarcado en su programa de 2004. El Comité para la Mujer tiene previsto mantener contactos con estas empresarias y ayudarlas a que obtengan créditos financieros, a fin de que puedan poner en marcha sus propias empresas. A lo largo del año, el Comité para la Mujer y el Centro de Información de la OSCE ofrecieron asesoramiento gratuito sobre temas empresariales para mujeres que tienen la intención de convertirse en empresarias.

**La lucha contra la corrupción.** El Centro proporcionó ejemplares adicionales de la edición en uzbeko de su manual sobre *Prácticas recomendadas para luchar contra la corrupción* a la oficina del Fiscal General y al Tribunal Supremo Económico, entre otros destinatarios.

**Turismo.** El Centro llevó a cabo un seguimiento de una iniciativa de la OSCE de fomento del desarrollo de la pequeña empresa en el sector turístico. En la primera fase, el proyecto evaluó las condiciones y las perspectivas del desarrollo turístico en las provincias de Surkhandarya y Kashkadarya.

**Participación pública en el proceso decisivo relacionado con el medio ambiente.** El Centro apoyó el Centro del Defensor público del medio ambiente *Armon* mediante su promoción de una serie de mesas redondas en varias provincias acerca de la seguridad medioambiental y las iniciativas civiles. Los participantes debatieron sobre los desechos industriales peligrosos, su efecto en el entorno medioambiental, y el bienestar social. El proyecto brindó a los ciudadanos asesoría legal gratuita sobre cuestiones medioambientales.

**La lucha contra el tráfico de droga.** El Centro facilitó la publicación de 1.000 ejemplares de un boletín informativo en el que se detalla la situación del tráfico de droga en Asia Central en 2004. Esta publicación anual ha sido preparada por su asociado local, el Centro Nacional de Control de la Droga, bajo la égida del Consejo de Ministros de Uzbekistán; se basa en información procedente de los centros nacionales de control de la droga en Kazakstán, Kirguistán y Tayikistán, y se difunde gratis entre los organismos internacionales y nacionales pertinentes.

**Fomento de la actividad empresarial y protección del medio ambiente en Mahallas.** El Centro y la Fundación nacional *Mahalla* de organizaciones locales comunitarias convocaron cursos prácticos dentro de la serie titulada *Mahallas: Fomento de la actividad empresarial y protección del medio ambiente* en provincias de Uzbekistán. Estos cursos informaron a dirigentes de *Mahalla* sobre leyes empresariales y medioambientales, el aprovechamiento nacional de los recursos naturales, la eliminación de desechos domésticos, y la actividad empresarial.

**Educación medioambiental para escolares.** En cooperación con el Centro científico y de información de la Comisión Interestatal de coor-

dinación de recursos hídricos de Asia Central, el Centro apoyó el desarrollo de un proyecto de programa para la conservación de recursos hídricos, destinado a las escuelas secundarias. El Centro científico y de información capacitó a maestros de escuelas secundarias en este programa, y organizó un campamento de verano de diez días de duración para escolares de las provincias, a fin de fomentar la mentalización de los jóvenes acerca de cuestiones medioambientales.

### **Actividades en la dimensión humana**

**Prevenir y combatir la trata de personas.** El Centro organizó un viaje de estudios para un grupo de trabajo formado por miembros de varios organismos, compuesto por funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes y miembros de la sociedad civil, a la ex República Yugoslava de Macedonia y a Italia, países de tránsito y destino de la trata. Este viaje de estudios, así como reuniones conjuntas periódicas, coadyuvaron a mejorar la cooperación entre el Gobierno y la sociedad civil, así como la coordinación para luchar contra la trata. El Centro respaldó asimismo proyectos menores sobre el terreno, concebidos para mejorar el conocimiento público del tema y educar a sectores de la población vulnerables a la trata en Termez, Samarcanda y Ferghana. En apoyo de una iniciativa de una NGO con sede en Navoyi, el Centro publicó un folleto titulado: "*Elige por ti mismo*", y también capacitó a unos 1.500 investigadores en cuanto a métodos para identificar e investigar delitos relacionados con la trata de personas.

**Habilitación de la mujer.** El Centro dedicó sus actividades a mejorar la ampliación de capacidades de las organizaciones para la mujer en materia de abogacía y de observación de los derechos de la mujer e información sobre este tema, y prestó una atención especial a un Defensor del Pueblo conjunto y a una iniciativa de la sociedad civil para capacitar a expertos del país para que puedan poner en práctica actividades, realizar una supervisión y presentar informes según lo establecido en la *Convención sobre*

*la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.*

**Reforma penitenciaria.** El Centro dedicó su atención a seguir humanizando y liberalizando el sistema penitenciario; prestó ayuda a las autoridades y a ONG proporcionándoles documentación, desarrollando iniciativas de reforma y cursos de capacitación. También centró su ayuda en las ONG uzbekas que vigilan la situación en los centros penitenciarios. El Centro capacitó a representantes de ONG procedentes de diversas regiones en materia de observación de los derechos humanos, incrementando sus recursos para ampliar el área geográfica de sus actividades de observación de centros penitenciarios. También ayudó a fundar una Dependencia de recursos en el Centro de Capacitación Penitenciaria, que consiste en una biblioteca especializada y en un aula de informática con acceso permanente a Internet.

**Programa de apoyo a la educación jurídica.** El Centro, la Embajada de los Estados Unidos, el Colegio de Abogados de los Estados Unidos y el Instituto de Derecho de Europa Central y Eurasia pusieron en marcha un programa de capacitación de instructores para integrar la formación práctica en el proceso de formación jurídica permanente de los fiscales. Los primeros cursos de capacitación se centraron en la salvaguardia de los derechos de los acusados en los interrogatorios previos al juicio, así como en las normas profesionales de los fiscales.

**Actividades para la juventud.** Junto con tres ONG locales, el Centro puso en marcha el proyecto *Jóvenes del Siglo XXI*, cuyo fin es hacer que los jóvenes participen en el desarrollo de la sociedad y promover el diálogo, el debate y el intercambio intercultural entre los jóvenes. Como parte del proyecto, los jóvenes participan en seminarios y en cursos estivales sobre temas tales como la tolerancia y la pluralidad de culturas, la prevención de conflictos y el papel de la juventud en la sociedad.

**Jefe del Centro:**  
**Embajador Miroslav Jenca**  
**Presupuesto revisado:**  
**1.275.900 euros**  
**[www.osce.org/tashkent](http://www.osce.org/tashkent)**

## **Representante de la OSCE ante la Comisión de Expertos de Estonia para los Militares en situación de Retiro**

La función principal del Representante consiste en participar en las tareas de la Comisión de Expertos de Estonia para los Militares en situación de Retiro, que formula recomendaciones al Gobierno sobre permisos de residencia para militares rusos jubilados que permanecieron en Estonia después de que la mayor parte de las fuerzas rusas fueran retiradas en 1994.

### **Actividades y novedades**

#### **Examen de las solicitudes de permisos de residencia temporal.**

A lo largo de seis sesiones en 2005, la Comisión consiguió reducir el número de personas en situación de retiro y de sus familiares que tenían un permiso temporal de corta duración (de uno a tres años) a sólo 27, de los 300 que había habido en 2004, y de 450 que hubo en 2003.

Como resultado de la labor de la Comisión, actualmente 5.665 per-

sonas (de un total de 5.692) gozan de permisos de residencia temporales de larga duración (de cuatro o cinco años).

**Permisos de residencia permanente.** La Ley de Extranjería fue enmendada para excluir la expedición de permisos de residencia permanentes a militares en situación de retiro, con validez a partir del 1 de enero de 2004. Después del dictamen al respecto del tribunal estatal correspondiente en 2005, las autoridades estonias aprobaron definitivamente la revisión de unos 250 casos que se habían registrado antes de la aprobación de las enmiendas.

Por motivos diversos, unas 5.500 personas no habían cursado una solicitud para obtener un permiso de residencia permanente antes de que la Ley de Extranjería fuera enmendada; actualmente no pueden apelar directamente para obtener un permiso de residencia

permanente.

**Labor de la OSCE para la Comisión.** La Comisión para los Militares en situación de Retiro tramita las solicitudes de permisos de residencia temporales y permanentes para las personas en situación de retiro y sus familiares cuyos casos entren en el ámbito de competencias del *Acuerdo bilateral ruso-estonio sobre garantías sociales* de 1994. El Representante de la OSCE ha seguido proporcionando asistencia para solucionar una serie de casos difíciles de solicitud de residencia, y seguirá brindando su apoyo a la labor de la Comisión estonia para los Militares en situación de Retiro.

**Representante de la OSCE:  
Uwe Mahrenholtz  
Presupuesto revisado:  
105.000 euros**

## **Representante de la OSCE ante la Comisión Conjunta Ruso-Letona para los Militares en situación de Retiro**

Como en años anteriores, el Representante de la OSCE prestó asistencia para que se cumpliera el Acuerdo de 1994 entre los Gobiernos de Rusia y Letonia sobre garantías sociales para militares en situación de retiro de la Federación de Rusia y sus familias residentes en Letonia.

De conformidad con el Artículo 2 de dicho Acuerdo, las tareas del Representante de la OSCE son:

- estudiar, junto con las partes rusa y letona, las reclamaciones relacionadas con cuestiones propias de los derechos de los militares retirados;
- participar en la adopción de recomendaciones y decisiones sobre la base de un consenso; y
- estudiar las cuestiones planteadas relacionadas con la aplicación de lo dispuesto en el Acuerdo, cuando una u otra parte así lo soliciten.

En 2005, hubo 17.202 personas en total con derecho a acceder a tales medidas en virtud de lo establecido

en el Acuerdo, lo cual significó 674 personas menos que en 2004. En el momento en que se concertó el Acuerdo en 1994, había en total 22.320 personas con derecho a ello.

### ***Actividades y novedades***

***Medidas para paliar situaciones latentes de penuria.*** En gran parte, las recientes reclamaciones presentadas por militares en situación de retiro y relacionadas con asuntos sociales fueron resueltas por los correspondientes órganos administrativos locales letones, en cooperación con las autoridades rusas pertinentes.

Al igual que en 2004, las cuestiones relativas a la vivienda en hogares denominados "desnacionalizados" adquirieron mayor importancia, puesto que afectaron a un mayor número de jubilados y a sus familias. En 1991, Letonia había adoptado una ley que regulaba la devolución de bienes expropiados (o sea, nacionalizados) por el Estado

a sus propietarios legítimos o bien a sus descendientes. El proceso de desnacionalización comenzó en 1993-94, y se había previsto un período de siete años de protección especial para inquilinos residentes en hogares o apartamentos incluidos en esa categoría. Las autoridades letonas ofrecieron condiciones financieras ventajosas a los jubilados y establecieron un límite sobre los alquileres de hogares "desnacionalizados" hasta el final de 2007.

***Apoyo al reasentamiento.*** Las autoridades letonas se han hecho cargo del problema de los jubilados que desean abandonar Letonia y volver a asentarse en Rusia. El 1 de enero de 2006 entró en vigor el programa de ayuda financiera de Letonia para el reasentamiento.

**Representante de la OSCE:**  
**Helmut Napiontek**  
**Presupuesto revisado:**  
**8.300 euros**

# *Instituciones*

*Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos*

*Alto Comisionado para las Minorías Nacionales*

*Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación*

## Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH)

La Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) es la principal institución de la OSCE en materia de dimensión humana, amplio concepto que incluye la protección de derechos humanos; la constitución de sociedades democráticas, haciendo hincapié en las elecciones, la creación de instituciones y la buena gestión pública; el fortalecimiento del Estado de derecho; y la promoción de un respeto genuino y una comprensión mutua entre personas, así como entre naciones.

El Embajador Christian Strohal, diplomático austriaco, dirige la OIDDH desde marzo de 2003. La Oficina tiene unos 125 empleados, que son de 27 de los 55 Estados participantes de la OSCE.

Con sede en Varsovia (Polonia), la OIDDH desarrolla sus actividades en toda la región de la OSCE, encaminándolas al fomento de la democracia y el Estado de derecho, la promoción y protección de los derechos humanos, ocupándose de deficiencias pertinentes, y asistiendo a los Estados participantes para que puedan cumplir sus compromisos. La Oficina ha desarrollado también su papel de suministro de información al Presidente en ejercicio acerca de la evolución de esas esferas, incluidas las violaciones graves de derechos humanos, contribuyendo de esa manera a la función de alerta temprana de la OSCE.

Como organismo líder de la región en materia de observación de elecciones, la OIDDH ha observado elecciones en los últimos años en toda el área de la OSCE, desde los Estados Unidos en el Oeste a la parte más oriental de Rusia al Este, y en muchos lugares entre unos y otra. En el año 2005 la OIDDH llevó a cabo un total de 10 misiones de observación o de evaluación en democracias nuevas o de larga data. Se esforzó por aumentar la diversidad de los observadores electorales de toda la región de la OSCE, así

como por ayudar a crear capacidades de los observadores gubernamentales y no gubernamentales.

En el marco de su nuevo *Programa de tolerancia y no discriminación*, la Oficina ha desplegado esfuerzos por apoyar a los Estados participantes a reforzar su capacidad de lucha contra el racismo, el antisemitismo y la discriminación en toda la región. Se han iniciado proyectos para recopilar datos sobre la frecuencia y los tipos de los delitos de odio cometidos, para promover las mejores prácticas de lucha contra los delitos de odio, y para proporcionar capacitación específica a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en la primera línea de defensa contra todas las formas de odio y discriminación.

### **Elecciones**

Reconociendo que un proceso de elección democrática proporciona los cimientos para la buena gestión democrática, la OIDDH se esfuerza por mejorar la integridad de los procesos electorales, así como el marco legislativo y administrativo de las elecciones.

Más de 3.000 observadores fueron enviados en ocho misiones de observación de elecciones y dos misiones de evaluación en 2005. Además, 113 observadores a corto plazo y 19 observadores a largo plazo fueron financiados por conducto del Fondo de Contribuciones Voluntarias de la OIDDH para la diversificación de las Misiones de observación, que había sido establecido para que hubiera una mayor participación de nacionales de 19 Estados participantes que hubieran podido tomar parte en las misiones pero que no podían ceder sistemáticamente a personas para que formaran parte de las misiones de observación de la OIDDH.

#### **Plan de 2005 para el envío de misiones de evaluación y observación de elecciones de la OIDDH**

<b>País</b>	<b>Tipo de elección</b>	<b>Fechas</b>
Kirguistán	Parlamentaria	27 de febrero / 13 de marzo
Tayikistán	Parlamentaria	27 de febrero / 13 de marzo
Moldova	Parlamentaria	6 de marzo
Ex República Yugoslava de Macedonia	Municipal	13 de marzo / 27 de marzo / 10 de abril
Reino Unido	General	5 de mayo
Bulgaria	Parlamentaria	25 de junio
Albania	Parlamentaria	3 de julio/21 de agosto
Kirguistán	Presidencial, primera fase	10 de julio
Azerbaiyán	Parlamentaria	6 de noviembre
Kazakstán	Presidencial	4 de diciembre

La OIDDH envió también sobre el terreno a pequeños equipos de expertos para que prestasen apoyo a la evaluación de elecciones hecha por misiones sobre el terreno de la OSCE en dos casos en los que no se envió una misión de observación: la segunda fase de las elecciones parlamentarias en Georgia, y elecciones municipales en Moldova.

La OIDDH y la Secretaría de la OSCE desarrollaron conjuntamente dos actividades fuera de la región en 2005: el envío de un Equipo para la evaluación de necesidades de capacitación a los Territorios Palestinos durante la elección presidencial de enero, y el envío de un Equipo de Apoyo Electoral para las elecciones parlamentarias de septiembre en Afganistán. (Si se desean más detalles sobre el particular, con-

súltese la página 26.)

**Exámenes y reforma de la legislación electoral.** Un marco legal que no refleje suficientemente bien los compromisos de la OSCE no contribuye a la realización de elecciones genuina y verdaderamente democráticas. Para ocuparse de las deficiencias de muchos países, la OIDDH recurre a un fondo de contribuciones voluntarias destinado a prestar asesoramiento pericial sobre la reforma de la legislación en materia de elecciones. En 2005 publicó diversas recomendaciones conjuntamente con la Comisión de Venecia, del Consejo de Europa, entre otros temas sobre: enmiendas del Código Electoral de Azerbaiyán; Código Electoral modificado de Moldova; legislación modificada de Ucrania sobre la elección de miembros del Parlamento; proyecto de ley sobre la Comisión Electoral Estatal de Croacia; y enmiendas del Código Electoral de Armenia. La OIDDH publicó también un examen independiente de la legislación electoral parlamentaria de Uzbekistán.

**Seguimiento y aplicación de recomendaciones.** La OIDDH ha estado ampliando sus capacidades para el seguimiento de las recomendaciones contenidas en sus informes sobre observación electoral, brindando su asistencia para el cumplimiento de esas recomendaciones cuando era preciso. En 2005, la Oficina llevó a cabo visitas específicas de seguimiento a Albania, Estados Unidos, la ex República Yugoslava de Macedonia, y Ucrania.

**Retos emergentes y nuevos compromisos.** Las actividades de observación de la OIDDH siguen identificando retos emergentes para la celebración de elecciones democráticas, incluidos los que se refieren a la introducción de nuevas tecnologías y procedimientos electorales. Ese tema fue uno de los principales asuntos de debate en la *Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana sobre retos en materia de procedimientos y tecnologías electorales*, que tuvo lugar en abril. Se instó a los Estados participantes a que velaran por que hubiera amplia confianza pública cuando se introduzcan nuevas tecnologías electorales.

Los Estados han entablado ahora un debate sobre compromisos adicionales para ocuparse de esos retos emergentes. La OIDDH convocó una reunión de expertos en septiembre para estudiar la necesidad de compromisos adicionales, reunión que dio por resultado la redacción de una *Nota explicativa sobre posibles compromisos adicionales en relación con las elecciones democráticas* que se distribuyó entre los Estados participantes de la OSCE. En opinión de la OIDDH, hay tres principios básicos que son parte integrante de las elecciones democráticas - transparencia, rendición de cuentas, y confianza pública - que podrían servir de base para los compromisos adicionales.

**Metodología.** Aunque la metodología básica de la OIDDH no ha sufrido alteraciones fundamentales desde que se publicó el primer *Manual de Observación Electoral* en 1996, el Manual se actualiza periódicamente para tener en cuenta los nuevos retos, así como las experiencias adquiridas a lo largo de más de

un decenio de observaciones. En los últimos años, por ejemplo, la OIDDH ha prestado cada vez más atención a la supervisión de la participación de la mujer y de las minorías nacionales en el proceso electoral.

En 2005 la Oficina actualizó y publicó una quinta edición del *Manual*. Disponible en francés, inglés, ruso y ucranio, el Manual aparecerá pronto en otros idiomas. Además de poner la metodología de la OIDDH a disposición de una amplia gama de personas interesadas en la observación de elecciones, las traducciones del Manual coadyuvan a los esfuerzos de la OIDDH a favor de considerar el papel de observación de elecciones nacionales como actividad diferente pero complementaria.

**Observación nacional.** La OIDDH ha conseguido agrupar a organizaciones nacionales de observadores para intercambiar experiencias y mejores prácticas. En septiembre, la Oficina convocó una reunión dedicada a los 15 años de observación nacional en la región de la OSCE. Los participantes reconocieron el importante papel que pueden desempeñar los grupos de observadores nacionales para velar por la integridad de los procesos electorales en sus propios países.

## Democratización

La finalidad de la labor de democratización desarrollada por la OIDDH es consolidar la cultura democrática. Así se crea un contexto para la acción concertada, agrupando y acercando entre sí a los gobiernos y las sociedades civiles, y ocupándose de cuestiones que a menudo pueden tener efectos decisivos en un contexto de trabajo.

Cuando se elabora un programa sobre cualquier cuestión determinada, hay dos factores que son de importancia crítica para el éxito: la propiedad local, y la utilización de conocimientos especializados de otros Estados participantes de la OSCE que se han encontrado en situaciones comparables. Esto se traduce en un compromiso metodológico de servirse de consultores de las regiones pertinentes y a desarrollar mecanismos basados en las lecciones aprendidas, así como para compartir las experiencias de la Europa sudoriental con las de la OSCE, de ámbito geográfico más amplio.

La metodología del programa de democratización de la Oficina ha seguido evolucionando en 2005, tras la racionalización de actividades de proyectos llevada a cabo el año anterior. Por ejemplo, se introdujo una medida con miras a desarrollar al máximo los recursos de la Organización: el envío de misiones estructuradas de evaluación como requisito previo para acometer cualquier actividad relacionada con la democratización.

Las cinco reuniones de la dimensión humana de 2005 presenciaron una participación aumentada de ONG en cooperación con años anteriores, incluido un número récord de 433 representantes de 315 ONG que participaron en la *Reunión de Aplicación de la Dimensión Humana*.

## **Estado de derecho y apoyo legislativo**

**Reforma de la justicia penal.** La OIDDH contribuyó a los esfuerzos desplegados para la reforma de la justicia penal en algunos países, particularmente por lo que se refiere a la prevención de la tortura y a la supervisión de los lugares de detención.

La tortura constituye un problema real y extendido en la región de la OSCE. En un número demasiado grande de países, la tortura y otras formas de trato inhumano y degradante son un factor cotidiano del cumplimiento coercitivo de la ley. En algunos Estados se considera que un caso está resuelto solamente cuando ha habido una confesión, lo que estimula una doctrina que recurre a la tortura para conseguir confesiones. Los jueces y los fiscales a menudo contribuyen a esa situación al no poner coto a la utilización de esas declaraciones como pruebas en la vista.

La OIDDH ha abordado la cuestión del poder de enjuiciamiento para imponer penas de arresto, y ha alentado a que ese poder se traslade a la judicatura. En Kazakstán, la OIDDH, en cooperación con la Oficina del Fiscal General, el Tribunal Supremo y el Centro de la OSCE en Alma-Ata, organizó una mesa redonda para entablar el diálogo sobre el particular.

La OIDDH es partidaria de la supervisión pública de los lugares de detención. La Oficina organizó o coadyuvó a organizar mesas redondas sobre la supervisión de lugares de detención en Kirguistán y Kazakstán, lo que contribuyó a la creación de una junta de supervisión pública en Kazakstán. Esas juntas de supervisión constituyen una valiosa ayuda para prevenir la tortura y mejorar las condiciones de encarcelamiento, pues abren las prisiones al escrutinio del mundo exterior, evitando el aislamiento y los abusos que pueden tener lugar detrás de puertas cerradas.

**Juicios equitativos.** Los abogados son una de las prioridades de la OIDDH en sus esfuerzos encaminados a que los juicios sean equitativos, tanto velando sistemáticamente por la reforma de la defensa como mejorando las aptitudes de los interesados mediante la capacitación.

La comunidad internacional ha solido conceder poca importancia a los abogados de la defensa, que forman parte integrante de todo sistema legal activo. Para realzar más la importancia de la cuestión, una de las Reuniones Suplementarias de la Dimensión Humana de la OSCE en 2005 se concentró en el papel de los abogados de la defensa para la consecución de un juicio equitativo. La reunión agrupó a profesionales jurídicos de toda la región de la OSCE, que examinaron los retos con que se enfrentan los abogados de la defensa y recomendaron formas de que la OSCE pudiera aportar una asistencia útil.

**Apoyo legislativo.** En respuesta a solicitudes de los Estados participantes, la OIDDH proporciona conocimientos especializados y asistencia para la elaboración de legislación que cumpla los compromisos de la OSCE. En 2005, la OIDDH formuló comentarios sobre enmiendas constitucionales en Georgia y Kirguistán, así como acerca de una serie de actos legislativos en

las esferas de la trata de seres humanos, la lucha contra el terrorismo, la equidad de los juicios, la reforma de la policía, las cuestiones relativas al género, la libertad de reunión, y las elecciones en diversos Estados participantes.

El enfoque de la OIDDH se centra en la propiedad local y en actividades de seguimiento encaminadas a fomentar procesos legislativos inclusivos y transparentes. En Armenia, por ejemplo, la OIDDH y la Comisión de Venecia del Consejo de Europa apoyaron un proceso desarrollado localmente para redactar enmiendas de la Ley de 2004 sobre asambleas y reuniones. Esas enmiendas mejoraron mucho el marco jurídico que rige la libertad de reunión.

La OIDDH mantiene también una base de datos legislativos ([www.legislationline.org](http://www.legislationline.org)) para legisladores y expertos de la OIDDH, que les brinda un punto de vista desde el cual observar las pautas de la actividad legislativa en toda la región de la OSCE y ayudar a identificar buenas prácticas. La base de datos se está ampliando para incluir materiales sobre procesos legislativos y preparación de leyes.

## **Buena gestión pública democrática**

**Procesos legislativos.** Como seguimiento del *Seminario de 2004 sobre la Dimensión Humana de la Buena Gestión Pública Democrática*, la OIDDH elaboró una nueva metodología en 2005 que se centra en el proceso legislativo en su conjunto. Ha surgido la necesidad de suplementar las actividades encaminadas a mejorar la calidad de las piezas de legislación individuales, ocupándose de los procedimientos y las prácticas que condicionan la preparación de la legislación, su redacción, su adopción, su publicación, su promulgación, su comunicación y su evaluación. El punto de partida para todo ello es un examen del marco legislativo, incluidas las cuestiones de transparencia e inclusividad. Sobre esa base se analizan y proponen opciones para remediar los riesgos y las deficiencias identificadas.

En Georgia, expertos de la OIDDH llevaron a cabo un estudio entre miembros del Gobierno y del Parlamento, así como otras personas eminentes, cuyo resultado fue un amplio análisis del procedimiento legislativo del país. Ese análisis servirá como base para apoyar actividades nacionales encaminadas a mejorar la calidad y efectividad de la legislación mediante cursos prácticos en que intervengan expertos nacionales e internacionales.

**Apoyo para los partidos políticos.** Para lograr que las reformas políticas hechas en las democracias de transición sean duraderas, en algunos países es necesario que cambie la relación entre los que gobiernan y los que son gobernados. La finalidad es que un gobierno sea transparente, accesible y responsable. Teniendo presente esa finalidad, la OIDDH elaboró y puso en práctica en 2005 una metodología de autoevaluación crítica respecto de la formación y actuación de partidos políticos y la reforma parlamentaria.

Georgia hizo de país piloto, y en él la OIDDH se dirigió

a sus seis principales partidos políticos, a un grupo de expertos asesores y creadores, al Instituto del Cáucaso para la Paz, el Desarrollo y la Democracia, y al Instituto de los Países Bajos para la democracia multipartidista, en un proyecto de evaluación conjunto. Los partidos contestaron a preguntas acerca de su razón de ser y de su lugar en la sociedad, así como sobre el acceso a su plataforma política y las relaciones entre miembros y estructuras del partido.

Los partidos ayudaron a redactar un informe para enero de 2006 a más tardar, que servirá de plan de acción para la futura formación y actuación de partidos políticos en Georgia.

En un nuevo esfuerzo encaminado a lograr que las reformas democráticas de Georgia sean duraderas, la OIDDH está ayudando a que el Parlamento fortalezca su capacidad de ocuparse eficazmente de su propio proceso de reforma mediante la creación de un Centro para la reforma parlamentaria.

**Participación de la mujer en los procesos democráticos.** La OIDDH lleva a cabo programas específicos del país en Asia Central y el Cáucaso meridional, encaminados a mejorar y aumentar la participación de la mujer en los procesos democráticos. En 2005 las prioridades de la Oficina incluían la promoción de la cooperación entre gobierno y sociedad civil en los planos local y nacional, la creación de capacidades y conocimientos especializados para la sociedad civil y las estructuras gubernamentales, la promoción del liderazgo de la mujer, la integración de los aspectos relacionados con la equiparación de hombres y mujeres en lo normativo, y la prevención de la violencia doméstica y la lucha contra ella.

Como resultado de esfuerzos anteriores, las redes femeninas creadas con el apoyo de la OIDDH ejercieron presión con éxito en 2005 para obtener algunos cambios positivos. Kirguistán, por ejemplo, estableció el cargo de Representante presidencial ante el Parlamento para la equiparación de hombres y mujeres. Ese nuevo puesto fue resultado de la presión ejercida por una red femenina después de las elecciones parlamentarias de 2005, en la que no fue elegida ni una sola candidata.

En Georgia, la Coalición de ONG femeninas desempeñó un papel fundamental en la propaganda para el establecimiento de un Comité Estatal para la Equiparación de Hombres y Mujeres, al que se encomendó que elaborase una amplia política nacional y un plan de aplicación de la igualdad de géneros.

**Migración y libertad de circulación.** La Presidencia eslovena marcó el camino para la labor de la OIDDH en la esfera de la libertad de circulación, para lo cual hizo hincapié en las cuestiones relacionadas con la migración.

En el mes de mayo, el *Seminario de la Dimensión Humana sobre la Migración y la Integración* reconoció la importancia de la gestión de la migración y del desarrollo de procesos de integración, instando a que hubiera mayor cooperación de los Estados participantes en esa esfera. Se insistió también en que la

migración era beneficiosa tanto para los países que envían emigrantes como para los países que los reciben.

La labor de la OIDDH en materia de migración ha reflejado siempre la prioridad que concede el Departamento de Democratización a los intercambios de conocimientos especializados y de experiencias en un contexto regional, como por ejemplo la conferencia regional sobre la reforma del registro de población, organizada por la OIDDH para representantes de los países de la CEI y de los Estados Bálticos.

### **Derechos humanos**

La OIDDH ayuda a los Estados participantes a cumplir sus obligaciones de proteger y promover los derechos humanos según se enuncian en los compromisos de la OSCE y otras normas internacionales pertinentes. Supervisa el cumplimiento de los compromisos de la OSCE en materia de derechos humanos y libertades fundamentales, y proporciona asesoramiento y asistencia. En la práctica, eso comprende la supervisión de una amplia gama de cuestiones, desde las libertades fundamentales de reunión, asociación y palabra hasta cuestiones delicadas y de actualidad como la pena capital y el trato dado a los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo.

En términos más amplios, la supervisión proporciona indicadores para las actividades de la OIDDH centradas en la consolidación de instituciones, revelando esferas en las que las mejoras de la legislación o el funcionamiento de órganos estatales puede dar por resultado una mejor protección de los derechos humanos para todos. Para proseguir en esa dirección, las actividades de la OIDDH contribuyen a la alerta temprana y a la prevención de conflictos como parte integrante del amplio enfoque de la Organización respecto de las cuestiones de seguridad.

**Pena de muerte.** La OIDDH supervisa el recurso a la pena de muerte en los 55 Estados participantes a fin de aumentar la transparencia y el cumplimiento de las salvaguardias internacionales, al mismo tiempo que se facilita el intercambio de información sobre la abolición de la pena capital. El estudio anual de la Oficina, titulado *La pena de muerte en el área de la OSCE*, se presentó en septiembre en la Reunión de Aplicación de la Dimensión Humana.

Una conferencia regional sobre alternativas a la pena de muerte en Asia Central tuvo lugar en Alma-Ata en noviembre. La conferencia agrupó a gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas que intercambiaron ideas e información sobre alternativas a la pena capital y pudieron aprender así con las experiencias de otros Estados que ya habían introducido alternativas a la pena capital.

**Supervisión de juicios.** La supervisión de juicios se utiliza para evaluar la equidad de las actuaciones judiciales y comprobar si cumplen las obligaciones de la OSCE y otras normas internacionales. La supervisión de juicios se ocupa únicamente de la equidad de un juicio, no de la inocencia o la culpabilidad de los acusados. La información reunida con la supervisión de juicios puede formar la base de actividades de

reforma, y puede también alimentar los proyectos de consolidación de instituciones llevados a cabo por la OIDDH y otras organizaciones internacionales.

El año pasado, la OIDDH lanzó un proyecto de supervisión de juicios en cooperación con el Centro de la OSCE en Alma-Ata, el Centro de la OSCE en Bishkek, y los tribunales supremos de Kazakstán y de Kirguistán. Un grupo de supervisores de varias ONG, que habían sido capacitados por la OIDDH en 2004, observaron juicios penales en diversas regiones de los dos países en 2005. Las conclusiones de los supervisores de juicios, que se publicarán en marzo de 2006, formarán la base del diálogo sobre reforma potencial con las autoridades estatales apropiadas.

En febrero, la OIDDH publicó un informe de un proyecto de supervisión de juicios en Azerbaiyán durante 2003 y 2004. El informe contenía un grupo de recomendaciones de carácter general para la acción inmediata y recomendaciones específicas acerca de determinadas garantías de equidad en los juicios.

Por invitación del Gobierno de Uzbekistán, expertos de la OIDDH supervisaron el juicio de 15 hombres acusados de delitos presuntamente cometidos en Andijan en mayo. La OIDDH informará sobre su supervisión del juicio al Presidente en ejercicio de la OSCE.

#### ***Derechos humanos y lucha contra el terrorismo.***

La lucha global contra el terrorismo ha puesto en peligro la protección de algunos derechos y libertades fundamentales. Es importante velar por que las consideraciones de seguridad no perjudiquen los derechos que precisamente procuran proteger. Teniendo eso en cuenta, la OSCE dedicó una de sus Reuniones Suplementarias de la Dimensión Humana en 2005 a esa cuestión, promoviendo de esa manera el debate sobre tres preocupaciones esenciales relacionadas con los derechos humanos y la lucha contra el terrorismo: libertad de religión; prohibición de la tortura, y papel de las ONG en la lucha contra el terrorismo.

La Oficina encabezó también un curso de capacitación para funcionarios superiores y legisladores que actúan en la esfera de la lucha contra el terrorismo. En un curso nacional en Kirguistán y otro curso regional en Austria se explicaba a los funcionarios la forma de conseguir que sus políticas cumplan las normas internacionales de derechos humanos.

#### ***Educación y capacitación en derechos humanos.***

Las pruebas indican que, en algunas partes de la región de la OSCE, los lugares de detención son escenario de muchos abusos de los derechos humanos. Preocupan en particular los lugares de detención en régimen de prisión preventiva, en los cuales a veces se recurre a la fuerza para obtener una confesión y así asegurar una sentencia de culpabilidad. Supervisando la situación en esas instituciones puede ayudar a eliminar algunos abusos y permite asimismo que organizaciones interesadas como la OIDDH y las ONG nacionales, preparen estrategias de cambio.

En cuatro países de Asia Central – Kazakstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán – la OIDDH capa-

citó a representantes de la sociedad civil para que pudieran supervisar la situación de los derechos humanos en las prisiones y en los centros de detención en régimen de prisión preventiva. En Armenia y Tayikistán la OIDDH ayudó a capacitar a ONG para que supervisarán la situación general de esos derechos.

#### ***Los derechos humanos, la mujer, y la seguridad.***

La OIDDH preparó y llevó a cabo en 2005 un nuevo programa sobre los derechos humanos, la mujer, y la seguridad. El primer año del programa se centró en la supervisión de la situación de los derechos de la mujer en Uzbekistán, al mismo tiempo que se llevaban a cabo actividades de capacitación para mentalizar acerca de la equiparación de géneros a los interesados de la Red Juvenil de la OSCE para Asia Central, en Kirguistán. Una mesa redonda organizada en Moldova agrupó a representantes gubernamentales y de organizaciones no gubernamentales para que examinaran la reducción de la violencia contra la mujer como medio eficaz de evitar la trata de mujeres. La reunión se centró en el Proyecto de ley de Moldova para prevenir y combatir la violencia doméstica, y su resultado fue un grupo de enmiendas recomendadas. En un esfuerzo por fortalecer los aspectos de seguridad de la labor en la esfera de los derechos de la mujer, la OIDDH organizó una reunión consultiva internacional sobre la cuestión de los indicadores de alerta temprana sobre conflictos y derechos de la mujer. En la reunión participaron entidades que actúan activamente en esa esfera, como UNIFEM y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, así como las ONG denominadas *Kvinna till Kvinna* e *International Alert* (Alerta Internacional), entre otras.

***Lucha contra la trata de seres humanos.*** Con el nombramiento de un Representante Especial de la OSCE sobre la trata de seres humanos en 2004, la Organización creó un centro de coordinación de todas sus actividades de lucha contra la trata, en una perspectiva interdimensional. Con ello, la OIDDH ha configurado sus propias entidades en esa esfera a fin de asegurar la coordinación con el Representante Especial, lo que ha incluido la preparación de un grupo de prioridades comunes, el suministro de información sustantiva y de conocimientos especializados para las conferencias organizadas por el Representante Especial, y actividades encaminadas a conseguir que la labor desarrollada en el marco de ese proyecto se beneficie del perfil político apropiado que han dado a la lucha contra la trata las visitas del Representante Especial a los países.

#### ***Tolerancia y no discriminación***

La tolerancia y la no discriminación, que anteriormente constituían una de las principales esferas temáticas del Departamento de Derechos Humanos, se ampliaron e integraron en un programa propio en 2005. Con nuevos recursos y un amplio mandato proveniente de importantes conferencias de la OSCE sobre la lucha contra el antisemitismo, el racismo y la discriminación, el primer año del programa incluyó una gama de actividades encaminadas a promover una comprensión y un respeto genuinos, así como a ase-

gurar la protección de las libertades fundamentales de doctrina, conciencia, religión o creencia.

**Lucha contra los delitos de odio.** En muchos países, un grave obstáculo para la lucha contra los delitos de odio es la falta de estadísticas exactas. Como muchos países no han establecido mecanismos para identificar a los perpetradores ni a las víctimas de delitos de odio, es difícil determinar la verdadera magnitud del problema o averiguar dónde encontrar recursos para luchar contra él. En 2004, la OIDDH comenzó a recopilar legislación, estadísticas y buenas prácticas de los Estados de la OSCE, que utilizó después para preparar un amplio informe denominado *Lucha contra los crímenes de odio en la región de la OSCE: Panorama de estadísticas, legislaciones, e iniciativas nacionales*. Con esa información, la OIDDH pudo identificar las deficiencias que había en la recopilación de datos y elaborar instrumentos, como definiciones de trabajo y un formulario de la policía para preparar informes, que apoyaran a los Estados en sus esfuerzos por mejorar la recopilación de datos y la legislación.

La Oficina preparó un programa para mejorar las aptitudes de los oficiales de represión encargados de identificar los delitos de odio y responder efectivamente a ellos, y para colaborar con las comunidades afectadas, programa que se lanzó a título experimental en España y Hungría en mayo. Un resultado inmediato fue una mejor mentalización en ambos países acerca de la necesidad de abordar la cuestión de los delitos de odio y para colaborar estrechamente con las comunidades afectadas. Eso puso de relieve en la evaluación de la capacitación por los participantes, así como en las medidas de seguimiento adoptadas por las autoridades de los dos países, que incorporaron elementos del programa de capacitación sobre delincuencia de odio en sus programas actuales de capacitación para el cumplimiento coercitivo de la ley. Se están preparando planes para llevar a cabo el programa en Croacia y Ucrania.

**Programas docentes acerca del Holocausto, la lucha contra el antisemitismo, y el fomento de la tolerancia.** En respuesta al antisemitismo en la región de la OSCE, que a menudo se manifiesta a través de actividades neonazis, denegación del Holocausto, y violentos ataques contra judíos e instituciones judías, los Estados participantes de la OSCE se han comprometido a promover programas docentes de lucha contra el antisemitismo, así como a promover la educación sobre el Holocausto y su recuerdo.

Para evaluar los programas existentes, para poner de relieve las buenas prácticas seguidas en los Estados de la OSCE, y para identificar deficiencias en la educación sobre el Holocausto, la OIDDH confeccionó en 2005 un estudio denominado *Educación sobre el Holocausto y el antisemitismo: panorama y análisis de enfoques docentes*.

Como seguimiento de las conclusiones del estudio, la OIDDH, en cooperación con diversos asociados, entre ellos el Equipo de Tareas para la cooperación internacional en la educación acerca del Holocausto, su recuerdo y las investigaciones conexas; Yad Vashem

en Israel; la Casa de Anne Frank en Amsterdam, así como con expertos de toda la región de la OSCE, ha estado elaborando directrices e instrumentos docentes para los profesores a fin de apoyar sus esfuerzos por mejorar la enseñanza acerca del Holocausto y abordar las manifestaciones contemporáneas de antisemitismo.

La Oficina organizó también en Polonia la primera de una serie de mesas redondas de expertos con autoridades docentes y representantes de organizaciones no gubernamentales a fin de examinar iniciativas para asistir y alentar a las autoridades nacionales en sus esfuerzos por llevar a cabo programas docentes sobre el Holocausto y el antisemitismo.

Dentro del contexto más amplio de la educación para la tolerancia, durante la segunda mitad de 2005 se preparó un programa de educación que promovía el respeto y la diversidad. El programa, que se llevará a cabo en 2006, dará por resultado una evaluación y apreciación de las iniciativas y estrategias docentes que actualmente se desarrollan en la región de la OSCE.

**Promoción de la libertad de religión o creencia.** El Panel de Expertos de la OIDDH sobre libertad de religión o creencia – que agrupaba a 57 expertos – hace de órgano asesor y consultivo de los Estados de la OSCE para promover la libertad de religión, brindar asistencia legislativa y formular comentarios sobre casos específicos. Utilizando el reciente texto de las *Directrices para el examen de la legislación sobre libertad de religión o de creencia* como base, el Panel examinó diversas leyes en respuesta a solicitudes de Estados participantes. Las Directrices han sido traducidas también en ruso para facilitar el incremento de su uso en toda la región de la OSCE.

**Creación de capacidades de la sociedad civil.** La Oficina inició actividades destinadas a prestar apoyo a los esfuerzos de las organizaciones no gubernamentales por vigilar los delitos de odio y las manifestaciones violentas de intolerancia, e informar en consecuencia. En junio encabezó una reunión de capacitación para ONG sobre la supervisión de incidentes y delitos motivados por el odio. La OIDDH prestó apoyo también a la Red Internacional contra ciberdelitos de odio, que organizaba un seminario sobre la vigilancia de manifestaciones de odio en Internet. Una evaluación de esas reuniones piloto de capacitación se utilizó para preparar un amplio programa de capacitación que se pondrá en práctica en 2006.

En cooperación con los Representantes Personales del Presidente en ejercicio, la OIDDH organizó también tres reuniones con representantes de ONG a fin de promover una mayor cooperación entre ONG, así como el intercambio de buenas prácticas y la preparación de recomendaciones acerca de cuestiones temáticas.

### **Centro de coordinación para cuestiones relativas a los romaníes y los sinti**

Los romaníes, los sinti y otros grupos de población

conexos tropiezan con una diversidad de formas de racismo y de discriminación en prácticamente todos los aspectos de su vida, lo que les impide que puedan integrarse plenamente en las sociedades en que viven.

La OSCE ha reconocido ese hecho en muchos de sus compromisos y especialmente en el Plan de Acción de 2003 para mejorar la situación de la población romaní y sinti en el área de la OSCE, que insta a los Estados participantes a erradicar toda manifestación de prejuicios de sus sociedades contra los romaníes.

Algunos Estados han adoptado ya medidas en ese sentido, antes que nada para adoptar la legislación necesaria a fin de combatir la discriminación, y también para establecer instituciones que hagan cumplir esa legislación. Varios países han preparado también estrategias nacionales para mejorar la situación de los romaníes y grupos de población conexos.

Una de las tareas más importantes de la OIDDH a ese respecto consiste en insistir para que se examine y evalúe constantemente la aplicación del Plan de Acción. El Punto de Contacto de la Oficina para las cuestiones relativas a los romaníes y sinti ha sido particularmente activo en esa esfera, habiendo utilizado las principales conferencias de la OSCE y otros eventos para promover debates relacionadas con los romaníes, distribuir documentación acerca de la situación de los romaníes en toda la región de la OSCE, y facilitar la participación de romaníes y grupos de población conexos en esos eventos.

La *Reunión de Aplicación de la Dimensión Humana* resultó particularmente útil a ese respecto, pues la OIDDH organizó un grupo de actos al margen de las reuniones que se centraron en diferentes asuntos relacionados con los romaníes, incluida la participación de romaníes y sinti en procesos electorales; la situación de los romaníes de Kosovo, que son una minoría en el propio Kosovo y de los cuales muchos son personas internamente desplazadas de otras zonas; la supervisión de las políticas nacionales sobre romaníes, especialmente en las esferas de la reducción de la pobreza y de la mejora de la equiparación de hombres y mujeres; e instó a que los romaníes tuvieran igualdad de acceso a la vivienda, a la seguridad residencial, y a una educación de calidad.

**Presupuesto revisado: 11.963.700 euros**  
**[www.osce.org/odihr](http://www.osce.org/odihr)**

## **Alto Comisionado para las Minorías Nacionales**

Las tensiones y fricciones entre diferentes grupos de población dentro de los Estados – basadas en la etnia, la religión, o el idioma – han originado la mayor parte de los conflictos recientes en la región de la OSCE. Para responder al reto, la OSCE estableció el puesto de Alto Comisionado para las Minorías Nacionales (ACMN) en 1992.

La función del Alto Comisionado consiste en identificar tensiones étnicas que pueden poner en peligro la paz, la estabilidad o las relaciones amistosas entre los Estados participantes de la OSCE, y procurar resolverlas pronto. Su mandato le describe como “instrumento para la prevención de conflictos en la fase más temprana posible”.

El titular del puesto de Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales es Rolf Ekeus, de Suecia, que tomó posesión de su cargo el 1 de julio de 2001.

De conformidad con su mandato, el Alto Comisionado siguió supervisando y actuando para prevenir las tensiones interétnicas antes de que se tradujeran en enfrentamientos y para estabilizar situaciones de potencial conflicto. Ha prestado apoyo a proyectos concretos encaminados a ocuparse de las raíces de conflictos de pertinencia local y para contener y moderar las tensiones en torno a cuestiones de minorías nacionales.

Como parte de su labor sobre cuestiones temáticas, el Alto Comisionado prestó especial atención a las actividades policiales en entornos multiétnicos, porque las prácticas policiales tienen gran influencia en las relaciones interétnicas. En estrecha cooperación con la Unidad de Estrategia Policial, de la Secretaría de la OSCE, las organizaciones internacionales directamente responsables de esas cuestiones y otros expertos, el Alto Comisionado comenzó a analizar las normas y prácticas internacionales pertinentes en la esfera de la actuación policial, con miras a elaborar directrices prácticas sobre la labor policial en sociedades en las que hay una diversidad de grupos étnicos.

En 2005, el Alto Comisionado prestó especial atención al desarrollo de los principios básicos de una política de integración que respetase la diversidad, particularmente en el contexto del interés de la Presidencia por la migración y la integración.

Comentando acerca de las recientes tensiones y en algunos casos la intranquilidad social en Estados participantes, el Alto Comisionado puso de relieve la complejidad y las implicaciones potenciales para la sociedad de la emergencia de nuevas minorías y de la necesidad de ocuparse rápidamente de esas situaciones a fin de evitar que den paso a un grave enfrentamiento social. También puso de relieve la pertinencia de los métodos y las prácticas empleados por el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales respecto de esas nuevas situaciones minoritarias.

### ***Informes de los países***

**Belarús.** En 2005, el Alto Comisionado prestó especial atención a la situación de la Unión de Polacos en Belarús, pues se trataba de la mayor organización de la comunidad minoritaria polaca.

**Croacia.** Durante una visita a Croacia en febrero, el Alto Comisionado discutió acerca de diversos aspectos del retorno de los refugiados, como por ejemplo la recuperación de los derechos de propiedad y la asistencia para la reconstrucción, así como la reforma de la judicatura, con representantes de las minorías y del Gobierno. Eso incluía una discusión acerca de la Ley Constitucional del país sobre los derechos de las minorías nacionales, en particular las disposiciones que trataban de la educación, y sobre la representación proporcional de las minorías en la administración y en la judicatura. Aunque le alentaba la mejora de la situación en el área del retorno de refugiados, el ACMN recalcó a las autoridades la importancia de promover la integración en la esfera de la educación, y de poner en práctica las disposiciones de la Ley en la esfera de la representación de las minorías en la judicatura y en la administración.

**Estonia.** Durante su visita del 24 al 26 de octubre a Estonia, el Alto Comisionado observó que habían mejorado las relaciones interétnicas, hecho que también confirmaron las elecciones locales que hubo el 16 de octubre. Los programas económicos de las partes competidoras más bien que sus políticas respecto de las cuestiones étnicas y minoritarias parecían ser el factor que determinaba principalmente la conducta de los no ciudadanos y de los ciudadanos de habla rusa que participaron en la votación.

El ACMN observó una mejora importante de la situación socioeconómica en la región de Narva. También encontró una actitud mejorada entre los estudiantes, padres y profesores de las escuelas rusas respecto del principio de la reforma docente. Aunque acogió con satisfacción el debate de la sociedad sobre el comienzo de la reforma y su puesta en práctica, también recalcó la necesidad de que prosiguiera la capacitación de profesores, incluyendo cursos en idioma estonio y sobre metodologías de la enseñanza.

El ACMN expresó su satisfacción por las medidas legislativas y administrativas que había tomando el Gobierno estonio para facilitar la naturalización. Ahora bien, indicó que se necesitaban más medidas positivas para acelerar el proceso, particularmente por lo que se refería a los solicitantes de ciudadanía de mayor edad.

**Georgia.** En Georgia, el Alto Comisionado centró su labor en el *Programa de prevención de conflictos e integración para Samtskhe-Javakheti*. Iniciado en 2003, ese programa está encaminado a fomentar la integración de la minoría armenia en la vida política, social y cultural de Georgia. De esa manera ha ayudado a mejorar el conocimiento del idioma georgio

entre administradores públicos de la región; a mejorar la eficacia de la enseñanza del idioma georgio entre los estudiantes minoritarios; a aumentar la corriente de información de esas regiones minoritarias hacia el centro del país y viceversa; y a mejorar el acceso a las noticias transmitidas por la televisión nacional. Una de las iniciativas incluidas en el programa, el *Proyecto de capacitación lingüística para funcionarios públicos*, proporcionó instrucción en el idioma georgio a más de 500 funcionarios públicos.

En Abjasia, el ACMN prosiguió su labor con las autoridades *de facto* de Sujumi para velar por el derecho de los estudiantes georgios del distrito de Gali a recibir educación en su lengua materna. En 2005, la Oficina del Alto Comisionado organizó seis seminarios de capacitación para profesores, como parte del *Proyecto para profesores en favor de la comprensión*, encaminado a mejorar las aptitudes de los profesores de los idiomas georgio y abjasio de los distritos de Gali, Tkvarcheli y Ochamchira. El proyecto, que se inició en agosto de 2004, debe contribuir también a crear confianza entre las dos comunidades.

**Hungría.** El Alto Comisionado siguió de cerca las iniciativas húngaras encaminadas a apoyar a las minorías húngaras en los Estados vecinos. Después de que fracasara el referéndum de 2004 sobre la doble ciudadanía, el Gobierno húngaro preparó y puso en práctica nuevas iniciativas. En mayo, el Alto Comisionado visitó Budapest para familiarizarse con esas iniciativas y para discutir acerca de sus aspectos controvertidos. Instó al Gobierno húngaro a que entablase consultas directas con los Estados vecinos para saber cuál de esas iniciativas había tenido efectos, a fin de evitar todo perjuicio para las relaciones bilaterales. Por su parte, el Gobierno húngaro señaló a la atención del Alto Comisionado la situación de las minorías húngaras en la provincia serbia de Voivodina. El Alto Comisionado indicó que seguía de cerca la situación en Voivodina y que los cambios en la composición étnica de la región así como las difíciles condiciones sociales y económicas que prevalecían, podían poner en peligro las armónicas relaciones interétnicas que habían caracterizado a Voivodina en el pasado.

**Kazakstán.** En sus conversaciones con funcionarios y representantes de minorías nacionales de Kazakstán, el Alto Comisionado prestó especial atención a la cuestión del idioma. Instó al Gobierno del país a que adoptara un enfoque equilibrado y gradual respecto del fortalecimiento del papel del idioma estatal, y a que prestara especial interés a la educación y a una promoción más intensa del idioma oficial y de los idiomas de las minorías nacionales.

El ACMN continuó apoyando un proyecto piloto que promueve la educación multilingüe en la región del Kazakstán meridional. El proyecto, llevado a cabo en cooperación con el Departamento de Educación ayuda a los estudiantes de último año de las escuelas que enseñan en idioma uzbeko, a mejorar sus conocimientos en el idioma del Estado, kazako, o en su idioma oficial, el ruso, a fin de mejorar su actuación en el examen estatal de ingreso para la admisión a instituciones de educación superior de Kazakstán. Después de dos años de llevarse a cabo el proyecto en

dos escuelas, la tasa de solicitudes de ingreso en una universidad aceptadas y los resultados conseguidos en los exámenes oficiales de ingreso han mejorado considerablemente. En vista de ese éxito, el Alto Comisionado deliberó con las autoridades acerca de la posibilidad de ampliar la iniciativa a otras escuelas y ofreció sus conocimientos especializados y su apoyo.

**Kirguistán.** Las presiones económicas, sociales y políticas desencadenadas por los acontecimientos de Kirguistán en la primavera de 2005 han afectado a las relaciones interétnicas. Muchos miembros de las comunidades minoritarias nacionales de Kirguistán han manifestado su ansiedad ante su futuro y su seguridad personal, y han resuelto marcharse del país.

El Alto Comisionado visitó el Kirguistán tres veces en 2005. En dos ocasiones fue a las regiones meridionales de Osh y Jalalabad y sostuvo debates con oficiales locales y representantes de minorías nacionales. Aunque la elección presidencial y la formación del nuevo Gobierno promovió cierto sentimiento de estabilidad entre las minorías nacionales, el Alto Comisionado instó a los nuevos dirigentes del país a que adoptaran medidas destinadas a reforzar la integración social y a centrar la atención en cuestiones interétnicas mediante el desarrollo de una política sólida de integración nacional y cohesión social en el país.

**Letonia.** El Alto Comisionado visitó Letonia a principios de junio, pocos días después de que el Parlamento letón ratificara la *Convención Marco sobre Minorías Nacionales*. Sus conversaciones con las autoridades letonas se centraron en la ratificación y en la redacción de la Declaración del Parlamento que acompañaba a la ratificación.

El Alto Comisionado recaló a las autoridades letonas la importancia de conseguir que la aplicación de la Convención fuera inclusiva, de conformidad con su finalidad y su propósito, y que no hubiera discriminación alguna entre los diferentes grupos de ciudadanos.

Como el número de apátridas sigue siendo elevado, el Alto Comisionado instó al Gobierno letón a que acelerase el proceso de naturalización. Subrayó la necesidad de que el Gobierno proporcionara recursos y fondos adicionales para que la Junta de Naturalización pudiera tramitar de forma ordenada y oportuna el creciente número de solicitudes. Recomendó también como medida concreta e inmediata la concesión automática de la ciudadanía a todos los niños nacidos en Letonia después de 1991. Eso demostraría también que el Gobierno tenía la intención de acelerar el proceso de naturalización en el país.

El Alto Comisionado instó a las autoridades letonas a que dieran pruebas de flexibilidad en el desarrollo de la reforma escolar, que estipulaba que por lo menos el 60% del tiempo consagrado a la lectura docente debía corresponder al letón. Insistió en que el Gobierno necesitaba examinar la situación específica de cada escuela para lograr que la calidad de la educación no se deteriorara. La capacitación y todos los materiales

necesarios debían ponerse a disposición de los alumnos y había que efectuar verificaciones periódicas de la calidad en las escuelas, dijo el Alto Comisionado.

**La ex República Yugoslava de Macedonia.** El Alto Comisionado se ocupó principalmente de la evolución de la Universidad de Europa Sudoriental, que se había establecido para proporcionar a los estudiantes albaneses una educación académica de alta calidad. La matriculación excedió en 2005 de 5.000 estudiantes, de los cuales el 25% no eran albaneses. Dentro de un breve plazo, la universidad mejoró considerablemente la escasa representación étnica en la educación superior del país. También fueron elogiadas sus normas académicas y su función como modelo de cooperación e integración interétnicas.

El Alto Comisionado prorrogó uno de sus compromisos más importantes, el *Proyecto del año de transición*. En su octavo año, el Proyecto siguió procurando aumentar el número de estudiantes de etnia albanesa admitidos en las universidades estatales de Skopje y Bitola. Para conseguirlo, proporcionó cursos intensivos de preparación para los exámenes en varios temas, en idioma macedonio, destinados a estudiantes de habla albanesa del cuarto año de estudios secundarios. Siete escuelas secundarias albanesas de todo el país participaron en el proyecto. En 2004, se inscribieron en el proyecto 1.066 estudiantes, y en algunas escuelas participaron hasta el 88% de los estudiantes matriculados.

El Ministro de Educación invitó a un experto de la Oficina del Alto Comisionado a formar parte del comité fundador de la nueva universidad de Tetovo, que era la tercera universidad estatal fundada por el Parlamento. La finalidad principal del proyecto es establecer una universidad que responda a las normas internacionales modernas, que imparta una enseñanza multiétnica y multilingüe, y que colabore con la Universidad de Europa Sudoriental y complemente su enseñanza.

El Alto Comisionado procuró también que hubiera una representación equitativa en la ex República Yugoslava de Macedonia, pues era un requisito previo para formar parte de la OTAN, y la Unión Europea lo consideraba también como elemento fundamental de los criterios fijados en Copenhague en 1993 para el ingreso en la Unión.

Habiendo adquirido considerables conocimientos especializados de la cuestión en los últimos años, el Alto Comisionado asesoró a las autoridades acerca del proyecto de ley sobre la utilización de banderas de comunidades. Esa norma es esencial para reducir al mínimo el riesgo de que las banderas agraven las tensiones interétnicas. El Alto Comisionado propuso un equilibrio adecuado para la utilización de banderas en público y recomendó que el uso de banderas por particulares fuera considerado como aspecto de la libertad de expresión, del que se podía disfrutar con limitaciones razonables. El Parlamento modificó oficialmente la legislación sobre la utilización de banderas el 15 de julio, contribuyendo con ello a la aplicación del Acuerdo Marco de Ohrid, que puso término al violento conflicto de 2001.

**Moldova.** El Alto Comisionado siguió promoviendo el derecho a la educación a base de transcripciones latinas en escuelas del Trans-Dniéster. Como un buen conocimiento del idioma del Estado es fundamental para el éxito de una política de integración, exploró las oportunidades de llevar a cabo varios proyectos docentes en Moldova, particularmente en la esfera de la enseñanza en el idioma del Estado (moldovo/rumano) para funcionarios públicos de Gagauz y de origen búlgaro en Moldova meridional. La población de Gagauz en general, y los funcionarios públicos de Gagauz en particular, carecen de un conocimiento de trabajo del idioma del Estado, lo que perjudica gravemente la relación entre las autoridades de Gagauz y el Gobierno central. Eso impide la representación adecuada de los intereses de la población de Gagauz y la aísla del resto de Moldova.

**Rumania.** A petición del Ministro de Asuntos Exteriores de Rumania, el Alto Comisionado visitó Bucarest en septiembre para examinar el proyecto de ley sobre el estatuto de las minorías nacionales preparado por el Gobierno rumano. Antes de su visita, el Alto Comisionado envió al Gobierno un comentario detallado sobre los aspectos positivos y las deficiencias del proyecto de ley. Esa extensa pieza de legislación introduce un concepto de autonomía cultural. En Bucarest, el Alto Comisionado destacó que, aunque el proyecto de ley acusa algunas deficiencias políticas y jurídicas, también establece un marco generoso de protección de las minorías que refuerza la reputación de Rumania como Estado democrático

**Serbia y Montenegro.** En febrero, el Alto Comisionado visitó Serbia y Montenegro, con inclusión de Voivodina y de Serbia meridional. Los principales asuntos de su agenda eran la situación de la seguridad en esas regiones y la repercusión de Kosovo en la situación de los Balcanes occidentales. El Alto Comisionado trató también de la aplicación de la *Ley del Estado de la Unión sobre minorías nacionales*, que había sido redactada con asistencia de su Oficina. La intervención del Alto Comisionado en Kosovo fue alentada por dirigentes políticos de Belgrado.

El Alto Comisionado insistió también en sus esfuerzos por explorar la forma de estimular y apoyar la reconciliación entre las comunidades de Kosovo. Durante su estancia en Kosovo en mayo, en la cual efectuó visitas a Pristina, Mitrovica y a un "enclave" serbio, el Alto Comisionado examinó sus posibilidades de prestar asistencia a la luz de las conversaciones sobre el estatuto de Kosovo, previstas para principios de 2006.

En Montenegro, el Alto Comisionado siguió participando en la redacción de la *Ley del Estado de la Unión sobre minorías nacionales*. La finalidad fundamental de ese proyecto de ley es armonizar la legislación de Montenegro con la legislación del Estado de la Unión, en particular su Carta Constitucional, y con las normas nacionales e internacionales para la protección de los derechos de las minorías. Las opiniones y recomendaciones sobre el proyecto de ley habían sido elaboradas en gran parte en cooperación con el Consejo de Europa.

Junto con representantes del Ministerio de Educación

de Serbia y de la comunidad albanesa local, el Alto Comisionado inició un proyecto docente para la minoría nacional albanesa, con miras a escribir un libro de historia en idioma albanés para alumnos de sexto grado de estudios primarios de la región. La Comisión completó el proyecto de programa sobre historia en el verano de 2005 y se supone que el libro de texto se publicará a principios de 2006.

**Tayikistán.** En marzo, el Alto Comisionado visitó Tayikistán para enterarse mejor de los problemas con que se enfrenta actualmente el país y que influyen en las relaciones interétnicas. En deliberaciones con funcionarios, representantes de minorías nacionales y ONG, pudo determinar la urgente necesidad de mejorar y modernizar la legislación docente en el país. Todas las partes consideraban a la educación como un asunto prioritario, que les ayudaría a reunificar la población tras los conflictos civiles de los últimos años.

El Alto Comisionado y el Ministerio de Educación organizaron una conferencia sobre la educación como medio de integración en Tayikistán. La conferencia exploró de qué forma las nuevas tendencias del diseño de programas de estudio, capacitación de profesores, y capacitación en materia de idioma podían reforzar el papel de la educación para desarrollar relaciones más armoniosas entre comunidades étnicas diferentes. También examinó de qué forma la cooperación entre Estados vecinos en materia de cuestiones de educación minoritaria podía ayudar a promover la integración nacional y a mejorar la estabilidad regional.

Como resultado de la conferencia, el Alto Comisionado intensificó su cooperación con las autoridades de Tayikistán, brindando una oportunidad de ayudar a organizar la capacitación de profesores y promoviendo la preparación de libros de texto apropiados para una sociedad multiétnica.

**Turquía.** Después de su primera visita al país en enero de 2003, que estaba encaminada a entablar un diálogo con las autoridades turcas dentro del marco

de su mandato, el Alto Comisionado volvió a Ankara en febrero de 2005.

**Turkmenistán.** En los últimos años, el diálogo del Alto Comisionado con las autoridades de Turkmenistán se centró en la búsqueda de un equilibrio adecuado entre los intereses docentes y lingüísticos de la mayoría y los derechos de personas que pertenecen a minorías nacionales. En mayo, el ACMN fue al Turkmenistán para reunirse con el Presidente y otros funcionarios. Durante su visita fue a la región de Dashoguz, donde conversó con oficiales locales. El Alto Comisionado se comprometió a reforzar sus actividades en Turkmenistán.

**Ucrania.** Como parte de sus esfuerzos encaminados a facilitar la integración de personas deportadas anteriormente de Ucrania – en particular, las que residían en Crimea – el Alto Comisionado visitó Kiev y Sinferopol en junio, reanudando un diálogo con los nuevos dirigentes de Ucrania y de Crimea y con representantes de comunidades minoritarias. Por lo que se refiere a la integración de los tártaros de Crimea, las conversaciones se centraron especialmente en una cuestión controvertida de tenencia de tierras así como en el proyecto de ley sobre la restitución de los derechos de personas anteriormente desplazadas. Como resultado de su visita, el Alto Comisionado está estudiando la posibilidad de llevar a cabo un programa que promueva la comprensión mutua entre las comunidades que viven en la península de Crimea.

También planteó con el Gobierno ucraniano la importante cuestión de la legislación relativa a minorías. Expresó su satisfacción por los proyectos de ley esenciales sobre el idioma y sobre las minorías, y se refirió a la forma en que podría contribuir a los esfuerzos gubernamentales por lograr que esa legislación corresponda a las normas europeas.

**Presupuesto revisado: 2.697.600 euros**  
[www.osce.org/hcnm](http://www.osce.org/hcnm)

## Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación

La más reciente de las tres instituciones especializadas de la OSCE, el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, quedó establecido oficialmente en 1997 tras una decisión adoptada en la Cumbre de Lisboa, en 1996. Reconociendo la libertad de expresión como derecho humano fundamental, el mandato del Representante consiste en lograr que haya medios de comunicación libres, independientes y pluralistas en los Estados participantes.

Sus funciones básicas son las siguientes:

- Observar la evolución de los medios de comunicación pertinentes en los Estados participantes de la OSCE para asegurar una alerta temprana en caso de violación de la libertad de expresión; y
- En estrecha cooperación con el Presidente en ejercicio, ayudar a los Estados participantes preconizando y promoviendo el pleno cumplimiento de los principios de la OSCE y de sus compromisos en materia de independencia y libertad de expresión de los medios de comunicación.

El segundo Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, Miklos Haraszti, tomó posesión de su cargo en marzo de 2004. El Sr. Haraszti, escritor y antiguo disidente, era uno de los fundadores del Movimiento Democrático Húngaro de Oposición.

La Oficina del Representante en Viena está formada por 13 funcionarios internacionales.

En 2005, el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación se esforzó activamente en las dos principales esferas de su mandato: supervisión de la situación de los medios en todos los 55 Estados participantes de la OSCE, y asistencia a los gobiernos para el cumplimiento de los principios y compromisos de la OSCE en materia de libertad de los medios de comunicación.

**Intervenciones.** El Representante intervino en diversos casos en toda la región de la OSCE, al oeste y al este de Viena, donde esos compromisos estaban en peligro o habían sido violados. Esas intervenciones tuvieron lugar en más de 20 Estados participantes de la OSCE. Además, el Representante prosiguió sus visitas a países.

### **Informes por países**

**Belarús.** En febrero, por invitación del Ministro de Asuntos Exteriores de Belarús, el Representante visitó Minsk por vez primera. Tuvo reuniones con oficiales gubernamentales, parlamentarios, periodistas y la comunidad de organizaciones no gubernamentales (ONG) y publicó un informe sobre esa visita.

El informe indica que en los pasados años la situación de los medios de comunicación en Belarús se había deteriorado. En vista de ello, el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación ofreció asis-

tencia a corto y largo plazo al Gobierno para identificar las mejoras convenientes. Aparte de las reformas legales necesarias para liberalizar la situación general de los medios de comunicación, el Representante recaló que el Gobierno debía rescindir inmediatamente algunas prácticas restrictivas que estaban autorizadas, pero que no eran necesarias, en el marco de las disposiciones reglamentarias vigentes.

**La región del Trans-Dniéster de Moldova.** En enero, uno de los Asesores Superiores del Representante visitó la región del Trans-Dniéster de Moldova. El Representante había querido visitar personalmente la región el año anterior durante su viaje de evaluación a Moldova, pero las autoridades regionales de Tiraspol le desalentaron.

La situación de los medios de comunicación independientes es difícilísima. A los escasos periodistas que no siguen la línea oficial se les aplican diferentes métodos de presión. Ahora bien, los dirigentes regionales parecían estar dispuestos a entablar un diálogo con la OSCE, lo que es esencial para relajar el molesto entorno en que trabajaban los medios de comunicación independientes.

**Italia: La Ley Gasparri sobre medios informativos.** Durante una visita a Italia efectuada en marzo/abril, el Representante tenía dos objetivos en su agenda. En primer lugar evaluó la situación en el sector de las emisiones de televisión, un año después de haberse adoptado en 2004 la Ley Gasparri. Esa ley, que era el primer reglamento amplio para todos los medios de transmisión del país, fue promulgada después de que el Tribunal Constitucional de Italia y diversos órganos políticos europeos hubieran pedido repetidamente que se reformara la propiedad de los órganos televisivos en Italia, que estaba muy concentrada. Un informe con recomendaciones concretas señaló que la nueva ley de medios informativos italianos para la era digital necesitaba un examen legislativo cuidadoso a fin de abordar el actual "duopolio" de la RAI y de Mediaset.

En segundo lugar, el Sr. Haraszti evaluó la Ley Fratini, llegando a la conclusión de que la ley no resolvía plenamente todavía el conflicto entre los intereses privados de los oficiales públicos y su influencia política en la televisión italiana.

**Azerbaiyán.** El asesinato del eminente editor y periodista Elmar Huseynov, poco antes de una visita de evaluación hecha en abril por el Representante a Azerbaiyán, tenía necesariamente que ser uno de los temas centrales de su estancia en el país. El caso suscitó atención en todo el mundo y colocó bajo el escrutinio internacional las cuestiones relativas a los medios informativos del país.

La multitud de opiniones expresadas en la prensa impresa – y su alto grado de politización – indicaban que el pluralismo se había consolidado en el país. Ahora bien, la diversidad no iba mucho más allá de los

medios informativos impresos, cuya circulación es muy baja. También era financieramente y profesionalmente floja. El informe del Representante contiene una amplia gama de recomendaciones para las autoridades sobre la forma de rectificar la situación.

En consulta con funcionarios gubernamentales de Azerbaiyán, el Representante lanzó un proyecto piloto de asistencia/capacitación sobre las relaciones entre el Gobierno y los medios informativos, propuesto originalmente por el Ministro de Asuntos Exteriores. El primer curso práctico, con participación de la prensa gubernamental y oficiales de comunicación, así como de periodistas, tuvo lugar en Bakú los días 18 y 20 de julio.

**Cobertura de la crisis de Andijan (Uzbekistán) por los medios informativos.** El Representante publicó también un informe sobre la cobertura de los sucesos y el trato gubernamental restrictivo dado a los medios de información durante la crisis de Andijan en Uzbekistán, en mayo. Se trata del tercer informe del Representante sobre la cobertura de prensa de acontecimientos relacionados con situaciones de crisis. Los informes anteriores trataban de los sucesos de Kosovo en marzo de 2004 y de la tragedia de Beslan en octubre del mismo año.

El informe contenía recomendaciones detalladas. Subrayaba que trabajar con la prensa en situaciones de crisis es un proceso de aprendizaje. Ahora bien, la prensa también proporciona una contribución importante para la solución pacífica de las crisis, pues transmite informaciones a las que tiene derecho la sociedad.

**La ex República Yugoslava de Macedonia.** El Representante visitó la ex República Yugoslava de Macedonia en octubre para evaluar la situación actual de la libertad de información en el país, especialmente en el contexto de una nueva ley de transmisiones televisivas que el Parlamento estaba debatiendo en el momento de la visita del Representante.

En general, en el país hay un alto grado de pluralismo de los medios informativos, tanto por lo que se refiere a la cantidad de instrumentos de expresión de los medios informativos como a la representación de puntos de vista diferentes. El marco legal para la actuación de los medios informativos libres está generalmente en consonancia con los compromisos de la OSCE, y el Gobierno, junto con otros interesados directos, está ocupándose de las disposiciones restantes. El Representante reconoció que el Gobierno respetaba la legislación, pero observó que de cuando en cuando se ejercía presión sobre periodistas individuales o se imponían restricciones comerciales que impedían a los periodistas el libre ejercicio de su profesión.

El Representante acogió con satisfacción la introducción de una nueva ley de transmisiones televisivas por el Ministerio de Comunicaciones y Transporte, y su aprobación por el Parlamento. La ley aproxima más el país a las normas europeas. En noviembre, dos periodistas fueron condenados a penas de prisión por difamación. Esas sentencias

están en contradicción con la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre la libertad de expresión.

**La situación de los medios informativos en Kosovo.** Tras su informe sobre el papel de los medios informativos durante los trágicos sucesos de marzo de 2004 y después de ellos, el Representante siguió ocupándose de la cuestión y nombró un Representante Especial provisional para Kosovo por un período de seis meses. La principal tarea del Representante Especial consistía en ayudar a poner en práctica las recomendaciones del informe.

El progreso de Kosovo a lo largo del período mencionado es sólido y prometedor. El Representante hizo observar que esos logros no eran resultado de presiones ejercidas por la comunidad internacional sobre los medios informativos de Kosovo, sino que, en cada fase, las respectivas asociaciones de medios informativos y los propios medios informativos estuvieron involucrados y fueron consultados.

El Comisionado temporal sobre medios informativos de Kosovo, la Misión de la OSCE en Kosovo, y el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación iniciaron, prestaron ayuda y asesoraron sobre el desarrollo de ese proceso. De manera análoga, un grupo de periodistas de etnias diversas redactaron en Kosovo el Código de Ética, proceso que se vio facilitado por la comunidad internacional.

**Análisis jurídicos.** El Representante siguió examinando la legislación sobre medios informativos en los Estados participantes.

También examinó el proyecto de ley sobre medios informativos y el reglamento sobre la asignación de dominios informáticos en Kazakstán.

En Kirguistán, examinó la legislación sobre medios informativos, la legislación sobre la actividad profesional de los periodistas, la difamación en lo civil y en lo penal, la legislación sobre la protección de secretos de Estado, y el nuevo proyecto de ley sobre la libertad y garantías de acceso a la información.

También se ocupó de los proyectos de legislación sobre transmisiones del servicio público y transmisiones en general en Letonia. Asesoró al Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia sobre una ley de transmisiones, que ya ha quedado aprobada.

En Moldova se prestó asesoramiento acerca de los proyectos de legislación sobre información, y sobre secretos oficiales y secretos de Estado.

En mayo, el Representante publicó una amplia revisión del proyecto de Código Penal de Turquía. Puso de relieve las disposiciones que podían perjudicar el libre debate sobre cuestiones públicas y que planteaban una amenaza para la libertad de la prensa. Algunas de ellas se han corregido en consecuencia en la versión final del Código, pero otras se han utilizado desde entonces para perseguir a las personas por sus opiniones.

## Proyectos

**La Matriz – Las tendencias se oponen a la legislación penal sobre la difamación.** En seguimiento de un proyecto que comenzó en 2004, el Representante publicó la primera versión de una base de datos – hasta entonces sin precedentes – sobre legislación en materia de difamación civil y penal y prácticas de los tribunales en el área de la OSCE. La base de datos, que se titulaba *Legislación sobre insultos y difamación: una Matriz que indica cuál es la situación actual y qué legislación quisiéramos ver promulgada*, es un útil instrumento para legisladores e investigadores, periodistas y ONG de medios informativos que desean promover la despenalización de la difamación en sus países. Hasta ahora, siete Estados participantes de la OSCE han despenalizado la difamación y el insulto.

**Garantía de la libertad para los medios informativos en cuanto al uso de Internet.** El proyecto *Garantía para la libertad de los medios informativos en Internet* continuó en 2005. El *Libro de recetas para la libertad de los medios informativos en Internet* se tradujo al ruso, y la libertad de los medios informativos en Internet fue un tema destacado en varias conferencias organizadas por la Oficina del Representante. La Oficina se ha esforzado también mucho en la preparación de algunas conferencias y cursos prácticos de la OSCE a nivel de expertos, como por ejemplo sobre el uso o abuso de Internet para fines terroristas.

**Asistencia para los Estados participantes mediante la capacitación.** Durante el período de que trata el presente informe, el Representante inició un proyecto de asistencia a largo plazo que trata de las relaciones entre el gobierno y los medios informativos y el acceso a la información.

El Representante organizó dos cursos prácticos de capacitación para oficiales de prensa gubernamentales y profesionales de los medios informativos, en Azerbaiyán y Kirguistán. Entre los temas de que se trató figuran los derechos de los periodistas al acceso a la información, el funcionamiento adecuado de oficinas de prensa y la profesionalidad en ambos lados de las relaciones gobierno-medios informativos. El Representante proyecta que el próximo año haya ejercicios de capacitación similares en Kazakstán, Tayikistán, varias regiones de Ucrania y de nuevo en Kirguistán, esta vez para periodistas regionales. Ha ofrecido esa asistencia a los gobiernos de Uzbekistán y Turkmenistán y espera que le den pronto su acuerdo.

El año próximo, el Representante proyecta explorar las posibilidades de llevar a cabo nuevos proyectos de capacitación en la esfera de la profesionalización y democratización de medios informativos.

En Georgia, junto con la Misión de la OSCE, el Representante organizó un curso de capacitación para profesionales de la legislación sobre medios informativos.

## Conferencias internacionales

**Tercera Conferencia de Amsterdam sobre Internet.** La *Tercera Conferencia de Amsterdam sobre Internet* tuvo lugar en el Ayuntamiento de Amsterdam los días 17 y 18 de junio. La Conferencia agrupó a eminentes expertos internacionales en derechos humanos e Internet de Europa occidental y oriental, el Cáucaso, Asia Central y América del Norte.

El Representante y la ONG titulada *Reporters sans frontières*, basada en París, publicaron una declaración conjunta sobre *Garantía de la libertad de los medios informativos en Internet*. La declaración enumera seis principios importantes para proteger la libertad de los medios informativos en línea, y recalca que los ciudadanos de una sociedad democrática y abierta deberían decidir lo que desean ver o no ver en Internet. Todo filtrado o calificación del contenido en línea por los gobiernos es inaceptable y no debe pedirse que los espacios Web se inscriban obligatoriamente con las autoridades gubernamentales.

Los resultados de la Conferencia se compartieron con conferencias de medios informativos que hubo más tarde durante el año en el Cáucaso y en Asia Central.

**Conferencia de los medios informativos sobre Asia Central en Alma-Ata.** Los días 13 y 14 de octubre la *Conferencia de medios informativos de Asia Central* tuvo su reunión anual en Alma-Ata (Kazakstán), organizada bajo los auspicios del Representante y del Centro de la OSCE en Alma-Ata.

Por séptimo año consecutivo, 150 participantes de los cinco países de Asia Central – Kazakstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán – se reunieron para tratar de los eventos de la esfera de los medios informativos de la reunión. Entre los participantes figuraban periodistas y representantes de ONG del sector de los medios informativos, así como oficiales, expertos e invitados extranjeros. Como en años anteriores, la Conferencia brindó una oportunidad sin precedentes para llevar a cabo un intercambio de puntos de vista entre los participantes y para forjar nuevos vínculos.

Los dos principales temas del año fueron el pluralismo de los medios informativos, e Internet. En los debates sobre cada uno de ellos se pudo ver con claridad que los dos están estrechamente interrelacionados. Durante los últimos años en Asia Central, Internet ha pasado a ser el último entorno de pluralismo y una fuente alternativa de información pluralística para la televisión y para la prensa impresa.

Los participantes adoptaron la *Declaración de Alma-Ata sobre pluralismo de los medios informativos e Internet* que recomienda que las organizaciones internacionales como la OSCE hagan más hincapié en la protección de la libertad de Internet, y reiteraron que la reglamentación de Internet debe quedar limitada a los casos en que sea absolutamente inevitable.

**Conferencia de los medios informativos del Cáucaso en Tiflis.** La *Conferencia de los medios informativos del Cáucaso meridional* tuvo lugar en Tiflis (Georgia) los días 17 y 18 de noviembre. La Oficina del Representante para la Libertad de los Medios de

Comunicación y la Misión de la OSCE en Georgia organizaron la Conferencia.

Por segunda vez, 70 participantes de los tres países del Cáucaso meridional – Armenia, Azerbaiyán y Georgia – trataron de recientes eventos relacionados con los medios informativos de la región. Entre los participantes había periodistas, representantes de organizaciones de medios informativos, oficiales estatales, expertos e invitados extranjeros. Como seguimiento de la primera Conferencia de medios informativos del Cáucaso meridional, 2004, el evento brindó una plataforma sin equivalentes para el intercambio mutuo de impresiones sobre importantes cuestiones de los medios informativos de pertinencia para los tres países de la región.

Las deliberaciones de Tiflis se centraron en la calidad del servicio público de transmisiones y en la libertad de Internet. La Conferencia adoptó una declaración sobre esos temas, instando a los gobiernos del Cáucaso meridional a que reafirmasen su compromiso de mantener un servicio público de transmisiones fuerte, vibrante e independiente, y de abstenerse de injerirse en la independencia editorial y en la autonomía institucional de las emisoras del servicio público.

Los participantes observaron también que los temas tratados en la conferencia del año anterior – difamación y libertad de información – seguían siendo de actualidad y que las recomendaciones adoptadas en octubre de 2004 seguían siendo válidas.

**Mesa redonda de la OSCE sobre la TV y las licencias radiofónicas en Azerbaiyán.** En una mesa redonda organizada en abril por la Oficina de la OSCE en Bakú se examinó la continuación del desarrollo requerido para el marco regulador de la expedición de licencias de radio y TV, la autoridad de los órganos reguladores, y una garantía de igualdad de trato de los operadores.

El Representante dijo que las emisoras privadas necesitaban reglas bien claras y no discriminatorias por lo que se refería a la distribución de frecuencias y a la obtención de licencias.

La reunión estaba concebida para brindar una oportunidad de debatir a fondo y de intercambiar opiniones entre expertos y todos los que intervenían en el proceso de concesión de licencias y frecuencias para empresas de transmisión radiofónica y televisiva de Azerbaiyán.

Era la primera de una serie de actividades preparadas por la Oficina de Bakú con miras a abordar las cuestiones más acuciantes en la esfera de los medios informativos de Azerbaiyán.

Más de 60 expertos, representantes de instituciones nacionales de Azerbaiyán, incluida la administración presidencial, ministerios del Gobierno, ONG y expertos internacionales asistieron al acto.

### **Varios**

**Los medios informativos en la Reunión de Aplicación de la Dimensión Humana, de la OSCE.** La Reunión de Aplicación de la Dimensión Humana, que tuvo lugar en Varsovia en septiembre, centró sus debates en los medios informativos. El Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación ayudó en los preparativos del evento y acogió una reunión subsidiaria sobre *Secretos de Estado y libertad de prensa: de los EE.UU. a la CEI*.

Un panel de expertos internacionales trató del encarcelamiento de Judith Miller, reportera del periódico estadounidense New York Times, así como de las repercusiones de la publicación de secretos de Estado en la Comunidad de Estados Independientes.

**Declaración conjunta de los relatores especiales sobre libertad de expresión el Día de la Libertad de Prensa.** Con ocasión del 3 de mayo, Día Mundial de la Libertad de Prensa, los cuatro relatores especiales de la comunidad internacional acerca de la libertad de expresión publicaron una declaración conjunta en la que rendían homenaje al valor y la profesionalidad de los numerosos periodistas y otros profesionales de la información que habían perdido la vida o habían sufrido heridas como consecuencia de sus actividades profesionales.

También trataron de cuestiones tales como la despenalización de la difamación, la importancia del acceso a la información, y la diversidad de medios informativos en la sociedad.

Al Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, Miklos Haraszti, el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para la promoción y protección del derecho de opinión y de expresión, Ambeyi Ligabo; y el Relator Especial para la libertad de expresión de la Organización de los Estados Americanos, Eduardo Bertoni, se sumó por vez primera el Relator Especial para la libertad de expresión de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, Andrew Chigovera.

**Presupuesto revisado: 1.095.800 euros**  
[www.osce.org/fom](http://www.osce.org/fom)

# ***Secretaría***

*Actividades de la Secretaría*  
*Asociaciones para la seguridad y la cooperación*

## **Asesor Superior en cuestiones de género**

La OSCE amplió su programa sobre cuestiones de género en 2005. La Secretaría elaboró una estrategia para la integración de los géneros a fin de poner en práctica el Plan de Acción de 2004 para el fomento de la igualdad entre los géneros, y aumentó el número de personal que trabajaba en cuestiones de género. También continuaron las actividades encaminadas a crear capacidad sobre el particular en el personal.

Con miras a promover la práctica de la igualdad de géneros y la integración de géneros como elementos esenciales de una seguridad amplia, el Consejo Ministerial reenfocó el programa sobre cuestiones de género y respaldó el *Plan de Acción para el fomento de la igualdad entre los géneros*, de 2004. El Plan estipula la integración de una perspectiva de género en las actividades, políticas, programas y proyectos de la OSCE. También requiere que se elabore un proceso de integración de géneros en la contratación, en el entorno laboral y dentro de las estructuras. Para determinar la estrategia interna del proceso de integración de géneros, el Asesor Superior en cuestiones de género organizó cursos prácticos con puntos de coordinación para las cuestiones de género en las misiones y en la Dependencia de cuestiones de género de la OIDDH. Los puntos de coordinación de las cuestiones de género, que se establecieron en los departamentos y las dependencias de la Secretaría, fueron informados por el Asesor Superior acerca de los requisitos del Plan de Acción y de los principios básicos de la integración de los géneros. Se elaboraron materiales específicos adaptados a las necesidades de cada departamento a fin de ayudar a que los puntos de coordinación en materia de género analizaran las respectivas actividades y estructuras con miras a la integración de un aspecto de género.

El Plan de Acción de 2004 estipula que la Secretaría y las Instituciones elaboren planes de ejecución con medidas concretas para conseguir sus objetivos generales. El Asesor Superior, que desde septiembre está apoyado por un Oficial para cuestiones de género, está ayudando a las estructuras pertinentes a cumplir ese requisito. El Asesor Superior elaboró e introdujo un amplio esbozo de la estrategia de integración y una colección de indicadores destinados a medir el grado de ejecución.

Dos seminarios organizados por Estados participantes y apoyados por el Asesor Superior pusieron de relieve la igualdad de hombres y mujeres como elemento necesario para la amplia seguridad. Un seminario se centró en la violencia contra la mujer, y el otro en la mujer y la prevención de conflictos y gestión de crisis. Ambos temas se siguieron analizando en el *Grupo informal de trabajo sobre la igualdad de géneros* y

*lucha contra la trata*, que incluía a representantes de las delegaciones ante la OSCE. Ese foro siguió recalcando el papel futuro de la OSCE para combatir la violencia contra la mujer y para promover la participación de la mujer en la prevención de conflictos a través de la elaboración de dos Decisiones del Consejo Ministerial que se adoptaron en Liubliana en diciembre. El Asesor Superior y el Oficial para las cuestiones de género prestaron considerable asistencia para la labor.

En marzo, la puesta en práctica de la plataforma de acción de Beijing, adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), fue objeto de examen con apreciación. El Asesor Superior tomó la palabra en el 49º período de sesiones de la *Comisión de las Naciones Unidas sobre la condición jurídica y social de la mujer*, en un Panel de Alto Nivel sobre el papel de las organizaciones regionales para la promoción de la igualdad de géneros.

A fin de seguir promoviendo un entorno laboral y una cultura de gestión profesional y respetuosa de los géneros, el Asesor Superior siguió supervisando la aplicación de los reglamentos pertinentes y ayudó a las Misiones a poner en práctica la política contra el acoso sexual y la discriminación. También se esforzó por reforzar la cooperación con la red de asesores sobre cuestiones de género de otras organizaciones e instituciones, que formaban la *Red de información sobre cuestiones de género a nivel de Organización e Institución* (ORIGIN). Ese grupo ofrece un importante recurso en materia de experiencia y mejores prácticas de la integración de políticas respetuosas de las cuestiones de género en las estructuras organizativas, que es fundamental para los puntos de coordinación en materia de cuestiones de género de la Secretaría y de las Misiones para la ejecución del Plan de Acción.

A fin de mejorar la mentalización y crear capacidad para la integración de los aspectos relativos a la igualdad de géneros en la labor de las operaciones sobre el terreno, la Dependencia de cuestiones de género siguió prestando asistencia también a la sección de capacitación para el desarrollo del curso de introducción destinado a miembros de Misiones y de personal. Además, participó en varias mesas redondas temáticas para cerciorarse de que todos los miembros de personal estaban al corriente de los requisitos del Plan de Acción de 2004 y comenzaban a involucrarse en el proceso de integración de los géneros. En diversas Misiones se elaboraron y utilizaron para la capacitación de personal módulos específicos sobre integración de los géneros y el papel de la mujer en la prevención de conflictos.

## **Unidad de Asistencia para la Lucha contra la Trata (UALT)**

En apoyo del Representante Especial para la lucha contra la trata de seres humanos, del Presidente en

ejercicio y del Secretario General, la UALT ofrece una función de coordinación entre las estructuras e Institu-

ciones de la OSCE que participan en la lucha contra la trata de seres humanos, centrándose en las siguientes actividades: mejora de la mentalización y el entendimiento de la trata de seres humanos en la región de la OSCE; normativa, planificación y asesoramiento especialmente en la esfera de las tendencias emergentes de la trata de seres humanos, y enfoques eficaces para la lucha contra la trata de seres humanos; y asistencia directa en esferas prácticas y técnicas para los Estados participantes que lo soliciten.

En 2005, la Dependencia centró sus actividades en la necesidad de enfocar la lucha contra la trata de seres humanos de forma que se haga hincapié en las víctimas, específicamente en la protección y asistencia que se les preste. También puso de relieve las necesidades especiales de los niños que eran víctima de la trata. En julio, los Estados participantes de la OSCE aprobaron la *Adición al Plan de Acción de la OSCE contra la trata de personas: medidas especiales de amparo y asistencia para los niños que son víctimas de la trata*.

En términos concretos, la labor de la UALT incluye lo siguiente:

**Mejora de la mentalización y el entendimiento del tráfico de seres humanos en toda la región de la OSCE.** La UALT planificó y facilitó las siguientes conferencias de alto nivel y reuniones de expertos en el marco de la Alianza contra la trata de personas. Entre ellas figuraban:

- *Tomando posición: Asistencia eficaz y protección de las víctimas de la trata*, en febrero;
- *Lucha contra el tráfico de niños*, en marzo;
- Consulta de expertos por la OSCE y la Oficina de las Naciones Unidas del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ONUACDH) sobre *Delimitación de un marco jurídico para perseguir la explotación de personas víctimas de la trata*, en julio;
- *Tráfico de seres humanos para dedicarlos a la explotación laboral y para trabajos forzados y obligados: Identificación, prevención, enjuiciamiento*, en noviembre.

**Política, planificación y asesoramiento.** A través de sus investigaciones y análisis en curso, la UALT mantenía extensos archivos de información sobre actividades de lucha contra la trata en la región de la

OSCE. Esa información le servía para mejorar la mentalización respecto de tendencias emergentes y enfoques de lucha contra el tráfico de seres humanos, mediante:

- Apoyo de las actividades del Representante Especial para supervisar las actividades de lucha contra el tráfico incluidas por Estados participantes en el contexto de las visitas al país;
- Cooperación con el Consejo de Europa para la lucha contra el tráfico de seres humanos;
- Asesoramiento para los Estados de la Unión Europea acerca del Proyecto de Plan de Acción, en cooperación con el Representante Especial y el Equipo de coordinación de expertos de la Alianza.

**Apoyo y asistencia directos a los Estados participantes.** En cooperación con estructuras pertinentes de la OSCE, la UALT siguió prestando asistencia - a los Estados participantes que lo solicitaban -, para el cumplimiento de los compromisos enunciados en el Plan de Acción de la OSCE para combatir el tráfico de seres humanos, en las siguientes esferas:

- Preparación de Planes de acción nacionales;
- Establecimiento de Mecanismos nacionales de coordinación;
- Examen y reforma de la legislación contra el tráfico;
- Promoción de la elaboración de Mecanismos nacionales de remisión.

**Prioridades para 2006.** En estrecha colaboración con la Presidencia belga en el año 2006, y en el marco del mandato de lucha contra la delincuencia organizada, la UALT se esforzará por:

- Incrementar la mentalización respecto de todas las formas de tráfico de seres humanos, en particular para la explotación laboral y los trabajos forzados y obligados, así como para la trata de niños;
- Promover un enfoque multidimensional de la lucha contra el tráfico de seres humanos, centrado especialmente en la protección y asistencia para las víctimas de la trata;
- Organizar y fortalecer mecanismos nacionales de coordinación;
- Mejorar las actividades de coordinación de la lucha contra la trata entre Instituciones y estructuras de la OSCE y entre las organizaciones no gubernamentales que actúan en esa esfera.

## **Unidad de Estrategia Policial (UEP)**

La Unidad de Estrategia Policial ha sido concebida para mejorar la capacidad de los Estados participantes de enfrentarse con las amenazas planteadas por la actividad delictiva, y para asistir a los Estados a proteger el Estado de derecho. En 2005 la Unidad centró esas actividades en Kirguistán, Kazakstán y Georgia. También luchó contra el tráfico de seres humanos, mejorando la capacidad de las agencias encargadas de hacer cumplir la ley para perseguir a los infractores. Se ha ocupado de los delitos de odio y ha elaborado un sistema de bases de datos encaminado a prestar ayuda a las mejoras prácticas en materia de cumplimiento coercitivo de la ley.

La crisis política de Kirguistán en marzo puso de relieve el Programa de Asistencia Policial de la OSCE en el país. El Programa, lanzado después de que la Milicia de Kirguistán hubiera disparado contra cinco manifestantes durante una pequeña manifestación cerca de Aksy en marzo de 2002, estaba encaminado a reforzar la capacidad de la policía de prevenir conflictos y restablecer el orden público, y dio por resultado la capacitación y equipamiento de dos Unidades de defensa del orden público especializadas en Bishkek y en Osh.

La primera prueba verdadera del Programa tuvo lugar el 24 de marzo, cuando gran número de manifestantes contra el Gobierno se agruparon fuera de la Oficina del Presidente de Kirguistán en Bishkek, pidiendo la dimisión inmediata del Presidente Askar Akaev y de su Gobierno. La actuación de la Milicia de Kirguistán demostró que el programa había logrado modificar la forma de obrar de la policía. La Milicia no quería contravenir la práctica policial profesional, aceptada generalmente por los Estados democráticos, a fin de defender el régimen en el poder costara lo que costara.

El 7 de abril la UEP respondió a la situación con el despliegue del primero de tres oficiales de asuntos policiales para que ayudaran al Centro de la OSCE en Bishkek. El personal de la Unidad contribuyó al Plan general de Trabajo de la OSCE y creó un Programa provisional de asistencia policial, de un año de duración, que se ocupó de los problemas de seguridad más urgentes a corto y mediano plazo en el país. Gracias al Programa provisional, la Milicia de Kirguistán pudo lograr que el período de transición política transcurriera pacíficamente, con la ley y el orden mantenidos en todo el país. El Programa ayudó también a la Comisión Estatal para la reforma de la policía a "volver a encarrilarse" con la elaboración de un concepto de reforma detallado y concreto.

Para seguir promoviendo ese proceso, se envió en comisión de servicio a tres asesores policiales internacionales para que trabajaran junto con el Ministro del Interior en Bishkek y con oficiales de la policía en Jalalabat y Osh. Era la primera vez que la OSCE había asignado directamente un asesor a un Ministro del Interior. (Si se desean más detalles sobre esta cuestión, hagan el favor de consultar la página 24).

En colaboración con la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH), la Unidad proporcionó instrucciones sobre *Derechos humanos y supervisión policial* a la Milicia de Kazakstán. Esa labor se tradujo en el nombramiento temporal de un asesor policial para el Centro de la OSCE en Alma-Ata, en septiembre. El Kazakstán también acogió del 8 al 10 de noviembre al *Primer Curso práctico regional sobre investigación de delitos sexuales*. Esa capacitación incluyó a profesionales de la policía de Rusia, Kirguistán, Turkmenistán y Kazakstán.

En Georgia, para marzo de 2006 la UEP y la Misión de la OSCE en Georgia habrán completado un *Proyecto de asistencia a corto plazo* que brinda asistencia inmediata en las siguientes esferas: servicio policial de base comunitaria, capacitación policial, y elabora-

ción de un nuevo sistema de gestión de recursos humanos. En Armenia y Azerbaiyán, la Unidad apoyó las operaciones de la OSCE sobre el terreno, desarrolladas para poner en práctica los componentes de capacitación policial de sus respectivos Programas de asistencia policial.

Para complementar la labor de la OSCE sobre la lucha contra el tráfico de seres humanos, la Unidad se centró en la reunión de pruebas contra los infractores como alternativa a fiarse únicamente del testimonio de las víctimas. Una simulación de doce días en tiempo real para investigadores encargados de hacer cumplir la ley, autoridades fiscales, jueces y personal de organizaciones no gubernamentales tuvo lugar en Chisinau para demostrar de qué forma se puede recoger una cantidad suficiente de pruebas con los recursos actuales, a fin de perseguir con éxito a los infractores sin tener que confiar en el testimonio de testigos. La capacitación ha mejorado ya las técnicas de interrogatorio y cooperación en el Sector de justicia penal de Moldova. Otras tres operaciones de la OSCE sobre el terreno han solicitado esa capacitación proactiva en nombre de sus respectivos Estados de acogida.

En septiembre la Unidad organizó una reunión de dos días en Viena para expertos policiales sobre la cuestión de la prevención y lucha contra delitos de odio. La reunión agrupó a más de 60 investigadores policiales de 27 países de Europa y de Asia Central, así como a un panel de expertos eminentes. La reunión brindó una útil oportunidad para compartir los conocimientos adquiridos en la esfera de los delitos de odio y para poner de relieve la labor del Programa de capacitación de oficiales encargados de hacer cumplir la ley en materia de delitos de odio, de la OIDDH.

Durante el año 2005, la Unidad designó y probó a un piloto del *Sistema de información en línea de la OSCE* (POLIS). Las tres bases de datos mencionada consolidan todos los aspectos de las cuestiones policiales contemporáneas, las lecciones aprendidas, y las buenas prácticas seguidas por la OSCE. Con POLIS, los profesionales policiales y los encargados de hacer cumplir la ley tienen acceso a la información que necesitan cuando lo necesiten, sea cual fuere el lugar del mundo en que se hallen. Las lecciones aprendidas y las mejores prácticas seguidas están protegidas de sobra; son accesibles de tal manera que los profesionales en servicio recurrirán a ellas.

[www.osce.org/policing](http://www.osce.org/policing)

## **Unidad de Acción contra el Terrorismo (UAT)**

La UAT es el principal órgano de la OSCE para la coordinación y las actividades de lucha contra el terrorismo. Fue creada en 2002 y colabora estrechamente con el Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo (CTC) y su Dirección Ejecutiva (CTED), con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y con otros asociados internacionales.

les.

La UAT colabora también con el *Grupo informal de Amigos de la Presidencia de la OSCE para la lucha contra el terrorismo*, que se ha convertido en un medio excelente de interacción entre la Secretaría y los Estados participantes, así como en un foro importante

para examinar el cumplimiento de los compromisos en materia de lucha contra el terrorismo y preparar la respuesta de la OSCE a las amenazas terroristas incipientes.

Una función principal de la Unidad sigue siendo el apoyo a la ratificación y a la aplicación de los 12 instrumentos de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo. La colaboración de la UAT con las Naciones Unidas y la OIDDH en la organización de cursos prácticos y de consultas bilaterales ha contribuido a que el porcentaje de ratificación de esos instrumentos en la región haya aumentado en un cuatro por ciento durante el año pasado, con lo que ahora el índice se sitúa en un 92 por ciento.

Otra función clave de la UAT es proporcionar asistencia a los Estados participantes de la OSCE para que amplíen sus capacidades de lucha contra el terrorismo. En 2005, la UAT organizó cuatro cursos prácticos importantes para expertos a nivel regional, sobre los siguientes temas:

- *Seguridad del transporte en contenedores*, financiado por Eslovenia, Estados Unidos y Suecia;
- *Fomento de la cooperación legal en asuntos delictivos relacionados con el terrorismo*, financiado por Alemania, los Estados Unidos, Liechtenstein y Suecia;
- *Terrorismo suicida*, financiado por los Estados Unidos; y
- *Lucha contra la utilización de Internet para fines terroristas*, financiado por el presupuesto unificado de la OSCE.

En esos cursos participaron también representantes de casi todos los Estados participantes y asociados, así como de las organizaciones internacionales pertinentes. Se han comenzado a tomar medidas de seguimiento, entre ellas la organización de cursos prácticos nacionales de capacitación, y se está estrechando la cooperación con organizaciones internacionales especializadas.

La UAT ha seguido reforzando la seguridad de la

documentación de viaje en la región de la OSCE, para lo cual puso en marcha una nueva serie de cursos prácticos sobre las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para la tramitación y expedición de pasaportes, que comenzó con un curso práctico para Europa sudoriental, en Sofía, financiado por los Estados Unidos, así como otro curso para Asia Central, en Alma-Ata (Kazakstán). Estos cursos fueron concebidos para ayudar a los Estados participantes a que cumplan el compromiso que han contraído de prevenir la circulación de personas o agrupaciones terroristas mediante controles generales y controles fronterizos efectivos, relacionados con la expedición de documentos de identidad y de viaje.

Para promover un intercambio de información temprano entre los agentes encargados de luchar contra el terrorismo, la UAT mantiene una Red contra el Terrorismo con base en Internet, diseñada para facilitar la distribución de información entre los Estados participantes, los funcionarios encargados de esa cuestión, en las capitales, y la UAT. Además, publica un boletín electrónico mensual que informa sobre cursos prácticos de capacitación antiterrorista y de fomento de las capacidades.

Para evitar la duplicación innecesaria de tareas, la UAT mantiene un registro periódico de todos los programas antiterroristas, de seguridad fronteriza y de aplicación de la ley, tanto de la OSCE como ajenos a la Organización, información que brinda a los encargados de elaborar programas en la OSCE; además, organiza cursos prácticos para informarles acerca de actividades relacionadas con la lucha contra el terrorismo en la región.

La UAT mantiene un sitio web oficial con información acerca de programas y actividades actuales de la OSCE de lucha contra el terrorismo, así como enlaces con organizaciones y asociados clave en esa esfera.

[www.osce.org/atu](http://www.osce.org/atu)

## **Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE**

En 2005 siguió aumentando la gama de actividades en la dimensión económica y medioambiental de la OSCE, especialmente en lo que respecta a las actividades medioambientales, la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, la lucha contra la corrupción, y la lucha contra la trata de personas. Este aumento de las actividades se basa en el *Documento Estratégico de la OSCE para la Dimensión Económica y Medioambiental 2003*, así como en las cuestiones prioritarias seleccionadas por la Presidencia eslovena, el Decimotercer Foro Económico, y las actividades de seguimiento de reuniones anteriores de foros.

**Foros económicos.** La Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE (OCAEM) evaluó las recomendaciones pre-

sentadas en el Decimotercer Foro Económico, que tuvo lugar en mayo de 2005 sobre el tema: *Tendencias demográficas, migración e integración de personas pertenecientes a minorías nacionales: Garantizar la seguridad y el desarrollo sostenible en el área de la OSCE*, y propuso medidas concretas de seguimiento en los tres ámbitos seleccionados, por ejemplo la elaboración de un *Manual para establecer políticas efectivas de migración laboral en los países de origen y de destino*, en cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones.

En coordinación con la Presidencia de 2006, que asume Bélgica, se ha empezado a preparar el Decimocuarto Foro Económico, dedicado al tema: *El transporte en el área de la OSCE: redes de transporte seguras y desarrollo de los medios de transporte al*

*servicio de la cooperación y de la estabilidad económica regional.* La primera parte del Foro tuvo lugar en Viena los días 23 y 24 de enero, y la segunda tendrá lugar en Praga del 22 al 24 de mayo de 2006. La primera conferencia preparatoria del Decimocuarto Foro se celebró en Dushanbe (Tayikistán) el 7 y 8 de noviembre de 2005.

#### **Actividades medioambientales**

**Progresos realizados en la iniciativa sobre medio ambiente y seguridad.** La Iniciativa sobre medio ambiente y seguridad siguió llevando a cabo su programa de trabajo para Europa sudoriental, el Cáucaso meridional y Asia Central. También se completó la evaluación exhaustiva de la situación del medio ambiente en el Valle de Ferghana. (Para obtener más información sobre la Iniciativa, sírvase consultar [www.envsec.org](http://www.envsec.org).)

**Eliminación de desechos peligrosos y de un componente del combustible para cohetes.** Del 6 al 8 de julio se organizó en Kiev un curso técnico conjunto de la OSCE y la OTAN sobre la eliminación de un componente del combustible para cohetes. En coordinación con la OTAN hubo a continuación varias misiones de evaluación de las necesidades en Ucrania, Azerbaiyán y Kazakstán, y prosiguió el proyecto de eliminación de la sustancia denominada "mélange" en Armenia. (Para obtener más información sobre este tema, sírvase consultar la página 13.)

**Mejora de la mentalización pública.** La OCAEM respaldó la creación de centros de información medioambiental (Centros de Aarhus). En 2005 se establecieron centros en Ereván, Bakú, Dushanbe, Osh (Kirguistán) y Khudjand (Tayikistán). Se están preparando planes para abrir nuevos centros en Ganja (Azerbaiyán), Tiflis y Osetia del Sur (Georgia), en Bishkek, Tashkent y Minsk. Se ha puesto en marcha un programa de educación medioambiental ("Paquete Verde") en Azerbaiyán y en Belarús.

**Proyectos de gestión de recursos hídricos.** La OCAEM y la Comisión Económica para Europa (CEPE) de las Naciones Unidas siguieron apoyando un proyecto para facilitar un acuerdo entre los dos Estados ribereños del río Dniéster, Ucrania y Moldova, que incluye la región del Trans-Dniéster, sobre la forma de fomentar la cooperación en la gestión integrada de los recursos hídricos de la cuenca fluvial del Dniéster. También prosiguieron otras actividades de observación fluvial en los ríos Chu y Talas, entre Kazakstán y Kirguistán, así como en el río Sava, que atraviesa Eslovenia, Croacia, Bosnia y Herzegovina, y Serbia y Montenegro.

**Actividades económicas.** En estrecha colaboración con las misiones de la OSCE sobre el terreno, la OCAEM fomentó la buena gestión pública, las oportunidades de empleo y la actividad empresarial dentro de la región de la OSCE. En este contexto brindó asistencia para el desarrollo de proyectos, así como financiación extrapresupuestaria para apoyar la capa-

citación técnica de empresas pequeñas y medianas, seminarios de capacitación empresarial para jóvenes, mujeres y otros sectores vulnerables de la población, y campamentos de verano de formación económica para jóvenes.

**Lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.** En el marco del Programa Mundial contra el Blanqueo de Dinero, la OCAEM y la ONUDD siguieron respaldando las iniciativas de los Estados participantes de lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, especialmente por medio de una conferencia de alto nivel dedicada a la lucha contra la financiación del terrorismo, que tuvo lugar en Viena del 9 al 11 de noviembre; un curso práctico para supervisores del sector de las finanzas, que también tuvo lugar en esa ciudad en junio; y varios cursos prácticos a nivel de cada país. También prosiguió la cooperación para crear o respaldar unidades de información y vigilancia financiera en Armenia, Georgia, Kazakstán, Kirguistán, Rumania y Uzbekistán. Una unidad de información y vigilancia financiera es un organismo central nacional responsable de recabar, analizar y difundir entre las autoridades competentes información financiera sobre casos que se sospecha que pueden ser delictivos y estar relacionados con una posible financiación del terrorismo, a fin de luchar contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.

**Programa de lucha contra la trata de personas.** El Programa de la OCAEM de lucha contra la trata de personas mediante cooperación en los sectores público y privado para prevenir el tráfico de seres humanos se puso en práctica de acuerdo con el Plan de Acción de la OSCE contra la Trata de Personas, para concentrarse en las causas económicas subyacentes y en el factor de la demanda de la trata, así como para movilizar al sector privado en las actividades de lucha contra la trata. Este importante Programa, de tres años de duración, consiste actualmente en 13 actividades de proyectos que se llevan a cabo en ocho Estados participantes de la OSCE, y que, entre otras cosas, brindan apoyo a huérfanos en Ucrania. (Si desea obtener más información sobre este tema, sírvase consultar el recuadro de la página 16.) Hubo otras actividades en 2005, entre ellas un proyecto en Rumania sobre *Cooperación público-privada para dar respaldo económico a víctimas potenciales de la trata, mediante la formación profesional*, en cooperación con la *Iniciativa para jóvenes profesionales* del Foro Internacional de Dirigentes Empresariales, así como un *Proyecto de capacitación empresarial para mujeres* y un *Plan de competitividad empresarial* en Azerbaiyán.

**Educación.** La OCAEM siguió respaldando la iniciativa de la Fundación Euroasiática, de varios años de duración, denominada *Red de Estudios Aplicados de Asia Central*, cuyo objetivo es reforzar las capacidades institucionales y humanas en la investigación económica aplicada entre las universidades y las instituciones de investigación regionales de Asia Central.

## Informe del Director del Centro para la Prevención de Conflictos

*“En 2005, el CPC siguió siendo un agente clave en la mejora de la coordinación entre las diversas estructuras operativas de la OSCE. Los Jefes de operaciones sobre el terreno, Instituciones y Unidades temáticas de la Secretaría colaboran cada vez en mayor medida en apoyo de la aplicación de programas temáticos y regionales, a fin de seguir promoviendo la seguridad y la estabilidad en el área de la OSCE.”*

**Embajador Lamberto Zannier**  
Director del Centro para la Prevención de Conflictos

El Centro para la Prevención de Conflictos (CPC) coordina las actividades de las operaciones de la OSCE sobre el terreno y las ayuda a que cumplan sus mandatos respectivos. Además, actúa como centro de intercambio de la Secretaría para ampliar las funciones de la OSCE en la dimensión político-militar. Sobre todo, es responsable de apoyar a la Presidencia, al Secretario General y a los órganos decisorios en el cumplimiento de las tareas de la OSCE en los ámbitos de alerta temprana, prevención de conflictos, prevención de crisis y rehabilitación posconflicto.

El CPC abarca:

- la Sección de Programas para Misiones, que actúa como punto principal de coordinación y enlace con las operaciones de la OSCE sobre el terreno;
- la Célula de Coordinación de Proyectos, que apoya a las operaciones sobre el terreno en la planificación, el desarrollo y la evaluación de proyectos extrapresupuestarios;
- la Unidad de Operaciones, que planifica operaciones futuras, determina posibles áreas de crisis mediante una declaración de alerta temprana y un análisis de la situación, y actúa como centro de intercambio en cuestiones de gestión y seguridad de fronteras;
- la Sala de comunicaciones de urgencia, que observa la evolución de la situación en las regiones de la OSCE y actúa como centro en caso de crisis urgentes;
- la Dependencia de Apoyo al Foro de Cooperación en materia de Seguridad, que proporciona asesoramiento y ayuda especializada en la dimensión político-militar de la seguridad.

**Sección de Programas para Misiones.** La Sección de Programas para Misiones consta de cuatro Mesas Regionales que abarcan a Europa sudoriental, Europa oriental, el Cáucaso y Asia Central. Los Oficiales de programas para misiones responsables de dichas regiones brindan su apoyo y asesoramiento a las respectivas operaciones sobre el terreno en cuestiones políticas, programáticas y de gestión, incluidas las presupuestarias. Además, estudian y analizan con la Presidencia las señales de alerta temprana procedentes de zonas sobre el terreno, y asesoran sobre la forma más adecuada de proceder. Al mismo tiempo, ayudan a preparar visitas del Presidente en Ejercicio, el Secretario General y otros funcionarios de la OSCE a las zonas sobre el terreno; coordinan la preparación

de material informativo sobre las cuestiones más importantes, para las visitas del Presidente en Ejercicio (PeE), brindan asesoramiento estratégico, preparan informes de las visitas y velan por que se lleven a cabo las actividades de seguimiento oportunas.

En 2005, la **Mesa para Europa sudoriental** respaldó a la Presidencia en Ejercicio en lo que respecta a la coordinación de la labor de las seis operaciones de la OSCE sobre el terreno en esa región, con lo que no sólo se consiguió que la OSCE siguiera interviniendo activamente en Europa sudoriental (una de las principales prioridades de la Presidencia eslovena de la Organización) sino que coadyuvara en gran medida a consolidar el progreso general alcanzado desde que la OSCE comenzó a desarrollar sus actividades en la región.

La Mesa siguió coordinando las iniciativas conjuntas de las operaciones de la OSCE sobre el terreno y la Presidencia para la planificación y la organización de dos reuniones de seguimiento en el marco del proceso de cooperación interestatal en juicios por crímenes de guerra (facilitado por la OSCE), que comenzó en noviembre de 2004 en Palic (Serbia). Una de las reuniones de expertos tuvo lugar en Brijuni (Croacia) en junio, y otra en Mostar (Bosnia y Herzegovina) en octubre de 2005. La reunión de Brijuni fue precedida por una Conferencia Ministerial trilateral. El intercambio positivo de ideas dio nuevo impulso al trabajo común de los expertos, y los ministros manifestaron su pleno apoyo a la labor desarrollada en el marco de ese proceso. La OSCE está dispuesta a seguir facilitando debates a nivel político para apoyar la labor de los expertos.

La Mesa dedicó una atención especial a la cuestión de Kosovo, y ayudó a formular una política homogénea e integral concebida para que sirva de orientación en las futuras tareas de la OSCE en Kosovo/Serbia y Montenegro, en estrecha interacción con sus Socios para la cooperación.

La **Mesa para Europa oriental** intensificó el apoyo general a sus operaciones sobre el terreno en esa zona, a medida que la región adquiría cada vez más interés en los diversos foros de la OSCE. Entre los cambios importantes cabe citar el nombramiento de dos nuevos jefes de operaciones sobre el terreno, el de la Oficina de la OSCE en Minsk y el Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania, este último a raíz del fallecimiento del Embajador David Nicholas.

La Mesa ayudó asimismo a la Presidencia a intervenir en la evolución de la situación en el Trans-Dniéster, con miras a intensificar los esfuerzos negociadores para un arreglo pacífico de los conflictos en curso. La reanudación del proceso de negociación en el Trans-Dniéster y el *Plan Yuschenko* dieron nuevo impulso a ese proceso. Además, la Mesa ayudó a la oficina del Coordinador de Proyectos en Ucrania a atender la

demanda creciente de proyectos por parte del Estado.

La **Mesa para el Cáucaso** centró su atención en 2005 en prestar asistencia a las actividades de las operaciones sobre el terreno en la región, sobre todo a las relacionadas con el arreglo pacífico de conflictos en curso. Por ejemplo, ayudó a los Copresidentes del Grupo de Minsk y al Representante Personal del PeE para el conflicto de que se ocupa la Conferencia de Minsk a preparar y llevar a cabo una misión de encuesta a los territorios ocupados en torno a Nagorni Karabaj. A principios de año, la Mesa ayudó asimismo a la Misión en Georgia a elaborar y poner en práctica planes para clausurar su Operación de Vigilancia Fronteriza, y a determinar las necesidades para crear un Programa de ayuda a la capacitación para los guardias fronterizos de Georgia. Por último, actuó de enlace entre la Secretaría de la OSCE, la Misión Internacional para la Observación de Elecciones y la Oficina de la OSCE en Bakú durante las elecciones parlamentarias de noviembre en Azerbaiyán.

A raíz de la dinámica evolución de la situación política en la región, la **Mesa para Asia Central** participó activamente en la preparación de las visitas de alto nivel del PeE, el Secretario General y el Representante Personal del PeE a los países de la región. En abril, el CPC apoyó a la Presidencia para que pudiera reaccionar de forma rápida y efectiva ante el deterioro de la situación en Kirguistán. El Director del CPC colaboró con el Representante Personal del Presidente en Ejercicio para Asia Central para facilitar un proceso de negociación y diálogo político y para determinar, junto con las autoridades de Kirguistán, los principales ámbitos en los que la OSCE prestaría ayuda. Como resultado de su visita a Bishkek se formuló un plan concreto de trabajo en el que se identificaban las cuestiones a las que la presencia de la OSCE en Kirguistán daría prioridad a corto y a largo plazo, lo cual incluía una lista de proyectos individuales. Las actividades enunciadas en el plan de trabajo estaban relacionadas con los preparativos para las elecciones presidenciales del 10 de julio y con el apoyo a los organismos encargados de hacer cumplir las leyes. (Para obtener más información sobre este tema, sírvase consultar la página 24.)

**La Célula de coordinación de proyectos.** Las operaciones de la OSCE sobre el terreno están poniendo en práctica proyectos cada vez más complejos y de mayor envergadura, tanto con medios presupuestarios como extrapresupuestarios. En estrecha cooperación con la Sección de Programas para Misiones, la Célula respalda la coordinación de las actividades de las operaciones sobre el terreno financiadas mediante aportaciones extrapresupuestarias con las llevadas a cabo por las Instituciones y la Secretaría. La Célula actúa como vía efectiva para que las operaciones sobre el terreno, las Instituciones y la Secretaría puedan intercambiar ideas y conocimientos técnicos especializados. En 2005, coordinó la evaluación de 115 proyectos extrapresupuestarios planeados por operaciones sobre el terreno, con un valor total de más de 31,2 millones de euros.

La Célula apoya asimismo a los directores de programas de operaciones sobre el terreno en la planifica-

ción, el desarrollo y la evaluación de sus proyectos y programas. Basándose en un manual de recursos elaborado conjuntamente con el Departamento de Recursos Humanos en 2003, la Célula siguió actualizando y difundiendo activamente herramientas para la gestión de proyectos dentro de su enfoque general sobre dicha gestión. En consonancia con el *Plan de Acción de la OSCE para el fomento de la igualdad entre los géneros*, la Célula comenzó a integrar criterios de equiparación en el desarrollo y la planificación de proyectos de las operaciones sobre el terreno.

**Planificación operativa, enlace y análisis.** La Dependencia de Operaciones siguió siendo un instrumento clave de apoyo a la Presidencia y a los Estados participantes en la planificación de operaciones; organizó sesiones informativas y presentaciones para representantes y visitantes de alto rango de los Estados participantes. El pequeño grupo de análisis proporcionó al Secretario General, a la Presidencia y a las delegaciones de los Estados participantes documentación de contexto, análisis y servicios de redacción de discursos. También desempeñó un papel importante de ayuda a la Presidencia en los preparativos, la celebración y el seguimiento de la *Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad*, que tuvo lugar en junio. Los debates en las cuatro sesiones de la Conferencia originaron un fructífero intercambio de ideas y de información sobre importantes cuestiones de seguridad de interés actual, sobre todo la lucha contra el terrorismo, la seguridad y gestión fronterizas y la seguridad integral, así como ideas para definir estrategias y prioridades para el año próximo.

Con el fin de ampliar y mejorar los enlaces funcionales con sus organizaciones asociadas, la Dependencia participó en el Ejercicio de gestión de crisis de la OTAN en enero, así como en el primer ejercicio de estudio de la UE y las Naciones Unidas sobre la cooperación en la gestión de crisis, tanto civil como militar, que tuvo lugar en abril. Además, asistió a una serie de actos en Londres y en Ginebra, donde se prepararon recomendaciones para la Sexta Reunión de Alto Nivel de las Organizaciones Regionales de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York, en julio. Durante las reuniones periódicas de personal de alto nivel con las organizaciones asociadas se intercambiaron las experiencias adquiridas, se evaluaron las diversas situaciones y se intercambió información acerca de las actividades sobre el terreno en curso.

**Seguridad y gestión de fronteras.** El equipo de expertos creado en la Dependencia de operaciones para que se ocupe de cuestiones relacionadas con la gestión y seguridad de fronteras puso en marcha la segunda fase del *Programa de cooperación transfronteriza de la OSCE para Europa sudoriental*. Esa fase del programa, de dos años de duración, consistió en una serie de cinco cursos prácticos, cuatro de ellos en el marco del programa propiamente dicho y uno dentro de un consorcio del *programa comunitario de asistencia para la reconstrucción, el desarrollo y la estabilización de los Balcanes* (CARDS), que promovió el cumplimiento a nivel operativo de una serie de acuerdos transfronterizos a lo largo de las fronteras terrestres y marítimas y la cooperación entre organis-

mos, así como medidas para reducir la inmigración ilegal. Una vez completada la segunda fase del Programa, el Centro para la Prevención de Conflictos evaluará la pertinencia, efectividad, eficiencia y viabilidad de ese programa, con el fin de obtener resultados que podrían aplicarse en otras regiones de la OSCE.

A raíz de peticiones formuladas por los Estados participantes, el equipo realizó visitas de evaluación a Asia Central, Georgia y Belarús para prestar asistencia técnica a fin de mejorar la gestión y seguridad de las fronteras.

La Dependencia de operaciones también dio su apoyo al *Grupo de trabajo informal sobre el concepto de la OSCE sobre gestión y seguridad de fronteras* para la formulación de ese concepto, que se adoptó en el Consejo Ministerial de la OSCE, en Liubliana, en diciembre.

**Sala de emergencia y comunicaciones.** La Sala de emergencia y comunicaciones presta sus servicios a la OSCE las veinticuatro horas del día, todos los días de la semana. El equipo de funcionarios en servicio sigue siendo el núcleo de contacto de la Organización, sobre todo al margen del horario normal de trabajo. Entre los numerosos servicios que presta, la Sala asegura el seguimiento continuo de los acontecimientos pertinentes en los medios informativos y la difusión de información en tiempo de crisis, y da su apoyo a la evacuación de miembros de personal en situaciones de peligro. A través de su observación constante de los medios informativos, la Sala cumple una función de alerta temprana para el Secretario General. En 2005, el personal de la Sala asistió a reuniones con representantes de los Centros de Comunicaciones de otras organizaciones internacionales en Nueva York y en Bruselas, para mejorar el intercambio de información.

**Dependencia de Apoyo al Foro de Cooperación en materia de Seguridad.** La Dependencia de Apoyo al FCS brinda su respaldo y sus conocimientos especializados a la Troika del FCS y a delegaciones de la OSCE, mediante la presentación de informes trimestrales y anuales detallados relativos a la aplicación de medidas de fomento de la confianza y de la seguridad por los Estados participantes. En 2005 prestó gran ayuda a la Presidencia en los preparativos, la celebración y las actividades de seguimiento de la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación, en marzo, y de la segunda *Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad*, en junio.

En 2005, la Dependencia prestó asistencia a los Estados participantes para nueve visitas de evaluación y para el desarrollo de proyectos sobre armas pequeñas y armas ligeras (APAL), munición convencional, y combustible "mélange" para cohetes. Como ejemplos de tales actividades cabe citar: los proyectos realizados con éxito en Tayikistán, la formulación de planes de proyectos sobre APAL en Belarús y sobre munición peligrosa en Ucrania y Kazakstán, y la evaluación del

problema planteado por el combustible mélange en una serie de Estados de la OSCE. Tales actividades se desarrollaron en estrecha cooperación con las operaciones de la OSCE sobre el terreno. En dichas operaciones, la Dependencia brinda el asesoramiento de sus expertos sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo y la puesta en práctica de proyectos. (Para obtener más información sobre este tema, sírvase consultar la página 13.)

La Dependencia contribuyó activamente a la *Reunión Bienal de Estados para estudiar la aplicación del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos*, que tuvo lugar en Nueva York del 11 al 15 de julio. Con el respaldo de las delegaciones de los Estados participantes en el FCS, organizó y llevó a cabo un acto por separado de la Organización sobre las *Actividades de la OSCE para ayudar a los Estados participantes en cuestiones relacionadas con APAL*. Además, participó en una serie de actos preparatorios previos a la Reunión Bienal de Estados 2005, en especial en conferencias en Beijing (para la región de Asia, incluidas las Repúblicas de Asia Central) y en Argel (Liga de los Estados Árabes); en conferencias sobre la supervisión parlamentaria de las fuerzas armadas, en Praga (países de la CEI), así como en actividades de apoyo a los Socios de la OSCE para la cooperación.

La Dependencia fomentó también la coordinación con la OTAN en la puesta en práctica de una serie de proyectos. A fin de incrementar la eficiencia de las visitas de evaluación, organizó un curso práctico en Kazakstán el 1 y 2 de junio, en el que se analizaron problemas relacionados con la seguridad de las existencias y la destrucción de armas pequeñas y armas ligeras y de munición convencional. El *Taller técnico conjunto OSCE-OTAN sobre el combustible "mélange" para cohetes*, que tuvo lugar del 6 al 8 de julio en Ucrania, facilitó la identificación de posibles formas de abordar ese problema.

La Red de Comunicaciones de la OSCE, que establece enlaces directos entre las capitales de los Estados participantes para el intercambio de información militar, volvió a ser modernizada en 2005. Un nuevo sistema operativo y una estructura simplificada de la red han mejorado su eficiencia, fiabilidad y seguridad. La Célula de la Red de Comunicaciones de la Dependencia administra la red y preside el Grupo de Comunicaciones de la OSCE, por conducto del cual las delegaciones llevan a cabo la supervisión y las aportaciones necesarias. Las mejoras técnicas han simplificado y abaratado el uso de la Red para que todos los Estados participantes cumplan sus compromisos de presentación de informes en la dimensión político-militar.

[www.osce.org/cpc](http://www.osce.org/cpc)

## **Departamento de Recursos Humanos**

El Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de la OSCE terminó de poner a punto el nuevo Sistema de Gestión de Recursos Humanos, con la puesta en práctica, en enero, de los módulos correspondientes a la nómina y a la distribución del trabajo del Sistema de Gestión Integrada de los Recursos (IRMA) en todas las operaciones sobre el terreno e Instituciones de la OSCE. La finalización de la puesta a punto significa que todas las funciones principales de los recursos humanos, entre ellas la contratación, la capacitación y la administración de sueldos y prerrogativas han sido racionalizadas e integradas en una sola plataforma, lo cual mejora los servicios de presentación de informes y el control administrativo. Sin embargo, cabe seguir mejorando el sistema en cuanto a su utilización y funcionalidad. Desde que comenzó su aplicación, el Departamento ha proporcionado capacitación y apoyo ininterrumpidos sobre IRMA a las Instituciones y a las operaciones sobre el terreno.

La aprobación tardía de la Plantilla y el Presupuesto correspondientes a 2005 hizo que el Departamento no pudiera anunciar nuevos puestos en el primer trimestre del año. No obstante, los nuevos y mejorados procedimientos que acortan el plazo necesario para seleccionar y contratar al personal contribuyeron a compensar el efecto negativo causado. El Departamento publicó 99 avisos de vacante para puestos de contratación, a los que se presentaron 8.878 candidatos. A lo largo del año se organizaron 88 paneles para entrevistas y se entrevistó a 440 candidatos. El Departamento también tramitó 2.700 candidaturas para puestos adscritos, y como resultado se asignó un total de 278 candidatos a Instituciones y operaciones sobre el terreno.

La Sección de Personal prestó asistencia a las operaciones sobre el terreno y a las Instituciones en todos los ámbitos de la administración de recursos humanos, pero principalmente en lo que respecta a la dirección de políticas y a la aplicación rigurosa y homogénea del Estatuto de Personal y el Reglamento del Personal. Han proseguido las consultas con el Comité Asesor de Gestión y Finanzas acerca de la enmienda de una serie de reglas y cláusulas, iniciadas en 2004, y como consecuencia de ello en marzo, julio y septiembre se aprobaron una serie de cambios, centrados en cuestiones de seguridad social y que incluyen un acuerdo según el cual las contribuciones individuales de miembros del personal podrán ser transferibles del fondo de pensiones de las Naciones Unidas al Fondo de Previsión de la OSCE, así como la aplicación de una nueva cláusula de seguro médico para casos de incapacidad temporal, que mejora las condiciones y la protección dispensadas al personal de la OSCE y a la Organización.

La Sección de Capacitación dedica su atención a integrar con facilidad y eficacia a nuevos miembros de personal en la OSCE. En 2005, más de 300 nuevos funcionarios de la OSCE participaron en uno de los diecinueve Programas de orientación general "GO" que tuvieron lugar en la Secretaría, antes de incorporarse a sus respectivas Instituciones y operaciones

sobre el terreno. La Sección, que se ocupa directamente de las necesidades de la Secretaría en materia de capacitación, organizó 28 seminarios sobre temas pertinentes para unos 220 miembros del personal. De conformidad con la estrategia de la OSCE en materia de capacitación, intensificó su apoyo a las actividades de capacitación previas a las misiones en los Estados participantes. La Sección ha previsto que la demanda de ese tipo de apoyo proseguirá en el futuro, especialmente en ámbitos especializados como la observación de elecciones. En octubre, tuvo lugar en Viena la segunda reunión de la OSCE sobre capacitación y contratación, en la que participaron más de 60 expertos en esos temas procedentes de las capitales, así como representantes de la Secretaría, las Instituciones y las operaciones sobre el terreno.

**Departamento de Gestión y Finanzas.** El Departamento de Gestión y Finanzas es el servicio gestor, financiero y administrativo, así como el departamento de apoyo, de la OSCE. Está formado por los Servicios de Conferencias, los Servicios de Finanzas, el Apoyo a las Misiones, Tecnología de la Información y las Comunicaciones, la Gestión Central de Archivos y Documentos y la Oficina de Praga.

**El sistema IRMA y las reformas de la gestión.** El Departamento de Gestión y Finanzas ha sido el primero en el que se han aplicado las reformas administrativas de la OSCE. Tales reformas, que empezaron en 2001 como respuesta a la rápida expansión de la OSCE, tienen por objeto ampliar la capacidad de la Organización para convertir las decisiones sobre políticas en operaciones concretas, de forma rápida y flexible, y al mismo tiempo mejorar la rentabilidad, la transparencia y la responsabilidad para los Estados participantes.

El núcleo de las reformas es el *proceso del Presupuesto Unificado*, herramienta clave del Consejo Permanente para coordinar la labor de la OSCE. Después de que el Consejo Permanente adoptara el principio de la elaboración de presupuestos por programas, el Departamento ha perfeccionado el formato, estableciendo vínculos claros entre los objetivos de los programas y los recursos asignados a éstos.

En 2005, las reformas administrativas alcanzaron una etapa decisiva y las actividades de la OSCE han pasado a gestionarse en la actualidad mediante un sistema administrativo común, moderno e integrado, basado en la tecnología de la información., denominado *IRMA* (Sistema de Gestión Integrada de los Recursos). El sistema *IRMA* exige que se asignen competencias, autoridades y cadenas de responsabilidad claras. En consecuencia, el marco regulador se remodeló para que reflejara adecuadamente la integración de los requisitos operativos y los procesos de trabajos simplificados.

El marco regulador consta en la actualidad de 29 Instrucciones; 12 administrativas y financieras provisionales, y 17 laborales. Las cinco últimas fueron publicadas en 2005 y se ocupan del Presupuesto Unificado, la Gestión de Archivos y Documentos, la Ges-

ción de Locales, la Gestión de Viajes Oficiales y la Política de utilización de los recursos informáticos.

Otro elemento crucial de las reformas administrativas es el sistema de gestión de documentos *Doc.In*, que se puso en marcha en 2003, para mejorar la forma en que la OSCE gestiona sus conocimientos y la información de que dispone; *Doc.In* será plenamente operativo para todos los lugares en que actúa la OSCE, a partir de enero de 2006.

Para que las Delegaciones de la OSCE puedan acceder a información actualizada y fidedigna sobre actividades operativas, el *Sitio Web de los delegados* posee un enlace con un "panel de control" diseñado específicamente, para facilitar el acceso a información sobre temas como calendarios de reuniones, documentos oficiales de la OSCE e informes recientes y en línea de IRMA sobre actividades operativas de la Organización.

**Apoyo electoral a Afganistán.** Al igual que en 2004 (en las elecciones presidenciales), la OSCE envió un Equipo de Apoyo Electoral a Afganistán. Las tareas operativas y administrativas de la misión, enviada para apoyar las primeras elecciones parlamentarias en ese país en más de 30 años, fueron llevadas a cabo por un equipo de voluntarios del Departamento de Gestión y Finanzas, tomando como base la sede del Equipo en Kabul. Fue bastante difícil actuar en un entorno tan remoto y relativamente hostil, pero se consiguió organizar, llevar a cabo y finalizar la Misión con éxito y con un preaviso mínimo.

**Nuevos locales de la Secretaría en la Wallnerstrasse.** A finales de 2007, la Secretaría de la OSCE y el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación se trasladarán a los nuevos locales situados en un edificio histórico: el Palacio Palfy, en el número 6 de la Wallnerstrasse. El Gobierno austríaco ha puesto las oficinas a disposición de la Organización, y están siendo reacondicionadas; el Departamento supervisa activamente el progreso de las obras de construcción. Esos locales mejorarán la visibilidad de la OSCE, al reunir las oficinas de la Organización con sede en Viena en un solo edificio representativo en el centro mismo de la capital.

**Conferencias y reuniones de apoyo.** Los Servicios de Conferencias proporcionan apoyo a las Presidencias y a los Estados participantes de la OSCE, al Grupo Consultivo Conjunto y a la Comisión Consultiva de Cielos Abiertos, así como a la Secretaría de la OSCE en los preparativos y la celebración de reuniones y conferencias.

En 2005, los Servicios de Conferencias co-organizaron también una serie de actos fuera de Viena, como la Reunión del Foro Económico en Praga, la Confe-

rencia de Córdoba sobre el antisemitismo y otras formas de intolerancia, la Reunión del Consejo Ministerial en Liubliana y la Reunión Suplementaria sobre cuestiones de la Dimensión Humana, que tuvo lugar en Tiflis.

**Oficina de Praga.** Como sede inicial de la Secretaría de la CSCE (1991), la Oficina de Praga heredó la colección histórica de documentos de la CSCE y la OSCE y es la unidad institucional más antigua de la Organización. La función principal de la Oficina (también denominada Centro de Investigación y Documentación) es preservar de modo eficiente y poner a disposición de los Estados participantes y de investigadores académicos los documentos del patrimonio de la OSCE. En marzo, la Oficina se trasladó a nuevos locales situados en el distrito de las embajadas, y puestos a su disposición por el país anfitrión.

Durante 2005, la Oficina cooperó estrechamente con los Servicios de Conferencias y la Gestión Central de Archivos y Documentos para crear la base de datos *Doc.In*, mediante la introducción de más de 3.500 ficheros. Además, acogió a 11 estudiantes de posgrado y doctorandos en su programa de *investigadores residentes* y organizó presentaciones sobre actividades de la OSCE para unos 380 visitantes. La Oficina contribuyó al lanzamiento de un nuevo sitio web público y a la administración de la biblioteca de documentación en línea, así como a la elaboración de la lista oficial de destinatarios habituales de información. También sigue prestando gran apoyo a actos organizados en Praga, entre ellos el Foro Económico de la OSCE y las reuniones del Grupo de Minsk de la OSCE.

**Perspectiva para el futuro.** En 2006, el Departamento de Gestión y Finanzas seguirá recabando información, procedimientos, estructuras de apoyo y de información a través de los "paneles de control", para velar por que se aprovechen plenamente las ventajas derivadas de las reformas y se consolide el nuevo concepto administrativo. El Departamento prestará atención especial a ofrecer capacitación y apoyo a personal administrativo y de programas, así como a ocuparse de cuestiones administrativas y de sistema derivadas de la aplicación de IRMA. Asimismo desempeñará una importante función de apoyo al mandato del Secretario General, mejorando la transparencia y la responsabilidad de los procesos presupuestarios, definiendo objetivos estratégicos claros más vinculados con actividades de programas, y procurando que los resultados sean cada vez más productivos y mensurables.

**Presupuesto total revisado de la Secretaría:  
27.319.300 euros**

## **Asociaciones para la Seguridad y la Cooperación**

### ***Interacción entre organizaciones e instituciones en el área de la OSCE***

En 2005, la OSCE reforzó sus relaciones con organizaciones e instituciones asociadas como las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Consejo de Europa y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, así como con otras organizaciones regionales y subregionales relacionadas con el fomento de la seguridad y la estabilidad en el área de la OSCE. El estrechamiento de la cooperación y la mejora de la coordinación con organizaciones asociadas respondían al contenido de las decisiones de los Estados participantes, y especialmente de la Plataforma para la Seguridad Cooperativa, adoptada en la Cumbre de Estambul en 1999, la Estrategia de la OSCE frente a las Amenazas contra la Seguridad y la Estabilidad en el siglo XXI, adoptada en el Consejo Ministerial de Maastricht en 2003, y otras decisiones pertinentes del Consejo Ministerial.

Los debates sobre la reforma de la OSCE pusieron de relieve la importancia que tienen los regímenes de asociación estrechamente vinculada. En su informe definitivo, el Panel de Personas Eminentes subrayó que "la cooperación y la coordinación con otros agentes refuerzan la seguridad común e integral dentro del área de la OSCE." En el informe se pidió que se siguieran ampliando las relaciones con las Naciones Unidas y con el Consejo de Europa, y que se intensificara la cooperación pragmática y equitativa con otras organizaciones regionales y subregionales. En las consultas de alto nivel subsiguientes, mantenidas en Viena, en septiembre, muchas delegaciones observaron que es necesario que la OSCE halle maneras de seguir mejorando la cooperación y la coordinación con otras organizaciones.

Dicha cooperación también fue tema de debate en la *Conferencia Anual de la OSCE para el Examen de Seguridad*, que tuvo lugar en junio en Viena y en la que los Estados participantes manifestaron un amplio consenso sobre la importancia de una estrecha cooperación y sinergia con diversos agentes internacionales. Varias organizaciones e instituciones cuyos mandatos están relacionados con la seguridad participaron en este acto de dos días de duración, entre ellas la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, la Comunidad de Estados Independientes, el Consejo de Europa, los Estados GUAM (Georgia, Ucrania, Azerbaiyán y Moldova), la OTAN, el Pacto de Estabilidad para Europa sudoriental, el Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

A finales del año, la Decimotercera Reunión del Consejo Ministerial en Liubliana adoptó una serie de decisiones que subrayaban la importancia de mantener y desarrollar las relaciones con organizaciones asociadas, como elemento fundamental de la aplicación de tales decisiones y del fomento de una seguridad integral en el área de la OSCE.

Por consiguiente, la Secretaría, las Instituciones y las

operaciones de la OSCE sobre el terreno mantuvieron contactos y cooperación activos con sus homólogos de otras organizaciones internacionales, regionales y subregionales. La Sección de Cooperación Externa de la Secretaría actuó como centro de intercambio para promover las relaciones con las organizaciones e instituciones asociadas, así como con otros Estados Socios de la OSCE.

En 2005, una nueva dinámica caracterizó la evolución de las relaciones de la OSCE, especialmente con las Naciones Unidas y con el Consejo de Europa. Conjuntamente con las Naciones Unidas, la OSCE participó en una serie de reuniones y contribuyó a las mismas en el marco de la cooperación de las Naciones Unidas con organizaciones regionales, que culminó con la adopción de la Resolución 1631 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en la que el Consejo manifestó que está decidido a seguir desarrollando la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En abril se amplió el régimen de asociación con el CdE mediante la adopción de una declaración sobre cooperación entre las dos organizaciones y la puesta en marcha del Grupo de Coordinación OSCE-CdE.

La OSCE participó en la reunión anual tripartita tradicional de alto nivel de esta Organización, las Naciones Unidas y el CdE, en febrero en Estrasburgo. Los debates se centraron en el imperio de la ley como requisito previo fundamental para promover la seguridad, la estabilidad y el desarrollo sostenible en todo el continente. En la reunión, precedida por una sesión de trabajo orientada a la consecución de resultados y dedicada a la libertad de expresión, participaron representantes de las Instituciones de la Unión Europea (la Comisión y la Secretaría del Consejo), del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

La OSCE participó asimismo en el Grupo de Gestión sobre las futuras medidas en Kosovo, junto con las Naciones Unidas, la Unión Europea y la OTAN.

La *Conferencia de la OSCE sobre el Antisemitismo y Otras Formas de Intolerancia*, que se celebró en Córdoba (España) en junio, reunió a numerosas organizaciones e instituciones internacionales y regionales como el CdE, la Liga de los Estados Árabes, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos; también participaron en ella el Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia, así como el Equipo Especial de Cooperación Internacional sobre Educación, Recuerdo e Investigaciones concernientes al Holocausto.

En el contexto de la lucha contra el terrorismo, el Secretario General de la OSCE tomó la palabra por primera vez en el Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Hubo una serie de cursos prácti-

cos de la Unidad de Acción contra el Terrorismo (UAT) que sirvieron para mejorar la colaboración con diversos órganos de las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Consejo de Europa, la OTAN, la CEI, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, el G-8 y la INTERPOL. La UAT también colaboró estrechamente con la Organización de Aviación Civil Internacional, la OIM y la UE para reforzar la seguridad de la documentación de viaje en la región de la OSCE.

La Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE colaboró con organizaciones asociadas e instituciones financieras internacionales en cuestiones relacionadas con el blanqueo de dinero, la financiación del terrorismo, el desarrollo empresarial, las pequeñas y medianas empresas, la buena gestión pública, la ampliación de los recursos humanos y los problemas medioambientales. En relación con el Decimotercer Foro Económico, en el que se examinaron las tendencias demográficas, la migración y la integración, la Oficina también cooperó estrechamente con la OIM y el Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas de Migración.

En 2005 tuvo lugar la primera reunión entre el Asesor Superior de la OSCE para Asuntos Policiales, el Jefe de la División Policial del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas y el Jefe de la Unidad Policial de la Secretaría del Consejo de la UE.

El Representante Especial para la lucha contra la trata de personas y la Unidad de Asistencia en la Lucha contra la Trata convocaron tres conferencias de la OSCE de alto nivel sobre la asistencia y el amparo a las víctimas de la trata y la lucha contra la trata de menores y contra la trata para fines de explotación en trabajos forzosos, o en condiciones de esclavitud. Dichas conferencias se celebraron en el marco de la Alianza contra la trata de personas, que es un foro abierto de ONG y organizaciones internacionales. Se creó a nivel de trabajo un Equipo de coordinación de Expertos de la Alianza para mejorar la cooperación mediante intercambio de información, estrategias conjuntas para luchar contra la trata, y coordinación de donantes. En 2005 la Alianza convocó tres reuniones de ese tipo, como resultado de las cuales la OSCE realizó una contribución directa al Plan de Acción de la UE contra la Trata de Seres Humanos.

Como parte de un proceso en curso de intercambio de información sobre iniciativas internacionales relacionadas con los romaníes, la OIDDH co-organizó tres reuniones del Grupo Informal de Contacto sobre Romaníes, en las que participaron una serie de organizaciones internacionales, entre ellas el Foro Europeo de los romaníes y "Travellers", recientemente creado.

El Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación prosiguió su estrecha cooperación con otras organizaciones internacionales como el CdE (particularmente sobre asuntos legales) y con la UNESCO, cuyos representantes participaron en reuniones organizadas por el Representante y viceversa. También colaboró con ONG que facilitaron

estudios legales, presentaron información sobre la libertad de los medios informativos en Internet y supervisaron la evolución de la situación de los medios informativos. En diciembre, los tres relatores especiales sobre la libertad de expresión, de la OSCE, las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos publicaron una declaración conjunta sobre el Internet y la libertad de expresión, así como sobre la necesidad de proteger las libertades civiles en la lucha contra el terrorismo.

La Asamblea Parlamentaria de la OSCE siguió cooperando estrechamente con otras instituciones parlamentarias como el Parlamento Europeo, las Asambleas Parlamentarias del CdE y de la OTAN, la Asamblea de la Unión Europea Occidental y la Asamblea Interparlamentaria de la CEI. El Presidente de la AP de la OSCE participó en la Segunda Conferencia Mundial de la Unión Interparlamentaria de Portavoces de Parlamentos, a la que asistieron más de cien Portavoces procedentes de todo el mundo.

Sobre el terreno, la OSCE mantuvo su tradición de invitar a representantes de organizaciones internacionales a reuniones regionales de Jefes de Misiones, para intercambiar información sobre actividades previstas o en curso, y para examinar la cooperación.

El Representante Personal del Presidente en Ejercicio para el Conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE prestó asistencia al Grupo de Planificación de Alto Nivel en el cumplimiento de las tareas establecidas en su mandato. Se mantuvieron contactos con organizaciones como la UE, el CdE, el ACNUR, el CICR y diversas ONG internacionales, acerca de cuestiones relacionadas con los prisioneros de guerra, las personas desaparecidas y detenidas, así como sobre la situación de las personas internamente desplazadas y los refugiados, y la remoción de minas.

### ***Naciones Unidas***

Las Naciones Unidas y la OSCE reforzaron significativamente sus relaciones. La OSCE participó en una serie de actos que culminaron en la adopción de una Resolución del Consejo de Seguridad sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

El 25 y el 26 de julio tuvo lugar en Nueva York la *Sexta Reunión de Alto Nivel de Órganos Regionales e Intergubernamentales de las Naciones Unidas*, en la que participaron 20 organizaciones. La OSCE estuvo representada por su Secretario General. La reunión abordó cuestiones como el diálogo entre civilizaciones, la cooperación en el mantenimiento de la paz, la protección de civiles en conflictos armados, el desarme y la protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo. La Secretaría de la OSCE y la OIDDH participaron en el proceso preparatorio mediante aportaciones a las tres reuniones (que tuvieron lugar en marzo, abril y junio). En esa reunión de alto nivel se adoptó una Declaración Conjunta en la que se reconoció la necesidad de estructurar más las relaciones entre las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y otras organizaciones

intergubernamentales, así como de redactar una Declaración Conjunta sobre la *Asociación entre Civilizaciones*.

*“La tarea que ahora se nos presenta consiste en asegurarnos de que nuestros mecanismos de cooperación funcionan lo mejor posible. Deben ser efectivos y eficientes, y reforzarse mutuamente. Deben ser flexibles y dar respuesta a nuestro mundo, que rápidamente evoluciona y en el que se lleva a cabo una integración. Y deben estar en consonancia con la Carta y promover los principios y objetivos de la misma.”*

**Palabras pronunciadas por el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, en la reunión del Consejo de Seguridad sobre la cooperación de las Naciones Unidas con organizaciones regionales.**

En octubre, el Consejo de Seguridad convocó una reunión sobre la cooperación de las Naciones Unidas con organizaciones regionales en el mantenimiento de la seguridad y la paz internacionales. El Secretario General de la OSCE puso de relieve que, con 55 Estados participantes y 18 misiones sobre el terreno, la Organización está en una situación excelente para ayudar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a ocuparse de conflictos regionales, de la prevención de conflictos, de la transmisión y análisis de datos y de la aplicación de las decisiones y resoluciones correspondientes del Consejo. La reunión concluyó con la adopción de una resolución del Consejo en la que expresaba su voluntad de intensificar la colaboración entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La OSCE siguió promoviendo la ratificación de los 12 instrumentos universales de lucha contra el terrorismo, así como la elaboración de leyes antiterroristas. La UAT organizó dos cursos prácticos de expertos en la lucha contra el terrorismo sobre la *Mejora de la cooperación jurídica en cuestiones delictivas relacionadas con el terrorismo*, en colaboración con la Dirección Ejecutiva del CCT de las Naciones Unidas y la ONUDD, y sobre *Terrorismo suicida*, con el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia. Varios representantes de las Naciones Unidas participaron en cursos prácticos de la OSCE sobre la seguridad del transporte en contenedores y la lucha contra la utilización de Internet para fines terroristas.

La OSCE inauguró una nueva fase en sus relaciones con las Naciones Unidas cuando el 19 de mayo el Consejo Permanente decidió asumir responsabilidades más amplias en la supervisión de casos relacionados con crímenes de guerra en Bosnia y Herzegovina, Croacia, y Serbia y Montenegro. La Sección de Servicios Legales de la Secretaría de la OSCE respondió a las peticiones del Tribunal Penal para la ex Yugoslavia de que se levantara la inmunidad de empleados antiguos y actuales a los que se pidió que prestaran testimonio en el Tribunal Penal, y facilitó la información pertinente a dicho Tribunal.

El Asesor Superior de la OSCE sobre Cuestiones de

Equiparación de los Géneros tomó la palabra en el 49º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, y habló del papel que desempeñan las organizaciones regionales en el fomento de la igualdad de los géneros; también participó en diversas reuniones regionales y de expertos, de las Naciones Unidas, en el marco de los preparativos para el estudio llevado a cabo por el Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer.

La Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE, en cooperación con el Programa Global de la ONUDD contra el Blanqueo de Dinero y con el Banco Mundial, organizó cursos prácticos en Estados participantes interesados, sobre la lucha contra el blanqueo de dinero y la supresión de las fuentes de financiación del terrorismo. Se mantuvo la cooperación con el PNUD, con el Programa de las Naciones para el Medio Ambiente (PNUMA) y con la OTAN acerca de la Iniciativa conjunta OSCE-Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Seguridad (ENVSEC). La Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE) hizo asimismo contribuciones a algunos proyectos, como el desarrollo sostenible del río Dniéster entre Ucrania y Moldova. La CEPE será, junto con la ENVSEC, uno de los principales asociados en 2006.

En cuanto a la dimensión político-militar, el Centro de la OSCE para la Prevención de Conflictos hizo contribuciones a la *Reunión Bienal de Estados para el examen de la puesta en práctica del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras (APAL) en todos sus aspectos*, que tuvo lugar en julio en Nueva York. Con el apoyo de las delegaciones del Foro de Cooperación en materia de Seguridad, el Centro para la Prevención de Conflictos llevó a cabo un acto paralelo, sobre las *Actividades de la OSCE para ayudar a los Estados participantes en ámbitos relacionados con las APAL*. En la fase previa a la Reunión Bienal, el Centro participó en una serie de actos preparatorios, especialmente conferencias en Beijing, Argel y Praga; también hizo contribuciones a un informe del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme acerca del *Fortalecimiento de las actividades europeas en materia de APAL y remanentes de explosivos de guerra*, que se completó en noviembre.

El Centro participó asimismo en la tercera reunión del Foro sobre la Prevención de Conflictos para Asia Central, organizada por el Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas, de la que fue anfitrión el Gobierno tayik y que se celebró en Dushanbe, en noviembre. Los participantes debatieron los problemas y los vínculos entre el terrorismo, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada en Asia Central. La reunión concluyó con la propuesta de establecer un centro de análisis regional sobre la prevención de conflictos en Asia Central.

La OIDDH colaboró con el ACNUDH, el ACNUR y la ONUDD en el desarrollo de actividades conjuntas relacionadas con la protección de los derechos humanos, entre ellas la no expulsión de personas que han

sido objeto de trata, así como el análisis de datos de casos relacionados con la aplicación del Protocolo de Palermo de las Naciones Unidas. La OIDDH hizo contribuciones a las reuniones pertinentes de las Naciones Unidas sobre la extradición y la protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo; la tolerancia y la no discriminación; y el fomento de la igualdad entre los géneros.

El ACNUR hizo contribuciones periódicas a los grupos de trabajo oficiosos de la OSCE, así como a diversas reuniones de alto nivel. La Unidad de Enlace del ACNUR en Viena mantuvo contactos y consultas frecuentes con la Presidencia de la OSCE, los Estados participantes, la Secretaría y otras Instituciones, acerca de cuestiones como la situación de los refugiados uzbekos en Kirguistán.

Las relaciones entre las operaciones de la OSCE sobre el terreno y las Naciones Unidas fueron especialmente estrechas en *Europa sudoriental*. La Misión de la OSCE en Kosovo constituye un elemento bien definido de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (la denominada Columna III), y desempeña un papel destacado en la consolidación institucional y democrática y en el fomento de los derechos humanos y del imperio de la ley. También ha colaborado con diversas entidades de las Naciones Unidas en actividades generales de observación de los derechos humanos y de fomento de las capacidades. La Misión de la OSCE reforzará su cooperación a nivel municipal con el Departamento de Administración Civil de la Misión de las Naciones Unidas (denominada anteriormente Columna II), con miras a realizar un traspaso gradual de funciones y responsabilidades a la OSCE. También prosiguió la cooperación en cuestiones relativas al retorno de refugiados, los derechos humanos, el Estado de derecho, la democratización y la Escuela de Policía de Kosovo.

En combinación con diversas entidades de las Naciones Unidas se llevó a cabo una serie de proyectos en Albania, Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro, relacionados con los refugiados, las minorías nacionales y la igualdad entre los géneros. Las Misiones en Bosnia y Herzegovina y en Serbia y Montenegro colaboraron con el PNUD, la EUFOR y el Pacto de Estabilidad para Europa sudoriental en lo que respecta a la destrucción de armas pequeñas y armas ligeras.

**Cáucaso meridional.** La Misión en Georgia apoyó el proceso de paz liderado por las Naciones Unidas en Abjasia (Georgia) y, al igual que en el pasado, envió a un miembro de personal adscrito a la Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en dicha zona. En el área del conflicto entre Georgia y Osetia, la Misión cooperó estrechamente con el PNUD y el ACNUR en un programa de rehabilitación a gran escala financiado por la Comisión Europea. La Oficina en Ereván y el PNUD colaboraron en cuestiones de la dimensión humana, tales como la lucha contra la corrupción, la lucha contra el tráfico, las elecciones, la equiparación de géneros y la institución del Defensor del Pueblo. En Bakú, la Oficina, el ACNUR y la OIM promovieron una cobertura equilibrada y de lucha

contra la trata de personas por parte de los medios informativos, respetando la diversidad.

En *Europa oriental*, la Misión de la OSCE en Moldova intervino junto con diversos organismos de las Naciones Unidas, agentes nacionales y ONG, en la lucha contra la trata de menores y la mejora de la situación del niño y de la mujer en el Trans-Dniéster. El Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania llevó a cabo un programa de mentalización en materia de derechos humanos y educación, junto con entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones como la USAID, el Consejo Británico y Transparency International.

En *Asia Central*, las operaciones sobre el terreno obraron en interacción con organismos de las Naciones Unidas para ayudar a los cinco Estados participantes en la consolidación de las instituciones, el desarrollo económico, la lucha contra la delincuencia organizada, las cuestiones de género y la mejora de la mentalización sobre cuestiones generales de derechos humanos. La cooperación abarcó proyectos regionales relacionados con la lucha contra el terrorismo y la Iniciativa ENVSEC. Por ejemplo, el Centro de la OSCE en Tashkent organizó, junto con la ONUDD y la Organización de Cooperación de Shanghai, un curso práctico regional sobre la aplicación de instrumentos universales de lucha contra el terrorismo. El Centro de la OSCE en Dushanbe cooperó con la Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Tayikistán y con otros agentes internacionales, para ayudar a la Comisión Central tayik para Elecciones y Referenda en la organización de las elecciones parlamentarias de febrero.

### **La Unión Europea**

La ampliación de la Unión Europea, la adopción de la Política de Vecindad Europea y el nombramiento de Representantes Especiales de la UE para Moldova y Asia Central coadyuvaron a fomentar las relaciones entre la OSCE y la UE.

En enero, el Ministro de Asuntos Exteriores de Luxemburgo, en representación de la Presidencia de la UE, tomó la palabra ante el Consejo Permanente; puso de relieve la importancia de mejorar la cooperación entre la UE y la OSCE, así como la importancia de la contribución de la OSCE al fomento de la buena gestión pública, la prevención de conflictos, la gestión de crisis y la rehabilitación posconflicto.

El Presidente en Ejercicio y el Secretario General participaron en dos reuniones de la Troika Ministerial de la UE-OSCE, una durante cada una de las Presidencias. También hubo dos reuniones del Comité Político y de Seguridad de la UE con la Troika de Embajadores de la OSCE.

En octubre, el Secretario General de la OSCE tomó la palabra en el Comité Político y de Seguridad de la UE en Bruselas; pidió a los Estados miembros de la UE que sigan ampliando y modernizando la OSCE, y que la UE y la OSCE mejoren sus funciones complementarias. El Secretario General participó en reuniones bilaterales con el Alto Representante para la Política

Exterior y de Seguridad Común/Secretario General del Consejo de la Unión Europea y con el Comisario Europeo de Relaciones Exteriores y Política Europea de Vecindad.

El Alto Representante y Representante Especial de la UE para Bosnia y Herzegovina, y el Representante Especial de la UE para el Cáucaso meridional informaron al Consejo Permanente de la OSCE sobre la evolución de la situación en los ámbitos que les competen. A nivel de trabajo, la OSCE actuó como anfitriona de la tercera reunión de personal de la UE-OSCE, que tuvo lugar en julio. La Comisión Europea participó en la labor de los órganos de la OSCE por conducto de su Delegación ante las Organizaciones Internacionales en Viena.

En abril, el CPC participó en el primer Ejercicio de estudio UE-Naciones Unidas sobre cooperación en la gestión de crisis civiles y militares. Varios funcionarios de la OIDDH explicaron la dimensión humana de la OSCE en los actos de la UE relacionados con la capacitación en aspectos civiles de la gestión de crisis y en derechos humanos en la lucha contra el terrorismo. En el ámbito de las elecciones, el Parlamento Europeo participó en misiones de observación de la OIDDH para las elecciones parlamentarias de Kirguistán, Moldova, Albania y Azerbaiyán, así como para las elecciones presidenciales de Kirguistán y Kazakstán. En junio, la OIDDH participó en una reunión informativa en Bruselas para parlamentarios europeos, acerca de sus misiones de observación de elecciones.

En lo que respecta a la tolerancia y la no discriminación, la OIDDH intensificó su cooperación con el Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia (EUMC), entre otras cosas mediante su participación en reuniones de alto nivel y a nivel de trabajo entre los organismos, como por ejemplo la reunión de expertos de la OIDDH en marzo sobre la recogida de datos relativos a delitos motivados por el odio, y en el desarrollo de la base de datos del Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia.

En *Europa sudoriental*, las misiones de la OSCE cooperaron estrechamente con representantes de la UE en cuestiones como el retorno de los refugiados, los derechos de las minorías nacionales, el desarrollo de los cuerpos de policía y la reforma judicial y electoral.

La Presencia de la OSCE en Albania y la UE mantuvieron consultas para promover, por ejemplo, la reforma electoral y judicial, los derechos humanos, la reforma de la propiedad y una ley sobre emisoras digitales que no esté basada en el monopolio.

En Bosnia y Herzegovina, Croacia, y Serbia y Montenegro, las Misiones de la OSCE desempeñaron un papel principal en el proceso regional de retorno "3x3", cuya finalidad es solucionar cuestiones regionales relativas al retorno para finales de 2006. Con ayuda de la OSCE, la CE y ACNUR, la iniciativa procura llevar a la práctica el contenido de la Declaración de Sarajevo sobre el Retorno, firmada en enero, a través de un contacto interestatal efectivo y periódico entre

los tres países.

En Serbia y Montenegro se ha desarrollado un régimen complementario de asociación con el Organismo Europeo para la Reconstrucción (OER), sobre la reforma legal, que incluye actividades para la consolidación de los medios informativos y el cumplimiento de las leyes. Las dos organizaciones cooperaron especialmente en su apoyo a la aplicación del Plan de Acción Romaní, adoptado por el Gobierno serbio, así como en lo relativo a la reforma de la administración pública en Montenegro.

La Misión de la OSCE en Kosovo puso en marcha el Proyecto de capacitación para el examen del colegio de abogados, así como un proyecto para establecer un sistema integral de asistencia jurídica para Kosovo, financiado por el OER. En cuanto al Plan de Acción Estratégico de la UE sobre un mecanismo de supervisión del fomento de las capacidades para Kosovo, la Misión de la OSCE hizo amplias contribuciones en cuestiones como la buena gestión pública, las elecciones y los referenda. La Misión cooperó estrechamente con la Oficina de la Comisión Europea en Kosovo en lo relativo a la ley en virtud de la cual se creó la Comisión de Medios Informativos Independientes.

La Misión de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto participó en las reuniones semanales organizadas por la Oficina del Representante Especial de la UE para coordinar las actividades de la comunidad internacional en ese país. La Misión mantuvo un intercambio periódico de información sobre la seguridad con representantes de la Misión de Policía de la Unión Europea (EUPOL Proxima) y de la Misión de Vigilancia de la UE. Junto con la EUPOL Proxima y el Ministerio, la Misión supervisó las actividades de la Policía en materia de investigación de casos.

En Croacia, la Misión colaboró estrechamente con la delegación de la Comisión Europea para el retorno de los refugiados, y abogó por la creación de un marco jurídico para la consolidación de la sociedad civil, y por la aplicación de una estrategia para la sociedad civil.

En *Europa oriental*, la Misión en Moldova cooperó con el Representante Especial de la UE para Moldova en cuestiones relacionadas con el arreglo del conflicto del Trans-Dniéster. El interés se centró en el proceso de negociación política, la vigilancia de la frontera entre Moldova y Ucrania, la democratización de la región del Trans-Dniéster y la supervisión de las empresas de índole militar-industrial. En Minsk se convocaron reuniones *ad hoc* con representantes de la Delegación de la CE en Kiev.

En Ucrania, el Coordinador de Proyectos de la OSCE colaboró con la delegación de la CE en proyectos fronterizos y participó en reuniones periódicas promovidas por la delegación, acerca de la prestación de asistencia para la reforma judicial. Contando con ayuda financiera de la Unión Europea, la oficina colaboró con la Comisión Electoral Central de Ucrania en la creación de un censo electoral.

**Cáucaso meridional.** En Armenia, la Comisión Europea participó en el grupo de trabajo de lucha contra la corrupción, presidido por la Oficina de la OSCE en Ereván. En Georgia, la Misión coordinó actividades de asistencia policial con la delegación de la CE. La OSCE y la CE intercambiaron periódicamente información sobre la evolución de los conflictos entre Georgia y Abjasia, y entre Georgia y Osetia. La Comisión Europea encomendó a la Misión la gestión de un programa de rehabilitación a gran escala en el conflicto entre Georgia y Osetia, y contribuyó al estudio de evaluación de necesidades económicas realizado por la OSCE. La UE concedió fondos a la Misión destinados a respaldar actividades de las partes georgiana y osetia del sur, en el marco de la Comisión Mixta de Control sobre el arreglo del conflicto entre Georgia y Osetia.

**Asia Central.** El Centro en Alma-Ata co-organizó actos con la Delegación de la CE sobre cuestiones legislativas relativas al extremismo, la seguridad nacional y las organizaciones no comerciales. El Centro en Ashgabad amplió su cooperación con el programa TACIS (Programa de asistencia técnica para las ciudades de los Estados independientes, patrocinado por la Comisión Europea), principalmente en las esferas de capacitación de funcionarios de aduanas, aprendizaje de informática y del idioma inglés, y asistencia a Asociaciones Voluntarias de Agricultores. El Centro en Bishkek recibió apoyo de la UE para su Programa de asistencia policial y mantuvo relaciones de trabajo con el Programa de gestión fronteriza de la UE para Asia Central, así como con el Programa de Acción para Asia Central en materia de droga. En Kirguistán, la OSCE colaboró con el Programa TACIS de la UE en cuestiones de desarrollo de la pequeña empresa y formas de atraer inversión extranjera directa, mientras que el Centro en Tashkent cooperó con el Proyecto del Programa EuropeAid de la UE para apoyar al recién establecido parlamento bicameral de Uzbekistán.

### **Consejo de Europa**

Las relaciones entre la OSCE y el Consejo de Europa se vieron reforzadas por una serie de medidas importantes que culminaron en una Declaración sobre cooperación entre el Consejo de Europa y la OSCE, que fue adoptada en abril (PC.DEC 670) y en la que se alienta a las dos organizaciones a trabajar conjuntamente y estudiar diversas maneras de mejorar la cooperación mutua. La Declaración fue acogida con satisfacción por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Tercera Cumbre del CdE (Varsovia, 16 y 17 de mayo). El 18 de abril tuvo lugar en Estrasburgo una reunión conjunta entre el Consejo Permanente de la OSCE y el Comité de Ministros del CdE, para redactar el texto de la declaración.

Hubo otra medida significativa en marzo, la primera reunión del Grupo de coordinación de la OSCE y el CdE, creado para promover las sinergias y la complementariedad entre ambas organizaciones. El Grupo decidió ocuparse de mejorar la cooperación en cuatro ámbitos: la lucha contra el terrorismo, la lucha contra la trata de personas, el fomento de la tolerancia y la no discriminación, y el amparo de los derechos huma-

nos de personas pertenecientes a minorías nacionales. En la segunda reunión del Grupo, que tuvo lugar en Estrasburgo el 30 de septiembre, se hizo un examen de los progresos realizados.

Asimismo, se convocaron reuniones periódicas de alto nivel y de expertos, sobre una serie de cuestiones regionales y temáticas de interés mutuo. En febrero tuvo lugar en Estrasburgo la 14ª reunión "2+2" de alto nivel entre la OSCE y el CdE, en la que participaron el Presidente en Ejercicio de la OSCE, el Presidente del Comité de Ministros del CdE y los dos Secretarios Generales. Tras la reunión se publicó una Declaración conjunta en la que se puso de relieve la importante función que desempeñan ambas organizaciones en el fomento de la seguridad, la cooperación, la paz y la estabilidad en todo el continente, y en la creación de una Europa sin líneas divisorias y basada en los valores fundamentales de los derechos humanos, la democracia y el imperio de la ley.

Análogamente, en julio se celebró en Estrasburgo la 8ª reunión anual "3+3" a nivel de altos funcionarios del CdE y la OSCE, dedicada a acontecimientos específicos por países y regiones, y a diversas cuestiones temáticas, entre ellas ejemplos de prácticas recomendables y lecciones aprendidas sobre el terreno.

En sus discursos respectivos ante el Consejo Permanente y ante el Consejo Ministerial de la OSCE, así como en el período anual de sesiones del Comité de Ministros del Consejo de Europa, los dos Secretarios Generales dedicaron su atención a posibles enfoques pragmáticos en materia de cooperación.

*"Trabajamos conjuntamente porque el Consejo de Europa y la OSCE comparten las mismas inquietudes en cuanto al futuro de Europa y tienen el objetivo común de hacer que nuestro continente sea un lugar mejor, más seguro y más justo."*

**Palabras pronunciadas por Terry Davis, Secretario General del CdE, en la 13ª Reunión del Consejo Ministerial en Liubliana.**

El 17 de noviembre, los Secretarios Generales de ambas organizaciones firmaron en Estrasburgo un Acuerdo de Cooperación entre la OSCE y el CdE sobre asistencia a gobiernos locales de Europa sudoriental. El objetivo del Acuerdo, basado en muchos años de estrecha cooperación sobre el terreno entre el CdE y la OSCE, es ayudar a los países interesados a que aprovechen de modo más eficiente la experiencia adquirida por la OSCE en la ejecución de programas de asistencia a gobiernos locales, y alentarlos a que cumplan las normas internacionales sobre buena gestión pública.

Otro ejemplo de mejora de la cooperación fue la convocatoria de una reunión entre organismos sobre la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otros actos conexos de intolerancia; la reunión tuvo lugar en París, en septiembre, y a ella asistieron representantes de las Naciones Unidas, la OIDDH, la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, del CdE, y el Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia (EUMC).

La OIDDH siguió colaborando con el CdE en la reforma legal en los Estados participantes de la OSCE, la equiparación de géneros y la participación de la mujer en los procesos democráticos, la buena gestión pública local, las elecciones, los derechos humanos, la tolerancia y la no discriminación, así como las cuestiones relacionadas con los romaníes y los sinti. La OIDDH y la Comisión de Venecia examinaron conjuntamente los proyectos de Constitución y las enmiendas constitucionales en diversos Estados participantes, así como proyectos de leyes orgánicas sobre derechos constitucionales específicos y leyes contra la trata.

La OIDDH colaboró estrechamente con la Asamblea Parlamentaria del CdE y su Congreso de Autoridades Locales y Regionales, cuyas delegaciones participaron en misiones de la OIDDH de observación de elecciones presidenciales en Kirguistán y en Kazakstán, de elecciones parlamentarias en Moldova, Albania y Azerbaiyán, y de elecciones municipales en la ex República Yugoslava de Macedonia. La OIDDH coordinó un análisis de leyes electorales junto con la Comisión de Venecia, y publicó recomendaciones conjuntas sobre legislación en Armenia y en Azerbaiyán.

El Alto Comisionado para las Minorías Nacionales participó activamente en reuniones del Grupo de Coordinación, y presentó propuestas para seguir ampliando la cooperación en lo relativo a las minorías nacionales.

En *Europa sudoriental*, la Presencia de la OSCE en Albania cooperó en muchos aspectos con el CdE en lo referente a la reforma electoral, la consolidación de los medios informativos y la puesta en práctica de un Programa de prácticas recomendadas para dependencias albanesas de gobiernos locales. Además, prosiguió sus actividades de cooperación acerca de la reforma judicial.

En Bosnia y Herzegovina, la Misión de la OSCE y el CdE colaboraron en la aplicación del denominado *Plan Beacon*, iniciativa encaminada a mejorar los estándares del gobierno municipal, en la elaboración de leyes a nivel de entidad sobre gobierno autónomo local, así como en la publicación del Informe sobre asentamientos irregulares de romaníes. En Serbia y Montenegro, la Misión de la OSCE y el CdE prestaron asesoramiento en asuntos jurídicos, como la reforma judicial y policial, las leyes de medios informativos, y las cuestiones relativas a la sociedad civil y al amparo legal de los refugiados. Además, colaboraron en actividades de fomento de las capacidades, tales como la formulación de una estrategia nacional de capacitación para funcionarios de gobiernos locales.

La Misión de la OSCE en Kosovo colaboró con el CdE en el desarrollo de un marco para la reforma de la gestión pública local y para velar por una buena gestión efectiva y democrática a nivel local y regional; también cooperaron en la capacitación de miembros del Comité de Medios Informativos de la Asamblea de Kosovo, y en coadyuvar a que el gobierno municipal

se ajustara en mayor medida al *Convenio Marco del CdE para la Protección de las Minorías Nacionales*.

La Misión de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto colaboró con el CdE en cuestiones relativas al Estado de derecho, la reforma policial, la reducción de las tensiones étnicas y el libre acceso a los medios informativos. La Misión y el CdE organizaron también seminarios para abogados que ejercen la abogacía privada. Colaboraron asimismo con la CE y con el Grupo de Tareas del Pacto de Estabilidad en la redacción de la Ley de Medios de Difusión, y ayudaron al Ministerio del Interior a redactar un Código Ético.

En Croacia, la reciente firma del *Acuerdo de Cooperación sobre asistencia al gobierno local en Europa sudoriental* por la OSCE y el CdE reforzó las tareas emprendidas en materia de proyectos para una buena gestión pública. En relación con la minoría nacional romaní, hubo actividades de cooperación relativas a la reforma electoral. Junto con la OIDDH y la Comisión de Venecia, la Misión organizó una mesa redonda sobre la Ley de la Comisión Electoral Estatal.

En *Europa oriental*, la Misión de la OSCE en Moldova cooperó estrechamente con el CdE para promover la libertad de los medios informativos y las reformas democráticas. La Misión mantuvo contactos casi diarios con la oficina del Representante Especial del Secretario General del CdE y juntos alentaron a las autoridades educativas de ambas orillas del río Nistru a que siguieran negociando el funcionamiento de las escuelas moldovas en el Trans-Dniéster.

En el *Cáucaso meridional*, la Oficina de la OSCE en Ereván cooperó estrechamente con el CdE en lo relativo a los derechos humanos, especialmente mediante una supervisión del proceso legislativo. Hubo iniciativas conjuntas dedicadas al Código Electoral, a la *Ley sobre la organización de reuniones, mítines, manifestaciones y marchas*, y a la lucha contra la corrupción. La Oficina de la OSCE en Bakú y el CdE respaldaron el ejercicio del derecho a la libertad de reunión, mediante la capacitación de las fuerzas policiales y de seguridad.

Los derechos humanos, la reforma del sistema y la lucha contra el blanqueo de dinero fueron las esferas principales de cooperación entre el CdE y la Misión de la OSCE en Georgia. Además, la Misión distribuyó los manuales del CdE en materia de derechos humanos, mantuvo contactos con el CdE en casos individuales de violaciones de esos derechos y entabló consultas en la esfera de la lucha contra la trata y la tortura. Ambas entidades colaboraron en la creación de una Escuela Superior de Justicia y brindaron asistencia técnica a las autoridades de Georgia para la redacción de leyes relacionadas con la restitución de los derechos de propiedad a las víctimas del conflicto entre Georgia y Osetia.

## **OTAN**

La OSCE y la OTAN mejoraron y profundizaron su cooperación con miras a hacer frente a los nuevos desafíos en el entorno evolutivo de la seguridad. Se

mantuvieron contactos periódicos a alto nivel político y a nivel de expertos.

En enero, el Presidente en ejercicio de la OSCE tomó la palabra en el Consejo del Atlántico del Norte, donde puso de relieve la importancia de una serie de actividades conjuntas en las tres dimensiones. En noviembre, el Presidente en ejercicio de la OSCE también pronunció un discurso en el Consejo de la Asociación Euroatlántica, donde resaltó las áreas clave de cooperación, como la labor común en Europa sudoriental, la eliminación de armas pequeñas y armas ligeras y la lucha contra el terrorismo. El Secretario General de la OTAN pronunció un discurso el 3 de noviembre ante el Consejo Permanente de la OSCE y asistió a una reunión bilateral con el Secretario General de esta Organización.

Hubo reuniones periódicas del personal de la OSCE y la OTAN a nivel de las respectivas sedes, que brindaron el marco necesario para un diálogo acerca de una amplia gama de cuestiones, entre ellas la lucha contra el terrorismo, las actividades económicas y medioambientales, la gestión de fronteras, las armas pequeñas y las armas ligeras, cuestiones regionales y el diálogo acerca de la región del Mediterráneo. Con objeto de ampliar y mejorar sus vínculos operativos con la OTAN, el Centro para la Prevención de Conflictos de la Secretaría de la OSCE participó en el ejercicio de gestión de crisis de la OTAN, en enero. El CPC promovió la coordinación con la OTAN en la ejecución de varios proyectos, incluido el taller técnico conjunto de la OSCE y la OTAN sobre el combustible para cohetes, que tuvo lugar en Kiev (Ucrania) en julio.

*“La OSCE encontrará en la OTAN un asociado fuerte y dispuesto a cooperar. La OTAN ha ampliado su programa de trabajo, y lo ha hecho según los objetivos que comparte con la OSCE (...) En los diez a quince últimos años, Europa ha avanzado a pasos gigantescos, pero aún sigue habiendo cuestiones pendientes. La OSCE tendrá que seguir desempeñando un papel importante si queremos que se cumpla nuestro objetivo común de conseguir un continente íntegro, libre y seguro.”*

**Palabras de Jaap de Hoop Scheffer, Secretario General de la OTAN, en su discurso ante el Consejo Permanente el 3 de noviembre.**

En la dimensión económica y medioambiental, prosiguió la cooperación fructífera entre la OSCE y la OTAN, mediante la ejecución de una serie de proyectos conjuntos sobre eliminación de ingredientes de combustible para cohetes, la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo; y especialmente mediante la organización de una conferencia de alto nivel sobre la lucha contra la financiación del terrorismo, que tuvo lugar en Viena en noviembre, así como en el marco de la Iniciativa sobre medio ambiente y seguridad (ENVSEC).

La OSCE y la OTAN establecieron una cooperación estrecha en Afganistán, donde ambas desempeñan cometidos complementarios. El Equipo de Apoyo Electoral de la OSCE viajó a Afganistán del 21 de agosto al 2 de octubre, durante ese período, la OTAN,

representada por la Fuerza de Asistencia Internacional para la Seguridad (ISAF) accedió a proporcionar al personal de la OSCE un apoyo *in extremis*.

Varios representantes de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE participaron en el período anual de sesiones de la AP de la OTAN, en noviembre.

En *Europa sudoriental*, la Misión de la OSCE en Albania mantuvo estrechos contactos consultivos con el Mando Subregional de la OTAN sobre temas de interés común. Con el objetivo de crear un mecanismo eficaz de supervisión parlamentaria, la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina, el Programa de la OTAN de cooperación “a medida” y el Centro de Ginebra para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas organizaron visitas bilaterales entre Bosnia y Herzegovina y países que tienen fuerzas armadas de dimensiones parecidas y que afrontan retos similares en sus procesos de reforma y estabilización.

En Serbia y Montenegro, la Misión de la OSCE y la OTAN apoyaron las reformas en materia de defensa, así como el fortalecimiento del control del sector de seguridad y defensa en ámbitos como la supervisión parlamentaria y las cuestiones de seguridad fronteriza. La Misión de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto coordinó con la sede de la OTAN en Skopje las iniciativas de observación de la situación política y de la seguridad. La Misión participó asimismo en reuniones de seguridad convocadas cada dos semanas y presididas por rotación por la EUPOL Proxima, la OSCE y la OTAN.

La Misión de la OSCE en Kosovo mantuvo vínculos estrechos con la Fuerza de Estabilización de la OTAN en Kosovo (KFOR), que proporcionó un entorno seguro para las actividades de la Misión. La KFOR nombró a un oficial de enlace con la OSCE, y las Oficinas de la OSCE sobre el terreno mantuvieron una interacción periódica con la KFOR, intercambiando información y recomendando la adopción de medidas. La Misión cooperó con la KFOR en cuestiones relacionadas con el sistema judicial, y con el respeto y la protección de los derechos de propiedad. La cooperación de la MOK con la KFOR dio como resultado una iniciativa conjunta de fomento de capacidades para mejorar las normas cualitativas de las emisoras locales de radio y televisión.

En *Europa oriental*, la Misión de la OSCE en Moldova efectuó un intercambio de información mediante el cual contribuyó al proyecto de la Agencia de Mantenimiento y Suministros de la OTAN para la eliminación de plaguicidas y sustancias químicas peligrosas. El Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania colaboró con la Oficina de la OTAN en Kiev en la adaptación social de antiguo personal militar. Junto con el Programa de Reasentamiento de la OTAN, el Coordinador de Proyectos también veló por que prosiguiera un exitoso programa de reciclaje de oficiales licenciados del servicio.

En el *Cáucaso meridional*, las misiones colaboraron con la OTAN en el marco del proyecto de vigilancia fluvial en el Cáucaso meridional. La Misión en Georgia intercambió información con la OTAN sobre sus res-

pectivas actividades relacionadas con la eliminación de armamento obsoleto. La Oficina de la OSCE en Ereván puso en práctica un proyecto para neutralizar 872 toneladas de combustible para cohetes. En coordinación con la OTAN, y a petición del Gobierno de Azerbaiyán, la OSCE llevó a cabo una misión de evaluación de necesidades para verificar la necesidad de mejorar la calidad del terreno en Azerbaiyán y de eliminar otras sustancias químicas peligrosas.

En *Asia Central*, la OTAN envió a un experto sobre planificación en casos de emergencia civil a la mesa redonda organizada por el Centro de la OSCE en Ashgabad, sobre cooperación transfronteriza. Asimismo, prosiguió la cooperación en el marco de la iniciativa ENVSEC. El oficial de enlace de la OTAN para Asia Central, recientemente designado, entabló contactos con el Centro de la OSCE para la Prevención de Conflictos y con presencias de la Organización sobre el terreno.

### **Pacto de Estabilidad para la Europa sudoriental**

La OSCE y el Pacto de Estabilidad para la Europa sudoriental han cooperado en las tres dimensiones, a nivel de sede y sobre el terreno, en cuestiones como el control de las armas pequeñas, la conversión de la defensa, la integración del sector energético regional, el retorno de los refugiados, el fomento de las capacidades parlamentarias, los romaníes y sinti, y la lucha contra la trata de personas.

El Secretario General de la OSCE y el Coordinador Especial del Pacto de Estabilidad para la Europa sudoriental debatieron el tema de la cooperación en una reunión bilateral. El Coordinador Especial tomó la palabra ante el Consejo Permanente en junio, y destacó la labor conjunta que realizan las organizaciones, especialmente sobre el terreno. La AP de la OSCE prosiguió sus actividades de cooperación en el marco de la Troika parlamentaria del Pacto de Estabilidad, junto con la AP del CdE y el Parlamento Europeo.

El Centro de la OSCE para la Prevención de Conflictos siguió aplicando el *Documento de Ohrid de actividades futuras en materia de seguridad y gestión fronterizas*, en estrecha cooperación con la UE, la OTAN y el Pacto de Estabilidad, en particular mediante el desarrollo de la segunda fase del *Programa de Cooperación Transfronteriza de la OSCE para la Europa sudoriental*, que consiste en una serie de cinco seminarios organizados en la región para desarrollar los aspectos operativos de acuerdos sobre gestión transfronteriza, acerca de cuestiones como la transición a una policía fronteriza, maniobras conjuntas de entrenamiento, cooperación de organismos encargados de hacer cumplir la ley y cuestiones relacionadas con las "fronteras azules" (mares, ríos y lagos).

El oficial de enlace de la Unidad de Estrategia Policial encargado de cuestiones relacionadas con la delincuencia mantuvo contactos periódicos con sus homólogos de la iniciativa del Pacto de Estabilidad de lucha contra la delincuencia organizada, participando, entre otras, en reuniones a nivel de elaboración de políticas.

Otro ámbito importante de cooperación entre las dos organizaciones fue la puesta en práctica del Proceso de Ohrid de seguridad y gestión fronterizas. Además, la labor de la OSCE sobre el terreno estuvo vinculada a la del Pacto de Estabilidad en asuntos relacionados con la lucha contra la delincuencia organizada, la corrupción y los medios informativos.

### **Organización Internacional para las Migraciones**

La cooperación entre la OSCE y la OIM prosiguió a nivel de sede y sobre el terreno. La OIM participó en las reuniones tripartitas de alto nivel orientadas al cumplimiento de objetivos, que tuvieron lugar entre las Naciones Unidas, el CdE y la OSCE en febrero en Estrasburgo, en el Consejo Ministerial de Liubliana y en una serie de conferencias y reuniones de la OSCE, entre ellas el Foro Económico y sus seminarios preparatorios.

Ambas organizaciones colaboraron estrechamente en la lucha contra la trata de personas y la migración en Europa sudoriental, el Cáucaso y Asia Central. La Presencia de la OSCE en Albania colaboró con la OIM y el ACNUR en la ejecución de un proyecto financiado por la UE sobre selección preliminar de solicitantes de asilo y migrantes. Junto con la UNICEF, la OIM y otras entidades, la Misión de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto redactó un *Plan de Acción contra el tráfico de menores*. La Misión de la OSCE en Serbia y Montenegro cooperó con la Misión de la OIM en el marco del Mecanismo Nacional de Remisión. La Misión en Croacia y la OIM apoyaron a la Oficina de Derechos Humanos del Gobierno de Croacia en la organización de una conferencia internacional contra la trata de personas, que tuvo lugar en octubre. En asociación con el Coordinador de Proyectos de la OSCE, la OIM llevó a cabo un proyecto de lucha contra la trata de personas en Ucrania, financiado por el programa TACIS de la UE. El Centro de la OSCE en Alma-Ata colaboró con la OIM y con el Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas de Migración en la elaboración de un plan de acción nacional contra la trata de personas. El Centro de la OSCE en Dushanbe y la OIM financiaron un centro de información para posibles migrantes.

En cooperación con la OIM, la OIDDH puso en marcha un nuevo proyecto en la Federación de Rusia relacionado con el programa estatal de regularización de trabajadores migrantes. La OIDDH y la OIM emprendieron también iniciativas conjuntas para desarrollar un mecanismo de recogida de datos e intercambio de información sobre cuestiones de migración, a fin de facilitar a los Estados participantes información fidedigna en esa esfera.

### **Comité Internacional de la Cruz Roja**

A nivel de sede, el CICR participó en las reuniones tripartitas de alto nivel, orientadas al cumplimiento de objetivos, y en las conferencias y actos pertinentes de la OSCE, entre ellos el Consejo Ministerial de Liubliana. En enero, una delegación del CICR visitó la Secretaría de la OSCE para reunirse con represen-

tantes de diversos departamentos y dependencias a fin de familiarizarse con sus actividades, intercambiar información y estudiar cuestiones de cooperación.

Sobre el terreno, la Misión de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto cooperó con el CICR en lo relativo al acceso a los presos. En Moldova, ambas organizaciones siguieron de cerca la detención de dos miembros del Grupo Iliascu en el Trans-Dniéster, así como las condiciones de detención tanto en Moldova como en el Trans-Dniéster. El CICR y la OSCE intercambiaron información acerca de la observación de los centros penitenciarios y de las instalaciones de detención de la policía en Kirguistán.

### ***Cooperación con otras organizaciones e iniciativas regionales y subregionales***

En abril, el Secretario General de la OSCE participó en la novena reunión del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de los países del GUAM y en la Cumbre de Jefes de Estado de los países GUAM, celebrada en Chisinau (Moldova). En mayo, representó a la OSCE en la octava Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Proceso de Cooperación Europeo para la Europa Sudoriental, que tuvo lugar en Bucarest (Rumania), y participó también en la reunión de Ministros de Asuntos Exteriores de la Iniciativa Centroeuropea (ICE), celebrada bajo la Presidencia eslovaca de la ICE en Tatranska Lomnica. En noviembre, el Presidente en Ejercicio y el Secretario General participaron en la Cumbre de Jefes de Gobierno de la ICE en Piestany (Eslovaquia). En

agosto, el Presidente de la AP de la OSCE asistió al decimocuarto período de sesiones de la Conferencia Parlamentaria del Mar Báltico, donde pronunció un discurso. En diciembre, el Secretario General asistió al Foro de la Comunidad de la Elección Democrática, en Kiev (Ucrania).

En julio, el Secretario Ejecutivo de la CEI visitó la Secretaría de la OSCE. En enero, varios representantes de la Secretaría participaron en una conferencia organizada en Moscú por la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva. En abril, el Representante Especial para la Lucha contra la Trata de Personas participó en la Reunión de los Ministros del Interior de la CEI, en Minsk (Belarús). La Unidad de Estrategia Policial mantuvo contactos con la Iniciativa de Cooperación de Europa Sudoriental en Bucarest. La Misión de la OSCE en Croacia llevó a cabo consultas con la Iniciativa sobre migraciones, asilo y retorno de refugiados, como parte del Proceso de Cooperación de Europa Sudoriental, cuya Secretaría está en Skopje.

Una serie de representantes de iniciativas y organizaciones regionales y subregionales, entre ellas la Iniciativa para el Adriático y el Jónico, el Consejo Euroártico de Barents, la ICE, la CEI, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, el GUAM, y la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, asistieron al Consejo Ministerial de la OSCE en Liubliana, los días 5 y 6 de diciembre. Se invitó periódicamente a organizaciones regionales y subregionales a otros actos pertinentes de la OSCE.

## **Interacción con los Socios mediterráneos y asiáticos para la cooperación y organizaciones e instituciones fuera de la zona de la OSCE**

En 2005, la Secretaría y la Troika de la OSCE siguieron reforzando sus relaciones con los socios mediterráneos y asiáticos para la cooperación. Se hizo hincapié en la puesta en práctica de recomendaciones contenidas en el informe Harkonen, a raíz de una decisión adoptada por el Consejo Ministerial de Sofía sobre la OSCE y sus Socios para la cooperación<sup>1</sup>.

En 2005 se siguió ampliando la cooperación con organizaciones e instituciones de fuera de la región de la OSCE, especialmente en el marco de la *Sexta Reunión de Alto Nivel entre las Naciones Unidas, y Organizaciones Regionales y otras Organizaciones Intergubernamentales* (Nueva York, 25 y 26 de julio). Las relaciones se caracterizaron por una creciente participación en las actividades correspondientes y por un mayor intercambio de información, experiencias y lecciones aprendidas.

**Cooperación entre la OSCE y sus Socios mediterráneos y asiáticos.** En una serie de documentos recientes del Consejo Ministerial, como la Estrategia de Maastricht frente a las Amenazas contra la Seguridad y la Estabilidad en el siglo XXI, así como en la decisión de Sofía, se subrayó la importancia de profundizar el diálogo con los Estados Socios de la OSCE, reconociendo la índole transfronteriza y transregional de las amenazas modernas que se plantean actualmente para la seguridad. El informe Harkonen proporcionó una orientación importante para conseguir ese objetivo. En este proceso, la Sección de Cooperación Externa brindó apoyo y asesoramiento continuados a las presidencias belga y búlgara de los Grupos de Contacto para los Socios mediterráneos y asiáticos.

Además de la labor normal de los Grupos de Contacto, en 2005 cabe destacar tres actos importantes. El 25 y el 26 de abril tuvo lugar en Seúl la Conferencia OSCE-Corea sobre *nuevas amenazas contra la seguridad y un nuevo paradigma de seguridad*, a la que asistieron participantes de la OSCE y de Asia. En su discurso inaugural, el Secretario General de la OSCE puso de relieve la pertinencia de la Conferencia habida cuenta de la importancia de las nuevas amenazas para la seguridad y de la creciente interdependencia de las cuestiones de seguridad en un mundo globalizado.

El Jefe de la Sección de Cooperación Externa presentó la estrategia de la OSCE para abordar las nuevas amenazas para la seguridad. A raíz de los atentados del 11 de septiembre, la OSCE revisó sus prioridades e instrumentos e incorporó nuevas capacidades. Cooperó también con otras organizaciones y Estados asociados y reconoció la posibilidad de que

las amenazas para la seguridad afectaran a las regiones adyacentes.

En sus conclusiones, los Copresidentes (en representación del país anfitrión y de la Presidencia de la OSCE) declararon que la conferencia había facilitado un intercambio interesante de ideas sobre la definición de las nuevas amenazas para la seguridad y de sus manifestaciones. Además, en la conferencia se insistió en recomendar encarecidamente el fortalecimiento de las relaciones entre la OSCE y el Foro Regional de la ASEAN.

Se invitó al Secretario General a que tomara la palabra en una conferencia sobre *El intercambio de experiencias derivadas de la lucha contra la trata de personas: Oportunidades para una cooperación* (Bangkok, 16 y 17 de junio), y éste subrayó que la conferencia era muy oportuna puesto que retomaba una de las conclusiones de la Conferencia OSCE-Tailandia 2002, en la que se pedía que se reforzara la cooperación entre la OSCE y las regiones asiáticas, a fin de ocuparse de modo eficaz de cuestiones como la trata de personas. Señaló que la lucha contra la trata encabeza el programa de tareas de la OSCE, como lo demuestra el nombramiento en 2004 de un Representante Especial del Presidente en Ejercicio para la lucha contra la trata de personas, así como la creación de la Unidad de Asistencia para la Lucha contra la Trata, de la Secretaría de la OSCE. Los participantes en la conferencia abordaron la trata de personas en Asia y en Europa, la función crucial que desempeñan las medidas legales y de cumplimiento coercitivo de las leyes en la lucha contra la trata de personas, y los modelos y las soluciones regionales en materia de cooperación. En el resumen de conclusión, el Presidente propuso que se reforzaran las relaciones entre la OSCE y el proceso de Bali.

El 8 y el 9 de septiembre tuvo lugar en Rabat (Marruecos) el Seminario anual de la OSCE para la región del Mediterráneo, cuyo tema fue la *Función de la OSCE y de los Socios del Mediterráneo al servicio de la cooperación en lo concerniente a las políticas de migración y de inserción social de migrantes*. El Secretario General recalcó que este acto indicaba un consenso transmediterráneo creciente acerca de las inquietudes y los intereses comunes en materia de seguridad, así como una expansión de los principios y valores comunes. El terrorismo, la migración, la integración social y cultural y la búsqueda de formas de mantener la seguridad, respetando al mismo tiempo los derechos humanos, son cuestiones políticas de gran importancia en la región del Mediterráneo, en el área de la OSCE y en todo el mundo.

En cuanto al tema principal del Seminario, el Secretario General resaltó la índole interdimensional de la migración, y la necesidad de abordar las consecuencias económicas, medioambientales, culturales y de seguridad a la hora de estudiar ese fenómeno. Con

<sup>1</sup> Véase el Informe del Presidente en Ejercicio y los Informes de los Presidentes de los Grupos de Contacto respectivos con los Socios mediterráneos para la Cooperación y los Socios asiáticos para la Cooperación.

ese fin, los participantes pidieron que hubiera un diálogo continuado en el marco de la OSCE entre los países de origen, de tránsito y de destino. Algunas propuestas derivadas del debate incluyeron medidas encaminadas a facilitar la integración de migrantes, así como convenios especiales entre el país del migrante y el país de acogida.

Para seguir profundizando su diálogo con los Estados asociados de la OSCE, la Asamblea Parlamentaria de la Organización (AP) celebró su tercer Foro Parlamentario sobre el Mediterráneo (Sveti Stefan, 9 de octubre). En su discurso de apertura, el Presidente de la AP reiteró que la Asamblea está decidida a fomentar el diálogo con el Mediterráneo en el marco de la OSCE, como se insistió en la Declaración de la AP, en julio, en Washington. En su discurso temático, el Secretario General de la OSCE se centró en las perspectivas abiertas tras la Conferencia de Rabat, y puso de relieve la cooperación de la OSCE con otras organizaciones en lo que respecta a la mejora del diálogo entre civilizaciones.

Un representante de la Sección de Cooperación Externa participó en un curso práctico sobre *Experiencias de la OSCE en materia de fomento de la democracia y la seguridad cooperativa: ¿Posible modelo para los Socios del Mediterráneo y más allá del mismo?*, que tuvo lugar en Estambul del 3 al 5 de marzo. Este acto, en el que participaron 35 expertos y representantes de los Gobiernos y de la sociedad civil de los países del Mediterráneo, fue organizado por el Instituto danés de Estudios Internacionales, la Fundación Heinrich Boell y la Fundación turca de Estudios Económicos y Sociales. Los participantes estudiaron diversas iniciativas para integrar las lecciones y experiencias de la OSCE en esferas como la observación electoral, la función de la mujer y la posible creación de un instituto regional de investigación para la prevención de conflictos en el Mediterráneo.

A raíz de las invitaciones cursadas por la Autoridad Palestina, la Presidencia de la OSCE encomendó a la Secretaría y a la OIDDH que enviaran un Equipo de capacitación en evaluación de necesidades para que hiciera una visita única de corta duración a los Territorios Palestinos, con el fin de observar las elecciones presidenciales del 9 de enero. El Equipo permaneció allí del 7 al 13 de enero, e identificó esferas donde la OSCE puede brindar sus conocimientos especializados a la Autoridad Palestina y a la sociedad civil, que remitió a la atención del Consejo Permanente.

El segundo Equipo de la OSCE de Apoyo a las Elecciones fue desplegado en Afganistán para las elecciones provinciales y para la Asamblea Nacional, del 18 de septiembre (si desea más información sobre ese tema, sírvase consultar la página 26).

La Troika Ministerial de la OSCE y sus homólogos de los Socios asiáticos y mediterráneos para la cooperación se reunieron antes del Consejo Ministerial de Liubliana. Los participantes acogieron con satisfacción que en 2005 hubiera habido consultas con más regularidad acerca de cuestiones de interés mutuo. El Secretario General manifestó su firme apoyo a seguir reforzando el diálogo entre la OSCE y sus Socios.

**Cooperación con organizaciones e instituciones de fuera del área de la OSCE.** La *Sexta Reunión de Alto Nivel entre las Naciones Unidas y organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales* (Nueva York, 25 y 26 de julio), y la reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la cooperación de las Naciones Unidas con organizaciones regionales para mantener la seguridad y la paz internacionales (Nueva York, 17 de octubre) brindaron a las organizaciones regionales la oportunidad de ampliar sus relaciones mutuas y profundizar sus conocimientos acerca de sus respectivas funciones y mandatos. En ese contexto y al margen de la Sexta reunión de Alto Nivel, el Secretario General de la OSCE entabló debates bilaterales con sus homólogos, entre ellos, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de los Estados Americanos, la Organización de la Conferencia Islámica y la Unión Africana.

El 14 de noviembre, el Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica tomó la palabra por primera vez ante el Consejo Permanente, y recordó la importancia de promover, proteger y mejorar los valores comunes de las diversas culturas, así como de fomentar la tolerancia, el diálogo y la cooperación entre las naciones y las gentes, y dentro de ellas. Hubo un debate bilateral entre los Secretarios Generales de las dos organizaciones.

El interés mutuo en intercambiar prácticas de lucha contra el terrorismo, entre otras formas, a través de contactos bilaterales y el intercambio de prácticas recomendadas, siguió siendo un factor esencial en la cooperación entre la Unidad de Acción contra el Terrorismo (UAT), de la Secretaría de la OSCE, y organizaciones regionales como las mencionadas anteriormente y la Organización de Cooperación de Shanghai. El Jefe de la UAT presentó un informe en una conferencia celebrada en Argel sobre la *Ampliación de capacidades de lucha contra el terrorismo en África y Organizaciones Subregionales*, organizada por la Universidad de Defensa Nacional de los Estados Unidos y el Centro de Estudios Estratégicos de la Unión Africana. Además, se reunió con representantes de la Unión Africana y con personal del Centro de Lucha contra el Terrorismo, de la Unión, con sede en Argel, para debatir su régimen de asociación con la OSCE.

La UAT divulgó sus experiencias en materia de lucha antiterrorista en un seminario regional sobre ese tema (El Cairo, 17 y 18 de febrero) convocado por la Liga de los Estados Árabes; a su vez, la Liga participó en dos cursos prácticos de la OSCE sobre la lucha contra el terrorismo.

A petición del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, se tradujo al árabe el Manual de Mejores Prácticas en materia de Armas Pequeñas y Armas Ligeras, y se publicó en abril como modelo de cooperación en cuanto al intercambio de experiencias entre organizaciones regionales. Alemania financió la traducción del Manual.

Con motivo de la creación de la Dependencia Electoral y del Fondo Electoral de la Unión Africana, la OIDDH facilitó sus conocimientos especializados y la

información de que disponía sobre cuestiones electorales. En junio, un funcionario de la Unión visitó la OIDDH para estudiar metodologías propias de la observación electoral, como parte del diálogo en curso entre ambas organizaciones.

Al igual que en el pasado, las actividades de la OSCE con sus Socios asiáticos y el Seminario de la OSCE sobre la región del Mediterráneo brindaron la ocasión de mantener un intercambio directo de opiniones entre la OSCE y organizaciones regionales. Once Estados miembros del Foro Regional de la ASEAN participaron en calidad de observadores en la Conferencia OSCE-Corea, y siete lo hicieron en la Conferencia de Tailandia. En el Seminario sobre la región del Mediterráneo, celebrado en Rabat, participaron la Liga de los Estados Árabes y la Organización de Cooperación de Shanghai. La Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica participaron en la *Conferencia de la OSCE sobre el Antisemitismo y Otras Formas de Intolerancia*. Varios representantes del Foro regional de la ASEAN, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de Cooperación de Shanghai participaron en la reunión del Consejo Ministerial de la OSCE celebrada en Liubliana.

*Annex* Statistics of OSCE staff  
International staff in Missions/Centres/Offices

Nationality	OSCE Missions/Centres/Offices														Total for Missions/Centres/Offices				
	OSCE Mission in Kosovo	OSCE Mission to Bosnia and Herzegovina	OSCE Mission to Croatia	OSCE Mission to Georgia	OSCE Spillover Monitor Mission to Skopje	OSCE Mission to Serbia and Montenegro	OSCE Mission to Moldova	OSCE Presence in Albania	OSCE Centre in Armenia	OSCE Centre in Ashgabad	OSCE Centre in Bishkek	OSCE Centre in Dushanbe	OSCE Centre in Istanbul	OSCE Office in Baku		OSCE Office in Minsk	OSCE Office in Yerevan	The Pers. Rep. of the OIC on Conflict Deal I with by the Minsk Conference	OSCE Project Co-ordinator in Ukraine
Albania	1	1																2	
Armenia	1														1			2	
Austria	10	5	2	5	3		2	1		1				1			1	21	
Azerbaijan	1	1			1													3	
Belarus					3		1	1				1						6	
Belgium	5	2			1	2												10	
Bosnia and Herzegovina	4			1		2				1								8	
Bulgaria	14	3		5		2		1				2			1			26	
Canada	6	1		1		1												9	
Croatia					2													2	
Czech Republic		1	1	3	1		1	3								1	1	12	
Denmark	2					1												3	
Estonia	1		1	3	1	1												7	
Finland		1	1	3		1		1		1							1	9	
France	10	11	6	7	5	3		5		1	1	2	1	1	1			54	
The former Yugoslav Republic of Macedonia				2														2	
Georgia	2	1	1		2													6	
Germany	30	7	2	3	8	6	2	1	1	1	1			1	1		1	65	
Greece	3	1	1															5	
Hungary	1	2		2				1		1		1					1	9	
Iceland																		0	
Ireland	3	4		1	3	3		2										16	
Italy	11	7	6		5	6				1	2			1				39	
Japan					1													1	
Kazakhstan																		0	
Kyrgyzstan		2												1				3	
Latvia				1								1						2	
Liechtenstein																		0	
Lithuania		1	1	2								1						5	
Luxemburg																		0	
Malta																		0	
Moldova	2		1	1		1					1	1			1			8	
Netherlands	3	1	1		1	2		1				1			1			11	
Norway		1			1	5	1		1			1						10	
Poland	4	1	2	7	2		2										1	19	
Portugal	2	1			2	1												6	
Romania	9	1	1	2	3	2					1							19	
Russian Federation	2	6		4	1						1	3			1			18	
Serbia and Montenegro																		0	
Slovakia	1	1	2	1		1							1					7	
Slovenia	2	2			1													5	
Spain	7	2	1		3													13	
Sweden	8	3	1	1	1	2		2	1					2			1	22	
Switzerland		1		1							1							3	
Tajikistan	2	1			1													4	
Turkey	6	1		2	10	3					1							23	
Turkmenistan																		0	
Ukraine				2	4						1				1	1		9	
United Kingdom	18	6	4	4	8	6	1	2						1		1		51	
United States	26	20	5	7	7	7	2	3		1		1	1		2		1	83	
Uzbekistan			1															1	
<b>Total</b>	<b>197</b>	<b>99</b>	<b>41</b>	<b>71</b>	<b>81</b>	<b>58</b>	<b>10</b>	<b>25</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>651</b>



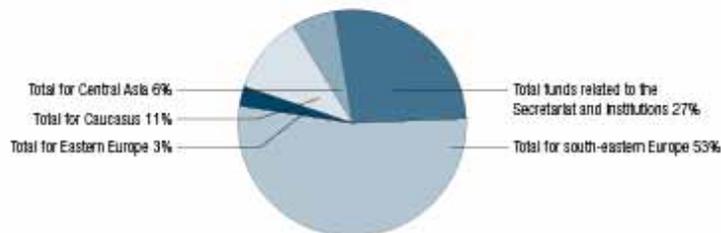
Total numbers of internationally recruited staff in Missions, Secretariat and Institutions

Nationality	Missions	%	Secretariat and Institutions	%	GRAND TOTAL	%
Albania	2	0.3	0	0.0	2	0.2
Armenia	2	0.3	2	0.8	4	0.4
Austria	31	4.8	16	6.7	47	5.3
Azerbaijan	3	0.5	1	0.4	4	0.4
Belarus	6	0.9	5	2.1	11	1.2
Belgium	10	1.5	4	1.7	14	1.6
Bosnia and Herzegovina	8	1.2	2	0.8	10	1.1
Bulgaria	28	4.3	8	3.3	36	4.0
Canada	9	1.4	9	3.8	18	2.0
Croatia	2	0.3	2	0.8	4	0.4
Czech Republic	12	1.8	2	0.8	14	1.6
Denmark	3	0.5	4	1.7	7	0.8
Estonia	7	1.1	1	0.4	8	0.9
Finland	9	1.4	3	1.3	12	1.3
France	54	8.3	13	5.4	67	7.5
The former Yugoslav Republic of Macedonia	2	0.3	0	0.0	2	0.2
Georgia	6	0.9	4	1.7	10	0.8
Germany	65	10.0	24	10.0	89	1.1
Greece	5	0.8	1	0.4	6	10.0
Hungary	9	1.4	2	0.8	11	1.2
Iceland	0	0.0	1	0.4	1	0.1
Ireland	16	2.5	2	0.8	18	2.0
Italy	39	6.0	10	4.2	49	5.5
Japan	1	0.2	0	0.0	1	0.1
Kazakhstan	0	0.0	2	0.8	2	0.2
Kyrgyzstan	3	0.5	2	0.8	5	0.6
Latvia	2	0.3	2	0.8	4	0.4
Liechtenstein	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Lithuania	5	0.8	0	0.0	6	0.7
Luxembourg	0	0.0	1	0.4	1	0.1
Malta	0	0.0	1	0.4	1	0.1
Moldova	8	1.2	7	2.9	15	1.7
Netherlands	11	1.7	7	2.9	18	2.0
Norway	10	1.5	1	0.4	11	1.2
Poland	19	2.9	9	3.8	28	3.1
Portugal	6	0.9	0	0.0	6	0.7
Romania	19	2.9	6	2.5	25	2.8
Russian Federation	18	2.8	13	5.4	31	3.5
Serbia and Montenegro	0	0.0	1	0.4	1	0.1
Slovakia	7	1.1	1	0.4	8	0.9
Slovenia	5	0.8	1	0.4	6	0.7
Spain	13	2.0	6	2.5	19	2.1
Sweden	22	3.4	7	2.9	29	3.3
Switzerland	3	0.5	4	1.7	7	0.8
Tajikistan	4	0.6	0	0.0	4	0.4
Turkey	23	3.5	3	1.3	26	2.9
Turkmenistan	0	0.0	1	0.4	1	0.1
Ukraine	9	1.4	5	2.1	14	1.6
United Kingdom	51	7.8	18	7.5	69	7.8
United States	83	12.7	21	8.8	104	11.7
Uzbekistan	1	0.2	3	1.3	4	0.4
<b>Total</b>	<b>651</b>	<b>100.0</b>	<b>239</b>	<b>100.0</b>	<b>890</b>	<b>100.0</b>

## 2005 Revised Unified Budget

Fund	Revised budget PC.Dec/715	% of total
<b>I. FUNDS RELATED TO THE SECRETARIAT AND INSTITUTIONS</b>		
The Secretariat	27,319,300	17.14%
Office for Democratic Institutions and Human Rights (ODHR)	11,963,700	7.51%
High Commissioner on National Minorities (HCNM)	2,697,600	1.69%
Representative on Freedom of the Media (RFOM)	1,095,800	0.69%
<b>Total funds related to the Secretariat and Institutions</b>	<b>43,076,400</b>	<b>27.02%</b>
<b>II. FUNDS RELATED TO OSCE FIELD OPERATIONS</b>		
<b>South-eastern Europe</b>		
Mission to Kosovo	34,147,300	21.42%
Tasks in Bosnia and Herzegovina	17,583,300	11.03%
Mission to Croatia	9,218,800	5.78%
Mission to Serbia and Montenegro	9,324,000	5.85%
Presence in Albania	3,658,300	2.30%
Spillover Monitor Mission to Skopje	11,061,500	6.94%
<b>Total for south-eastern Europe</b>	<b>84,993,200</b>	<b>53.32%</b>
<b>Eastern Europe</b>		
Mission to Moldova	1,485,700	0.93%
Project Co-ordinator in Ukraine	1,650,100	1.04%
Office in Minsk	858,500	0.54%
Representative to the Estonian Commission on Military Pensioners	105,000	0.07%
Representative to the Latvian-Russian Joint Commission on Military Pensioners	8,300	0.01%
<b>Total for Eastern Europe</b>	<b>4,107,600</b>	<b>2.58%</b>
<b>Caucasus</b>		
Mission to Georgia	12,324,800	7.73%
Office in Yerevan	1,460,900	0.92%
Office in Baku	1,593,500	1.00%
High Level Planning Group	172,600	0.11%
The Minsk Process	511,300	0.32%
Personal representative of the CIO on the Conflict dealt with by the Minsk Conference	966,900	0.61%
<b>Total for Caucasus</b>	<b>17,030,000</b>	<b>10.68%</b>
<b>Caucasus</b>		
Centre in Almaty	1,683,900	1.06%
Centre in Ashgabad	1,050,600	0.66%
Centre in Bishkek	2,454,800	1.54%
Centre in Tashkent	1,275,900	0.80%
Centre in Dushanbe	3,728,900	2.34%
<b>Total for Central Asia</b>	<b>10,194,100</b>	<b>6.40%</b>
<b>Total for funds related to the OSCE field operations</b>	<b>116,324,900</b>	<b>72.98%</b>
<b>TOTAL BUDGET</b>	<b>159,401,300</b>	<b>100.00%</b>

2005 Unified Budget by region



**Sección de Prensa e Información Pública**

Secretaría de la OSCE  
Kärntner Ring 5-7  
A-1010 Viena

Tel.: (+43 1) 514 36 180  
Fax: (+43 1) 514 36 105  
info@osce.org

***WWW.OSCE.ORG***

**INSTITUCIONES DE LA OSCE**

**Asamblea Parlamentaria**

Radhusstraede 1  
1466 Copenhagen K (Dinamarca)  
Tel.: (+45 33) 37 80 40  
Fax: (+45 33) 37 80 30  
E-mail: osce@oscepa.dk

**Oficina de Instituciones**

**Democráticas y Derechos Humanos**  
19 Aleje Ujazdowskie  
00-557 Varsovia (Polonia)  
Tel.: (+48 22) 520 06 00  
Fax: (+48 22) 520 06 05  
E-mail: office@odhr.pl

**Alto Comisionado de la OSCE para**

**las Minorías Nacionales**  
Prinsessegracht 22  
2514 AP La Haya (Países Bajos)  
Tel.: (+31 70) 312 55 00  
Fax: (+31 70) 363 59 10  
E-mail: hcmn@hcnm.org

**Representante de la OSCE para la**

**Libertad de los Medios de**  
**Comunicación**  
Kärntner Ring 5-7  
A-1010 Viena (Austria)  
Tel.: (+43 1) 512 21 45-0  
Fax: (+43 1) 512 21 45-9  
E-mail: pm-fom@osce.org

**OPERACIONES DE LA OSCE**

**EUROPA SUDORIENTAL**

**Presencia de la OSCE en Albania**

Rruga, Donika Kastrioti, Vila 6  
Tirana (Albania)  
Tel.: (+355 4) 23 59 93  
Fax: (+355 4) 23 59 94  
E-mail: Post.Albania@osce.org

**Misión de la OSCE en Bosnia y**

**Herzegovina**  
Fra Andjela Zvizdovica 1  
71000 Sarajevo (Bosnia y Herzegovina)  
Tel.: (+387 33) 75 21 00  
Fax: (+387 33) 44 24 79  
E-mail: info.ba@osce.org

**Misión de la OSCE en Croacia**

Florijana Andraseca 14  
10000 Zagreb (Croacia)  
Tel.: (+385 1) 309 66 20  
Fax: (+385 1) 309 66 21  
E-mail: osce-croatia@osce.org

**Misión de la OSCE en Kosovo**

Beogradska 2938000 Pristina  
Kosovo (Serbia y Montenegro)  
Tel.: (+381 38) 50 01 62  
Fax: (+381 38) 50 01 88  
E-mail: press.omik@osce.org

**Misión de la OSCE en Serbia y**

**Montenegro**  
Cakorska 1  
1100 Belgrado (Serbia y Montenegro)  
Tel.: (+381 11) 367 24 25  
Fax: (+381 11) 367 24 29  
omisam-spokesperson@osce.org

**Misión de Vigilancia de la OSCE en**

**Skopje para evitar la propagación del**  
**conflicto**  
QBE Makedonija Building  
11 Oktomvri Str. 25,  
MK-1000 Skopje (ex República  
Yugoslava de Macedonia)  
Tel.: (+389 2) 323 40 00  
Fax: (+389 2) 323 42 34  
E-mail: info-mk@osce.org

**EUROPA ORIENTAL**

**Oficina de la OSCE en Minsk**

Prospekt Gasyet Pravda 11  
220116 Minsk (Belarús)  
Tel.: (+375 17) 272 34 97  
Fax: (+375 17) 272 34 98  
E-mail: office-by@osce.org

**Misión de la OSCE en Moldova**

Str Mitropolit Dosoftei 108  
2012 Chisinau (Moldova)  
Tel.: (+373 2) 222 34 95  
Fax: (+373 2) 222 34 96  
E-mail: secretary-md@osce.org

**Coordinador de Proyectos de la**

**OSCE en Ucrania**  
16 Striletska St., 01034 Kiev (Ucrania)  
Tel.: (+380 44) 492 03 82  
Fax: (+380 44) 492 03 83  
E-mail: osce-ukraine@osce.org

**Representante de la OSCE ante la**

**Comisión Mixta Ruso-Letona para los**  
**Militares en Situación de Retiro**  
OSCE Secretariat  
Kärntnerring 5-7/2nd Floor  
A-1010 Viena (Austria)  
Tel.: (+43 1) 514 36 560  
Fax: (+43 1) 514 36 96  
E-mail: helmut.napiontek@osce.org

**Representante de la OSCE ante la**

**Comisión de Estonia para los**  
**Militares en Situación de Retiro**  
Pärnu mnt. 15, 7th Floor, Kawe Plaza,  
1041 Tallín (Estonia)  
Tel.: (+372) 665 17 62  
Fax: (+372) 665 17 63  
E-mail: oscerepresentative@osce.ee

**CÁUCASO**

**Oficina de la OSCE en Bakú**

4, M. Magomayev lane  
2nd floor, Icheri Sheher  
AZ-1004 Bakú (Azerbaiján)  
Tel.: (+994 12) 497 23 73

Fax: (+994 12) 497 23 77  
E-mail: office-az@osce.org

**Misión de la OSCE en Georgia**

Krtsanisi Datcha N° 5  
Tiflis (Georgia)  
Tel.: (+995 32) 24 42 01  
Fax: (+995 32) 77 96 15  
E-mail: pm-ge@osce.org

**Representante Personal del**

**Presidente en ejercicio para el**  
**conflicto que es objeto de la**  
**Conferencia de Minsk de la OSCE**  
4 Freedom Square  
GMT Plaza, 1st Floor  
0105 Tiflis (Georgia)  
Tel.: (+995 32) 99 87 32  
Fax: (+995 32) 98 85 66  
E-mail: prcio@osce.org

**Oficina de la OSCE en Ereván**

89 Teryan St.  
375009 Ereván (Armenia)  
Tel.: (+374 10) 54 10 65  
Fax: (+374 10) 54 10 61  
E-mail: yerevan-am@osce.am

**ASIA CENTRAL**

**Centro de la OSCE en Alma-Ata**

67 Tole Bi Street, 2nd Floor  
480091 Alma-Ata (Kazakstán)  
Tel.: (+7 3272) 79 37 62  
Fax: (+7 3272) 79 43 88  
E-mail: almaty-kz@osce.org

**Centro de la OSCE en Ashgabad**

Turkmenbashi Shayoly 15  
744005 Ashgabad (Turkmenistán)  
Tel.: (+993 12) 35 30 92  
Fax: (+993 12) 35 30 41  
E-mail: info\_tm@osce.org

**Centro de la OSCE en Bishkek**

139 St. Toktogula  
720001 Bishkek (Kirguistán)  
Tel.: (+996 312) 66 50 15  
Fax: (+996 312) 66 31 69  
E-mail: pm-kg@osce.org

**Centro de la OSCE en Dushanbe**

12, Zikrullo Khojaev Street  
734003 Dushanbe (Tayikistán)  
Tel.: (+992 372) 24 58 79  
Tel.: (+992 372) 24 33 38  
Fax: (+992 372) 24 91 59  
E-mail: cid-tj@osce.org

**Centro de la OSCE en Tashkent**

Afrosiyob Street 12 B, 4th Floor  
700015 Tashkent  
(República de Uzbekistán)  
Tel.: (+998 71) 120 44 70  
Fax: (+998 71) 120 61 25  
E-mail: osce-cit@osce.org

## **Abreviaturas**

ACMN	Alto Comisionado para las Minorías Nacionales	OAS	Organización de los Estados Americanos
ACNUDH	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	OCAC	Organización de Cooperación del Asia Central
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	OCAEM	Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE
AER	Agencia Europea de Reconstrucción	OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
AP	Asamblea Parlamentaria	OCI	Organización de la Conferencia Islámica
APAL	Armas Pequeñas y Armas Ligeras	OIDDH	Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos
APCdE	Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa	OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
ASEAN	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental	OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ByH	Bosnia y Herzegovina	ONG	Organización no gubernamental u organizaciones no gubernamentales
CAES	Conferencia Anual de Examen de la Seguridad	ONUDD	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
CCSR	Comisión Consultiva Subregional	OTAN	Organización del Tratado del Atlántico del Norte
CCT	Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo	OVF	Operación de Vigilancia Fronteriza
CdE	Consejo de Europa	PeE	Presidente en ejercicio
CE	Comisión Europea	PID	Personas internamente desplazadas
CEBM	Consejo de Estados del Mar Báltico	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
CEC	Comisión Electoral Central	PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
CEDAW	Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	PYME	Pequeñas y medianas empresas
CEI	Comunidad de Estados Independientes	REACT	Equipos de expertos de asistencia y cooperación rápidas
CEMN	Cooperación Económica del Mar Negro	RSDH	Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana
CEPE	Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas	SCEC	Secretaría de la Comisión Electoral Central
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja	SCO	Organización de Shanghai para la Cooperación
CMC	Comisión Mixta de Control	SECI	Iniciativa de Cooperación de Europa Sudoriental
CP	Consejo Permanente	SEECF	Proceso de Cooperación de Europa Sudoriental
CPC	Centro para la Prevención de Conflictos	SFOR	Fuerza de Estabilización
CSCE	Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa	SPK	Servicio de Policía de Kosovo
CSTO	Organización del Tratado de Seguridad Colectiva	TACIS	Programa de asistencia técnica para la CEI
FCMP	Fuerzas Conjuntas de Mantenimiento de la Paz	TEDH	Tribunal Europeo de Derechos Humanos
FCS	Foro de Cooperación en materia de Seguridad	TPIY	Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia
FIPK	Fuerzas Internacionales de Paz para Kosovo	UALT	Unidad de Asistencia para la Lucha contra la Trata
FRASEAN	Foro Regional de la ASEAN	UAT	Unidad de Acción contra el Terrorismo
GPAN	Grupo de Planificación de Alto Nivel	UE	Unión Europea
GUAM	Georgia, Ucrania, Azerbaiyán y Moldova	UEP	Unidad de Estrategia Policial
ICE	Iniciativa Centroeuropea	UNCTN	Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales
IFES	Fundación Internacional de Sistemas Electorales	UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
IMAS	Iniciativa para el Medio Ambiente y la Seguridad, de OSCE-PNUD-PNUMA	UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
IRMA	Sistema de Gestión Integrada de los Recursos	UNMIK	Misión de las Naciones Unidas en Kosovo
MANPADS	Sistema portátiles de defensa antiaérea	USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
MFCS	Medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad	YES	Seminario de Jóvenes Empresarios
MP	Miembro del Parlamento, o parlamentario		
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional		
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos		

**EDITOR | Sharman Esarey**  
**AUXILIAR DE EDICIÓN | Alexander Nitzsche**  
**EDITORES ASOCIADOS | Keith Jinks, Patricia N. Sutter**  
**DISEÑO Y TIPOGRAFÍA | red hot n'cool**  
**DIRECCIÓN ARTÍSTICA | Damir Krizmanic**

**Prensa e Información Pública**  
**Secretaría de la OSCE**

**El presente documento no está sujeto a consenso.**